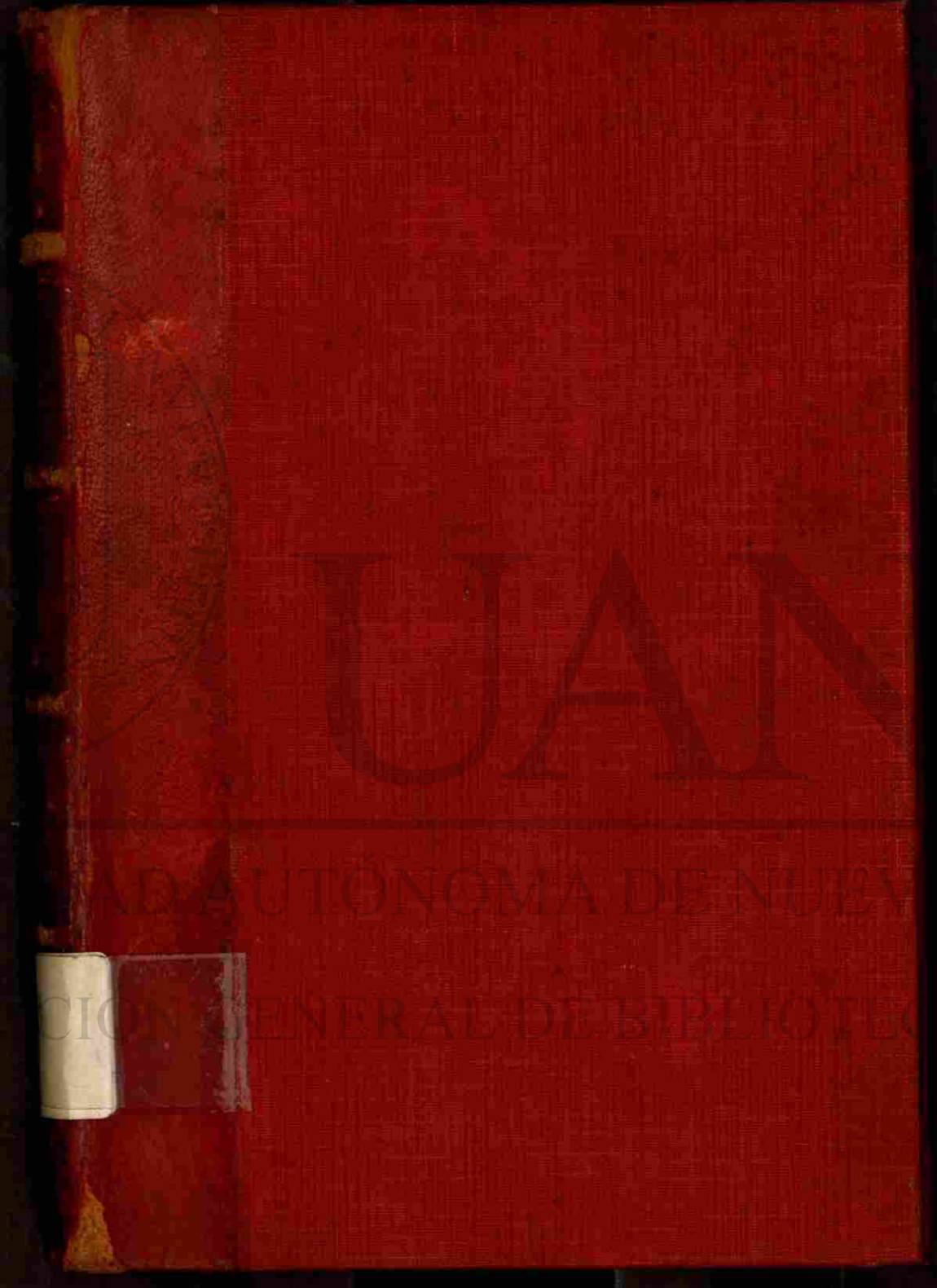
UANL
AD AUTÓNOMA DE NUEV
CIÓN GENERAL DE BIBLIOTE

L. MARQUEZ

MANIFIESTO
A LA NACION
MEXICANA

REFUTACION
AL LIBELO
DEL GENERAL
RAMIREZ
DE ARELLANO

F1233
.M38

R. C.

1080012925

MANIFIESTO

QUE DIRIGE

A la Nacion Mexicana

EL GENERAL DE DIVISION

LEONARDO MARQUEZ.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

NUEVA-YORK,

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO.
1868.

F 1233
M38

FONDO HISTORICO
RICARDO COVARRUBIAS
155788

Quisiera llevar adelante mi propósito de responder á mis calumniadores solo con el silencio. Así lo he hecho siempre, ya porque he rehusado entrar en discusion con escritores que, agenos á todo sentimiento de justicia, dejan correr su pluma guiada por el encono, negándose á escuchar toda razon, y ya porque tranquila mi conciencia con la seguridad de haber cumplido mis deberes, no me he creido obligado á satisfacer á quien no tiene el derecho de residenciarme. Por esto es que he dejado pasar sin contestacion cuanto se ha dicho en mi contra, limitándome á estar listo para responder de mi conducta en todo tiempo.

Con mas razon seguiria hoy este mismo sistema, porque léjos de mi pais y resuelto á no mezclarme mas en la politica, mi vida pública está ya terminada.

Pero como por una parte no se pierde ocasion para zaherirme, presentándose como ciertos, hechos enteramente falsos, no solo por mis compatriotas, sino aun por estrangeros, que ignoran la realidad de lo mismo que refieren: como por otra mi silencio pudiera ser interpretado desfavorablemente; y como además, al terminarse mi vida pública es conveniente deshacer las equivocaciones que haya respecto de mis actos, me veo en la necesidad de entrar en algunas esplicaciones, por mas que esto repugne á mi carácter, únicamente con el objeto de aclarar la verdad. Siento tener que estenderme, pero es preciso. Y protesto que cuanto diga, puedo probarlo con documentos fehacientes é intachables.

Contestaré por partes los cargos que se me hacen.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

I.

Las ejecuciones de Tacubaya en 1,859, que han dado origen á que se me supongan instintos sanguinarios que jamás he tenido.

No debiera ocuparme de este asunto, porque desde el año de 1,861 me vindicó el gobierno de Juarez, publicando el documento relativo; pero como á pesar de ello se insiste todavia en culparme, voy á referir lo que pasó.

El 11 de Abril de 1859 dí la batalla de Tacubaya contra las tropas disidentes, que contaban mas de un mes de estar á las puertas de Méjico.

Concluída la batalla y ocupada la plaza enemiga, dí órden para que todo se concentrara en ella, sin tocar á la vida de nadie, y así se verificó por el General Zires, Mayor general de mi Division.

Entretanto yo me diriji al fuerte de Chapultepec, que igualmente fué tomado por mis tropas: dicté en él todas las medidas del caso; hablé con los prisioneros, y previne que á ninguno se hiciera el menor mal. Presente estaba entónces el Teniente Coronel D. Cárlos Gagern, que verificó la toma de aquel punto con el Batallon de Zapadores que mandaba.

Al retirarme de dicho fuerte, se me avisó la llegada á él del Presidente de la República, quien apareció en el mismo momento. Le dí cuenta de la jornada de aquel dia; pasamos á Tacubaya y presenció el desfile de mis tropas; me preguntó por los prisioneros y le contesté que estaban en San Diego, habiendo ordenado, yo, que se respetasen sus vidas. Hizo movimiento para ir á verlos, pero de repente cambió de idea y tomó el camino de México, á donde lo acompañé regresando yo á la villa mencionada; y ya iba cerca de ella cuando llamó la atencion de los que me acompañaban, el tropel de un caballo que iba al galope en mi seguimiento.

Poco despues llegó el Teniente Coronel Flores, ayudante de campo del Presidente, y en presencia de todos me entregó un pliego de S. E. que tenia el carácter de muy urgente: estaba todo escrito de su letra y decia así:

"General en gefe del Ejército Nacional.—Excmo. Señor:—"En la misma tarde de hoy, *y bajo la mas estrecha responsabili-*"*dad de V. E.*, mandará sean pasados por las armas todos los "prisioneros de la clase de oficiales y gefes, dándome parte del

"número de los que les haya cabido esta suerte. Dios y Ley. "México, Abril 11 de 1859.—Miramon.—Una rúbrica.—Excmo. "Sr. General de Division en gefe del Ejército de Operaciones, D. Leonardo Marquez.—Tacubaya."

Protesto bajo mi palabra de honor que semejante órden me sorprendió tanto, cuanto me desagradó, ya porque yo no queria que se derramase sangre despues de la batalla, y ya porque impuesto el Presidente por mí, de no haber yo querido tocar á la vida de los prisioneros la consideraba asegurada cuando de repente recibí la órden de que voy hablando en términos tan apremiantes, que no dejaba mas arbitrio que obedecerla. En consecuencia la pasé á quien correspondia y yo me retiré á mi alojamiento sin ocuparme de este penoso asunto.

Por esta relacion se vé que mientras estuvo en mi mano, es decir, mientras yo mandé, ántes de que llegara el Presidente, ni se fusiló á nadie, ni hubo quien sufriera el menor maltrato, aun en los momentos del asalto; con lo cual se demuestra que jamás tuve ánimo de que se ejecutara á persona alguna, y que las que sufrieron esta suerte, fué por órden expresa y terminante del Presidente de la República.

Grandes fueron los esfuerzos que se hicieron despues para arrancarme esta órden. Y mucho empeño se tuvo por diversas personas para que yo la publicara, en circunstancias en que cualquiera otro lo hubiera hecho; sin embargo me negué á ello sufriendo en silencio toda la odiosidad que cayó sobre mí por un acto de que no soy responsable; y aseguro bajo la fé de caballero que nunca la hubiera publicado.

Pero la existencia de dicho documento llegó, no sé como, á noticia del Gobierno de Juarez, despues que ocupó la plaza de México en 1861, y mandó que un Juez letrado, lo estrajera por fuerza de mi casa, como lo verificó á pesar de la resistencia de la Señora mi Madre que se negaba enérjicamente á entregarlo.

El Juez al apoderarse de la órden, dejó testimonio autorizado como se lo exigió la mencionada Señora; la presentó á su gobierno; y éste la mandó publicar por los periódicos, llegando así á conocimiento de todos lo que hasta entónces habia sido un secreto, cuya revelacion sirvió para aclarar la verdad. A continuacion inserto dicho testimonio.

"Segunda clase.—Un Real.—Para el bienio de mil ocho-"cientos sesenta y sesenta y uno.—El Licenciado Mariano Ar-"rieta, Juez séptimo del ramo criminal de esta capital actuando "en este acto con testigos de asistencia por enfermedad del Es-"cribano.

"Certifico: que habiendo pasado á la casa de la Señora Do-"ña Luz Araujo de Márquez, á fin de recojer la órden que su

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

"hijo D. Leonardo tenia para el fusilamiento de las víctimas de "Tacubaya, despues de requerida tres veces, dijo: que compul- "sada y apremiada hace la entrega de la referida órden, única "que existe en su poder, y de la cual pide se le dé copia certifi- "cada con inclusion de esta protesta, á cuya peticion se decretó "de conformidad, y la órden es como sigue. (Véase en las pájinas 4 y 5.) Y para constancia, en cumplimiento de lo por mí mandado "espido la presente en Méjico, á diez y seis de Marzo de mil "ochocientos sesenta y uno.

"F.—Mariano Arrieta.—Asistencia.—Pedro Navarro.—A- "sistencia.—Miguel Barba."

Así es que, cuando en Junio de 1867 el Licenciado Jáuregui, defensor del General Miramon, en Querétaro, asentó que le debe la vida, por habérsela salvado en Tacubaya el 11 de Abril de 1859, arrancándolo de mis garras al ir á ser ejecutado, en union de los demás prisioneros, aquel Licenciado no habló con exactitud, porque no es que el Presidente lo arrancase de mis garras, sino que le perdonó la vida que él mismo le habia mandado quitar, así como á sus compañeros, en cumplimiento de la ley de conspiradores que los condenaba.

Ahora bien: probado, como queda, que las ejecuciones de Tacubaya no fueron obra mia, sino del Presidente, pregunto ¿qué culpa tuve de que así lo dispusiera? Si el Gefe de la Nacion mandó aplicar la ley á los que se tomaron combatiendo con las armas en la mano ¿qué tenia yo que hacer en ello?

II.

No soy amigo de la sangre, y voy á probarlo con algunos hechos de mi vida.

En Agosto de 1858, me encontraba en Acámbaro, con la Division del Poniente, que yo mandaba.

Una noche me presentaron un correo del enemigo, que por equívoco entró á mi casa en busca del cabecilla Pueblita. Aquel hombre no lo conocia, así es que, creyéndome la persona que buscaba, me impuso minuciosamente de la comision que habia desempeñado, entregándome los pliegos que conducia, en los cuales se arreglaba una combinacion para batirme.

Probado así el delito del correo, y advertido de su error, creyó infalibles las consecuencias. Mas léjos de hacerle mal, lo tranquilizé y lo puse en libertad.

Tengo en mi poder una órden del General en gefe fechada en México, á 26 de Octubre del mismo año, para mandar aplicar la última pena al Sr. Carrera, dueño de la hacienda del Carro,

entre San Luis Potosí y Zacatecas por los servicios que prestó á las fuerzas disidentes. Dicha órden dice así:

"República Mejicana.—Primer Cuerpo de Ejército.—Ge- "neral en gefe.—Excmo. Sr.—Apreendido por V. E. el Sr. "Carrera que tantos auxilios habia prestado á los enemigos del "órden y la sociedad, dispondrá V. E. que prévia la identifica- "cion de su persona se ponga inmediatamente en capilla, para "que le sea aplicada la última pena.—Dios y Ley. México, Oc- "tubre 26 de 1858.—Miguel Miramon.—E. S. General D. Leo- "nardo Márquez."

Sin embargo tuve el gusto de salvar la vida de aquella persona, bajo mi responsabilidad, y sujetándome á las consecuencias. Hice valer ante el General en gefe la falta absoluta de recursos, para socorrer mis tropas, y mediante una multa, aplicada á este objeto, dí por terminado este negocio, y dejé al Señor Carrera libre en su casa.

En 1859 expedicionando por el Sur de Jalisco, de cuyo departamento era yo Gobernador y Comandante general, despaché un estraordinario á Guadalajara. Poco despues lo encontré suspendido en un árbol con los pliegos sobre el pecho: lo habia matado Rojas personalmente con su pistola, martirizándolo como tenia de costumbre.

Grande fué nuestra sorpresa con aquel espectáculo; y mas grande la indignacion que nos causó un hecho tan infame. El desgraciado estraordinario tenia un hermano que iba conmigo, el cual lleno de pena se echó á los piés de la víctima y comenzó á llorar con toda la amargura de su corazon.

En aquellos instantes y á la vista de este cuadro doloroso me presentaron un correo del mismo Rojas, que le llevaba pliegos del enemigo, y que fué aprehendido por mis avanzadas.

¡Terrible momento para aquel desventurado! El infeliz que acababa de morir estaba en su patíbulo escurriendo sangre delante de nosotros; su hermano lloraba tristemente: el asesinato aparecia cada vez mas horrible: todo clamaba por la represalia: todo condenaba á muerte al correo que se acababa de aprehender.

Pero yo consolé al que lloraba: mandé sepultar á su hermano: calmé los ánimos; y puse en libertad al correo de Rojas, mirando yo mismo que se le sacara de mi campo con toda seguridad para que nadie le hiciese mal.

Entre las muchas personas que presenciaron este hecho, se encontraba el General D. Félix Díaz, que pertenecia entónces á mi Estado Mayor.

En el mismo año habia en Guadalajara un jóven que man-

tenia correspondencia con el cabecilla Valle, gefe de una partida de disidentes en el Sur de Jalisco.

Durante mi ausencia de dicha ciudad, en una de las espediciones que frecuentemente hacia en persecucion del enemigo, el General D. Luis Tapia, á quien habia dejado encargado del mando de la plaza, descubrió aquella correspondencia clandestina, por un correo del mencionado jóven, que fué aprehendido con el pliego que conducia, en el cual se daba á Valle noticia circunstanciada de mis operaciones militares con espresion de la fuerza, cañones, parque, y demás que yo llevaba, el rumbo que seguia y todo lo que habia sido posible comprender de mi movimiento.

El General Tapia en el acto me lo participó, avisándome que iba á proceder inmediatamente con todo el rigor de la ley, contra el jóven á quien tenia ya preso, así como contra el correo.

En esto no hacia mas que cumplir con su deber: la ley estaba terminante: el delito probado y por consecuencia los culpables perdidos. Además habia una necesidad imperiosa del castigo para escarmiento de otras personas que en la misma ciudad se ocupaban en trabajos de esta clase, manteniendo así la revolucion. Los acusados, pues, habrian sufrido la pena de muerte, sin que yo hubiera intervenido en nada, porque estaba ausente, y la Comandancia general era la que obraba, conforme á sus atribuciones.

A pesar de todo, contesté que se les sujetara á un juicio, para tener tiempo de volver á Guadalajara.

Suspendida la ejecucion de este modo marché rápidamente á aquella ciudad, y pocos dias despues los puse en libertad, enviando á México al jóven de que se trata, para que viviese allí tranquila y cómodamente. Público fué este hecho en Guadalajara.

En aquella época los disidentes tuvieron siempre abierta la puerta, para volver á sus casas, donde gozaban todo género de garantias. Y muchas veces se vieron en diversiones públicas y privadas, fraternizando conmigo en la mejor armonia, á individuos que la víspera estaban de oficiales en las filas enemigas.

Por esto es que en Guadalajara transitaba yo solo y desarmado, durante la noche por los parajes mas remotos, sin que se me hiciera el menor mal, puesto que se veia en mí al gobernante que velaba por la seguridad de sus habitantes, y que léjos de dañar á nadie, solo buscaba el bien de todos.

Cuando el Presidente sorprendió á la Division de Berriozabal, en Toluca á las 12 del dia, el 9 de Diciembre de 1860, en cuya espedicion lo acompañé como Cuartel-Maestre del Ejército, se hicieron allí prisioneros á Degollado Berriozabal, Gomez Farias y Govantes.

El Presidente me dió órden en presencia de mas de treinta personas, entre Generales, gefes, oficiales y paisanos, que estaban reunidos en su derredor, para que dichos prisioneros fuesen pasados por las armas inmediatamente.

Sin embargo, suspendí el cumplimiento de aquella disposicion para dar lugar á que se hablase en su favor; y dejé pasar toda la tarde, hasta que, á las 8 de la noche, logré como deseaba, que conforme á mis indicaciones se me diera contra-órden, previniéndoseme que fuesen conducidos á México.

El dia siguiente regresamos á la capital. El Presidente se adelantó, dejándome encargado de las tropas. Los cuatro prisioneros de que voy hablando caminaban en un coche; y al pasar mi columna por uno de los desfiladeros del Monte de las Cruces, una gavilla enemiga aprovechando los accidentes del terreno, se presentó á tirotearnos.

Esta era una ocasion muy á propósito para mandar fusilar á los prisioneros, si así lo hubiera yo querido, pero léjos de esto, luego que comenzó el fuego, me dirigí adonde iba su carruage; dispuse que marchasen á vanguardia para quitarlos del peligro; y repelida la agresion continué á México, entregando al Gobierno, aquellas personas de cuya vida habia yo cuidado con tanto empeño, y las cuales fueron alojadas en salones alfombrados del Palacio Nacional.

Berriozabal, Gomez Farias, y Govantes prueban con su existencia esta verdad.

El 23 de Junio de 1861 al ser derrotado Valle, los demás prisioneros fueron salvados por mí, é incorporados á mis tropas con sus armas y en sus propias clases.

El Teniente Coronel D. Luis Alvarez, Gefe de Estado Mayor de Valle, fué aprehendido en union suya: estuvo desde luego á mi lado perfectamente tratado, sin la menor molestia; y poco dias despues lo puse en libertad en San Juan Teotihuacan, enviándolo á su familia, con un documento que le dí espontáneamente muy honroso para él y para mí, porque espresa quedar en libertad sin compromiso alguno. Alvarez ha muerto, pero vive D. Francisco Schiafino, á quien puse en libertad el mismo dia, y presenció lo que dejo relacionado.

Antes habia yo puesto tambien en libertad en la hacienda de Nigini á D. Pedro Jáuregui, sin condicion ninguna; el cual así como Schiafino, estaba preso por ser enemigo político.

Tengo en mi poder una órden de autoridad diversa de las que dejo mencionadas, y de época distinta, para mandar fusilar á individuos, en que se hallaba comprendido un alto personaje,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

con el cual estaba yo fuertemente resentido. Tres veces recibí esta órden por escrito, y no quise cumplirla, ni ahora quiero hablar de ella, conformándome con el placer de haber salvado la vida de aquellas personas, á quienes jamás he dicho una palabra de este asunto.

En la hacienda de la Laja, que está á la entrada de Sierra-Gorda se me presentó un oficial del enemigo finjiendo que se pasaba. Llevaba la comision de asesinarme y esto se descubrió desde luego por sus papeles, sus palabras y sus acciones. Sin embargo, no le dije nada, y de propósito lo coloqué en mi Estado Mayor y quise que estuviese á mi lado para que viera que yo mismo le presentaba la oportunidad para cumplir su encargo.

Innumerables son las ocasiones en que he tenido prisioneros á mi disposicion, y en lugar de tocar á sus vidas, se las he salvado, concediéndoles garantías y consideraciones de toda especie.

Muchos hechos pudiera citar, pero lo omito porque ellos han sido públicos. Recordaré solo la batalla de Morelia el 18 de Diciembre de 1863. Los republicanos tenian resuelto entónces fusilar á todos los Generales, géfes y oficiales que defendiamos la plaza. Sin embargo cuando en lugar de que fuésemos vencidos, quedamos vencedores, recibimos con los brazos abiertos á los mismos que nos habrian dado la muerte, si hubieran alcanzado la victoria. Sus heridos fueron levantados del campo por mis soldados, y conducidos al hospital, donde vencidos y vencedores estaban como hermanos.

Al concluirse la batalla recibí una herida en el rostro; y en los momentos en que entraban á la plaza los prisioneros, los médicos me operaban para extraer la bala.

Exaltados estaban los ánimos con el calor del combate, que terminaba en aquellos instantes. Natural era por lo mismo que si yo hubiera tenido los instintos sanguinarios que se me suponen, habria mandado fusilar á los prisioneros; y léjos de ello, me apresuré á dar mis órdenes mas terminantes para que no se les hiciese el menor daño: que á los heridos se les curase y se les atendiese desde luego, lo mejor posible y con preferencia á los nuestros: que los oficiales fuesen alojados convenientemente, y que los individuos de tropa se incorporasen á mi Division, conservando sus armas y sus clases.

Luego que mi herida me permitió salir á la calle, dirigí mis primeros pasos al Hospital militar para cerciorarme por mis propios ojos de la asistencia que tenian los que sufrian allí y prodigué consuelos á todos con entera igualdad.

Pasé en seguida á saludar á mis tropas y nada dije que pudiera lastimar á nuestros antiguos enemigos, mezclados en ellas.

Volví á casa, á donde habia mandado conducir los prisioneros, que me era posible poner en libertad, y así lo hice auxiliándolos pecuniariamente para que regresaran al seno de sus familias.

Poco despues recibí de Méjico la resolucion que con tanto empeño solicité, en favor de los gefes y oficiales prisioneros, y tuve el gusto de ponerlos en libertad. Morelia todo presenció lo que dejo referido.

En Michoacan observé la misma conducta que en Jalisco, viendo con gusto á liberales exaltados separarse de la revolucion porque estaban seguros de encontrar en mi, toda clase de garantías que disfrutaban tranquilos en sus casas.

Hubo individuo que llegase herido á la suya, cerca de la mia en Morelia, para ser curado sin temer nada: tanta era la confianza que logré inspirar, y á la cual fuí siempre consecuente.

Jamás se persiguió allí á nadie por asuntos políticos.

Y aquel Departamento por cuyo bienestar hice cuanto pude, no podrá ménos de confesarlo, siempre que sus habitantes recuerden mi conducta como gobernante.

Despues mandé en Colima, y seguí el mismo sistema. Conocido era generalmente mi deseo de union y la buena voluntad con que recibia á todos los liberales, que se presentaban reconociendo al gobierno. Por eso lo verificó allí Porfirio Garcia de Leon, que fué tan bien recibido como los demás que igualmente lo hicieron.

La confianza de los habitantes de Colima, luego que me encargué del mando de aquel Departamento, hizo que los republicanos que por su exaltacion ó su posicion política se habian retirado al estrangero, se apresurasen á volver con sus familias á su Pátria, donde encontraron la mas cordial acogida de mi parte.

Siempre recordaré con gusto que durante mi mansion en Colima, no se derramó una lágrima; y ántes bien, se dejó ver por todas partes la tranquilidad y el contento, como se habia visto en Maravatio y en Zamora, cuando allí mandé en 1855.

En los últimos dias del sitio de México en 1867 se descubrió un estrangero espia del enemigo que logró introducirse como soldado voluntario en el Regimiento de Húsares, donde trabajaba en seducir á la tropa, conforme á las instrucciones que tenia. Se redujo á prision y fué enjuiciado: declaró su delito y quedó convicto y confeso: tenia pena de muerte con arreglo al artículo 67, título X. tratado VIII de la Ordenanza general del Ejército, y sin embargo lo perdoné, y no fué fusilado.

Difuso es, por demás, el relato que acabo de hacer; pero

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

no queriendo ser creido solo por mi dicho, he tenido necesidad de presentar hechos públicos, que han presenciado multitud de liberales.

Por lo expuesto se vé que léjos de tener los instintos feroces que tan injustamente me atribuyen mis enemigos, no solo he perdonado y protejido á todos los que he podido salvar en el campo de batalla, aun en medio de mis sufrimientos por las heridas que ellos mismos me acababan de inferir, sino que algunas ocasiones, he dejado impunes los delitos, asumiendo la responsabilidad, y sujetándome á las consecuencias, ántes que permitir el derramamiento de sangre, no obstante que en los casos mencionados no habria sido yo, sino la justicia, quien lo hubiera hecho, en cumplimiento de las leyes.

Mucho pudiera agregar; pero basta lo dicho para dar una idea de mi conducta política, á fin de preguntar á mis detractores, como ahora lo hago ¿dónde están esos instintos sanguinarios que con tanto empeño se pregonan por los que sin conocer mi vida, se dejan dominar de sus odios, lanzando contra mi dicterios y reproches que jamás he merecido?

No he querido hacer mi propio panegírico; pero cuando se me atribuyen inclinaciones feroces, me es preciso referir los actos de mi vida que prueban el hábito contrario.

III.

¿Qué podré decir sobre la ocupacion verificada por el gobierno reinante en 1860, de los fondos mexicanos que en aquella época se hallaban depositados en la Legacion Inglesa situada en la calle de Capuchinas, de México?

Si el Presidente de la República con el carácter de General en gefe del Ejército resolvió y mandó ejecutar dicha ocupacion ¿qué culpa tengo de ello: ni que tenia yo que ver en sus determinaciones? ¿Cuál fué, pues, mi falta: en qué consistió?

Público fué desde entónces este mandato del Presidente, y pública tambien la ninguna responsabilidad de los que ejecutaron sus órdenes, teniendo yo el gusto de no contarme en este número, puesto que no hice mas que recibir la primera del General en gefe, y comunicarla á su ayudante el Coronel Jáuregui, nombrado por el mismo General para cumplirla, advirtiéndole ser el Presidente quien lo mandaba, y no yo.

Siendo yo el Cuartel Maestre del Ejército, tenia la obligacion de comunicar las disposiciones del General en gefe, y por esto lo hice; pero llenado este deber, del cual no podia excusarme, ni me moví de Palacio, ni me ocupé de manera alguna de aquel asunto.

Desde el primer paso que se dió, se supo en México que la providencia emanaba del gobierno, único que podia darla.

La nota que, por órden del Presidente, pasé al S. D. Cárlos Whitehead, comunicándole su resolucion explica bastante claro que era dicho Presidente quien lo mandaba, por las razones que allí se expresan.

Al dar conocimiento al mismo Sr. Whitehead de pasar el Coronel Jáuregui á ejecutar la órden del General en gefe, le repetí que era por mandato expreso de S. E., reduciéndome solo á comunicárselo. Es decir, y bastante claro lo explican mis notas: no era yo quien lo mandaba, sino el General en hefe.

En la contestacion del Sr. Whitehead se leen estas palabras: "*V. E. se persuadirá que no es por ninguna falta de deferencia al "Supremo Gobierno que no he podido cumplir con su disposicion.*" Con lo cual explica bastante claro dicho Señor, que estaba enterado de que aquella providencia emanaba del Gobierno y no de mi que no hacia mas que comunicar sus resoluciones.

Así se vé tambien por la órden que me dió el General en gefe, previniéndome que se pasasen todos los documentos relativos á este asunto al Procurador General de la Nacion, para que promoviera lo que conviniese al Supremo Gobierno. Esto es, para que dicho Gobierno pudiera responder de aquella determinacion suya, cuando llegara el caso.

En la nota que pasé al Sr. Procurador, en cumplimiento de la Suprema órden anterior, repito á cada paso, que la providencia de que se trata fué dictada y mandada ejecutar por el Presidente de la República.

La contestacion de dicho Sr. Procurador expresa frecuentemente que todo lo relativo á este negocio fué por órden terminante del Presidente, sin que yo tuviese mas ingerencia, que la de comunicar sus órdenes. Pero hay en esta nota una circunstancia muy importante, sobre la cual llamo la atencion. Dice en ella "que ha recibido los documentos de que habla *para pro-*"*mover lo que convenga á los intereses del Supremo Gobierno, con-*"*forme á la órden y á las instrucciones que se le han comunicado*"*por el Ministerio.*"

Aquí se vé que desde el principio el gobierno se ocupó de este asunto, como exclusivamente suyo.

Y finalmente; para complemento de mi mas perfecta vindicacion, inserto en seguida la nota que últimamense me pasó el General Miramon. Dice así:

"Ejército Mexicano.—General de Division.—Habana, No-"viembre 6 de 1866.—Excmo. Sr.—No es V. E. quien ejecutó "la ocupacion mandada por mi Gobierno, el año de 1860, de los "fondos mexicanos que se hallaban depositados en la Legacion

'de Inglaterra en Méjico, situada en la calle de Capuchinas; y 'cuando se verificó aquel acto, V. E. estaba en el Palacio Nacio- 'nal, despachando los negocios de su empleo, de Cuartel-Maestre 'general del Ejército,—Lo que digo á V. E. en contestacion á 'su nota relativa, fecha de ayer.—Miguel Miramon.—Excmo. 'Sr. General de Division D. Leonardo Márquez."

Con lo expuesto queda llenado mi objeto que ha sido el de probar, que la referida providencia, no fué dictada por mí.

Ni aun de esto me debia haber ocupado, tanto porque desde el primer momento, fué generalmente sabido, cuanto porque basta el sentido comun para comprender que un acto ejecutado en presencia de todo México, y por agentes del Gobierno, no podia efectuarse sino por órden suya.

Sabido es que en la Milicia no hay responsabilidad ninguna en el que obedece las órdenes del que manda.

Recuérdese que en 1861, al ocupar el gobierno de Juarez la capital, fué enjuiciado el Licenciado D. Isidro Diaz, como ministro del General Miramon, por aquel acto de su administracion.

Y téngase presente que al juzgarse últimamente á dicho General en Querétaro, se le hicieron cargos por el acto referido como único responsable.

IV.

En un artículo escrito en Paris sobre la expedicion de México, publicado en "Le Courrier français", y firmado por A. VerMorel, se leen las palabras siguientes:

"El 18 de Enero de 1861, diez meses justamente ántes de "la Convencion firmada entre las tres Potencias, la Francia "conspiraba por la caida de Juarez. El General Márquez anu- "daba los primeros hilos de la conspiracion que unia ya al gabi- "nete de las Tullerías con el Palacio de Miramar. Miéntras que "Márquez organizaba un levantamiento en México etc."

A primera vista se descubre la ignorancia del que escribió, respecto de lo que pasaba en México, y principalmente de lo relativo á mi persona.

El Gobierno del General Miramon concluyó en la madrugada del 25 de Diciembre de 1860. Esta noticia la llevó á Europa el Paquete Inglés salido de Veracruz el 2 de Enero de 1861 y llegado á Inglaterra probablemente el 28 del mismo mes. Por consiguiente hasta esa fecha, nada se sabia de lo ocurrido en México, que se suponia naturalmente bajo lo presidencia del General Miramon. ¿Cómo, pues, sucedió que el dia 18 de dicho

mes, conspiraba la Francia por la caida de Juarez, cuando en esa fecha no podia saber que estuviese en el poder?

Ningun conocimiento tenia yo en aquel tiempo de la Intervencion, que no se resolvió en Europa sino diez meses despues el 31 de Octubre de 1861. Ni hize otra cosa que continuar sosteniendo la noble causa que siempre he defendido. No porque terminaba el Gobierno del General Miramon, habíamos de entregarnos en manos de enemigos irreconciliables. Ni porque aquel General se separaba, habiamos de abandonar la situacion porque no defendiamos una persona sino una causa, y ésta quedaba subsistente, aunque desapareciese aquella. Si la Nacion toda hubiera reconocido al nuevo Gobierno y éste, comprendiendo su elevada mision, hubiera tratado de llenarla, enarbolando una bandera de union: restañando la sangre que corria: cediendo á la razon en sus exigencias de partido: respetando la religion, los derechos, y la propiedad; y dando garantias al pueblo que gobernaba, es claro que habria sido preciso, ahogar en el fondo del corazon los resentimientos personales, cerrar los lábios, y envainar la espada, para evitar desgracias á la Pátria. Pero cuando el gobierno hacia todo lo contrario, cuando los odios del partido preponderante se desataban con mayor furia: se daba rienda suelta á mezquinas pasiones: se satisfacian ruines venganzas: se violaba lo mas sagrado: se hacian expropiaciones tan considerables como injustas, para el provecho solo de unos cuantos que reducian á la miseria á los antiguos poseedores, sin que de ello recibiera el pais ni el menor beneficio, mientras que por el contrario se perjudicó: se conculcaban los derechos mejor adquiridos; y se convertian en burla las garantias sociales. Y cuando, por consecuencia muy natural, se exasperaba la Nacion, cuyo descontento crecia cada vez mas: lo expresaba todos los dias con mayor fuerza: desconocia al Gobierno en todas direcciones; y dejaba escuchar un grito de dolor y de indignacion, que en vano procuraban sofocar sus opresores, debido era que el que amase á su pátria tomase las armas para defenderla, luchando contra el poder que la oprimia, hasta lograr substituirlo con otro mas justo, y mas conforme á la voluntad nacional. Así es, que yo, que siempre he sostenido con lealtad y constancia la bandera del órden, marché á la sierra, me puse á la cabeza de mis tropas,—y comenzé la lucha, sin elemento alguno; pero lleno de confianza en Dios, de fé en la justicia de nuestra causa; y de resolucion para sacrificarme por ella.

Hé aquí el motivo porque me encargué de este movimiento político, que jamás tuvo relacion alguna con lo que pasaba en Europa.

Claro está que como caudillo de él, pude conducirlo á mi

gusto hasta su término, sin depender de nadie; pero enemigo de ejercer el mando supremo, y consecuente con mi propósito de establecer un gobierno, procuré hacerlo desde luego para que reconocido por todos nosotros, ni tuviésemos el carácter de revolucionarios, ni nos quedase mas que hacer que obedecer sus órdenes.

Por lo mismo me apresuré á buscar al General Zuloaga, á quien correspondia recobrar la primera Magistratura, una vez separado de ella el General Miramon, y en el acto que lo encontré, le dí á reconocer en su carácter de Presidente de la República. El General Negrete y el Teniente Coronel Alatorre, que entónces estaban conmigo, presenciaron ésto en la villa del Carbon, dando la guardia de honor el 6°. Batallon que mandaba el primero.

Hacía ya un año que me habia puesto al frente del movimiento de que hablo; y de este tiempo se contaba la mayor parte bajo el gobierno que se consideraba legal; cuando á mi regreso de una expedicion por la Frontera del Norte, recibí en la Sierra, de manos del Presidente una carta del Dr. Miranda, que me fué enviada de México. Tenia por objeto noticiarnos la Intervencion, advirtiéndonos que era con el fin de unir á los mexicanos bajo un gobierno de órden; y la contesté con dignidad, haciendo reflexiones sobre los males que ella ocasionaria á nuestro país, al cual se debia dejar en libertad para que arreglara por sí mismo sus negocios, protestando oponerme á todo lo que atacase su Independencia, menoscabase sus derechos, ó mancillase su decoro.

El primero de estos documentos dirigido por una persona con quien jamás tuve relaciones, y fechado en la Habana á 22 de Noviembre de 1861 es la prueba mas evidente de la absoluta ignorancia en que yo estaba respecto del asunto de que trata, lo cual se vé por su contenido.

Y mi contestacion explica que nunca estuve de acuerdo. Véanse á continuacion:

"E. S. General D. Leonardo Márquez.—Habana, Noviem-"bre 22 de 1861.—Muy señor mio y apreciable amigo.—Cuan-"do he visto y admirado á U. empeñado últimamente, y por "cerca ya de un año, en una lucha, *tan noble por su causa, como* "*desesperada por los elementos de que ha podido disponer*, me he "formado un deber *el dirigirme á U. en estos momentos, críticos* "*cual ningunos otros han sido* para que combine sus operaciones "en lo de adelante, suponiendo por otra parte, que respecto del "éxito final de nuestras disensiones, tiene U. el mismo conven-"cimiento que yo, es decir, que no lo podriamos obtener con "nuestras propias fuerzas. En este concepto *paso á darle á U.*

"*una idea exacta de la Intervencion europea que ya tenemos sobre* "*nosotros*; advirtiéndole de paso, que lo que le diga á este pro-"pósito, no lo debe tomar como el juicio privado de un hombre "que juzga de las cosas por sus propias inspiraciones ó deseos, "sino como la expresion verdadera de lo que realmente pasa.—"Dura cosa es en verdad, que las naciones europeas pongan la "mano sobre nosotros y sobre nuestros negocios; pero cuando "*esto, es ya un hecho inevitable* y la consecuencia natural de nues-"tros pasados estraxios, *la razon natural aconseja y las mismas* "*ideas del patriotismo indican, que debemos aprovecharnos de esta* "*circunstancia para hacerlo ménos sensible, convirtiéndola en po-*"*sitivo bien*. Al pisar nuestro suelo las fuerzas extrangeras "llevan dos objetos: el primero es, buscar una satisfaccion de los "agravios, justos ó injustos que entienden haber recibido de nos-"otros; y el segundo es, asegurar para el porvenir los intereses "y las personas que la Europa tiene comprometidos en nuestro "pais. La primera parte es la menos difícil; es cuestion en la "actualidad mas de la fuerza que del derecho: México no tiene "que hacer mas que satisfacer y pagar á los poderosísimos acree-"dores que le piden cuentas. En la segunda parte de la cues-"tion está la dificultad, y la que debemos ver con mucha aten-"cion el modo de resolverla, porque *envuelve nada ménos que el* "*gran negocio de nuestro ser político y todos los demás que le están* "*subalternados*. Bajo de este concepto, Sr. General, *yo aseguro* "*á U. sobre mi palabra, que siempre ha sido la espresion de la leal-*"*tad y de la franqueza, que los gobiernos aliados no tienen hasta* "*el dia, la menor aspiracion de conquista, ni de rebajar en lo mas* "*mínimo nuestra independencia*. Al procurar sus intereses, *bus-*"*can, si bien se mira, los nuestros*; porque nosotros hace muchos "años que andamos en pos de un órden político que no hemos "podido obtener, y hemos anhelado la paz y la seguridad que "han desaparecido completamente, sin que podamos al menos "prometernos recobrar esos bienes en medio de tantas aspira-"ciones inícuas, en medio de tantos errores políticos y sociales y "en medio de esa inmoralidad y perversion que nos consumen. "Ya Vd. vé, como, en último análisis, *lo que la Europa quiere* "*es lo mismo que nosotros queremos. Si nosotros no nos aprove-*"*chamos de la ocasion que se nos presenta para constituirnos sóli-*"*damente, ó nos debemos resignar á perecer bajo el bárbaro parti-*"*do que representa Juarez, ó á ser presa tarde ó temprano del* "*Norte*. No hay que buscarle á la presente dificultad otras so-"luciones, porque no las tiene.—He dicho á U. en pocas pala-"bras *todo el asunto*, en el que veo *la causa de la Nacion* no me-"nos que la gloria de U. mismo tan acreedor á coronarse de "laureles y á quien tanto le debe la Pátria. Si U. como no pue-

"do dudarlo, está resuelto á cooperar al fin en que los gobiernos "aliados y nosotros estamos de acuerdo, sírvase U. decirmelo "por el mismo conducto que reciba la presente, asi como todo lo "demás que piense sobre el particular.—No creo por demás ad- "vertirle, que *se desea que todo se haga sobre la base de la volun- "tad nacional*, procurando ántes sacarla de la exclavitud dema- "gógica que la comprime. A este objeto deben dirigirse todos "nuestros esfuerzos por de pronto, procurando que las fuerzas "con que contamos se conserven á todo trance y estén listas pa- "ra ocupar la capital en el caso muy probable de que sea desocu- "pada al aproximarse las fuerzas extrangeras.—*En este mismo "sentido escribo á mi particular y digno amigo el Señor Zuloaga*; "pero como temo que se extravien mis cartas sin embargo de "que las he duplicado y remitido por diferentes conductos, su- "plico á U. que le comunique la presente, que á su vez hago "igual encargo para U. á dicho Señor.—Deseo á U. toda fe- "licidad y me repito su afmo. amigo S. S. Q. B. S. M.—*Fran- "cisco Javier Miranda.*"

CONTESTACION.

"Señor Doctor D. Francisco Javier Miranda.—Ixmiquilpan, "Diciembre 18 de 1861.—Muy Señor mio y apreciable amigo:— "A mi regreso de una expedicion que acabo de hacer por el De- "partamento de S. Luis Potosí, he tenido el gusto de recibir la "estimable carta de U. fecha 22 de Noviembre, que ahora me "honro en contestar, sintiendo no haberlo hecho ántes, porque "no llegó á mis manos con la oportunidad debida.—He leido es- "te importante documento repetidas ocasiones y con toda la de- "tencion y cuidado que merece, y miéntras mas lo leo, mas me "convenzo de las verdades que contiene; encontrando tan bien "dilucidada la cuestion, y tan perfectamente explicado todo, que "ni deja la menor duda, ni queda nada que contestar. Y como "por otra parte es proverbial el vasto talento de U., *su acendrado "patriotismo, su decision por la buena causa, y sus profundos co- "nocimientos en política*, considero que al hablarme U. en los tér- "minos que lo verifica, es porque se ha puesto ya en todos los "casos, y ha visto que puede realizarse el pensamiento de las na- "ciones de Europa respecto de nuestro pais; así es que me abs- "tendria de decir á U. una sola palabra sobre el particular, si "no fuera porque tan bondadosamente se sirve ordenarme que "le diga lo que pienso á este respecto. Mis creencias religiosas "y políticas, *el amor que tengo á mi Patria, y la resolucion firme "que abrigo de morir defendiendo su independencia y su decoro*, "son generalmente conocidas en mi pais, y creo que no se igno-

"ran en el extrangero donde he sufrido las penalidades del des- "tierro, ántes que ceder un ápice en mis convicciones. Además "Señor, U. es testigo de que al bienestar de la República he sa- "crificado mi amor propio, mi orgullo militar, y mi libertad, en- "cerrándome voluntariamente en una prision de estado, víctima "de una administracion, inconsecuente é ingrata, *antes que tur- "bar la paz de la Nacion*, no obstante que contaba con todos los "elementos para ello. Y finalmente, Señor, U. ha presenciado "que cuando al espirar el gobierno del Sr. Miramon, todos mis "compañeros abandonaron la empresa, dándose por vencidos, yo "me lanzé á la arena con mayor entusiasmo, empuñando la ban- "dera de la reaccion, que he sostenido con vigor y constancia á "pesar de las dificultades invencibles que se me han presentado "y luchando con todo género de inconvenientes, *cada vez mas "decidido a salvar a mi Patria ó a perecer en la demanda.*—Sien- "to mucho, Señor Doctor, haber tenido que hacer esta ligera re- "seña de mi conducta, pero era preciso, para demostrar á U. que "*ni he deseado jamás otra cosa que la felicidad de mi pais ni he "perdonado nunca medio alguno para conseguirla, poniendo de mi "parte cuanto me ha sido posible.* Así es que, *mexicano como el "que mas lo sea, no pasaré nunca por nada que mancille en lo mas "pequeño la dignidad de México;* pero tampoco me opondré ja- "más *á lo que pueda contribuir á su dicha*, y ántes bien trabajaré "en este sentido, *porque es el deber de todo hombre honrado.—Su- "puesto, pues, que la Intervencion Europea no tiene ya remedio, por- "que está puesta en ejecucion* como la consecuencia natural de "nuestras revoluciones. *Atendiendo á que no queda otro arbitrio "que convertir este acontecimiento en positivo bien para nuestro pais "aprovechando la oportunidad que se nos presenta para constituir- "nos sólidamente. Y teniendo presente que las naciones de que se "trata, no abrigan la idea de una conquista, ni piensan menoscabar "en lo mas pequeño la Independencia y la dignidad de México, sino "que solo quieren asegurar las personas y los intereses que aquí tie- "nen comprometidos, estableciendo un órden de cosas duradero, que "es lo mismo que nosotros hemos pretendido siempre*, creo, Señor "Doctor, que por parte de los hombres de bien, y *de los que amen "verdaderamente á su Patria* no puede haber obstáculo, que se "oponga, supuesto que *se trata del bien de ella.* Pero como des- "graciadamente los demagogos han de tocar todos los resortes "que puedan para tergiversar la cuestion, presentándola como "una dominacion á mano armada, y pretendiendo probar su di- "cho con la presencia de las tropas extrangeras que llegarán á "ocupar la capital de la República, *yo encuentro aquí precisamen- "te la dificultad*, porque como U. sabe, *se puede encender el amor "pátrio, estimular el orgullo nacional y convertir en guerra de con-*

"do dudarlo, está resuelto á cooperar al fin en que los gobiernos "aliados y nosotros estamos de acuerdo, sírvase U. decirmelo "por el mismo conducto que reciba la presente, asi como todo lo "demás que piense sobre el particular.—No creo por demás ad- "vertirle, que *se desea que todo se haga sobre la base de la volun- "tad nacional*, procurando ántes sacarla de la exclavitud dema- "gógica que la comprime. A este objeto deben dirigirse todos "nuestros esfuerzos por de pronto, procurando que las fuerzas "con que contamos se conserven á todo trance y estén listas pa- "ra ocupar la capital en el caso muy probable de que sea desocu- "pada al aproximarse las fuerzas extrangeras.—*En este mismo "sentido escribo á mi particular y digno amigo el Señor Zuloaga*; "pero como temo que se extravien mis cartas sin embargo de "que las he duplicado y remitido por diferentes conductos, su- "plico á U. que le comunique la presente, que á su vez hago "igual encargo para U. á dicho Señor.—Deseo á U. toda fe- "licidad y me repito su afmo. amigo S. S. Q. B. S. M.—*Fran- "cisco Javier Miranda.*"

CONTESTACION.

"Señor Doctor D. Francisco Javier Miranda.—Ixmiquilpan, "Diciembre 18 de 1861.—Muy Señor mio y apreciable amigo:— "A mi regreso de una expedicion que acabo de hacer por el De- "partamento de S. Luis Potosí, he tenido el gusto de recibir la "estimable carta de U. fecha 22 de Noviembre, que ahora me "honro en contestar, sintiendo no haberlo hecho ántes, porque "no llegó á mis manos con la oportunidad debida.—He leido es- "te importante documento repetidas ocasiones y con toda la de- "tencion y cuidado que merece, y miéntras mas lo leo, mas me "convenzo de las verdades que contiene; encontrando tan bien "dilucidada la cuestion, y tan perfectamente explicado todo, que "ni deja la menor duda, ni queda nada que contestar. Y como "por otra parte es proverbial el vasto talento de U., *su acendrado "patriotismo, su decision por la buena causa, y sus profundos co- "nocimientos en política*, considero que al hablarme U. en los tér- "minos que lo verifica, es porque se ha puesto ya en todos los "casos, y ha visto que puede realizarse el pensamiento de las na- "ciones de Europa respecto de nuestro pais; así es que me abs- "tendria de decir á U. una sola palabra sobre el particular, si "no fuera porque tan bondadosamente se sirve ordenarme que "le diga lo que pienso á este respecto. Mis creencias religiosas "y políticas, *el amor que tengo á mi Patria, y la resolucion firme "que abrigo de morir defendiendo su independencia y su decoro*, "son generalmente conocidas en mi pais, y creo que no se igno-

"ran en el extrangero donde he sufrido las penalidades del des- "tierro, ántes que ceder un ápice en mis convicciones. Además "Señor, U. es testigo de que al bienestar de la República he sa- "crificado mi amor propio, mi orgullo militar, y mi libertad, en- "cerrándome voluntariamente en una prision de estado, víctima "de una administracion, inconsecuente é ingrata, *antes que tur- "bar la paz de la Nacion*, no obstante que contaba con todos los "elementos para ello. Y finalmente, Señor, U. ha presenciado "que cuando al espirar el gobierno del Sr. Miramon, todos mis "compañeros abandonaron la empresa, dándose por vencidos, yo "me lanzé á la arena con mayor entusiasmo, empuñando la ban- "dera de la reaccion, que he sostenido con vigor y constancia á "pesar de las dificultades invencibles que se me han presentado "y luchando con todo género de inconvenientes, *cada vez mas "decidido a salvar a mi Patria ó a perecer en la demanda.*—Sien- "to mucho, Señor Doctor, haber tenido que hacer esta ligera re- "seña de mi conducta, pero era preciso, para demostrar á U. que "*ni he deseado jamás otra cosa que la felicidad de mi pais ni he "perdonado nunca medio alguno para conseguirla, poniendo de mi "parte cuanto me ha sido posible.* Así es que, *mexicano como el "que mas lo sea, no pasaré nunca por nada que mancille en lo mas "pequeño la dignidad de México;* pero tampoco me opondré ja- "más *á lo que pueda contribuir á su dicha*, y ántes bien trabajaré "en este sentido, *porque es el deber de todo hombre honrado.—Su- "puesto, pues, que la Intervencion Europea no tiene ya remedio, por- "que está puesta en ejecucion* como la consecuencia natural de "nuestras revoluciones. *Atendiendo á que no queda otro arbitrio "que convertir este acontecimiento en positivo bien para nuestro pais "aprovechando la oportunidad que se nos presenta para constituir- "nos sólidamente. Y teniendo presente que las naciones de que se "trata, no abrigan la idea de una conquista, ni piensan menoscabar "en lo mas pequeño la Independencia y la dignidad de México, sino "que solo quieren asegurar las personas y los intereses que aquí tie- "nen comprometidos, estableciendo un órden de cosas duradero, que "es lo mismo que nosotros hemos pretendido siempre*, creo, Señor "Doctor, que por parte de los hombres de bien, y *de los que amen "verdaderamente á su Patria* no puede haber obstáculo, que se "oponga, supuesto que *se trata del bien de ella.* Pero como des- "graciadamente los demagogos han de tocar todos los resortes "que puedan para tergiversar la cuestion, presentándola como "una dominacion á mano armada, y pretendiendo probar su di- "cho con la presencia de las tropas extrangeras que llegarán á "ocupar la capital de la República, *yo encuentro aquí precisamen- "te la dificultad*, porque como U. sabe, *se puede encender el amor "pátrio, estimular el orgullo nacional y convertir en guerra de con-*

"*quista, lo que no es mas que una intervencion amistosa*, en cuyo "caso, Señor, U. comprenderá fácilmente que *nos perdemos y per-* "*demos á la Nacion en lugar de salvarnos todos*, porque créame "U., Sr. Doctor, que *lo que es posible conseguir con la razon, es im-* "*posible alcanzar con la fuerza, por muchas que sean las tropas de* "*que pueden disponer las naciones de Europa. U. conoce nuestra es-* "*tension territorial; y sabe U. bien lo acostumbrados que están* "*nuestros paisanos á la guerra de guerrillas, que seria interminable.* Por lo mismo creo, Señor, que *si verdaderamente se desea* "*la felicidad de nuestro pais, es indispensable tratar este negocio con* "*un tacto y una delicadeza estremadas. Nada de imponernos con-* "*diciones; nada de intervenir las armas extrangeras. Déjese á la* "*Nacion que se constituya libremente segun su voluntad: concédase* "*al nuevo gobierno el tiempo necesario para organizar un Cuerpo de* "*Ejército, y la destruccion de los demagogos; el restablecimiento de* "*la paz; y la conservacion del órden, nosotros podemos alcanzarlo* "*con nuestras propias fuerzas; haciendo efectivas las garantias que* "*deben disfrutar los extrangeros en sus personas é intereses, en todo* "*pais civilizado y bien constituido: y cumpliendo todos nuestros* "*compromisos con las demás naciones.* Acatando la muy respeta- "ble órden de U. *le he dicho mi parecer con toda la franqueza de* "*un soldado;* pero creo, Señor Doctor, que U. encontrará en cada "una de mis palabras *el mas refinado patriotismo, y el mas grande* "*deseo de ver á la Nacion pacífica y feliz, progresando como mere-* "*ce, para llegar á ocupar entre los demás pueblos del mundo el lugar* "*distinguido que le está señalado, por el dedo de Dios. Si para al-* "*canzar este bien* pueden servir de algun modo mis esfuerzos, y "*mis sanas intenciones*, tenga U. la bondad, Sr. Doctor, de darme "sus juiciosos consejos, seguro de que los escucharé, *sacrificán-* "*dome gustoso por mi Pátria si fuere necesario.*—Tengo el honor "de repetirme de U. su afmo. amigo y atento servidor Q. B. S. M.—*L. Márquez.*"

Como el articulista á quien me refiero dice que la Intervencion de México comenzó por una traicion, debo advertir que no hubo ninguna, primero, porque como queda demostrado la revolucion de mi pais, no estuvo jamás en relacion con los acontecimientos de Europa, y despues porque nosotros no reconocíamos el gobierno de Juarez; así es que, al hacerle la guerra francamente no le traicionábamos. Si nosotros estando á sus órdenes hubiéramos tomado las armas *injustamente* contra él, habríamos sido *rebeldes*, [Vattel, libro III, capitulo XVIII, párrafo CCLXXXVIII] y cuando nuestro movimiento político se propagó en todo el pais se habria llamado *sublevacion*; pero nuestro caso era diverso. Vattel dice: "cuando en una República se di- "vide la nacion en dos facciones opuestas y llegan á las manos

"por una y otra parte, es una *guerra civil*" (párrafo CCXCII del mismo libro.)

Además, téngase presente que la guerra que haciamos no comenzó por ninguna conspiracion, sino que fué solo la continuacion de la lucha que sosteníamos contra el partido de Juarez porque al concluir el gobierno del General Miramon, ni el general Mejía con su Division en la Sierra: ni el General Vicario con sus tropas en el Sur: ni el General Lozada con las suyas en Tepic: ni el General Tovar con sus fuerzas en Mascota: ni otros muchos gefes con las que mandaban en diversos puntos de la República, quisieron reconocer el nuevo gobierno, sino que continuaron la guerra para obtener el triunfo de la causa Nacional.

Con lo expuesto queda contestado el articulo de Vermorel, y paso á otro punto.

V.

D. Roberto A. Esteva en otro artículo escrito de una manera tan violenta como ligera, y publicado en el núm. 76 del *Boletin Republicano* de México, correspondiente al 27 de Septiembre de 1867, se admira de que el ilustre escritor español D. Antonio Ferrer del Rio, me defienda de los cargos que me hace el Baron de Lago, en una carta dirigida á su gobierno, y á propósito de esto dice Esteva: "1° Que yo me uní á los franceses en Orizava antes de que se proclamara el simulacro del llamado Gobierno Imperial. 2° Que yo traicioné al partido imperialista. 3° Que no es admisible lo que dice el Sr. Ferrer del Rio, respecto de que *defendiendo á México hacia yo mas por la causa del Archiduque*, que obedeciendo sus órdenes, y que aun cuando así fuera, no era esta mi intencion. Y 4° Que yo no creí jamás de buena fé servir á Maximiliano, porque si este hubiera sido mi objeto, me habria rendido al recibir la noticia de la prision del Archiduque." Deduciendo Esteva en consecuencia "que soy doblemente traidor, y que merezco morir dos ocasiones."

Verdaderamente no debia yo ocuparme en contestar estas necedades, ya porque no merecen mas respuesta que el desprecio, y ya para no molestar á mis lectores con el relato de hechos que son tan públicos, y que solo niegan ó tergiversan los que pequeños en todo ocurren á la calumnia á falta de armas de buena ley.—Pero diré algunas palabras, porque las falsedades que contiene el escrito de Esteva, tambien han sido propaladas por otros.

Si Esteva fuera buen mexicano, debiera avergonzarse de injuriarme, miéntras que una notabilidad de otro pais me defien-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de. Y digo que debiera avergonzarse por dos razones: la primera, porque cualesquiera que hayan sido mis errores políticos, nadie podrá negar jamás que en cerca de cuarenta años, que cuento de servir en el Ejército, he prestado muy buenos servicios á mi Pátria, entre otros los de 1836 en que hice la campaña del Norte y los de 1847 en la guerra contra los americanos. Por esto es que yo, á quien Esteva llama traidor, llevo sobre mi pecho condecoraciones muy honrosas ganadas en el campo de batalla, por acciones distinguidas en defensa de mi pais. Y la segunda porque el que es verdadero patriota, desea que los errores de sus hermanos se castiguen severamente, hasta llegar á la última pena, si fuere necesario; pero quiere al mismo tiempo, que esto no salga de los límites de su territorio, y que en el extrangero no se les injurie; y agradece la defensa que de ellos se hace en cualquiera parte.

Tengo el gusto de consignar aquí mi gratitud mas cumplida al Sr. Ferrer del Rio, dando las gracias mas espresivas á tan ilustre escritor y ofreciéndole en testimonio de mi agradecimiento el presente manifiesto, que esplica mi conducta.

Yo no fuí á unirme á los franceses como dice Esteva; voy á referir lo que pasó.

Luego que llegó á la Sierra donde yo estaba la noticia de la Intervencion, se apoderó de mí y de mis compañeros una inquietud horrible. Nuestras opiniones políticas: la conviccion de ser indispensable un cambio de gobierno para salvar al pais, nuestra defensa personal respecto de los hombres que persiguiéndonos encarnizadamente, nos hacian la guerra de todos modos hasta poner á precio nuestras cabezas; y otras mil razones, nos retraian de reconocer al gobierno de México. Pero al mismo tiempo: el amor á nuestra Pátria: el deseo de combatir en su defensa: el recuerdo de otras naciones que en igualdad de circunstancias suspendian la guerra civil, aplazando la discusion de sus querellas; y la idea de que se nos encontrase unidos y resueltos á defender nuestros derechos, hablaban muy alto en nuestros corazones. Mas en medio de este desasosiego llegó á nuestras manos la circular de Juarez dirigida á sus gobernadores en que, cerrando la entrada á la union, nos declaró traidores y protestó batirnos *ántes que al extrangero;* cuando no solo no habíamos tenido ni la menor ingerencia en los negocios de la intervencion, sino que *estábamos animados de las intenciones mas leales y patrióticas.*

¿Qué nos quedaba, pues, que hacer en la situacion difícil á que se nos condenaba? No queriamos continuar la guerra civil, miéntras durase la invasion extrangera. No podiamos hacer la guerra separadamente á los invasores, porque en primer

lugar no formando nosotros parte de las fuerzas del gobierno de México, claro es que, ante nacionales y extrangeros, no habriamos sido mas que disidentes, puestos por él fuera de la ley; y en segundo porque ni aun en esta condicion lo hubiera permitido, quien acababa de protestar oficialmente, y de una manera pública y solemne, *que nos perseguiria sin descanso.* No queriamos reconocer á la Intervencion. Luego no nos quedaba mas recurso que separarnos de la escena política, guareciéndose cada uno como pudiera contra la espada, que estaba siempre pendiente sobre nuestras cabezas.

Tomé entónces la resolucion de salir del pais. Y como el único puerto, que habia disponible, era el de Veracruz, me dirigí á él naturalmente, procurando alejarme de las tropas del gobierno de Juarez para evitar un encuentro, á fin de no disparar ni un solo tiro contra mis compatriotas en aquellas circunstancias. Por desgracia, dichas tropas se empeñaron en batirme, aprovechando el estado en que descendia por los desfiladeros de la montaña, la poca caballeria que me escoltaba, y de aquí resultó el combate de Barranca Seca en 18 de Mayo de 1862. Yo no tuve la culpa de que me fueran á buscar: bastante habia yo eludido todo encuentro, pero una vez roto el fuego ¿qué me quedaba que hacer, mas que defenderme?

En la hacienda de Tecamaluca, que está cuatro leguas ántes de Orizava, encontré al Ejército francés, y muy terminantemente declaré allí desde la primera palabra que hablé en la gran guardia, que yo no buscaba las fuerzas de la Intervencion, sino al General Almonte, que residia en la mencionada ciudad, con el carácter de Gefe Supremo de la Nacion: así se lo manifestó al General en gefe de aquellas fuerzas el ayudante que le llevó la noticia de mi arribo; y así se lo repetí yo mismo en la citada hacienda, sin querer detenerme, continuando mi marcha, á pesar de ser de noche, y llegando á Orizava á las doce de ella.

Allí el General Almonte, el Doctor Miranda y otros muchos mexicanos, me hicieron detenidas y minuciosas explicaciones acerca del objeto de la Intervencion, presentándome en testimonio de su dicho, todo lo ocurrido desde el principio de ella: la declaracion hecha por los Comisarios régios de Francia, Inglaterra y España en el manifiesto que dieron á la Nacion, á su arribo á Veracruz, explicando en nombre de sus gobiernos, que no harian la guerra á México, ni intervendrian en sus negocios; ni coartarian su libertad de manera alguna, dejando que se expresara y cumpliera su voluntad en todo; y la instalacion de un gobierno enteramente mexicano, que asomaba ya bajo la presidencia del General Almonte. Véase en seguida ese manifiesto:

"Mexicanos: Los representantes de Inglaterra, Francia y "España cumplen un deber sagrado, *dándoos á conocer sus intenciones desde el instante en que han pisado el territorio de la República.*—La fé de los tratados quebrantada por los diversos gobiernos que se han sucedido entre vosotros; la seguridad individual de nuestros compatriotas amenazada de continuo, han hecho necesaria é indispensable esta expedicion.—*Os engañan los que os hagan creer que detrás de tan justas como legítimas pretensiones vienen envueltos planes de conquista, de restauraciones y de intervenir en vuestra política y administracion.—Tres naciones que aceptaron con lealtad y reconocieron vuestra independencia, tienen derecho á que se las crea animadas no ya de pensamientos bastardos, sino de otros mas nobles y generosos.* Las tres naciones que venimos representando, y cuyo primer interés parece ser la satisfaccion por los agravios que las han inferido, *tienen un interés mas alto y de mas generales y provechosas consecuencias, vienen á tender una mano amiga al pueblo, á quien la Providencia prodigó todos sus dones, y á quien se vé con dolor ir gastando sus fuerzas y estinguiéndo su vitalidad, al impulso violento de guerras civiles y de perpétuas convulsiones.—Esta es la verdad, y los encargados de exponerla, no lo hacemos en son de guerra y de amenaza sino para que labreis vuestra ventura, que á todos nos interesa. A vosotros, esclusivamente á vosotros, sin intervencion de estraños, os toca instituiros de una manera sólida y permanente; vuestra obra será la obra de regeneracion, y todos habrán contribuido á ella, con sus opiniones los unos, los otros con su ilustracion; con su conciencia todos en general;* el mal es grave, el remedio urgente; *ahora ó nunca podeis hacer vuestra felicidad.*—Mexicanos: escuchad la voz de los aliados, *áncora de salvacion, en la deshecha borrasca que venís corriendo,* entregaos con la mayor confianza *á su buena fé y rectas intenciones;* no temais nada por los espíritus inquietos y bulliciosos, que si se presentaren, vuestra rectitud resuelta y decidida sabria confundir, miéntras *nosotros presidamos impasibles el grandioso espectáculo de vestra regeneracion garantida por el órden y la libertad.*—Así lo comprenderá, estamos seguros de ello, el gobierno supremo á quien nos dirigimos; así lo comprenderán las ilustraciones del pais á quienes hablamos, y *á fuer de buenos patricios,* no podrán ménos de convenir en que *descansando todos sobre las armas, solo se ponga en movimiento la razon, que es lo que debe triunfar en el siglo XIX.* Veracruz, Enero 10 de 1862.—Charles Lennox Whyke. "—E. Jurien de la Graviére.—Hugh Dunlop.—Dubois de Saligny.—El Conde de Reus."

Nada se me dijo entónces de monarquia y mucho ménos de un príncipe extrangero, sino se me aseguró que cuando llegásemos á México se convocaria á la Nacion para que *declarase su voluntad y se constituyese segun ella, siempre con un gobierno mexicano.* De manera que yo quedé en la inteligencia de que solo se trataba de variar el que existia, con el cual nadie queria entenderse, y de cambiar la constitucion de 1857, que ha dado orígen al derramamiento de tanta sangre. Y se me presentó tambien como prueba de esta verdad la reprobacion de los convenios de la Soledad, porque los gobiernos interventores habian establecido por base en las instrucciones dadas á sus comisarios que no reconocerian el de Juarez.

En vista, pues, de lo que queda relacionado: atendiendo á que existia ya como Gefe Supremo de la Nacion el General Almonte, que era con quien tenian que entenderse todos los mexicanos; considerando que, declarado ya por las potencias indicadas que no reconocian al gobierno de Juarez, no estando tampoco reconocido, por ellas, el del General Zuloaga; y necesitándose á todo trance que hubiese alguno con quien la Intervencion pudiese tratar para arreglar mas pronto y fácilmente los negocios relativos á sus reclamaciones: para evitar la guerra, y sobre todo, para lograr su mas violenta salida del pais, todos opinaban que lo mas conveniente en aquellas circunstancias era, apoyar y robustecer la autoridad del general Almonte, con los fines expresados, resultando en consecuencia ser éste el único camino que podia conducir á la Nacion al término que debian buscar todos los que amando verdaderamente á su Pátria, desearan el mas pronto fin de la Intervencion.

Muchas personas creyeron que alejarse del pais en aquellos momentos y no ayudar á su salvacion, era un egoismo y una huida vergonzosa. Yo tambien lo creí así, y por lo mismo resolví quedarme; de manifiesto están las razones que tuve para ello; y no llevé otra mira que la de servir á mi Pátria.

Diré cuatro palabras con respecto á la traicion de que tanto se habla.

Cuando llegamos á México, se reunió una junta de notables, y ella proclamó el Imperio. Mucho se ha gritado contra este acontecimiento, pero en él, la Nacion buscó su felicidad y usó de su derecho. Vattel en su libro I, párrafos XXXI y XXXII dice: "Siendo tan importantes las resultas de una buena ó ma "la constitucion, y hallándose la Nacion *estrechamente obligada* á "establecer, en cuanto pueda *la mejor y mas conveniente, tiene de*"*recho* á todas las cosas sin las cuales no puede desempeñar esta "obligacion [párrafo XVIII.] Es claro, pues, que *la nacion goza* "*el pleno derecho* de formar ella misma su constitucion, mantener-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

"la, perfeccionarla y *arreglar á su gusto todo lo perteneciente al "gobierno, sin que nadie pueda con justicia impedírselo,* pues solo "se ha establecido para su conservacion y felicidad."

"Por consiguiente si una Nacion *está descontenta de la ad-"ministracion pública, puede poner órden en ella y reformar el "Gobierno."*

Por esto, pues, las mejores capacidades de todos los partidos en mi pais; é ilustraciones muy autorizadas en el estranjero declararon el derecho que nos asistia en el caso de qne se trata; y creyeron que con la resolucion tomada se conseguiria la felicidad de la Nacion, que en vano se ha buscado tanto tiempo.— Y por esto tambien liberales muy distinguidos por la firmeza de sus opiniones, la rectitud de sus ideas, su honradez, su saber y patriotismo, se unieron al Emperador para ayudarle en Su grandiosa empresa, persuadidos de que consolidándose el nuevo órden de cosas se aseguraba la paz, el órden y el bienestar de nuestra Pátria.

Si acontecimientos posteriores, estraños á toda prevision, hicieron que la monarquía no diese aquel resultado, no es culpa ciertamente de los que la proclamáron. Y si el mas acendrado patriotismo y la mas recta intencion guió todos nuestros pasos, no hay razon alguna para que se nos apellide traidores, porque no lo es el que busca el bien de su Pátria por el camino que le marcan sus derechos.

El Monarca elegido no aceptó la corona de Méjico sino despues de haber asegurado SU INDEPENDENCIA Y LA INTEGRIDAD DE SU TERRITORIO. Y los mexicanos reconocimos al Emperador Maximiliano, porque personificaba la nacion y garantizaba sus derechos. ¿Dónde está, pues la traicion? ¿Lo es acaso defender así á su pais?

¿A quién traicionaron los que proclamaron el Imperio? ¿A ellos mismos? No: porque todos estuvieron de acuerdo. ¿A su Pátria? Tampoco, porque buscaron su engrandecimiento y felicidad, como puede verse en el dictámen de la comision de la Asamblea de Notables. ¿A Juarez? Menos, porque como queda demostrado, obraron en uso de su derecho, cumpliendo la voluntad de la Nacion. Pero aun cuando no hubiese existido esa voluntad nacional, sino que aquellos actos hubieran sido ejercidos bajo la presion de las bayonetas estrangeras; siempre habria habido el mismo derecho y la obligacion de hacer lo que se hizo, sin que por ello se cometiese traicion alguna, puesto que existe un pacto entre el gobernante y los gobernados, por el que, éstos le consagran su obediencia y fidelidad y aquel se compromete á cuidar de la seguridad y bienestar de los que le han confiado su suerte; mas ese pacto lo rompe el mismo gobernante

luego que abandona á sus gobernados; los cuales quedan sin obligacion alguna, y recobran la libertad en toda su plenitud. Hé aquí lo que dice Vatell en el párrafo CCII de su libro I. "El "estado está obligado á defender y á conservar todos sus miem-"bros (párrafo XVII), *y el príncipe debe la misma asistencia a "sus súbditos.* Si estos se niegan ú olvidan socorrer á un pue-"blo que se halla en eminente peligro, este pueblo abandonado "adquiere absolutamente *el derecho de proveer a su seguridad y "a su conservacion del modo que mejor le parezca, sin miramien-"to alguno para con aquellos que han sido los primeros que le han "abandonado."*

Esto es lo que sucedió al retirarse Juarez hasta Paso del Norte. Y no puede quejarse de traicion, porque, como dice Vattel, en el párrafo CCI del libro citado. "Cuando es forzoso "someterse, ó perecer, ¿quién duda que puede y aun debe "abrazarse el primer partido? El uso moderno se conforma "con esta decision, porque una ciudad se somete al enemigo "cuando no puede esperar su conservacion con una rigurosa re-"sistencia, y le presta juramento de fidelidad, *sin que su Sobera-"no se queje sino de su mala fortuna.*

He citado estos párrafos solo para probar que cualquiera que fuese la situacion de Méjico al abandonarlo Juarez en poder de la Intervencion, *la nacion tuvo derecho para proveer a su seguridad, y constituyéndose convenientemente y conforme a su voluntad.* Y sabido es que el Imperio fué proclamado general y espontáneamente en todo el pais, y que el contento y la resolucion de sostenerlo brillaba mas en los puntos en que no se veia un soldado estrangero.

En cuanto á la traicion de que habla Esteva contra la causa imperialista, ya contesto muy detenidamente en la parte VI de este Manifiesto. Allí se verá que realmente serví mejor al Emperador y á mi Pátria, conservando á México el mayor tiempo posible, y que obedecí en todo las órdenes del Soberano.

Si Esteva al tocar este punto enteramente militar hubiera visto la Ordenanza general del Ejército, habria encontrado en el artículo XVIII título XVII, tratado II, que: "en un oficial es "accion distinguida, el detener *con utilidad del servicio* á fuer-"zas considerablemente superiores con sus maniobras, posicio-"nes y pericia militar, mediando á lo menos pequeñas acciones "de guerra."

Esto es lo que yo hice deteniendo en las puertas de México á las fuerzas enemigas, procedentes de Oriente, el Sur, Toluca y otros puntos, que si no hubieran tenido la atencion de la capital habrian marchado oportunamente á Querétaro, resolviendo desde luego la cuestion por la diferencia enorme del nú-

mero y los elementos entre sitiados y sitiadores; mientras que detenidas las fuerzas de que hablo, todos saben ya que las que sitiaban á Querétaro, á pesar de combatir setenta dias, no pudieron nunca tomar aquella plaza; y público es tambien que despues de una lucha tan larga como encarnizada, las tropas imperiales habrian salido de la ciudad, no obstante el enemigo, sin la traicion que la entregó en manos de los que no habian podido tomarla. Lo cual demuestra que, sin esa perfidia el Emperador y sus fuerzas se habrian salvado, por haber yo detenido á las sitiadoras de México; y entónces, tal vez, no se hubiera perdido la capital, ya porque el Emperador con sus maniobras habria llamado la atencion de los que la sitiaban, ó ya porque aun cuando ésto no hubiera podido ser, y aunque por el contrario hubiesen perseguido á las tropas imperiales las sitiadoras de Querétaro, en primer lugar, habia probabilidad de que el Soberano las venciera batiéndolas en campo abierto, puesto que en todos los hechos de armas que tuvo con ellas, la victoria se declaró siempre por S. M.; y en segundo, aunque así no hubiera sido, bastaba que las fuerzas de Escobedo se alejaran hácia el Interior siguiendo la campaña para que las que sitiaban á México, sin contar ya con aquel auxilio y salvado el Emperador con Sus tropas, hubieran tenido que concluir por levantar el sitio: pero aun perdido México, no lo estaria la causa del Imperio, mientras quedara el Soberano con parte de Su Ejército. —Y digo mas: aun cuando el Emperador hubiese sido desgraciado en la guerra, ni aun así habria terminado su gobierno, por que establecido en paraje seguro, y sostenido por buenos caudillos, teniendo centros de union bien elegidos, y siguiendo la lucha con constancia, habria obtenido el triunfo mas completo. —Ahí está Juarez presentándonos dos ejemplos que prueban esta verdad: el primero cuando residió en Veracruz con su simulacro de gobierno todo el tiempo que duraron las administraciones de los generales Zuloaga y Miramon, dueños de todo el pais, con raras escepciones; y el segundo cuando estuvo en Paso del Norte, donde permaneció todo el tiempo de la intervencion. Y sin embargo en ambas ocasiones acabó por entrar en México. ¿Por qué no habia de haber podido hacer esto mismo el Emperador contando con un valor á toda prueba, con una inteligencia despejada, con buenos caudillos y con prestigio en el pais, con buena fé y con sobrada resolucion para salvar á Su Pátria, ó perecer en la lucha? ¿Se me dirá acaso que tenia en Su contra la voluntad nacional? ¡Oh! Esto no es cierto, los pueblos lo recibian como á su libertador con entusiastas aclamaciones en todas partes; y el duelo que generalmente se ha hecho por su muerte es el mejor testimonio de esta verdad.

Dice Esteva que "aun cuando yo hubiese servido mejor al Emperador en México que yendo á Querétaro, no era esta mi intencion." Y yo pregunto ¿cómo lo sabe? ¿no están los hechos probando lo contrario? ¡Cuánta es su ligereza al hablar!

Y por último agrega que "yo no creí jamás servir de buena fé al Emperador, porque si este hubiera sido mi objeto me habria rendido al recibir la noticia de Su prision."

Solo á Esteva pueden ocurrirle ideas tan absurdas. Si yo no lo creia así ¿porqué combatí tan tenazmente, esponiendo siempre mi vida en defensa de la causa del Imperio, que miraba como la salvacion de mi Pátria? ¿Porque derramé mi sangre y porqué me he sacrificado? Ya esplicaré donde corresponde porqué no me rendí. Y ya se ha visto que mi rendicion no habria servido de nada al Soberano, cuya vida no pudo salvarse á pesar de todos los esfuerzos que se hicieron para ello.

VI.

Las voces que sin conocimiento de causa han circulado personas mal informadas, respecto de que no fuí á Querétaro en auxilio del Emperador: la nota que los generales del Ejército de aquella plaza, ignorando unos y olvidando otros las instrucciones que recibí, y sin saber cual era mi situacion en aquel momento, pasaron á S. M. con fecha 11 de Abril de 1867; y la carta que el Baron de Lago escribió á su gobierno tocando este punto, me ponen en el caso de esplicar lo ocurrido; y como este objeto queda llenado con mi refutacion á la mencionada carta, la inserto á continuacion. Dice así:

"La prensa periódica ha publicado la carta que el Baron de Lago dirigió al Gobierno de S. M. el Emperador de Austria con fecha 23 de Junio del año próximo pasado, desde la ciudad de México."

En ese documento se lee el párrafo siguiente:

"Por otra parte, S. M. el Emperador me habia designado á "mí, lo mismo que á mis colegas el general Marquez, como el "mayor traidor, que despues que habia salido de Querétaro, "habia obrado siempre de un modo directamente opuesto á las "instrucciones que habia recibido del Emperador. Así el Empe"rador me dijo que el general Marquez no habia estado nunca "autorizado para ponerse en marcha sobre Puebla, sino que ha"bia recibido orden de pasar con la guarnicion de México y las "sumas depositadas en esta ciudad á Querétaro, en donde habria "ofrecido entónces al Ejército principal de los liberales una ba-

mero y los elementos entre sitiados y sitiadores; mientras que detenidas las fuerzas de que hablo, todos saben ya que las que sitiaban á Querétaro, á pesar de combatir setenta dias, no pudieron nunca tomar aquella plaza; y público es tambien que despues de una lucha tan larga como encarnizada, las tropas imperiales habrian salido de la ciudad, no obstante el enemigo, sin la traicion que la entregó en manos de los que no habian podido tomarla. Lo cual demuestra que, sin esa perfidia el Emperador y sus fuerzas se habrian salvado, por haber yo detenido á las sitiadoras de México; y entónces, tal vez, no se hubiera perdido la capital, ya porque el Emperador con sus maniobras habria llamado la atencion de los que la sitiaban, ó ya porque aun cuando ésto no hubiera podido ser, y aunque por el contrario hubiesen perseguido á las tropas imperiales las sitiadoras de Querétaro, en primer lugar, habia probabilidad de que el Soberano las venciera batiéndolas en campo abierto, puesto que en todos los hechos de armas que tuvo con ellas, la victoria se declaró siempre por S. M.; y en segundo, aunque así no hubiera sido, bastaba que las fuerzas de Escobedo se alejaran hácia el Interior siguiendo la campaña para que las que sitiaban á México, sin contar ya con aquel auxilio y salvado el Emperador con Sus tropas, hubieran tenido que concluir por levantar el sitio: pero aun perdido México, no lo estaria la causa del Imperio, mientras quedara el Soberano con parte de Su Ejército. —Y digo mas: aun cuando el Emperador hubiese sido desgraciado en la guerra, ni aun así habria terminado su gobierno, por que establecido en paraje seguro, y sostenido por buenos caudillos, teniendo centros de union bien elegidos, y siguiendo la lucha con constancia, habria obtenido el triunfo mas completo. —Ahí está Juarez presentándonos dos ejemplos que prueban esta verdad: el primero cuando residió en Veracruz con su simulacro de gobierno todo el tiempo que duraron las administraciones de los generales Zuloaga y Miramon, dueños de todo el pais, con raras escepciones; y el segundo cuando estuvo en Paso del Norte, donde permaneció todo el tiempo de la intervencion. Y sin embargo en ambas ocasiones acabó por entrar en México. ¿Por qué no habia de haber podido hacer esto mismo el Emperador contando con un valor á toda prueba, con una inteligencia despejada, con buenos caudillos y con prestigio en el pais, con buena fé y con sobrada resolucion para salvar á Su Pátria, ó perecer en la lucha? ¿Se me dirá acaso que tenia en Su contra la voluntad nacional? ¡Oh! Esto no es cierto, los pueblos lo recibian como á su libertador con entusiastas aclamaciones en todas partes; y el duelo que generalmente se ha hecho por su muerte es el mejor testimonio de esta verdad.

Dice Esteva que "aun cuando yo hubiese servido mejor al Emperador en México que yendo á Querétaro, no era esta mi intencion." Y yo pregunto ¿cómo lo sabe? ¿no están los hechos probando lo contrario? ¡Cuánta es su ligereza al hablar!

Y por último agrega que "yo no creí jamás servir de buena fé al Emperador, porque si este hubiera sido mi objeto me habria rendido al recibir la noticia de Su prision."

Solo á Esteva pueden ocurrirle ideas tan absurdas. Si yo no lo creia así ¿porqué combatí tan tenazmente, esponiendo siempre mi vida en defensa de la causa del Imperio, que miraba como la salvacion de mi Pátria? ¿Porque derramé mi sangre y porqué me he sacrificado? Ya esplicaré donde corresponde porqué no me rendí. Y ya se ha visto que mi rendicion no habria servido de nada al Soberano, cuya vida no pudo salvarse á pesar de todos los esfuerzos que se hicieron para ello.

VI.

Las voces que sin conocimiento de causa han circulado personas mal informadas, respecto de que no fuí á Querétaro en auxilio del Emperador: la nota que los generales del Ejército de aquella plaza, ignorando unos y olvidando otros las instrucciones que recibí, y sin saber cual era mi situacion en aquel momento, pasaron á S. M. con fecha 11 de Abril de 1867; y la carta que el Baron de Lago escribió á su gobierno tocando este punto, me ponen en el caso de esplicar lo ocurrido; y como este objeto queda llenado con mi refutacion á la mencionada carta, la inserto á continuacion. Dice así:

"La prensa periódica ha publicado la carta que el Baron de Lago dirigió al Gobierno de S. M. el Emperador de Austria con fecha 23 de Junio del año próximo pasado, desde la ciudad de México."

En ese documento se lee el párrafo siguiente:

"Por otra parte, S. M. el Emperador me habia designado á "mí, lo mismo que á mis colegas el general Marquez, como el "mayor traidor, que despues que habia salido de Querétaro, "habia obrado siempre de un modo directamente opuesto á las "instrucciones que habia recibido del Emperador. Así el Empe"rador me dijo que el general Marquez no habia estado nunca "autorizado para ponerse en marcha sobre Puebla, sino que ha"bia recibido orden de pasar con la guarnicion de México y las "sumas depositadas en esta ciudad á Querétaro, en donde habria "ofrecido entónces al Ejército principal de los liberales una ba-

"talla decisiva cuyo resultado, le habria sido ciertamente fa-
"vorable."

No puedo creer otra cosa sino que el Baron de Lago entendió equivocadamente lo que el Emperador le haya dicho, porque los hechos de S. M., Sus instrucciones y Sus cartas, así como Su última resolucion, están en abierta contradiccion con lo espuesto en la carta citada.

El Baron de Lago dice que el Emperador me designó con el carácter de traidor, lo que tampoco puedo creer porque ninguno de mis actos me hace acreedor á esa calificacion.

Voy á probar que no falté á mis deberes; pero aun en el caso que hubiese cometido alguna falta, habria merecido por ello, que se me calificara de torpe, pero no de traidor, porque no hay traicion en el que combate con lealtad y constancia, defendiendo á su Soberano, no solo mientras Este existe, sino hasta despues de Su muerte.

El Emperador Maximiliano no me mandó á México para que yo recogiese su guarnicion y la condujese á Querétaro, sino por el contrario para que revestido con el carácter de Su Lugarteniente cuidase de la capital del Imperio, á fin de conservarla para contar con un centro de union en caso de acontecer en Querétaro un evento desgraciado.

Por esto es, que al partir yo del lado del Soberano me dió carta blanca para que hiciese en su nombre cuanto juzgara necesario al logro de este fin; me ordenó que cambiase el ministerio, entregándome los nuevos nombr[illegible]ientos y las cartas relativas á este objeto así como un pliego cerrado que no debia yo abrir sino en el caso de la prision ó muerte de S. M.; me previno que se sacasen recursos pecuniarios de la capital por cuantos medios legales fuese posible, y que se le enviaran á Querétaro, lo mismo que cápsulas y los demás artículos de guerra que me pidiese á proporcion que los fuera necesitando; y que lo tuviera al corriente de cuanto pasara en México, enviándole correos diarios y por conductos diferentes para que en vista de mis noticias S. M. resolviera lo conveniente en cada caso, comunicándome entónces sus órdenes para que yo obrase de conformidad.

Estas son las instrucciones que recibí, y por ellas se vé que el Emperador no me previno que volviese á Querétaro con la guarnicion de Méjico, ni con fondos que no habia, sino que muy al contrario, quiso formar de la capital un depósito de recursos de toda especie que lo proveyera de cuanto necesitara, estableciendo las relaciones entre ambas plazas para el mayor acierto en las operaciones.

Tres dias despues de mi salida de Querétaro es decir el 25 de Marzo, S. M. me escribió una carta que recibí á mediados de Abril, porque *no llegó á mis manos, ni el principal, ni el duplicado*, sino *solo* el triplicado.

Dicha carta empieza con estas palabras:

"La heróica resolucion de U. y de Vidaurri, han hecho en
"el Ejército, como era de esperarse un escelente efecto."

Lo cual demuestra que la conservacion de México, se consideró de vital importancia: así como la remision de los recursos mencionados; y tanto mas convirtiendo á la capital en plaza de depósito, para proveer á Querétaro: que nuestra salida de esta ciudad era difícil y peligrosa, y que al emprenderla yo lo mismo que el general Vidaurri encargándonos de la Comision que se nos confió, dimos al Emperador una prueba de que estábamos dispuestos á sacrificarnos por S. M. para la salvacion de nuestra Pátria.

Mas adelante me noticia el Soberano la batalla que dió al enemigo el dia 24, en la cual alcanzó una espléndida victoria, y agrega que estaba bien, recomendándome solo la remision de lo que me habia encargado.

Despues dice:

"Si la fuerza de nuestra guarnicion en México *permitiera la*
"*salida de Vd. con una fuerza respetable, y si pudiese avisarnos*
"de manera *enteramente segura, el plan que Vd. quisiera seguir*,
"entonces se podria con una poca de fortuna, acabar de un gol-
"pe con todas las fuerzas de ellos, y quitarles su artillería."

Aquí se vé por la misma carta del Emperador firmada de su puño que ni me habia dado órden para sacar la guarnicion de México, ni queria que se hiciera, sino que solo espresa el deseo de que se mueva parte de sus tropas, *en el caso* de que el total de ellas permita disponer de *una fuerza respetable*, despues de dejar asegurada la capital, lo cual pone bajo mi responsabilidad, dejándome en libertad de *hacerlo* ó *no* segun fuere posible y conveniente; y por eso agrega en el siguiente párrafo. "*En todo*
"*caso, sea cual fuere la resolucion que Vd. tome* etc." esto es, obre Vd. como se pueda y como convenga.

Ahora bien: S. M. sabia perfectamente que al salir nosotros de México para Querétaro con los mil quinientos hombres escojidos que llevamos, la guarnicion quedó tan escasa que no alcanzaba ni para cubrir los puestos de la plaza, tanto mas con la necesidad de ocupar el perímetro fortificado que defiende la ciudad, hasta cuyas puertas llegaban las guerrillas enemigas. Sabia tambien S. M. que durante nuestra ausencia. no habia sido posible aumentarla, sino en muy escaso número por falta de armas y de recursos de toda especie. ¿Cómo, pues, podia considerar el Emperador que instantáneamente habian aumentado las tropas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

hasta el grado que se necesitaba para la ejecucion de su pensamiento?

¿Qué número habria sido preciso para ello? Cualquiera militar que conozca la plaza de México, sabe bien que para cubrir medianamente su linea de defensa, con sus correspondientes columnas de reserva, se necesitan por lo ménos veinte mil hombres.

¿Qué fuerza se hubiera necesitado, además para ir á Querétaro, con la circunstancia de ser *en número respetable* para enristrarse contra treinta y dos mil hombres que sitiaban aquella plaza? Inferiormente diez mil.

Es decir, que se necesitaban treinta mil para desarrollar el plan del Emperador. Pero aun cuando solo se hubiesen dejado diez mil en México, era indispensable tener veinte para llenar los dos objetos. Es así que la guarnicion de la capital, al recibir yo la carta de que vengo hablando, constaba solo de 4,500 hombres disponibles, en su mayor parte, reclutas de uno á dos meses, desarmados unos, y desmontados otros ¿De dónde, pues, se podia cubrir esta necesidad?

Esto lo sabia muy bien el soberano, porque desde nuestra llegada á Querétaro, escribí de órden de S. M. al S. Lares, que presidia el gobierno en México, pidiéndole, cañones, parque, y otros pertrechos de guerra; y S. E. me contestó con mucho juicio esponiendo todas las razones que impedian el envío de ese comboy que se hubiera perdido en el camino, á la vez que se habria perdido la capital; por lo cual queria el S. Lares que una division de Querétaro fuese á recibirlo hasta una jornada distante de México; siendo de advertir que todavia entónces, no se acercaban las fuerzas que mas tarde sitiaron á Querétaro. Yo enseñé al Emperador la contestacion del S. Lares, y S. M. conoció la razon, y se convenció.

Otra ocasion en una junta de guerra que tuvimos en el convento de la Cruz de Querétaro, estando ya sitiados se inició la idea de mandar órden al general Tabera para que con la guarnicion de México, marchara á Querétaro, y entónces, el General Miramon, que era bastante entendido en el arte militar, que conocia perfectamente al enemigo, que sabia cual era su fuerza porque todos la veiamos; que tenia conocimiento del estado de la guarnicion de México, de la distancia que tenia que recorrer, y de las dificultades invencibles con que tendria que luchar: el General Miramon, pues, que tantas veces se batió con nuestros adversarios; y que por lo mismo tenia una larga esperiencia, *declaró que no podria llegar á Querétaro la guarnicion de México*; por esta razon no se mandó la órden, y todos quedaron entendidos de que no habia que contar con aquella fuerza. Esto

pasaba en Presencia del Emperador que presidia las juntas; y ello esplica porqué motivo al decidirse la defensa de Querétaro en otra junta de guerra tenida en el mismo lugar el 20 de Marzo, S. M. dispuso asegurar á México, y al efecto me ordenó que yo marchase á dicha capital, para arreglar todo lo relativo á este objeto; por esto me previno que cambiase el Ministerio; é hiciese lo demás que queda dicho, de modo que desde aquella fecha se supieron dos cosas, que ya no fueron un secreto para nadie. Primera: Que el Soberano queria conservar á México. Y segunda: Que su guarnicion no podia ir á Querétaro. Así es que cuantas disposiciones se hayan dado despues, ó cuanto se halla hablado en sentido contrario, partia de una base falsa, y mas todavia á proporcion que pasaba el tiempo, porque las circunstancias eran cada vez mas dificiles, y lo que ántes no podia hacerse, despues era verdaderamente imposible. Todo lo cual sabia S. M. perfectamente. Y basta el sentido comun para comprender que la voluntad del Emperador fué conservar su capital, como queda dicho, puesto que de otro modo no habia necesidad de que me mandase cambiar el Ministerio, que podia haber variado el mismo Soberano en Querétaro, si S. M. hubiera querido que todo se trasladase á aquella plaza.

Además: cuando yo recibí esta carta, ya la capital, sitiada desde el 12 de Abril, por fuerzas considerablemente superiores, no podia ni enviar correos, porque eran capturados por el enemigo, y fusilados algunas veces al salir de la plaza. Pero aun cuando no hubiese estado sitiada, no habria sido posible cumplir los deseos del Emperador manifestados entónces, segun queda demostrado, por las razones espuestas.

Despues recibí el duplicado de otra carta de S. M. fecha 27 de Marzo en que me comunica el hecho de armas que tuvo lugar la noche del 25, concluyendo su segundo párrafo con estas palabras.

"Esta vez tambien nuestras pérdidas fueron insignifican-
"tes."

Mas adelante agrega, y esto conviene tenerlo muy presente.

"El mismo dia en la tarde, habia ido Yo á visitar los esta-
"blecimientos de parque y fundicion; *y no hay proyectiles que no*
"*podamos hacer aquí, la pólvora, sale perfectamente bien, y se hacen*
"*hasta los mas minuciosos trabajos etc.*"

Por esto es que despues de haberse batido tanto las tropas imperiales de Querétaro, sus enemigos encontraron todavia una buena existencia de municiones de guerra, segun se vé por la noticia que publicaron los periódicos.

En otro párrafo dice S. M.:

"*Para el caso de verse Vd. en obligacion* de abandonar á Mé-"jico etc."

Es decir: si llegase el momento en que Vd. no pueda ya defenderse, *no lo obligo á que permanezca allí, sino que lo autorizo para abandonarlo.* Pero mientras pueda, defiéndase.

De modo que, segun se vé, el Emperador ni me habia dado órden de ir á Querétaro, ni me llamaba en auxilio de aquella plaza; y ántes bien, consideraba que no podia defenderme en la capital, y por esto me autorizaba para desocuparla, pero *solo en el caso* de verme obligado á ello.

Otro testimonio mas puedo presentar todavia, tanto de que el Emperador no me dió nunca la órden de que marchara yo á Querétaro con la guarnicion de México, cuanto de que léjos de ello, siempre quiso que con esa guarnicion, aumentada hasta donde fuese posible, se defendiera la capital. Dicho testimonio es la órden terminante de S. M. comunicada en carta de 29 de Abril al Sr. Iribarren, Ministro de Gobernacion, que yo mismo recibí en 8 de Mayo siguiente y le entregué, de la cual dió S. E. cuenta en Consejo estraordinario de Ministros que cité con este objeto, para leerselas, como lo hize. Esta carta comienza con el siguiente párrafo.

"Hemos recibido vuestras cartas de 15 y 17 del corriente "en que avisais el buen estado de defensa en que se encuentra "esa capital, y las seguridades *de conservarla* sin ningun peligro."

Aquí alude el Emperador al estado de defensa en que yo puse la plaza, y lo aprueba S. M. por el deseo que tiene de conservarla, probando una vez mas el mismo Soberano, que nunca quizo que la guarnicion la abandonara sino *en caso* de no poder defenderla.

Sigue el Soberano noticiando sus victorias, y aunque de pronto alarman sus primeras palabras, voy á insertarlas para contestar, dicen así:

"Despues de haberse sostenido esta Plaza con esfuerzos su-"premos, por no haberla ausiliado Márquez, como debia, etc."

Adviértase que dice "como debia." Y no, como le hemos ordenado: luego bien sabia S. M. que no me lo habia mandado. Y en consecuencia, pregunto. ¿Porqué debia yo hacer lo contrario de lo que se me habia prevenido?

Probablemente se hizo creer al Emperador que era posible ausiliar á Querétaro, dejando asegurado á Méjico, como deseaba el Soberano, y en esa creencia S. M. usó de la palabra "debia," que no habria empleado si hubiese sabido que no se podia. En caso de poderse, claro está que yo debia prestar aquel ausilio, sin esperar á que se me mandase; y bajo mi responsabilidad, mas no pudiéndose, tambien es claro que, aun cuando se

me mandase, (que no se me mandó) la órden mas apremiante, y la mas grande voluntad por cumplirla, se habrian estrellado ante la imposibilidad. Así, pues, si ni se me mandó, ni era posible, se vé por ello que lo que yo debí hacer, es lo que hice y en esto cumplí con las órdenes de S. M.

En la Habana se encuentran los Sres. Lacunza, Pereda y Barquera, que, como Presidente del Consejo de Estado, el primero: como encargado del Ministerio de Negocios Estrangeros, el segundo; y del de Instruccion publica el tercero, asistieron al Consejo estraordinario de que he hablado, en el cual se discutió este punto, y con presencia de todas las razones espuestas, y de otras muchas que tambien se tuvieron presentes; se declaró que yo cumplia con mi deber defendiendo la Plaza de Méjico, sin que se pudiese hacer otra cosa. Apelo, pues, al testimonio de dichos señores que son dignos de toda fé.

Pero hay otro testimonio mas fuerte todavía. Es el mismo Emperador, quien, guiado por la justicia que caracterizaba todos sus actos, tuvo la bondad de vindicarme en la misma carta de que vengo hablando, y á continuacion de la palabra "debia." Dice así:

"Anteayer ordenamos al bravo Miramon atacara la línea ene-"miga establecida en el Cimatario defendida por 10,000 hombres "con 20 piezas de artillería. Una hora bastó á nuestros solda-"dos para derrotar esos 10,000 hombres, quitándoles las 20 "piezas, haciéndoles mas de 500 prisioneros y dispersando el "resto de esa numerosa fuerza."

Aquí esplica el Emperador que está triunfante; no manda que la guarnicion de México vaya á Querétaro: no pide ausilio alguno; y al contrario continúa con este párrafo:

"Acaso muy pronto obligaremos á los sitiadores á levantar su campo derrotándolos por completo y en seguida "marchare-"mos en ausilio de Nuestra querida capital."

Es decir: "que en lugar de que el Emperador necesitara "que Lo ausiliasen, antes bien, S. M. ofrece ir personalmente en "ausilio de México, cuya conservacion desea," esplicando su importancia con las palabras de "Nuestra querida capital." Y para que no quede duda alguna, y para que Su voluntad sea mas puntualmente cumplida, concluye Su carta con este párrafo, que es *la órden mas clara, precisa y terminante.*

"Importa, pues, *y jamás Os lo recomendaremos bastante "que esa plaza se sostenga enérgicamente*, que se aumente sin "descanso su material de guerra; y que se ponga en estado de "bastarse á sí misma, y *de resistir por largo tiempo.*"

¡Cómo, pues, ha de haber dicho luego S. M. una cosa tan contraria á Lo que Tenia mandado; ni mucho menos habia de

llamarme el mayor traidor, cuando estaba yo cumpliendo Sus órdenes; en los momentos precisamente en que yo me batia de dia y de noche, esponiendo mi vida en su defensa, luchando contra el hambre, contra la falta de recursos pecuniarios y de elementos de toda especie; y cuando el Emperador estaba seguro de que me esperaba la misma suerte que habia cabido á S. M., porque la fuerza de las circunstancias tenia que conducirme á dicho término, á pesar de mis esfuerzos! ¡Oh! No puedo, ni quiero, ni debo creerlo de un Monarca que se distinguió siempre por la nobleza de su alma, y la elevacion de sus sentimientos, así como por la justicia y rectitud de todos sus actos.

Dejo probado ya que ni en un ápice me separé de las instrucciones del Soberano.

Ninguna otra comunicacion recibí de S. M., y aunque en 15 de Mayo vino á mis manos una carta del general Castillo, Gefe de Estado Mayor del Emperador, fecha 14 de Abril, en la cual me habla de ir á Querétaro, ya he dicho que el dia 12 del propio mes de Abril se estableció el sitio en la capital; así es que desde entonces se hizo imposible todo movimiento. ¿Cómo, pues, podia practicarse el que me decia aquel general cuando al recibir su carta contaba yo treinta y cuatro dias de sitiado por un enemigo que aumentando diariamente las dificultades, habia llegado á hacer imposible la salida de un soldado?

En aquella carta me dice el Sr. Castillo, que el aumento de fuerzas recibidas por los sitiadores de Querétaro, hacia mas difícil la situacion de nuestras tropas y casi impracticable su salida, lo cual presenta desde luego la reflexion siguiente.

Si las fuerzas imperiales, sitiadas en Querétaro, compuestas de lo mas florido de nuestro Ejército, en número de ocho mil soldados aguerridos con cerca de cuarenta piezas de artilleria útiles y en estado de movilidad, no podian en 14 de Abril, forzar con buen éxito el sitio, solo para salir, segun lo declararon Oficials mente al Emperador sus Generales en la nota que le pasaron con fecha 11 del mismo mes, como el resultado de sus mas detenidas y maduras reflexiones, hijas de la esperiencia de tantos años de lucha. ¿Podria la guarnicion de México en el escaso número á que estaba reducida romper el sitio de la capital, marchar hasta Querétaro, y forzar aquel otro, que no habian roto los sitiados en aquella plaza?

Esta carta la recibí el mismo dia que se perdió Querétaro, y además estaba ya derogada por la del Emperador fecha 29 de Abril, mandada al Sr. Iribarren, en la que previene S. M. que se defienda la plaza, hasta que llegue á auxiliarla, dejando sin efecto cualquier deseo que en sentido contrario, Hubiese manifestado con anterioridad; de suerte que no tiene valor. Y

confrontadas ambas cartas se vé que la situacion de Querétaro pintada en la de 14 de Abril, habia cambiado completamente en 29 del mismo en que S. M. comunica sus victorias y ofrece marchar en auxilio de México.

El estado de los caminos y las dificultades que tenian que vencer los correos, ocasionaban estos trastornos que daban por resultado recibir primero las comunicaciones salidas de su destinos despues que otras, enviadas ántes, porque su arribo dependia de la mayor ó menor habilidad de sus conductores para burlar la vigilancia estrema del enemigo que cerraba el paso, casi por todas partes, hasta á las mujeres de que nos servíamos algunas ocasiones para este objeto, como sucedió con la que me llevó la carta del General Castillo, la cual siendo detenida á menudo, teniendo que disimular, y habiendo estado presa entre los contrarios, tardó un mes, de Querétaro á México, llegando ántes la contra-órden de la carta que condujo.

En todos casos téngase presente: que yo llegué á la capital procedente de Querétaro el 27 de Marzo, que salí para Puebla el 30 del mismo, que regresé á México el diez de Abril por la noche con parte de mis fuerzas, verificándolo el resto de ellas el siguiente dia 11: que el mismo dia apareció el enemigo; y que el 12 comenzó el sitio; que hasta entónces no habia yo recibido comunicacion alguna del Emperador, y que, las que, segun llevo dicho, recibí despues, fueron ya en momentos en que nada podia hacer por estar sitiado.

Respecto de Puebla, debo decir que, como el Baron de Lago pone en boca del Emperador el cargo de "no haber yo estado *nunca* autorizado para marchar á aquella ciudad," no comprendo tampoco cómo S. M. pueda habérmelo hecho, cuando está tambien en oposicion á sus órdenes mas terminantes.

Desde ántes que México fuese desocupado por las tropas francesas, y entregado al Soberano, yo cuidé de dictar todas las órdenes necesarias para asegurar el territorio que formaba la comprension de mi mando; y por lo mismo, desde el dia 3 de Febrero de 1867 dí mis instrucciones al General D. Manuel Noriega, en Gefe de mi tercera Division, situada en Puebla, para todo lo conducente á su seguridad. Aquellas instrucciones terminan con el párrafo siguiente.

"Con las fuerzas de que he hecho mencion; con las precau-
"ciones que he indicado; *y con la certeza de que yo mismo iré en*
"*auxilio de esa plaza*, en caso necesario, tanto V. S. como yo es-
"taremos tranquilos respecto de la seguridad de ella."

Jamás dí ninguna disposicion sin consultarla ántes con el Emperador, y sin que fuese préviamente aprobada por S. M.: así es que las instrucciones de que hablo, las remití primero al

Soberano para que tuviera la bondad de examinarlas, y se sirviera decirme si las aprobaba ó no. El Emperador las examinó y me las devolvió aprobadas para que fuesen á su destino; lo cual pruebo con la misma carta de S. M. fecha 4 de Febrero, del año próximo pasado, que comienza de este modo.

"Devuelvo á U. las instrucciones al General Noriega, *que "me parecen escelentes, por consiguiente puede U. enviárselas cuan-"to ántes."*

Por esto se vé que desde aquella fecha aprobó el Emperador que yo fuese en auxilio de la plaza de Puebla *y me autorizó para ello.*

Tambien se vé, que además de la obligacion que yo tenia de cuidar y protejer todo el territorio confiado al segundo cuerpo de Ejército, que yo mandaba, y que por lo mismo podia yo y debia auxiliar en todo tiempo á cualquiera punto de dicho territorio, que estuviese amenazado, habia contraido el compromiso de honor de ir personalmente en auxilio de Puebla.

Y por el nombramiento de Lugarteniente del Emperador, que se dignó conferirme con facultades omnimodas para hacer en su nombre todo cuanto juzgara necesario, se vé igualmente que estaba plenamente autorizado por S. M. para ir á Puebla ó á cualquiera otro punto.

Por consiguiente, repito, que no comprendo como el Emperador haya podido decir al Baron de Lago, que yo nunca habia tenido esa autorizacion, la cual pruebo que tuve con las mismas cartas firmadas por S. M.

Además, el General Vidaurri, que fué conmigo á México con el carácter de Ministro de Hacienda y Presidente del Consejo de Ministros, tenia toda la confianza del Soberano, y conocia Sus secretos y Sus planes; así es que cuando al llegar nosotros á México y saber que Puebla continuaba defendiéndose, habiendo rechazado todos los ataques del enemigo, me suplicó que se le auxiliara, yo debí mirar esta súplica, como la espresion de la voluntad del Emperador, que conocia perfectamente el Sr. Vidaurri, cuya circunstancia, así como mis deseos, mi deber y mis compromisos de honor, determinaron desde luego mi salida en auxilio de aquella plaza, efectuada como queda dicho el 30 de Marzo.

Aquí tenemos otra prueba de que mi marcha á la capital, no fué con el objeto de sacar su guarnicion para llevarla á Querétaro, puesto que el general Vidaurri que sabia cual era nuestra mision, que conocia mis instrucciones, y que habia recibido del Emperador las que le pertenecian en el propio sentido, se ocupaba de que las tropas de México ausiliasen á Puebla lo que demuestra que no habiamos recibido órden para conducirlas á Querétaro sino al contrario para asegurar á México.

Por otra parte: el movimiento de que se trata era absolutamente militar, estratégico, necesario, conveniente y justo; y yo llevaba por objeto en él, no solo libertar á Puebla de los horrores de la guerra, sino tambien salvar su guarnicion con el crecido número de artilleria gruesa que allí estaba depositada, y los demás pertrechos existentes para evitar que cayesen en poder del enemigo y conducirlos á México, en union de la citada guarnicion, á fin de aprovechar estos elementos convenientemente.

Para que se forme idea de lo acertado de este movimiento y de los felices resultados que hubiera producido ejecutado á tiempo, oigamos lo que dice Gonzalez, general republicano, testigo de los hechos en el campo enemigo, en un remitido relativo á la campaña, que publicó en Méjico con fecha 15 de Setiembre de 1867.

. . . . . .

"Por lo demás, yo sostengo que el triunfo definitivo de la "República considerado bajo el punto de vista militar, se debe "al intrépido General de Oriente, pues todo hombre que tenga "sentido comun, comprenderá que si éste hubiera sido rechaza-"do en Puebla, Márquez quince dias despues, alargándome mu-"cho, *se habria presentado sobre Querétaro con* 14,000 *hombres y "sesenta ú ochenta piezas de artillería*, y el General en Gefe del Ejército del Norte, que operaba sobre aquella plaza, se hubiera "visto obligado á levantar el sitio, y emprender su retirada, frac-"cionando su ejército. ¿Cuál fuera la situacion de los Ejércitos "Republicanos hoy? Se comprende muy fácilmente y omito de-"terminarla. De esto se deduce que el General Diaz asaltando "á Puebla, y tomándola el 2 de Abril, cambió la faz de la guer-"ra, hizo triunfar á la República, y le facilitó al distinguido Ge-"neral Escobedo la gloria de llevar á feliz término sus operacio-"nes militares sobre Querétaro."

Esta opinion de un general enemigo tiene mucho peso en el presente caso, porque él mismo prueba lo acertado del movimiento, y esplica lo que yo habria hecho, si hubiera podido ir ántes á Puebla.

Efefectivamente, lo que dice es cierto, y esas eran mis intenciones. Si Puebla hubiera sido ausiliada á tiempo, ó al menos hubiera yo podido llegar antes de que sucumbiera la plaza, se habria cumplido lo que deja dicho Gonzalez, porque destruido el enemigo que la sitiaba, concentrado en México todo lo que allí existia, y sin haber ya quien pudiese amagar la capital seriamente es claro que yo hubiera podido dejar en ella una pequeña guarnicion y marchar con el resto de las fuerzas y un gran tren de artillería en ausilio de Querétaro, puesto que de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

este modo se podia efectuar conservando á México como el Emperador queria y asegurando el éxito de la espedicion.

Ya he probado que estuve autorizado por el Soberano para ir á Pueba, y que así debí hacerlo, para asegurar mas la capital cuya conservacion me confió S. M.

El Baron de Lago al hablar de la marcha á Querétaro de la guarnicion de México, agrega "y las sumas depositadas en esta ciudad." Y yo pregunto ¿cuáles eran esas sumas? Si precisamente nos mandó el Emperador al General Vidaurri y á mí para que buscásemos recursos, porque no los habia: si puntualmente por eso nombró S. M. á dicho General Ministro de Hacienda, para que con ese carácter los consiguiera por todos los medios legales; si cabalmente al llegar nosotros á México encontramos que no habia ni socorro para la guarnicion, como es sabido: si al encargarse del Ministerio el Sr. Vidaurri se encontró con un proyecto para imponer un préstamo forzoso, que antes de nuestra llegada habia formado el gabinete anterior de acuerdo con el Sr. Lares, que estaba encargado del Gobierno, y cuya providencia fué hija de la necesidad mas apremiante, porque las arcas del tesoro público estaban absolutamente vacías, y no se podia encontrar recursos á pesar de todos los esfuerzos. ¿Como, pues, podia el Emperador hablar de sumas depositadas, cuando nadie mejor que S. M. sabia perfectamente que no habia ni un centavo de existencia? ¿Acaso habria olvidado tan pronto las aflicciones que pocos dias antes tuvo el Ministro de Hacienda para espeditar la marcha del Soberano á Querétaro, y las dificultades con que luchó aquel Ministro hasta conseguir lo indispensablemente preciso, á fin de cubrir durante la marcha los socorros de la columna que iba con el Emperador; y que aun esta friolera no lo hubiera conseguido á no ser porque tuvo la fortuna de que se le proporcionara, en calidad de préstamo, sin lo cual no habria podido realizarse la marcha de S. M? ¿Habria olvidado ya las economías que yo tuve necesidad de establecer en Querétaro sugetándonos todos á medio sueldo para poder dar al soldado algo mas de la mitad de su socorro diario, cuya medida fué del beneplácito del Soberano, precisamente porque sabia S. M. que no teniamos recursos? ¡No! Es imposible que el Emperador hubiera podido olvidar estos hechos que estaban delante de sus ojos, y por lo mismo repito que no comprendo como pueda Haber hablado en los términos que dice el Baron de Lago.

Luego que el Sr. Vidaurri se hizo cargo del Ministerio, comenzaron sus aflicciones. Presento á contiuacion una prueba incontestable. Es la Acta del Consejo de Ministros, tenida en el Palacio Imperial de México el dia 3 de Abril de 1867, bajo la

Presidencia del Sr. Vidaurri. Está publicada en "El Globo" de México número 278 de 31 de Marzo del corriente año. Es un documento muy importante, y por esto lo inserto íntegro, comenzando por el emcabezamiento que le puso dicho periódico.

Dice así:

DOCUMENTOS OFICIALES DE LOS TRAIDORES PARA SERVIR Á LA HISTORIA DE LA INTERVENCION.

Acta del miércoles 3 de Abril de 1867.

En la ciudad de México y en el salon del palacio imperial destinado para las Juntas del Consejo de Ministros, se reunieron hoy á las 10 de la mañana.

El Excmo. Sr. Presidente del gabinete, general D. Santiago Vidaurri.

El Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Estado, D. José María de Lacunza.

Los Excmos. Sres. Ministros de Negocios estrangeros y marina, D. Tomás Murphy.

De gobernacion y fomento, Ldo. D. José Maria Iribarren.

De guerra, general D. Nicolás de la Portilla.

De la casa imperial D. Cárlos Sanchez Navarro.

Y el Subsecretario de Justicia encargado del despacho, D. Pedro Sanchez Castro; concurriendo tambien el director de la seccion de bienes nacionalizados.

Se abrió la sesion sin darse lectura á la acta de la anterior, reservándose para otro dia, por no estar pronta esa constancia.

Tomó luego la palabra el Excmo. Sr. Presidente del gabinete, y espuso: que el principal y mas urgente asunto de que deberia tratarse, era el de recursos, por el estado angustioso del Erario, y en vista de la apremiante necesidad que existe de ausiliar á toda costa al ejército que combate la revolucion. Que traia órden de S. M. el Emperador de que se pusiera en vigor la ley de 23 de Agosto del año próximo pasado, en cuanto al cobro del 15 por 100 que ella impone sobre el precio de las primitivas adjudicaciones y ventas de fincas, y del valor nominal de los capitales enagenados, en virtud de las leyes de 25 de Junio de 1856 y 13 de Julio de 1859; y que al efecto se habia formado un reglamento para la ejecucion de la precitada ley.

El Sr. Lacunza: que si está conforme en que continúe la revision de las operaciones de bienes nacionalizados, no lo está respecto del cobro del 15 por 100, porque es una exaccion injusta, contiene una ley retroactiva y viene á acabar con el valor de la propiedad. Que una operacion de las de que se trata,

ó fué bien ó mal hecha. Si lo primero, no hay justicia para exigir al que la practicó un nuevo desembolso, despues de haberse ajustado á las prescripciones de la Ley, cumpliendo estrictamente sus preceptos; y si lo segundo, es altamente inmoral decirle al que compró á vil precio: "paga hoy un 15 por 100 y conviértase en buena una operacion intrinsecamente mala." Que para obviar los inconvenientes que ofrece la ley de 23 de Agosto, es de parecer que se nombre una comision, que de acuerdo con el Sr. Jimenez reforme dicha ley, reduciéndola á términos precisos, por la necesidad que hay de recursos.

Habiendo mandado el Excmo. Sr. Presidente del gabinete que se oyese al Sr. Jimenez, procedió este señor á leer unos apuntes para que la revision se lleve á término, por ser un principio de moralidad y de conveniencia para el gobierno, para el clero y para el público: hizo despues varias reflexiones, combatiendo lo espuesto por el Excmo. Sr. Lacunza, y leyó por último dos proyectos de ley: uno, reformando la de 23 de Agosto mencionada, y el otro relativo á los bienes de Beneficencia.

El Exemo Sr. Vidaurri dijo: que está por la opinion del Sr. Jimenez, porque casi todas las operaciones de desamortizacion fueron mal hechas, y que es preciso acabar con el embrollo de esos bienes y fijar de una vez la propiedad de cada individuo.

El Excmo. Sr. Ministro de Gobernacion y Fomento habló en el mismo sentido que el Sr. Presidente del Consejo de Estado; agregando que aun en el caso de que se ponga en vigor la ley de 23 de Agosto, ni el quince por ciento producirá los recursos que se cree, y además vendria á desprestigiar al gobierno, supuesto que no se respetaban sus contratos.

En este acto se acordó suspender la discusion del negocio del 15 por 100, nombrándose al Excmo. Sr. Lacunza, para que en union del Sr. Jimenez formulase una ley sobre la manera en que haya de continuarse la revision de los espedientes relativos á operaciones de bienes nacionalizados, presentándola dentro de tercero dia.

Se nombró tambien al Excmo. Sr. Iribarren para que en union del Sr. Lopez Monroy presentase en la próxima sesion un proyecto de ley sobre recursos, que venga á sustituir á la de 23 de Agosto.

Se puso despues á discusion el negocio del Sr. Obregon, relativo á unas salinas de Tamaulipas, y se acordó reservarlo para cuando aquel Departamento se halle en poder y bajo la obediencia del Gobierno.

Se dió lectura á un ocurso del reo Gabriel Gomez, en que solicita conmutacion de pena.—Que ocurra en el tiempo y por el conducto debido.

Se presentó la renuncia que de la subsecretaria de la casa imperial hace el Sr. Fischer, y se acordó que se remitiera á S. M. el Emperador para que se digne resolver lo conveniente, y que entretanto se escite al mismo Sr. Fischer á fin de que concurra á las juntas de ministros.

Leyó el Excmo. Sr. Presidente del gabinete la peticion que hace el ex-subsecretario de Hacienda D. José Mariano Campos, sobre que en junta de ministros se le oiga lo que tiene que esponer antes de que comience el juicio en el Consejo de Estado, y al cual se le manda sujetar por acuerdo del Excmo. Sr. Lugarteniente.

Que se cite al Sr. Campos para el viérnes cinco del actual, á las 11 de la mañana, dia en que se le oirá en junta estraordinaria, para la que quedan ya citados los señores presentes.

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento y Gobernacion leyó una manifestacion del subsecretario del primero de estos ramos, sobre que no se distraigan los fondos del desagüe en otros objetos, como pago de las nómidas de los ministerios, obras de fortificacion etc. Despues del exámen que se hizo de los referidos fondos y de su mas necesaria inversion en los objetos á que se tienen destinados, quedó acordado de entera conformidad con el Excmo. Sr. Ministro Iribarren, que por el Ministerio de Fomento serán pagados mensualmente el Consejo de Estado y los demás ministerios, escepto los de Hacienda y Guerra; dándoseles una quincena, ó mas si fuere posible.

Se levantó la sesion á las dos y media de la tarde, y firmaron.—El Presidente del Ministerio *Vidaurri*.—El Presidente del Consejo de Estado, *Lacunza*.—El Ministro de la Guerra, *Portilla*.—El Ministro de Gobernacion y Fomento, *Iribarren*.—El Ministro de la casa Imperial, *Sanchez Navarro*.—El Ministro de Negocios estranjeros y marina.—El subsecretario de justicia encargado del despacho, *Sanchez Castro*."

¡Qué documento tan curioso! él presenta al Sr. Vidaurri revelando la verdad. Dice, que el "*principal y mas urgente asunto de que deberia tratarse, era el de recursos, por el estado angustioso del Erario, y en vista de la apremiante necesidad que existia de auxiliar á toda costa al Ejército que combatia la revolucion, esto es: en Querétaro, en México, en Puebla etc. etc. que traia órden de S. M. el Emperador de que se pusiera en vigor la ley de 23 de Agosto del año anterior, en cuanto al cobro del 15 por ciento que ella impone sobre el precio de las primitivas adjudicaciones y ventas de fincas y del valor nominal de los capitales enagenados en virtud de las leyes de 25 de Junio de 1856, y 13 de Julio de 1859 y que al efecto se habia formado un Regiamento para la ejecucion de la precitada Ley.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

No dijo que hubiésemos ido para sacar la guarnicion de México, sino que se espresó en sentido contrario. Es decir: que el Emperador nos habia mandado para proporcionar recursos y remitírselos, ausiliando á la vez á las demás fuerzas que combatian la revolucion en otros puntos, atendiendo despues en lo posible al resto de los gastos del Erario Nacional.

Por esto se vé al Sr. Vidaurri en junta de Ministros nombrando una comision para que "*formulase una Ley sobre la manera de continuarse la revision de los espedientes relativos á ope*raciones de bienes nacionalizados, presentándola dentro de tercero *dia.*" Y otra comision para *presentar un proyecto de ley sobre recursos, en la próxima sesion; esto es, á los ocho dias porque las juntas ordinarias, solo tenian lugar el miércoles de cada semana.*"

Nada hay aquí que festine estos negocios con motivo de una marcha que no tenia que hacerse y todo prueba la órden de recidir en México. Por esto es que, al darse cuenta con la renuncia del Padre Fischer, se acordó, que "*se remitiera á S. M. el Emperador para que se dignara resolver lo conveniente,*" puesto que como nosotros no íbamos á Querétaro, era preciso enviarle esa renuncia para que la resolviese, y á continuacion se dijo: que "*entretanto se escitase al mismo señor Fischer para que concurriese á las Juntas de Ministros;*" las cuales continuaban su curso ordinario, porque el Gobierno establecido en México, no debia moverse de allí.

Por esto es que, al darse cuenta con la solicitud del Sr. Campos en que pidió que se le oyese, *se le citó tranquilamente para el viérnes 5 del mismo mes.*

Por esto tambien se trató en aquella Junta de que "*no se distrajesen los fondos del desagüe en otros objetos; y se acordó cuales eran los pagos que en lo sucesivo se harian por el Ministerio de Fomento, mensualmente.*"

De modo que, segun se vé, el Sr. Vidaurri se ocupaba de arreglar todo lo relativo á recursos, á fin de que no faltasen ni en Querétaro, ni en México, ni en los demás puntos en que se combatia la revolucion, *todo conforme á las instrucciones que recibió de S. M., como lo dijo el mismo Sr. Vidaurri al consejo de Ministros.* Y esto dasaba á los 7 dias de nuestra llegada á México, esto es, despues de 7 dias que nosotros contábamos ya en dicha ciudad, el Sr. Vidaurri "cumpliendo con las instrucciones del Soberano," se ocupaba *con toda calma,* en nombrar comisiones para que formulasen leyes sobre la manera de continuarse la revision de espedientes, y proyectos de Ley para proporcionarse recursos que no podrian obtenerse sino mas tarde.

En nada de esto se habria pensado si hubiéramos ido para

sacar la guarnicion de la capital, sino que entónces solo se hubiera tratado de conseguir prontamente el dinero necesario para hacer el movimiento, empacar lo que hubiésemos de llevarnos, y alistar la marcha de las tropas y de las personas que hubieran de salir con nosotros; y no se habria ocupado el Sr. Vidaurri con el Gobierno en formar proyectos de Leyes: en revisiones de bienes Nacionalizados: en la inversion que habia de darse en lo sucesivo á los fondos del desagüe: en la manera de pagar mensualmente á los Ministerios; y en lo demás que allí se trató todo lo cual requeria para su ejecucion, la dilatada permanencia del gobierno, y de la fuerza pública en México, con lo cual se contaba, y en cuyo concepto se habló. Y el Sr. Vidaurri no se hubiera espresado ante la Junta en los términos que lo hizo, sino que se habria limitado á decir: tenemos que ir á Querétaro, consigamos pronto lo necesario y marchemos; pero no fué así, y todo repetia muy alto que nosotros no teníamos que movernos de la capital.

La Acta que se acaba de ver presenta la verdad desnuda á la faz del mundo. Y ¿quién la dice? El General Vidaurri, Ministro de Hacienda, Presidente del Consejo de Ministros, encargado por mí, del Gobierno, durante mi ausencia; y la persona de mayor confianza para el Emperador, en aquellos momentos. ¿A quién la dice? Al Consejo de Ministros, al Presidente del Consejo de Estado, á las personas á quienes se tenia que hablar la verdad. ¿Para qué la dice? Para que sepan el verdadero objeto con que el Emperador nos mandó á México. ¿Cómo la dice? Como Gefe del Gobierno, y representante entónces de S. M.; cuya soberana voluntad espresaba, comunicando sus resoluciones, ¿Y cuándo la dice? Cuando yo estaba ausente, en marcha para Puebla, esto es, cuando ni sabia yo lo que se trataba en aquella Junta.

Hé aquí patentizadas de una manera *oficial y solemne* dos grandes verdades. Primera: que á nuestra llegada á México, no solo no existian los fondos á que alude el Baron de Lago en su carta, sino que ántes bien, faltaba hasta lo mas preciso. Y segunda: que nuestra ida á México, léjos de ser con el objeto de sacar su guarnicion y llevarla á Querétaro, fué, por el contrario para conservar aquella capital, á fin de sacar de ella los recursos que se necesitaban en Querétaro principalmente porque era seguro que mientras los hubiera, no sucumbiria aquella plaza; y como esos recursos no se podian sacar de ninguna parte mas que de México, era forzoso conservarlo, para auxiliar con ellos á S. M. *á todo trance*, como lo dijo el Sr. Vidaurri. Y esto esplica una de las razones porque así lo resolvió el Soberano, además de las otras que tambien tuvo presentes, segun queda dicho. Y

por esto me envió el Emperador á México, con el fin indicado, nombrando al Sr. Vidaurri Ministro de Hacienda por pedimento mio, para que se entendiera en todo lo relativo á ese Ramo.

¡Qué documento tan precioso! ¡Qué terrible MENTIS para mis calumniadores dado con los mismos documentos que están publicando mis enemigos!

El Sr. Vidaurri trabajaba como se ha visto en el desempeño de su mision; pero sus trabajos eran infructuosos; y sin encontrar recurso alguno no le quedó mas arbitrio que poner en ejecucion el préstamo de que antes tengo hablado; y este disminuyó mucho en su cobro por las rebajas justas que el mismo ministro tuvo que hacer.

Con ese préstamo se atendió á las primeras necesidades: se cubrieron los socorros de la tropa que marchó á Puebla; y se destinaron 150,000 pesos para el Emperador, que no habiendo podido recibir por la incomunicacion absoluta en que estábamos, sirvieron luego para socorrer á la guarnicion de México en la época del sitio.

Esto es cuanto pudo hacer el Sr. Vidaurri, no obstante todos sus afanes, á pesar de apurar su discurso, de tocar todos los resortes posibles; y una vez convencido de que, sin embargo de las omnímodas facultades que para este objeto le concedió el Emperador, era absolutamente difícil encontrar dinero, en la situacion que guardábamos ya sitiados, se retiró del Ministerio, enviándome una nota en que me esplica las razones de ese paso, y evitando que se le comprometiera á continuar en un puesto en que ni podia, ni queria permanecer porque estaba persuadido de lo infructuoso de sus trabajos.

Para concluir este punto, inserto á continuacion lo mas esencial de la mencionada nota, que habla muy alto y que pinta la situacion mejor de lo que pudiera hacerlo yo mismo.

"Ministerio de Hacienda.—México, Abril 26 de 1867.—"Excmo. Sr.—*Convencido de que me es absolutamente imposible* "*cubrir las necesidades de la situacion* que hasta hoy he sobrellevado, promoviendo toda clase de arbitrios, me retiro del Ministerio que el Emperador se dignó confiarme, antes de que vengan sobre mí responsabilidades que quiero evitar.—Tengo la honra de decirlo á V. E. suplicándole no atribuya esa resolucion á otra causa que la espuesta, esto es, la que determino, *confesando que no me es posible cubrir ni el gasto mas preferente del ramo militar*.—Dios guarde á V. E. muchos años.—El Presidente del Ministerio y Ministro de Hacienda.—Santiago Vidaurrri,—Una rúbrica.—E. S. Lugarteniente del Imperio."

Aquí deberia concluir por estar ya contestados los puntos

que contiene el párrafo que me ha herido tan vivamente, pero ántes quiero probar que el Emperador no abrigaba resentimiento alguno contra mí y que me dió pruebas de Su estimacion hasta el último momento.

López en el manifiesto que publicó deseando sincerarse de la acusacion que se le hace, dice, que el Emperador "se quejaba de mi conducta"; y á consecuencia de eso los Gefes Imperiales prisioneros en Morelia al refutar en el acto dicho manifiesto contestan este punto de la manera siguiente.

....."Habla tambien de D. Leonardo Márquez de "quien se quejaba el Emperador con motivo de su conducta, y "de otras muchas cosas que *segun López* atormentaban el cora-"zon del Príncipe"

"Es lástima que López atestigüe con muertos como vulgar-"mente se dice..... Lástima es tambien que no podamos en "obsequio suyo, asegurar que los lamentos del Emperador ha-"yan sido los que se asientan en el folleto, pero lo que si pode-"mos afirmar, es, *que las palabras, los hechos y la conducta toda* "*del Emperador, desmienten absolutamente lo escrito por López á* "*este respecto.*"

Mis compañeros se encargaron espontáneamente de contestar por mí, sin que yo lo supiera, y les doy las mas espresivas gracias.

Téngase presente lo que dicen, "*que las palabras, los hechos* "*y la conducta toda del Emperador desmienten absolutamente lo es-*"*crito por López á este respecto.*" Y adviértase que entre los dignos gefes que esto aseguran se encuentran en primer lugar el Coronel Guzman, que como segundo gefe de Estado Mayor, estaba constantemente al lado del Soberano, pendiente de todas sus palabras, y al tanto de lo que S. M. hablaba de cada uno de los individuos del Ejército; y el Coronel Ormachea y el Teniente Coronel Pradillo, Ayudantes de campo del Emperador, y tan distinguidos de S. M. por sus buenas cualidades que los miraba como si fuesen Sus hijos, los tenia siempre á su lado; y sabian por lo mismo cuanto decia el Soberano; todo lo cual hace que su dicho sea un testimonio de fuerza incontestable en el presente caso.

Además: cuatro dias ántes de que el Emperador cayese prisionero, es decir: en los últimos de su gobierno, cincuenta y uno despues de haber yo salido de Querétaro, cuando yo tenia ya cuarenta y siete de estar en México, y cuando por consiguiente, S. M. sabia cuanto habia pasado en dicha capital, que contaba un mes de sitio desde el 12 de Abril, entónces, pues, el Emperador estaba tan satisfecho de mi conducta que se dignó nombrarme Regente del Imperio y General en Gefe del Ejérci-

to, teniendo la bondad de declarar con las palabras mas honro-
sas y satisfactorias para mí, que Lo hacia en vista de conside-
rarme *digno de tan alto cargo.*

Debo agregar todavía que estos nombramientos hechos en mi favor, fueron por segunda vez, puesto que ya por primera lo habian sido con fecha 20 de Marzo anterior.

La sóberana resolucion de 11 de Mayo contiene variaciones en el personal nombrado por la de 20 de Marzo, y es de notarse que al hacer el Emperador dicho cambio, no solo no me comprendió en él, sino antes bien me renovó los dos nombramientos espresados, probándose con esto, que *me consideró S. M. acreedor á ello, y que yo no habia desmerecido en nada desde mi salida de Querétaro hasta aquella fecha, como no desmerecí nunca.*— Es claro que si de algun modo hubiera faltado á mis deberes, el Soberano me habria relevado entónces de los honrosos cargos que tuvo á bien conferirme.

En el lugar correspondiente hablaré de estos documentos, con inclusion de ellos.

El Capellan general del Emperador, Presbítero D. Luis G. Aguirre, que acompañó á S. M. hasta el último momento de Su vida, asegura que jamás oyó al Soberano proferir ni la menor palabra de desagrado contra mí.

Hé aquí lo que me dice desde México con fecha 20 de Setiembre de 1867, con motivo de la carta que vengo refutando.

"Habiendo visto en los periódicos la carta que el Baron de "Lago dirigió al gobierno de S. M. el Emperador de Austria, en "la que dice entre otras cosas que el Emperador Maximiliano le "designó á U. como el mayor traidor, creo de mi deber mani-"festarle *para su satisfaccion y para que pueda vindicarse* que es-"toy muy al tanto de la manera que opinaba S. M. respecto de "la persona de U., porque cuantas veces estuve con el Empera-"dor en Su prision, que eran repetidas al dia, como que yo era "Su Capellan y además tenia el permiso del Sr. general Escobe-"do para pasar con el Soberano cuantas ocasiones fueran necesa-"rias, *S. M. me habló muy bien de U.* y jamás le oí decir *ninguna* "*palabra de desagrado* en su contra. Por el contrario, siempre "me repitió *que U. hizo muy bien con estarse en México, cumplien-*"*do sus soberanas órdenes;* y mas cuando con la poca fuerza que "contábamos era casi *seguro nuestro triunfo, sino hubiera habi-*"*do un Lopez que nos entregara.* Mas tarde, señor General, da-"ré á U. otros datos para su vindicacion."

Antes habia recibido yo otra carta del mismo Capellan fecha 5 de Abril en Querétaro, en la cual se leen los páraafos siguientes.

"Al dar noticia yo á S. M. del juicio injusto que de la per-

"sona de U. hacian algunos, se molestó en gran manera, y con la "afabilidad que U. sabe le es propia, me dijo: *Padre, nunca mas* "*que ahora aprecio y estimo los siempre importantes servicios de* "*nuestro valiente y honrado General Márquez, que ha sabido cum-*"*plir con la mision que en estos momentos solemnes le Encargamos* "*Yo y nuestra Pátria. El cumplirá con las órdenes mias en Mé-*"*xico.* Estas son, Sr. General, las mismas palabras de S. M. y "el juicio que de U. hace nuestro Augusto Soberano."

"A nuestra vista diré á U. de donde dimana ese empeño te-zan de desprestigiarlo con S. M."

Esto no necesita comentarios. Las anteriores palabras dichas por el Emperador á Su Capellan, es el mejor mentís que puedo dar á mis calumniadores.

Otros párrafos contiene la carta del Baron de Lago, relativos á mi persona.

Su narracion empieza con estas palabras:

"No obstante los obstáculos que el Teniente general Mar-quez opuso á mi marcha pude salir de México el 31 del mes último por el canal de Chalco etc."

A esto respondo que ningun obstáculo estraordinario se puso á su salida. Cuatro dias antes de que la verificara se le entregaron los pasaportes y quedó despachado por el Gobierno. Si se detuvo fué por sus negocios y no porque yo le estorbara el salir. Así se vé por sus mismas palabras en el informe que dió á su Gobierno con fecha 30 de Mayo. Hélas aquí:

"*Recibí hace tres dias* y no sin dificultades los salvo-con-"ductos para el paso por la garita y me proponia partir hoy.— "Con todo en vista del telégrama de que he hablado, *he creido* "*deber diferir mi viage para mañana, para emplear el dia en re-*"*coger los informes que acabo de esponer.*"

Los Sres. D. Mariano Riva Palacio y Ldo. D. Rafael Martinez de la Torre, personas que por su honradez y lealtad merecen toda fé, dicen en el Memorandum que publicaron sobre el proceso del Emperador, como sus defensores, al referir su marcha para el desempeño de su sagrada mision, lo siguiente:

"*Las dificultades que para la salida ofrecen las plazas sitia-*"*das, fueron vencidas para lograr la debida respuesta.*"

Esto es: que dichos señores pudieron entenderse con el gefe de las fuerzas sitiadoras, para el arreglo de todo lo relativo á su salida, sin que yo me opusiera á ello, sino que antes bien *fueron vencidas las dificultades que ofrecen las plazas sitiadas.*

Mas adelante dicen:

".....Una multitud de perso-"nas querian aprovechar la suspension de hostilidades al partir "nosotros, para salir tambien con seguridad.

"Debió sin duda inquietar esto al General en Gefe, quien á "la una de la tarde nos mandó una órden verbal, comunicada "por el coronel Arrieta á nombre del general Márquez, prohi- "biendo nuestra salida *esa tarde.*"

Aquí esplican, con su buen criterio la razon política y militar que obligó á suspender su salida *solo por aquella tarde.* Y se prueba mi buena disposicion para espeditar la marcha de las personas que debian ir á Querétaro, con el siguiente párrafo de los mismos señores.

"El Sr. Arrieta, el Padre Fischer y el Ministro de Prusia, "que se encontraban en la casa de Martinez de la Torre, salie- "ron luego á ver si obtenian del General Tabera que se diesen "los pasaportes para el dia siguiente. Este señor ofreció con- "ferenciar con el general Marquez, que obraba con el carácter "de Lugarteniente del Imperio, y de quien venia la prohibicion. "*A las 5 de la tarde avisó que estaban obsequiados los deseos del "Sr. Magnus, pudiendo salir con los defensores en la mañana del "dia siguiente temprano.*"

Luego continúan hublando del dia siguiente 31 de Mayo.

"Aprovechando un momento de interrupcion del fuego, "mandamos con bandera blanca al Sr. D. Eduardo Scholler, "canciller del Ministro de Prusia para arreglar una suspension "de hostilidades, miéntras pasábamos."

"Al regreso del Canciller manifestó que *solo podian pasar el Sr. Magnus y las personas que lo acompañaban en dos carruages.*"

Aquí se vé que no fuí yo, sino los sitiadores los que impidieron su salida al Baron de Lago, el cual en union del Encargado de Negocios de Bélgica, se hallaba entre la multitud que queria salir.

Los defensores refieren despues que el enemigo convino al fin en permitir la salida de las personas que lo deseaban; y continúan así.

"Entre esa multitud salió el Encargado de Negocios de Bél- "gica, no habiendo obtenido el mismo resultado el Sr. Lago."

De manera que hasta hoy ignoro porqué no salió en aquel momento dicho Baron, cuando lo efectuó su compañero el Encargado de Negocios de Bélgica, en union de una multitud de personas, que no tenian mision alguna y á quienes sin embargo se les permitió. ¿Qué motivo podia haber para estorbarlo al Baron de Lago?

Además: dice el mismo Baron que salió de México el dia 31, esto es, el mismo dia en que lo efectuaron los otros señores. ¿Cuál es, pues la demora de que se queja cuando salió en la misma fecha? Advierte que lo hizo por el canal de Chalco y esto prueba que todas las puertas de la plaza estaban á su disposicion para salir por donde gustara.

Tambien dice el Baron de Lago que á su regreso de Querétaro, supo en Tacubaya que "yo no pensaba en rendir la pla- "za, sino que continuaba despojando y torturando á los habitan- "tes de México, del modo mas descarado." Pero como nada de esto es de la incumbencia del citado Baron, que no debe ingerirse en negocios agenos, omito el contestarle. En lugar oportuno hablaré de ello á mis compatriotas, que es únicamente á quienes tengo que dar cuenta de mis actos. Allí se verán las razones que tuve en cada caso, así como que no me separé de la ley dada por el Emperador para el estado de sitio de una plaza, en que su comandante puede disponer de cuanto tengan sus habitantes y sea necesario para su defensa.

Y finalmente el repetido Baron hace una relacion de sus trabajos para conseguir la capitulacion de los austriacos que servian en la plaza de México. Ya hablaré de esto á su tiempo.

VII.

Ahora voy á tratar del sitio de México.

Ya se ha visto que luego que por órden del Emperador, me encargué del Gobierno, comencé á luchar con la falta de dinero, dificultad que se agravó en el momento mas crítico, por la separacion inesperada del Sr. Vidaurri, comisionado por S. M. para proporcionar recursos á Querétaro y México, cuya capital no podia ni mantener su guarnicion, estando sitiada, y encontrándose paralizado el comercio y por consecuencia los negocios; así pues, el gobierno no contaba con un centavo.

Tendí la vista á los demás ramos, y todos los encontré en el mismo estado de insuficiencia. El estenso perímetro fortificado de la plaza de México, necesita, como se ha dicho, de veinte mil hombres para cubrirse: doscientas piezas de artillería gruesa para artillarse, inclusa la de reserva en el parque general y en las columnas móviles: una cuadrilla de dos mil operarios para ejecutar diariamente los distintos trabajos que son necesarios en las obras: un Cuerpo de Ingenieros, y otro de ambulancia con el personal y los útiles correspondientes. Una maestranza en que se recomponga la artillería y las armas portátiles: una fundicion en que se hagan proyectiles de todas clases; una fábrica de pólvora en que se elabore la necesaria para reponer el consumo diario en una plaza de esta naturaleza que hace fuego constantemente de dia y de noche en todas direcciones, un almacen de parque que cubra la dotacion de las distintas armas en tiempo de guerra y en una plaza sitiada; finalmente todos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

"Debió sin duda inquietar esto al General en Gefe, quien á "la una de la tarde nos mandó una órden verbal, comunicada "por el coronel Arrieta á nombre del general Márquez, prohi- "biendo nuestra salida *esa tarde.*"

Aquí esplican, con su buen criterio la razon política y militar que obligó á suspender su salida *solo por aquella tarde.* Y se prueba mi buena disposicion para espeditar la marcha de las personas que debian ir á Querétaro, con el siguiente párrafo de los mismos señores.

"El Sr. Arrieta, el Padre Fischer y el Ministro de Prusia, "que se encontraban en la casa de Martinez de la Torre, salie- "ron luego á ver si obtenian del General Tabera que se diesen "los pasaportes para el dia siguiente. Este señor ofreció con- "ferenciar con el general Marquez, que obraba con el carácter "de Lugarteniente del Imperio, y de quien venia la prohibicion. "*A las 5 de la tarde avisó que estaban obsequiados los deseos del "Sr. Magnus, pudiendo salir con los defensores en la mañana del "dia siguiente temprano.*"

Luego continúan hublando del dia siguiente 31 de Mayo.

"Aprovechando un momento de interrupcion del fuego, "mandamos con bandera blanca al Sr. D. Eduardo Scholler, "canciller del Ministro de Prusia para arreglar una suspension "de hostilidades, miéntras pasábamos."

"Al regreso del Canciller manifestó que *solo podian pasar el Sr. Magnus y las personas que lo acompañaban en dos carruages.*"

Aquí se vé que no fuí yo, sino los sitiadores los que impidieron su salida al Baron de Lago, el cual en union del Encargado de Negocios de Bélgica, se hallaba entre la multitud que queria salir.

Los defensores refieren despues que el enemigo convino al fin en permitir la salida de las personas que lo deseaban; y continúan así.

"Entre esa multitud salió el Encargado de Negocios de Bél- "gica, no habiendo obtenido el mismo resultado el Sr. Lago."

De manera que hasta hoy ignoro porqué no salió en aquel momento dicho Baron, cuando lo efectuó su compañero el Encargado de Negocios de Bélgica, en union de una multitud de personas, que no tenian mision alguna y á quienes sin embargo se les permitió. ¿Qué motivo podia haber para estorbarlo al Baron de Lago?

Además: dice el mismo Baron que salió de México el dia 31, esto es, el mismo dia en que lo efectuaron los otros señores. ¿Cuál es, pues la demora de que se queja cuando salió en la misma fecha? Advierte que lo hizo por el canal de Chalco y esto prueba que todas las puertas de la plaza estaban á su disposicion para salir por donde gustara.

Tambien dice el Baron de Lago que á su regreso de Querétaro, supo en Tacubaya que "yo no pensaba en rendir la pla- "za, sino que continuaba despojando y torturando á los habitan- "tes de México, del modo mas descarado." Pero como nada de esto es de la incumbencia del citado Baron, que no debe ingerirse en negocios agenos, omito el contestarle. En lugar oportuno hablaré de ello á mis compatriotas, que es únicamente á quienes tengo que dar cuenta de mis actos. Allí se verán las razones que tuve en cada caso, así como que no me separé de la ley dada por el Emperador para el estado de sitio de una plaza, en que su comandante puede disponer de cuanto tengan sus habitantes y sea necesario para su defensa.

Y finalmente el repetido Baron hace una relacion de sus trabajos para conseguir la capitulacion de los austriacos que servian en la plaza de México. Ya hablaré de esto á su tiempo.

VII.

Ahora voy á tratar del sitio de México.

Ya se ha visto que luego que por órden del Emperador, me encargué del Gobierno, comencé á luchar con la falta de dinero, dificultad que se agravó en el momento mas crítico, por la separacion inesperada del Sr. Vidaurri, comisionado por S. M. para proporcionar recursos á Querétaro y México, cuya capital no podia ni mantener su guarnicion, estando sitiada, y encontrándose paralizado el comercio y por consecuencia los negocios; así pues, el gobierno no contaba con un centavo.

Tendí la vista á los demás ramos, y todos los encontré en el mismo estado de insuficiencia. El estenso perímetro fortificado de la plaza de México, necesita, como se ha dicho, de veinte mil hombres para cubrirse: doscientas piezas de artillería gruesa para artillarse, inclusa la de reserva en el parque general y en las columnas móviles: una cuadrilla de dos mil operarios para ejecutar diariamente los distintos trabajos que son necesarios en las obras: un Cuerpo de Ingenieros, y otro de ambulancia con el personal y los útiles correspondientes. Una maestranza en que se recomponga la artillería y las armas portátiles: una fundicion en que se hagan proyectiles de todas clases; una fábrica de pólvora en que se elabore la necesaria para reponer el consumo diario en una plaza de esta naturaleza que hace fuego constantemente de dia y de noche en todas direcciones, un almacen de parque que cubra la dotacion de las distintas armas en tiempo de guerra y en una plaza sitiada; finalmente todos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

los elementos precisos para su defensa.

Y sobre todo, para sostener un sitio es indispensable haber acopiado con anticipacion víveres, forrages y lo demás que es preciso; y hecho salir las bocas inútiles.

Ahora bien: en México no se contaba, casi con ninguno de estos elementos: al comenzar el sitio, su guarnicion disponible constaba de mil quinientos sesenta y tres infantes, dos mil setecientos sesenta y tres dragones, estando de ellos mil trescientos noventa y uno desmontados, noventa artilleros, un reducido cuerpo de ingenieros con diez y nueve zapadores y venti dos obreros, y otro de ambulancia con muy escaso personal y ochenta y ocho enfermeros, teniendo solo un número de útiles todavia mas escaso: no estaba concluida la fortificacion que tenia grandes intérvalos abiertos y abandonados, y carecia hasta de los puentes precisos para comunicarse: no habia víveres ni forrages; ni era posible ya en aquellos momentos hacer salir de la plaza las bocas inútiles. No se contaba sino con un corto número de municiones; no habia fábrica de pólvora; no se tenia acopio alguno de los ingredientes necesarios para construirla; y no se trabajaba en la Maestranza por falta de recursos para ello.

Este es el estado en que me hice cargo de la situacion, solo por patriotismo y por el deseo de contribuir al sostenimiento de la causa del órden y defensa de la sociedad; pero convencido de las dificultades con que tenia que luchar, porque me son demasiado conocidas, como que he pasado mi vida en la carrera de las armas.

Sin embargo, comenzaron las operaciones del sitio y el enemigo encontró por todas partes la plaza inaccecible, porque se habian construido ya todas las obras necesarias. que se aumentaron y mejoraron diariamente. Se aumentó tambien considerablemente la artilleria de las líneas, montándose en la Ciudadela todas las piezas necesarias hasta dejar la plaza en perfecto estado de defensa, se preparó todo para esperar el asalto, que habria sido rechazado con gloria; se fundieron y rayaron cañones; se construyeron muchos montages; se fabricaron y recompusieron armas portátiles de todas clases: se montó una fabrica de pólvora y tanto dentro como fuera de ella se construyó toda la necesaria para sostener el fuego hasta el término del sitio: se impidió al enemigo el establecimiento de sus paralelas: se le rechazó en todos sus ataques: se hicieron salidas con buen éxito demoliéndole varias veces sus fortificaciones: se conservó la plaza hasta el último momento, sin perder un solo palmo de terreno; y se cubrieron diariamente con toda puntualidad los haberes de la guarnicion, los gastos de artillería y de maestranza, y los demás que eran precisos en aquellas circunstancias.

Antes de pasar adelante quiero cumplir aquí con el grato deber de dar las gracias con toda la espresion de mi gratitud tanto á las autoridades cuanto á mis compañeros de armas por sus esfuerzos de toda especie para secundarme en esta empresa La fé mas grande: la confianza mas absoluta: la abnegacion mas completa: la mayor actividad: la mas grande asiduidad en el trabajo; y sobre todo la mas cumplida lealtad resaltó mas y mas aquella vez en mis dignos compañeros. El oro que se ofreció profusamente como premio de la traicion, no encontró mas que el desprecio de militares honrados que solo saben pelear y morir en cumplimiento de su deber. Las maquinaciones de toda especie que se pusieron en juego para engañar y seducir á los incautos; se estrellaron ante el buen juicio de los defensores de la plaza. Y ni el espectáculo del hambre, ni la idea de la muerte, ni el pensamiento de un porvenir lleno de horrores pudo nunca enfriar ni por un momento la bravura de mis bizarros compañeros, en quienes crecia el valor y la resolucion, á proporcion que la situacion se hacia mas critica: peleando siempre con mayor denuedo, y venciendo al enemigo en todas partes.

Pero por grandes que fuesen los sacrificios que se hicieron; por mucho que se hubiesen vencido las dificultades de la situacion; aunque el Gobierno estuviese animado de la mayor energía, y aunque defensores y defendidos todos estuvieran resueltos á morir antes que ceder, sin embargo llegó el momento en que aquel estado de cosas tocó á su término, porque no era posible prolongarlo. Habia concluido el dinero y todos los esfuerzos que se hacian eran inútiles, para encontrar con que socorrer al soldado. El Ministerio de la época á que me refiero, es testigo de que tanto á su Presidente, cuanto al Encargado del ramo de Hacienda trasmití las facultades que el Emperador me concedió con el objeto de que proporcionasen recursos, y todos sus afanes fueron estériles hasta confesarme la imposibilidad de conseguirlos: habian concluido los víveres y forrages, y el General en Gefe, el Prefecto Politico, el Alcalde municipal y el Proveedor del Ejército presenciaron cuanto se hizo para subvenir á estas necesidades, siendo todo infructuoso, hasta el grado de haber recorrido el comercio dicho Proveedor, con una talega de pesos, en busca de víveres para el rancho de la tropa, pagándolos al contado y á cualquiera precio, y regresar á la Proveeduría con el dinero sin haber podido emplearlo, porque en todas las tiendas le presentaron los semilleros y las bodegas vacías.—Véase lo que dice en su parte respectivo de 18 de Junio.

"Habiéndose agotado ya todas las existencias en esta Pro-"veeduría, me he dirigido personalmente al comercio con una "talega de pesos para comprar, aunque sea parcialmente las se

"millas que se me proporcionaran; pero todo ha sido inútil, por-
"que las tiendas no tienen que vender."

Todos vieron en México levantarse al pueblo en masa pidiendo pan y arrojarse como fieras hambrientas, despedazando las puertas de las tiendas para buscarlo: todo el comercio estaba cerrado; y casi todos los habitantes de la ciudad habian salido de ella ó estaban ocultos.

Además, casi se habian concluido las municiones porque ni la fábrica de pólvora podia dar lo bastante para reponer el consumo diario, ni la Tesorería podia gastar con la abundancia necesaria para proporcionar este artículo de los diversos polvoristas que no podian fabricarla sin dinero. No se podian hacer salidas de grandes resultados, porque no habia fuerza para ello: no se contaba ni con el total de la escasa guarnicion, porque su tercera parte estaba sin armas: no se podia reunir toda y librar una batalla, porque si se hubieran desguarnecido nuestras líneas, el enemigo habria penetrado hasta al centro de la plaza ántes que nosotros hubiésemos comenzado el combate. Finalmente, no se podia ni continuar esperando un asalto por las razones dichas y tanto mas cuanto que los esfuerzos inútiles del sitiador durante tanto tiempo habian probado sobradamente que no llegaria este caso porque convencido de su derrota, tenia resuelto no darlo y esperaba apoderarse por el hambre de una plaza que jamás hubiera arrancado con las armas á sus valientes defensores.

Se ha dicho, despues, que el enemigo obró de este modo calculando que así lograria la rendicion de la plaza sin el derramamiento de sangre necesario en un asalto; pero esto no es cierto como paso á demostrarlo. En primer lugar, pendiente el sitio de Querétaro, porque Escobedo no podia tomar aquella ciudad, natural y debido era violentar las operaciones del de México para terminarlo cuanto antes, y marchar á reforzar á los sitiadores de Querétaro. En segundo lugar, como la guerra es tan caprichosa y la victoria no se debe siempre al valor ó á la inteligencia, al número, á la posicion, ó á los elementos sino que se alcanza muchas veces por acontecimientos inesperados, se debió considerar como muy posible el caso de que á la hora menos pensada Escobedo fuese derrotado, ó se viese en la necesidad de levantar el sitio, por no haber ido á auxiliarlo Porfirio Diaz. En tercer lugar, ningun sitiador renuncia voluntariamente la gloria de tomar la plaza que sitia por la fuerza de las armas, ora por medio de un asalto, ora por medio de un ardid, ora de cualquiera otra manera; pero siempre haciendo alarde de su valor, de su fuerza y de su pericia; y no hay duda en que el que así no lo verifica, es porque teme ser

rechazado. Y en cuarto lugar, los sitiadores de México probaron esta verdad con el pedido que por telégrafo hicieron á Escobedo en 5 de Junio de 1867 de dos brigadas de Infantería *con fuerzas útiles para un asalto*; y esto despues de habérseles reunido Riva Palacio, Corona y Aureliano Rivera, cada uno con sus tropas. De suerte que sí, ni con todas estas, se resolvian á asaltar á la plaza, sino se les mandaban de Querétaro las dos Brigadas que pidieron, claro está que mucho menos lo habrian hecho sin ellas; demostrando con esto que si no asaltaron, no fué por evitar el derramamiento de sangre, sino porque estaban seguros de ser despedazados. Inserto á continuacion el parte de que acabo de hablar y su contestacion negativa.

"Telégrama de Querétaro para San Luis Potosí. Junio 6 de 1867.—Recibido á las 2 y 15 minutos de la tarde.—C. Ministro de Guerra.—En este momento que son las doce y media del dia, acabo de recibir el siguiente:

"Línea telegráfica del Interior.—Recibido de Tacubaya el 5 de Junio de 1867. A las 9 de la noche."

"C. General Escobedo. Necesito que mande Vd. dos Brigadas de Infantería, *con fuerzas útiles para un asalto*.—P. Diaz."

"Lo trascribo á Vd. advirtiendo que para poder salir de aquí con la fuerza que me sea posible, necesito que venga el General Treviño á encargarse de la que deba quedar en esta ciudad.—M. Escobedo."

"Telégrama.—San Luis Potosí, Junio 6 de 1867.—A las 8 y 20 minutos de la noche."

"C. General Mariano Escobedo.—Querétaro."

"En vista del parte telegráfico que me dirigió Vd. esta tarde, insertando otro del C. General Porfirio Diaz, ha acordado el C. Presidente de la República, se sirva Vd. contestar al C. General Diaz que por ahora no puede ir ninguna de las fuerzas que están en Querétaro, porque es preciso que permanezcan allí. —Mejía."

Critica era en verdad la situacion que acabo de describir, y lo ocurrido con las tropas austriacas de la guarnicion la empeoró todavía. Oigamos referir los hechos al mismo Baron de Lago en su carta que dejo refutada.

. . . . . .

. . . . . "Apénas llegué á Tacubaya dirigí una co-
"municacion oficial á los oficiales de Estado Mayor austriaco
"para noticiarles la toma de Querétaro y la cautividad de S. M.;
"al mismo tiempo les hice saber que una carta autógrafa del
"Emperador, en la cual les invitaba *á no continuar una efusion*
"*de sangre inútil* y que les habia enviado yo por conducto de
"M. Magnus probablemente habia sido interceptada por el Ge-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

"neral Márquez y les dije que en tales circunstancias *debia ha-*
"*cerlos responsables ante Su Magestad Apostólica, nuestro gracio-*
"*so amo, de toda vida de soldado austriaco que se perdiera* de un
"modo inútil."

"Ofrecí tener *por la noche en la trinchera* una entrevista
"con el Coronel Khevenhüller *para desvanecer en él toda duda,*
"sobre la autenticidad de la noticia del fin del Emperador."

"Al mismo tiempo *me puse en relacion con el general Porfirio*
"*Diaz,* á fin de obtener *las condiciones mas favorables para los*
"*austriacos.*"

"El General Porfirio Diaz declaró enteramente inaceptable
"*una proposicion de los oficiales austriacos, en la cual pedian que los*
"*austriacos pudieran ir á Veracruz con armas y bagages,* fundán-
"dose en que las tropas estrangeras habian apoyado durante dos
"meses la dominacion violenta y bárbara del General Márquez."

"En fin, *el General Diaz y yo, convenimos en los puntos de la*
"*capitulacion de las tropas austriacas y de sus Gefes,* concesiones
"que el General designó, como las mas estremas, cuya respon-
"sabilidad podia asumir ante su Gobierno."

"Pero el General Diaz se negó á darme una declaracion
"por escrito, y nos declaró á mí y *á los testigos presentes el Sr.*
"*Federico Hube y el gobernador Baz,* que se obligaba bajo pala-
"bra de honor á cumplir *las estipulaciones acordadas. De esta*
"*manera comuniqué á los Gefes austriacos las últimas condiciones*
"*del General que eran poco mas ó ménos las siguientes:*

"1.° La condicion principal de este convenio es que *des-*
"*de este momento los austriacos se abstendrán de toda participacion*
"*en las hostilidades contra las fuerzas republicanas.*"

"2.° Si para el 21 por la mañana (es decir cuarenta y
"ocho horas despues del recibo de las estipulaciones) *los austria-*
"*cos salen de la ciudad y entregan sus armas,* el General Porfirio
"Diaz les *garantiza el transporte hasta Veracruz, á costa del Go-*
"*bierno Republicano.* Pero es menester *que las armas y los caba-*
"*llos sean entregados* á escepcion de las espadas y caballos de los
oficiales."

"3.° En caso de combate, si, *sin tomar parte en él, los*
"*austriacos se retiran al Palacio y enarbolan la bandera blanca,*
"este General no podrá garantizar mas que la vida; por lo de-
"más el Gobierno Republicano pronunciará en caso semejante."

"4.° *Estas condiciones son aplicables á los demás soldados*
"*mexicanos colocados bajo las órdenes de los oficiales austriacos, se-*
"*gun algunas condiciones secundarias.*"

Aquí se vé que el Baron de Lago, mezclándose en la guer-
ra civil de un pais estraño, arreglaba la capitulacion de una par-
te de la guarnicion de México obligándola á sublevarse en caso

de ataque, porque á esto equivale el compromiso celebrado por
el artículo 3.° Y lo que es peor mezcla en todo ello á los sol-
dados mexicanos, segun esplica el artículo 4.°, sugetándolos á
condiciones secundarias.

Y si el Gobierno se hubiera visto en la necesidad de proce-
der contra los que le negaban la obediencia al frente del enemi-
go y en el instante mas solemne ¿quién habria tenido la culpa
de las desgracias que ocurrieran, mas que el Baron de Lago?

Además: ¿cuál era el carácter de dicho Baron en aque-
llas circunstancias? Tenia rotas sus relaciones con el Gobierno
Imperial lo cual le ponia en la imposibilidad de tratar negocios
oficiales, y de proteger á sus nacionales, *como dijo á su Go-*
bierno, desde México en su informe de 30 de Mayo. Habia ter-
minado su mision diplomática, de hecho con la prision del Em-
perador, cerca del cual estaba acreditado; y quedó terminada
de derecho con la muerte de S. M. acaecida el 19 de Junio de
1867 á las siete de la mañana (Guia diplomática de Martens, to-
mo 1.°, captíulo IX, párrafo 59.) Y los republicanos jamás lo
reconocieron con carácter alguno. Luego no era mas que un
estranjero particular que sin encargo de nadie se mezclaba de
un modo tan estraño en negocios que le eran enteramente age-
nos y de tanta trascendencia cuanto que el mismo Baron, en su
carta pone en boca del Gefe de los sitiadores "*que á los austria-*
cos es deudor de la pronta capitulacion de México." Hé aquí
su párrafo:

"Porfirio Diaz me ha declarado que todos los oficiales aus-
"triacos (en número de 150) tienen asegurada la vida y espera
"que el Presidente no pondrá obstáculo á su partida de México
"ni á la de las tropas. *Al menos, él hará cuanto pueda, pues á los*
"*austriacos es deudor de la pronta capitulacion de México sin efu-*
"*sion de sangre.*"

Por otra parte: los austriacos, desde el momento en que se
alistaron en el Ejército, ya no fueron mas que mexicanos, como
lo era el Emperador. Y á S. M., así como á su nueva Pátria
habian consagrado su vida. Por esta razon ningun represen-
tante de cualquiera otra Potencia tenia derecho para mezclarse
en sus negocios. Y por eso no lo hicieron los demás Ministros,
á pesar de haber en la guarnicion de México individuos de va-
rias Nacionalidades.

A consecuencia de la comunicacion que envió á México el
Baron de Lago á su arribo á Tacubaya, como *él mismo dice,* el
General en Gefe recibió la nota que en copia inserto á conti-
nuacion, y que S. E. me trascribió. Dice así:

"2.° Cuerpo de Ejército.—General en Gefe.—Reservada.
"México, Junio 18 de 1867.—Excmo. Sr.—Los señores corone-

"les de los cuerpos estrangeros de Gendarmes, Húsares, el co-
"ronel Kodolich, Teniente Coronel de Artilleria Graf, Coman-
"dante de la Seccion Austriaca y Regimiento de Cazadores á
"caballo, me han dirigido en este momento la nota que sigue.

"Los abajo firmados han recibido órden de S. M. el Empe-
"rador, por conducto del Sr. Encargado de Negocios de S. M.
"el Emperador de Austria, que *las tropas de nacionalidad es-
"trangera, no han de participar en la lucha que todavía se está
"sosteniendo aquí*, para no derramar mas sangre. Dice la mis-
"ma que ha venido á esta, otra autógrafa de S. M. el Emperador
"*dando la misma órden*. Lo que tenemos la honra de poner en
"el superior conocimiento de V. E. *suplicándole se sirva mandar
"el correspondiente, para que sean ejecutadas las órdenes de
"S. M. el Emperador*. Somos con el mas profundo respeto etc."

"Lo que tengo la honra de trascribir á V. E. para que
"en su vista y en virtud de las instrucciones que pueda
"tener de S. M. el Emperador, se sirva determinar sobre tan
"grave asunto, para así poder normar mis operaciones, como
"General en Gefe de esta plaza y *responsable que soy de su segu-
"ridad* y á cuyo efecto es adjunta copia de la órden traducida
"del aleman á que se refieren los Gefes ya dichos; suplicando á
"V. E. *se digne darme su resolucion lo mas pronto posible, por exi-
"girlo así el estado violento de la poblacion*.—Dios guarde á V. E.
"muchos años.—El General en Gefe. R. Tavera. Excmo. Sr.
"General, Lugar Teniente del Imperio."

He aquí la órden á que alude la anterior nota:.

"2° Cuerpo de Ejército.—General en Gefe.—Tacubaya.
"16 de Junio de 1867.—Mi querido Conde. *Notifico á Vd. oficial-
"mente* que el Emperador Maximiliano se halla preso en Queré-
"taro, de cuyo punto he regresado esta tarde. Es un hecho que
"S. M. fué aprehendido con todos los Generales y todo el Ejér-
"cito el dia 15 de Mayo próximo pasado. *Hablé en diversas oca-
"siones personalmente con S. M. en Su prision en el convento de las
"Capuchinas*. Es probable que una carta autógrafa de S. M.
"con la cual *ordena á U. y á los demás oficiales austriacos de evi-
"tar cada ulterior derramacion de sangre* y que le fué enviada
"por conducto del Sr. Baron Magnus, fué interceptada por el ge-
"neral Márquez [insterplurjun.] *Me tomo la libertad de comu-
"nicarle la presente en mi calidad de Representante de su pátria
"de U., declarando responsable á U. y demás oficiales de nacion-
"lidad austriaca, vis á vis de S. M. I. para cada vida de un con-
"ciudadano austriaco, sacrificado inútilmente desde este mamento.*
"—Protesto etc.—El Encargado de la Legacion de Austria.—
"Baron de Lago.—Sello de la Legacion de Austria.—Sr. Coro-

"nel Khevenhüller.—Es copia.—México, Junio 18 de 1867.—
"El Coronel Secretario.—José M. Terrés."

Adviértase lo qne el Baron de Lago dice aquí: "*Me tomo la
"libertad* etc." Esto es, que procedió como he dicho antes, de propia autoridad, sin que el Emperador se lo encargara.

Y véase que la anterior comunicacion, á que los austriacos dan el nombre de órden soberana, no es mas que un aviso de lo que pasaba en Querétaro. El mismo Baron les advierte que el aviso de que se habla se los comunica oficiosamente, ("Me tomo la libertad etc.") en su calidad de Representante de Austria; y aunque espresa que lo hace oficialmente, y declara responsables á los Gefes de la vida de sus nacionales ante Su Magestad Apostólica, todo el mundo sabe que un agente diplomático no tiene autoridad sobre los individuos de su nacion que están al servicio de otra, puesto que por ese mismo hecho han dejado por entónces de ser súbditos del Soberano á quien representa cerca del cual, no tienen ellos responsabilidad alguna, durante el tiempo de su empeño. Vattel dice en el párrafo XIII de su libro III. —"Es permitido á todo hombre libre reunirse á la sociedad que le agrada, y en donde halle su beneficio hacer causa comun con ella, y tomar parte en sus querellas. Se hace en alguna manera, á lo menos por cierto tiempo, ciudadano del Estado en que toma servicio."

En tal virtud, es claro que el aviso del Baron de Lago no debió tomarse como una órden.

El repetido Baron al citar la carta autógrafa de S. M. relativa á este asunto solo dice: "que es probable que haya sido interceptada por mí." Pero jamás llegó á mis manos, ni yo la habria interceptado. Y el hecho es que nunca vimos la órden de que se trata.

Además, cualquiera que S. M. hubiera querido comunicarles, debian haberla recibido por los conductos regulares, y no por un estraño.

Por otra parte, segun el derecho de Gentes, un monarca prisionero no tiene facultad para mandar. Vattel, hablando de este caso, dice en el párrafo XIII de su libro IV:

"Entónces deben tomar las riendas del Gobierno aquel ó
"aquellos á quienes las leyes del Estado llamen á la Regencia, *y
"á ellos les pertenece* tratar de la paz, estender las condiciones y
"concluirlas segun las leyes."

Finalmente, los austriacos de que se trata, eran en aquel momento soldados mexicanos, conforme á su contrato. Veamos lo que dice el segundo párrafo del artículo 2° de la proclama del Emperador dada en Orizava el 6 de Diciembre de 1866 al fijar las condiciones del reenganche de esos soldados á las cua-

les se sujetaron en todas sus partes los que quisieron que darse.

"Debiendo el Ejército nacional constituir un todo homogé-"neo, todos los oficiales, sub-oficiales y soldados *serán declarados* "*mexicanos* é independientes de cualquiera cuerpo estrangero. "—En consecuencia deberán ajustarse á *los usos y costumbres de sus cuerpos respectivos.*"

En tal virtud, como he dicho ántes, ni el Baron de Lago tenia que mezclarse en sus negocios; ni los austriacos tenian que entenderse con él para nada: ni habia en ellos responsabilidad alguna por cumplir con su deber.

El Baron de Lago no se conformó con hacer lo que queda relacionado, sino que además censura mi conducta en su repetida carta, desaprobando mi persistencia en defender á México con palabras impropias de la moderacion de un diplomático. Ya dije que no quiero contestar este punto á dicho Baron, y por lo mismo me dirijo á mis compatriotas, en la esplicacion siguiente.

Cuando se exigia dinero, era, en su mayor parte, lo mismo que adeudaban al Erario público los cansantes de contribuciones que no las habian satisfecho. Y si habia necesidad del apremio y de la detencion para lograr ese pago, culpa era solo de los deudores que se negaban, siendo tanto mas punible su resistencia, cuanto era mayor el mal que con ella ocasionaban al Gobierno, haciéndole una guerra mas terrible todavía que la de los sitiadores; y por lo cual, el tenia el deber, la facultad y la precision de poner remedio á un mal de tanta trascendencia.

Si fuera de este caso el Gobierno solicitó algunos préstamos, téngase presente en primer lugar que asegurando su reembolso con lo mismo que los prestamistas tenian que satisfacer al Tesoro público, resulta que era solo un anticipo de contribuciones. En segundo, que esas providencias, agenas de la voluntad del Gobierno, eran hijas de la necesidad mas apremiante. Y en tercero, que la misma ley del Emperador para el estado de sitio, las doctrinas de la guerra y las facultades que S. M. me confirió, autorizaban para ello sobradamente.

La ley que acabo de citar dice así en su

"Artículo 6? Durante el estado de sitio la autoridad mi-"litar tiene facultad:

"III. De mandar detener á los individuos sospechosos.

"IV. De ordenar la requisicion y entrega de armas, y *ca-"ballos*, mulas, carruages, útiles de guerra y municiones.

"V. *De prohibir las publicaciones por la prensa* y las reu-"niones que juzgue de naturaleza á escitar ó mantener el de-"sórden.

"VI. De ocupar los víveres y *demás bienes muebles é inmue-"bles*, que sean necesarios para la defensa de la plaza, en los tér-"minos que se especificarán en esta ley.

"VII. De establecer las subvenciones de guerra, con calidad "de reintegro que exija la situacion y en la forma que deteami-"nará esta misma ley."

Y en mi nombramiento de Lugarteniente dice el Emperador que "*quedo investido de plenos poderes.*"

El Ejército Imperial en Querétaro á la vista del Soberano ocurria tambien á los medios necesarios para proporcionarse los víveres, el dinero y los demás recursos indispensables para vivir, así como para salvar la plaza que defendía y la causa proclamada por la Nacion, la cual tenía por lo mismo, el deber de coadyuvar á su triunfo.

El Sr. Lares, de acuerdo con su Ministerio proyectó el préstamo que despues puso en ejecucion el General Vidaurri, cumpliendo las órdenes del Emperador.

Y Porfirio Diaz luego que ocupó á México, no obstante los ingresos habidos en las arcas nacionales, impuso un préstamo de dos cientos mil pesos, segun publicó la prensa periódica.

De modo que, lo que yo hice fué en cumplimiento de mi deber, conforme á la ley y á lo mandado por S. M.; y lo que se me censura lo han hecho, lo hacen y lo harán todos los Gobiernos, y Generales en Gefe, llegado el caso, y á medida de la necesidad.

VIII.

Aquí corresponde hablar de los Defensores del General Miramon.

Se dice que no los dejé salir de México y suponen mis detractores que resentimientos antiguos me dictaron esta resolucion. Para suponerlo así se necesita tener un alma muy depravada.

Siempre fuí amigo del Sr. Miramon, á quien conocí de Comandonte de Batallon en la Brigada que yo mandaba siendo ya General el año de 1854 y desde entónces lo distinguí por sus buenas cualidades. Mas tarde contribuí á su engrandecimiento con las batallas de Ahualulco, Atequiza y San Joaqnin. A la primera debió su ascenso á General de Division: á la tercera su elevacion á la Presidencia de la República; y ámbas las dí yo, aunque él era el General en Gefe y estaba presente. Encargado de la primera magistratura dicho señor, yo fuí su mejor apoyo, estrechándose cada dia mas y mas nuestra amistad. Trabajé siempre por sostenerlo en el poder y le dí grandes pruebas de aprecio y consecuencia, hasta el último instante que nos vimos; siendo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

una de ellas tan grande, que dejó admirados á cuantos la presenciaron ó tuvieron noticia de ella, porque ningun otro General en mi caso lo hubiera hecho, contando como yo contaba con todo el Ejército, para hacer cuanto quisiera. En fin, durante el sitio tuve el gusto de servir á su Señora en cuanto pude; y su salida para Querétaro quedó arreglada en el momento que lo deseó, á pesar de que su partida corroboraba lo que se decia respecto de aquella ciudad. Así, pues, fueron otras las causas que detuvieron á sus Defensores.

En primer lugar, como se verá á su tiempo, yo no tuve una prueba evidente de lo acaecido en Querétaro, sino hasta el 18 de Junio, y por consiguiente no podia convencerme de la prision de dicho General, ni veia en la eleccion de sus Defensores, y en el empeño de su salida, mas que los artificios del enemigo puestos en juego para hacerme creer, y para propagar con mas apariencia de verdad lo ocurrido en la mencionada ciudad que yo miraba como una ficcion. Y en segundo lugar, se opinaba generalmente en la plaza, y se habia hecho creer á sus defensores, que la salida del General Partearroyo, que era una de las personas nombradas, tenia por objeto ponerse al frente de la artillería de los sitiadores. Así es que toda la guarnicion miraba con desagrado la salida de dicho General, no por otro motivo que por el papel ridículo que haciamos enviando nosotros mismos al enemigo lo que queria.

Varias razones que yo tuve presentes me convencieron de que no podia ser así. Además no creia que la artillería enemiga aumentase demasiado sus estragos por estar mejor dirigida. Y pensaba yo que la llegada al campo contrario de un General esperto que debia conocer la estraordinaria debilidad de nuestra línea, la escasa guarnicion de cada punto, el órden en que estaba establecida su artillería y la falta absoluta de columnas de reserva, hubiera tal vez decidido el asalto, que yo deseaba tanto, y por lo cual lo habria dejado salir con toda mi voluntad; pero ni debia yo entrar en estas esplicaciones con cada uno de los individuos de la guarnicion, ni era posible que ellos adivinaran mi pensamiento.

Por consiguiente yo no podia deshacer la impresion que se tenia de la salida del General de que se trata. Y aunque yo miraba ventajosos para mí, por las razones espuestas, los informes que dicho General pudiera dar, los demás, principalmente la tropa y aun los oficiales subalternos, que por estar al principio de su carrera, no tienen todavía la perspicacia necesaria para comprender desde luego el fin que se lleva en estos casos, solo veian el envio por mí de un general instruido, que podria revelar todos los secretos de nuestra situacion; así es que si se

hubiera verificado, yo habria aparecido ante mis compañeros y mis subordinados, bajo un carácter muy desfavorable, considerándome estremadamente inepto, ó sobradamente perverso.

Estos son los motivos porque no permiti la salida del Sr. Partearroyo. Este antiguo General, que conoce bien los deberes militares, y la delicada posicion del que defiende una plaza comprenderá que tuve razon y me hará justicia.

En cuanto al Licenciado Parada, como no existian las mismas causas, aunque yo no estuviese convencido de hallarse prisionero el General Miramon, sin embargo al fin permití su salida, se le espidió el pasaporte correspondiente y se dieron las órdenes al efecto; si no salió fué porque no quiso; y no hay razon para que se me culpe por ello.

Respecto de las injurias que se me prodigan en el *Boletin Republicano* al referir estos hechos, así como de las que aparecen en algunos otros periódicos, no las contesto, porque no es digno de mí: quédese ese lenguage para quien lo usa. Raro seria que no se empleara en mi contra cuando se tiene á gala injuriarme de todos modos, por ignoble que sea insultar á quien no puede responder, aprovechando cobardemente su situacion para verificarlo con impunidad.

X.

Entretanto que ocurrian en la plaza los acontecimientos desagradables de que tengo hecha mencion, la poblacion se admiraba de que yo continuara la lucha despues de la prision del Emperador: muy pocas personas comprendian mi conducta y me hacian justicia: todas las demás me culpaban por mi constancia. Me esplicaré.

El 15 de Mayo de 1867 por la tarde, las demostraciones de júbilo hechas en el campo enemigo nos dieron á entender que se habia recibido allí alguna noticia plausible; pero corrió la voz en aquellos momentos de haber llegado á Guadalupe unos comisionados del Gobierno Republicano llevando á Porfirio Diaz la banda de General de Division, y esto se corroboraba con las mismas demostraciones, en que se distinguian las fuerzas de Oaxaca.

Pasó la noche sin saberse la verdad, y el dia siguiente llegó á mis manos un pedazo de papel, en que estaba impreso el parte telegráfico que anunciaba lo acontecido en Querétaro.

La prudencia me aconsejaba asegurarme de la realidad de aquella noticia antes de darle crédito, porque era muy natural pensar que fuese un ardid del enemigo para que la plaza se rindiera. En consecuencia, procedí desde luego á averiguar lo

una de ellas tan grande, que dejó admirados á cuantos la presenciaron ó tuvieron noticia de ella, porque ningun otro General en mi caso lo hubiera hecho, contando como yo contaba con todo el Ejército, para hacer cuanto quisiera. En fin, durante el sitio tuve el gusto de servir á su Señora en cuanto pude; y su salida para Querétaro quedó arreglada en el momento que lo deseó, á pesar de que su partida corroboraba lo que se decia respecto de aquella ciudad. Así, pues, fueron otras las causas que detuvieron á sus Defensores.

En primer lugar, como se verá á su tiempo, yo no tuve una prueba evidente de lo acaecido en Querétaro, sino hasta el 18 de Junio, y por consiguiente no podia convencerme de la prision de dicho General, ni veia en la eleccion de sus Defensores, y en el empeño de su salida, mas que los artificios del enemigo puestos en juego para hacerme creer, y para propagar con mas apariencia de verdad lo ocurrido en la mencionada ciudad que yo miraba como una ficcion. Y en segundo lugar, se opinaba generalmente en la plaza, y se habia hecho creer á sus defensores, que la salida del General Partearroyo, que era una de las personas nombradas, tenia por objeto ponerse al frente de la artillería de los sitiadores. Así es que toda la guarnicion miraba con desagrado la salida de dicho General, no por otro motivo que por el papel ridículo que haciamos enviando nosotros mismos al enemigo lo que queria.

Varias razones que yo tuve presentes me convencieron de que no podia ser así. Además no creia que la artillería enemiga aumentase demasiado sus estragos por estar mejor dirigida. Y pensaba yo que la llegada al campo contrario de un General esperto que debia conocer la estraordinaria debilidad de nuestra línea, la escasa guarnicion de cada punto, el órden en que estaba establecida su artillería y la falta absoluta de columnas de reserva, hubiera tal vez decidido el asalto, que yo deseaba tanto, y por lo cual lo habria dejado salir con toda mi voluntad; pero ni debia yo entrar en estas esplicaciones con cada uno de los individuos de la guarnicion, ni era posible que ellos adivinaran mi pensamiento.

Por consiguiente yo no podia deshacer la impresion que se tenia de la salida del General de que se trata. Y aunque yo miraba ventajosos para mí, por las razones espuestas, los informes que dicho General pudiera dar, los demás, principalmente la tropa y aun los oficiales subalternos, que por estar al principio de su carrera, no tienen todavía la perspicacia necesaria para comprender desde luego el fin que se lleva en estos casos, solo veian el envio por mí de un general instruido, que podria revelar todos los secretos de nuestra situacion; así es que si se

hubiera verificado, yo habria aparecido ante mis compañeros y mis subordinados, bajo un carácter muy desfavorable, considerándome estremadamente inepto, ó sobradamente perverso.

Estos son los motivos porque no permiti la salida del Sr. Partearroyo. Este antiguo General, que conoce bien los deberes militares, y la delicada posicion del que defiende una plaza comprenderá que tuve razon y me hará justicia.

En cuanto al Licenciado Parada, como no existian las mismas causas, aunque yo no estuviese convencido de hallarse prisionero el General Miramon, sin embargo al fin permití su salida, se le espidió el pasaporte correspondiente y se dieron las órdenes al efecto; si no salió fué porque no quiso; y no hay razon para que se me culpe por ello.

Respecto de las injurias que se me prodigan en el *Boletin Republicano* al referir estos hechos, así como de las que aparecen en algunos otros periódicos, no las contesto, porque no es digno de mí: quédese ese lenguage para quien lo usa. Raro seria que no se empleara en mi contra cuando se tiene á gala injuriarme de todos modos, por ignoble que sea insultar á quien no puede responder, aprovechando cobardemente su situacion para verificarlo con impunidad.

X.

Entretanto que ocurrian en la plaza los acontecimientos desagradables de que tengo hecha mencion, la poblacion se admiraba de que yo continuara la lucha despues de la prision del Emperador: muy pocas personas comprendian mi conducta y me hacian justicia: todas las demás me culpaban por mi constancia. Me esplicaré.

El 15 de Mayo de 1867 por la tarde, las demostraciones de júbilo hechas en el campo enemigo nos dieron á entender que se habia recibido allí alguna noticia plausible; pero corrió la voz en aquellos momentos de haber llegado á Guadalupe unos comisionados del Gobierno Republicano llevando á Porfirio Diaz la banda de General de Division, y esto se corroboraba con las mismas demostraciones, en que se distinguian las fuerzas de Oaxaca.

Pasó la noche sin saberse la verdad, y el dia siguiente llegó á mis manos un pedazo de papel, en que estaba impreso el parte telegráfico que anunciaba lo acontecido en Querétaro.

La prudencia me aconsejaba asegurarme de la realidad de aquella noticia antes de darle crédito, porque era muy natural pensar que fuese un ardid del enemigo para que la plaza se rindiera. En consecuencia, procedí desde luego á averiguar lo

cierto por cuantos medios me fué posible, consultando con personas entendidas; pero ni yo pude aclarar la verdad ni hubo quien discrepara en la opinion de que no se debia dar crédito, mientras no se tuviera un dato oficial, ó al menos un testimonio capaz de convencer el ánimo.

La primera idea que me ocurrió fué que el enemigo que sitiaba á México me comunicaria oficialmente esta noticia, como es tan natural, y como se acostumbra en casos semejantes para alcanzar el término del sitio, sin derramamiento de sangre. Asi lo hizo Napoleon en 1797 cuando su ejército derrotó al austriaco, que á las órdenes del general Alvinzi iba en auxilio de la plaza de Mántua, sitiada por los franceses. Entónces el mismo Napoleon comunicó esa noticia al Mariscal Wurmser que la mandaba, pidiéndole su entrega.

Consideraba yo tambien muy natural que el Emperador me noticiara lo ocurrido. El General Santa-Anna al ser hecho prisionero en Tejas en 1836 lo comunicó él mismo inmediatamente de oficio y en carta particular á su segundo el general Filisola, dándole instrucciones que normaban su conducta, y poniendo en su conocimiento las negociaciones que habia entablado con el enemigo.

¿Podia yo creer que el Soberano dejara de avisarme lo ocurrido en Querétaro, siendo un acontecimiento de tan vital importancia para la Nacion y para la multitud de mexicanos que estábamos comprometidos en la causa de la monarquía?

¿Podia yo imaginar que el enemigo le impidiera dar este aviso, cuando á nadie interesaba mas que á él mismo, puesto que debia ver en ello la rendicion de la plaza de México, el término de la guerra y el triunfo de su causa? Sin embargo yo no recibí comunicacion alguna ni del Emperador ni de los sitiadores; y esto mismo aumentaba las dudas.

Esperaba, pues, con ánsia la llegada de algun disperso que me informase de lo ocurrido, y en muchos dias ninguno pareció. —Cada momento que pasaba aumentaba la esperanza de ver desmentida la noticia de Querétaro y robustecia las razones que hacian dudar de su autenticidad.

En fin, al cabo de mucho tiempo comenzaron á pasarse del campo enemigo algunos soldados que habian sido hechos prisioneros en Querétaro. Se interrogaron desde luego detenida y cuidadosamente; pero no fué posible formar de su dicho un juicio exacto, porque todos referian los hechos de distinta manera. —Unos decian que el Emperador habia roto el sitio, quedando prisioneras en aquel acto las tropas que cerraban la retaguardia, á las cuales pertenecian los declarantes; pero que S. M. con sus principales generales y sus mejores tropas habia pasado sin novedad, tomando el camino de Celaya, *y esto aseguraban haberlo visto.* Otros decian, que el Emperador habia sido hecho prisionero; pero advertian que ellos *no lo habian visto* y se referian á noticias tan vulgares que tenian toda la apariencia de un cuento y presentaban el hecho como inverosímil; otros, y *estos eran los mas, decian que ignoraban lo ocurrido en Querétaro·* que ellos habian sido hechos prisioneros en sus puestos, y *que nada ñabian visto.* Deduciéndose de todo ello únicamente, haber tenido lugar un hecho de armas, sin saberse el resultado, y sin obtenerse de estos informes mas que el aumento de las dudas, considerando que un acontecimiento tan notable como la prision del Emperador, no podia ser ignorado por nadie, y en consecuencia todos debian referirlo sustancialmente del mismo modo.

Mas tarde se presentó herido un oficial del Regimiento de la Emperatriz; pero en primer lugar él mismo aseguró no haber presenciado el término de lo acaecido en Querétaro, por haberlo salvado en aquellos momentos de desórden un oficial de los contrarios, amigo suyo. En segundo lugar, esta manera de salir en semejante crísis: el haber seguido su camino en medio del enemigo hasta las puertas de México, á donde entró sin que se lo estorbaran los sitiadores. Y en tercero, el empeño con con que referia los sucesos á todos, formando corrillos, y propagando la alarma contra las órdenes terminantes que se le dieron para guardar silencio hasta saberse el resultado del Emperador, presentaba tan sospechoso el relato de dicho oficial, como habia sido rara su salvacion y su arribo á México.

¿Qué hacer, pues en aquella incertidumbre? No quedaba mas recurso que enviar un comisionado de toda confianza, para que se desengañara por sus propios ojos. Así lo manifestó, segun me dijo el Sr. Lacunza, Presidente del Consejo de Estado, al Sr. Riva Palacio, ofreciéndole que si el comisionado confirmaba la noticia á su regreso, el mismo Sr. Lacunza publicaria la abdicacion del Soberano y todo quedaria concluido. Para la mejor inteligencia sobre este pasage, y para que se vea la buena fé que animaba al Gobierno residente en México: las poderosas razones que tenia para dudar de lo que se referia respecto de Querétaro, la obligacion en que estaba de aclarar la verdad antes de tomar su determinacion, y sus grandes deseos de llegar á este resultado para proceder conforme á sus deberes, á su conciencia y á su amor pátrio, oigamos lo que dicen el mismo Sr. Riva Palacio y el Sr. Martinez de la Torre en su Memorandum.

Refieren el hecho de haber ido á presentar al Sr. Iribarren, Presidente del Ministerio, el primero de dichos señores, una carta de su hijo, escrita á su Señora, en la cual noticia la prision de S. M., y dicen así:

"La entrevista fué franca; y como medio para llegar al fin "que se deseaba, exigió el Sr. Iribarren. que se presentase Riva "Palacio al Sr. Lacunza con la carta.....
"..... Obsequiados los deseos del Sr. Iribar-"ren, que asistió tambien á la entrevista, manifestó el Sr. Lacun-"za mil dudas sobre el triunfo de Querétaro, y concluyó dicien-"do que era cierto que tenia la abdicaciou en su poder. Leyén-"dola como una prueba de inmensa confiazna que daba en aquel "momento dijo: "El Emperador exige para que yo publique Su "abdicacion que me conste de una manera evidente que esté "preso. ¿Puedo yo decir que esta carta sea bastante? ¿Me "dá la evidencia que se necesita? A esta carta, fidedigna "por la persona que la firma, debe agregarse por mi propio es-"fuerzo alguna otra prueba que merezca la calificacion de "evidente".....
".....
".....
".....
"..... Inútil seria la relacion de todos los pormeno-"res de esa entrevista, que terminó por la resoluciou de que ha-"blase Riva Palacio con el General D. Porfirio Diaz."

Aquí se vé que todo lo que deseaba el Gobierno era averiguar la verdad, y que buscaba el aclararla por cuantos medios estaban á su alcance, por ser así de su mas estricto deber, segun el tenor de las órdenes terminantes de S. M.

El Memorandum de que hablo, no dice cual fué la resolucion de Diaz; pero el Sr. Lacunza me impuso de ella, y se reducia á negar el paso del enviado á Queretaro.

Ya se comprenderá que semejante negativa robusteció las dudas que se tenian, porque inspiró desde luego las siguientes reflexiones.

¿Es cierto lo que se refiere de Querétaro? ¿Es evidente que á nadie importa mas que al enemigo, que nosotros lleguemos á convencernos de esa verdad? ¿No se ha ofrecido ya publicar la abdicacion del Soberano en el momento que la noticia de Su prision, sea confirmada por persona de confianza? ¿No pone esto término á la guerra sangrienta que se sostiene? ¿No asegura ello la paz, la tranquilidad pública y el bienestar de todos? Y ¿no se interesa por lo mismo la Nacion entera en la mas pronta conclusion de esta contienda? Pues entonces ¿por qué razon en lugar de proporcionarnos los medios para llegar al fin que deseamos, antes bien se nos niegan todos? Si los sitiadores están ciertos de que nuestro enviado nos traerá la confirmacion de la noticia ¿por qué no se le deja pasar? ¿porqué no se quiere que vaya una persona de nuestra parte á ver lo que

ha ocurrido? Luego existe algun motivo para ello. Luego nosotros tenemos razon para dudar.

La historia nos presenta innumerables ejemplos de Ejércitos que han sucumbido engañados por un ardid de sus contrarios.

El segundo dia de la batalla de Arcola en 1797, Napoleon envió á un oficial con 25 guias y 4 clarines sobre la izquierda de los austriacos, para que los desordenase luego que la guarnicion de Leñano comenzase á cañonearlos, cuyo ardid hizo que el enemigo se creyera envuelto, por lo cual rompió su linea y se retiró.

Norvins en la historia de Napoleon al hablar de las instrucciones que los generales austriacos recibieron para fomentar sublevaciones en los paises por donde el Ejército francés acababa de pasar, cuando hacia la guerra de Italia, dice así: "El Gene-"ral Laudon, encargado de esta nueva guerra, no ahorró procla-"mas ni *falsas noticias*; de acuerdo con Pésaro, hizo correr la "voz que los Ejércitos del Rhin, de Sambre y Mosa habian sido "completamente deshechos al paso del Rhin, que los Franceses "se habian sepultado en el Tirol, y que Joubert habia perecido "con sus tropas."

Finalmente, los autores en el arte de la guerra y aun el Derecho de gentes, autorizan los ardides, y por consecuencia recomiendan precaverse de ellos.

¿Qué tendria, pues, de estraño que los sitiadores de México, hubieran ocurrido á alguno de estos espedientes? ¿Qué tendria de raro que aun cuando fuese cierto lo de Querétaro, hubiera allí algo que al enemigo no le conviniese que nosotros supiéramos, puesto que no se dejaba ir un comisionado nuestro á aquella ciudad? ¿Debiamos nosotros creer ciegamente lo que se nos decia sin tratar de averiguar lo cierto? ¿Podiamos y debiamos tomar una resolucion tan grave como definitiva, sin estar seguros de la verdad. Y si así lo hubiésemos hecho ¿no habriamos cometido una falta imperdonable, porque procediamos contra la órden espresa del Emperador? Todo el que mire con verdadera imparcialidad lo que dejo espuesto, no podrá menos de hacernos justicia, confesando que tuvimos razon y cumplimos nuestro deber.

Entretanto yo envié una persona de mi confianza que logró atravesar la línea enemiga y llegar hasta Querétaro: vió lo que allí pasaba, estuvo en la prision del Emperador; supo el resultado del Consejo de Guerra: comprendió la denegacion del indulto porque ya se sabia que habian sido infructuosos todos los esfuerzos de los defensores: regresó violentamente y á su paso por Tacubaya oyó hablar allí de la próxima ejecucion del Sobe-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

rano, anunciada por el telégrafo: entró á México el 18 de Junio y me impuso de todo.

Queda demostrado que antes de esta fecha no me fué posible adquirir un dato cierto de lo ocurrido en Querétaro.

Pero aun cuando desde el primer dia hubiera yo sabido la verdad, esto no cambiaba mi situacion, porque la conviccion de esa verdad no me facultaba para terminar la lucha, puesto que el Emperador me previno segun consta en el pliego cerrado que me entregó S. M. á mi salida de Querétaro, y yo abrí á su debido tiempo, *que continuase con las armas en la mano hasta dejar cumplido lo que mandaba.* Inserto á continuacion ese documento, y lo presento como una *prueba mas de que entonces no solo no existia en la mente del Soberano la idea de que yo volviese á Querétaro, ni me dió órden para ello, sino que muy al contrario, se despidió de mi definitivamente consignando su última voluntad en un pliego cerrado que solo debia yo abrir en el caso de Su prision ó muerte*, y dándome en él sus instrucciones, contando ya con que íbamos á obrar por separado.

Hé aquí el documento.

"Maximiliano, Emperador.

"Puestos á la cabeza de Nuestro Ejército para hacer una "guerra de cuyo desenlace depende la integridad del territorio "de México, y aun su existencia como Nacion independiente, "Hemos considerado muy posible el caso de Nuestra muerte y "las consecuencias que traeria para este pais á quien Amamos "con predileccion, la acefalía del trono.

"La Regencia que en dias menos azarosos que los presentes "establecimos confiandola al celo, á la inteligencia y virtudes de "Nuestra Augusta Esposa la Emperatriz Carlota, ha cesado de "hecho con su ausencia en Europa, y se hace indispensable ocur-"rir á esa falta por un medio de igual naturaleza; pues entre-"tanto la Nacion Mexicana no esprese su voluntad de cambiar "la forma de su Gobierno, existiendo hoy la Monarquía, corres-"ponde establecer una regencia para el caso de vacante del "trono.

"Amando, pues, á los mexicanos como los amamos, y sobre-"viviendo ese afecto á la duracion de nuestros dias, Hemos de-"terminado para el referido caso de Nuestra muerte, y tambien "para el de Nuestra abdicacion porque seamos hechos prisione-"ros definitivamente sin esperanza de recobrar la libertad por "nuestros propios y solos esfuerzos, dejar establecida una Re-"gencia que sirviendo transitoriamente de centro de union para "el Gobierno, libre al pais de horrendos males; y recomendamos

"con encarecimiento al pueblo mexicano que viendo en esta me-"dida el último testimonio que podemos darle de cuanto lo He-"mos amado, lo acepte gustoso en obsequio de sí mismo.

"Los ciudadanos en quienes Nos hemos fijado para llevar el "cargo de Regentes, son demasiado conocidos por su ilustracion, "patriotismo y versacion en los graves negocios del Estado, y "en consecuencia son aceptables para sus conciudadanos,

"En tal virtud establecemos una Regencia depositada en "tres personas, y Nombramos Regentes propietarios al Presi-"dente del Ministerio, General D. Santiago Vidaurri, al Presi-"sidente del Consejo de Estado D. José Maria de Lacunza, *y al "Mayor general de Nuestro Estado Mayor, General de Division "D. Leonardo Márquez.* Nombramos suplentes para que en el "órden de sus nombramientos reemplacen la falta de cualquier "propietario al Presidente del Tribunal Supremo D. Teodosio "Lares, al General de Division D. Tomás Mejía, y al Consejero "de Estado D. José Linares.

"Encarecemos con todo el ardor de nuestra voluntad á los "Regentes que siguiendo puntuales el lema con que hemos se-"llado todos Nuestros actos de Soberano "Equidad en la Justi-"cia" *guarden inviolable la independencia de la Nacion, la integri-"dad de su territorio y una justa política, agena de todo espíritu "de partido, y encaminada solamente á la felicidad de todos los me-"xicanos sin distincion de opiniones.*

"La Regencia gobernará con sugecion al Estatuto orgánico "del Imperio.

"La Regencia convocará al Congreso que ha de constituir "definitivamente á la Nacion, luego que terminada la guerra por "triunfo de las armas imperiales, ó por armisticio ó cualquier "otro medio que importe conclusion de hostilidades, pueda tener "lugar la reunion libre y legítima de aquel Cuerpo constitu-"yente.

"En el acto de instalado el Congreso cesará la Regencia, "pues con ese hecho termina el poder que le conferimos por la "presente carta.

"*Nombramos desde ahora para los casos de muerte ó prision "Nuestra, que quedan marcados, gefe del Ejército Imperial al ge-"neral Don Leonardo Márquez hasta la reunion de la Regencia.*

"El Ldo. D. Manuel García Aguirre, nuestro actual Minis-"tro de Instruccion pública y Cultos, queda encargado de ha-"cer saber *esta nuestra última voluntad, llegados sus casos, á la "Nacion y á los Regentes que dejamos nombrados.*

"Querétaro, Cuartel general en el Convento de la Cruz á "veinte de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete.—*Maximi-"liano.*

"Por el Emperador.—El Ministro de Instruccion pública y "Cultos y Justicia, *Manuel Garcia Aguirre.*"

Esta fué la resolucion del Emperador que conservó hasta el último momento de Su vida, siendo un testimonio incontestable de esta verdad, así como de la firmeza con que sostuvo siempre esa resolucion soberana el hecho de haberla repetido cuatro dias antes de Su prision, el 11 de Mayo, agregando entónces el decreto correspondiente. Estos dos últimos documentos fueron encontrados por los republicanos en el archivo de S. M. y han visto la luz pública por la prensa periódica.

El primero de esos dos documentos, es enteramente igual al que dejo insertado fecha 20 de Marzo, con solo la diferencia de que no "tiene el caso de abdicacion, sino solo el de muerte" y de que nombra Regente propietario al Sr. Lares en lugar del general Vidaurri y suplente al Sr. Murphy en lugar del Sr. Lares. El decreto dice así:

"Maximiliano, Emperador.—Considerando que si acaeciera "Nuestra muerte quedaria acéfalo el Gobierno del Imperio á "causa de la ausencia de su legítima Regente, Nuestra augusta "esposa la Emperatriz Carlota. Considerando que para ocurrir "á ese grave mal y procurar por Nuestra parte el bienestar de "la Nacion mexicana, aun despues de nuestros dias, es indispen-"sable dejar establecido un gobierno á quien reconozca por cen-"tro de union la misma Nacion. Considerando que entretanto "ésta por medio de su Congreso libremente convocado y reuni-"do, no declare la forma en que seguirá constituida, subsiste la "la actual que es la monarquia y por lo mismo á falta Nuestra, "debe quedar depositado el gobierno en una Regencia.—Decre-"tamos.—Artículo 1.° Son Regentes del Imperio faltando Nos "por causa de Nuestra muerte, D. Teodosio Lares, D. José Ma-"ria Lacunza y *el General D. Leonardo Marquez.*—Artículo 2.° "La Regencia gobernará con sugecion al Estatuto orgánico del "Imperio.—Artículo 3.° La Regencia convocará al Congreso "que ha de constituir definitivamente á la Nacion luego que ter-"minada la guerra por accion de armas ó por armisticio, pueda "tener lugar la libre y legítima eleccion y reunion de aquel "Cuerpo constitnyente.—Artículo 4.° En el acto de instalado "el Congreso cesará la Regencia, terminando con ese hecho el "poder que le conferimos por el presente decreto. Nuestro Mi-"nistro de Instruccion pública y Cultos *queda encargado de ha-"cer saber este decreto, llegado su caso, á los Regentes que dejamos "nombrados. Dado en Querétaro á* 11 *de Mayo de* 1867.—Es co-"pia.—Querétaro, Junio 10 de 1867.—J. C. Doria, Secretario."

Este decreto hace dudar que se conservase en el ánimo del Emperador, la idea de su abdicacion.

Pero su abdicacion es una nueva prueba de que al enviarme S. M. á México, fué para residir allí, puesto que al entregármela en un pliego cerrado para que yo la pusiese en manos del Presidente del Consejo de Estado, á fin de que S. E. hiciese uso de ella cuando llegase el caso, esplica bastante claro, que al salir yo de Querétaro, el Soberano no queria que yo regresare á dicha ciudad, sino que contaba con que yo permaneceria en la capital cumpliendo las instrucciones que se habia dignado darme, y las que en lo sucesivo me comunicára, previendo ya el caso de su prision ó muerte; y considerando muy probable que no volveriamos á vernos.

Por otra parte ¿de qué modo podria terminarse la lucha, cuando los sitiadores tenian órden de su Gobierno para no entrar en arreglo de ninguna especie ni admitir mas que la rendicion absoluta de las tropas imperiales?—¿Entregaria yo á merced del enemigo la guarnicion de México que habia combatido con tanto heroismo, como abnegacion, fiel á sus deberes, y resuelto á morir en su puesto antes que mancharse ni en lo mas mínimo? ¿Seria justo que militares tan dignos, verdaderos tipos del honor mas puro, fuesen puestos por mí en manos de sus contrarios irreconciliables? ¿Podia proceder así con hombres leales que habian depositado en mí su confianza, y á quienes por haber pertenecido siempre al Ejército, miro como hermanos? No: mil veces no. Mis compañeros verán en mí un General desgraciado como lo fuimos todos en esta vez; pero sabrán que estimo su honor y su vida mas que la mia.

Además: el 15 de Mayo ¿habia llegado para nosotros la ocasion de rendirnos? ¿Nos faltaba absolutamente el haber para la tropa, los víveres, los forrages, el agua ó alguno de los elementos necesarios para la vida? ¿Teniamos tal número de enfermos ó heridos que no pudiésemos ya cubrir nuestros puestos? ¿Nos faltaban municiones ó los medios de construirlas? ¿El cañon enemigo habia destruido nuestras fortificaciones hasta el grado de quedar sus defensores espuestos á sus estragos, sin poder reparar el mal? ¿Nuestra rendicion en aquel dia hubiera servido de algo á los defensores de Querétaro ó de Mexico? ¿Nuestros sitiadores nos hubieran considerado por esto? ¿Ellos mismos no habrian vituperado nuestra conducta rindiéndonos á la primera noticia desfavorable? ¿Nuestra conciencia habria quedado tranquila con una rendicion verificada ántes de tiempo? No ciertamente. Y puesto que ninguna ventaja se obtenia con un paso tan desacertado, el honor y el deber mandaban diferirlo hasta que la absoluta necesidad lo hiciera inevitable.

La ley francesa de 26 de Julio de 1792 dice así.

"Todo comandante de plaza fuerte ó bastionada, que la rinda

al enemigo ántes de que esté la brecha abierta y practicable en el cuerpo de la plaza, y no haya sostenido un asalto al ménos, si hay retrincheramiento interior, tendrá pena de muerte, á ménos que no esté falto de víveres ó municiones." (Mora, tomo I página 264.)

Y las instrucciones que Napoleon I daba á sus generales para la defensa de las plazas fuertes, concluyen de esta manera:

"Pues que la rendicion de la plaza ha de ser el último término de todos sus esfuerzos, y el resultado de una imposibilidad absoluta para resistir, le prohibimos avanzar por su consentimiento este evento desgraciado aunque no sea mas que una hora y bajo el pretesto de obtener una capitulacion mas honorífica." (Mora, tomo I página 267.)

Napoleon que tanto deseaba ocupar á Mantua, cuya rendicion habia intimado, dijo al edecan del Mariscal Wurmser que habia ido á llevar sus proposiciones al General Serrurier estas palabras:

"Si Wurmser tuviese por solo 18 ó 20 dias de víveres, y tratase de rendirse, no mereceria ninguna capitulacion honrosa. Pero respeto la edad, el valor y los infortunios del Mariscal. Hé aquí las condiciones que le ofrezco, si abre las puertas mañana; si tarda quince dias, un mes, dos meses, se las concederé igualmente; puede, si lo quiere, aguardar á que se haya consumido su último pedazo de pan."

Es decir: que és tan deshonroso para un general, rendir la plaza que se le confia, ántes de llegar al último estremo, antes de que llegue el momento en que ya le sea verdaderamente imposible sostenerse, que Napoleon declaró en esta vez que el que así procede, no es digno de una capitulacion honrosa, y por esto mismo, respetando las canas del viejo Mariscal, y queriendo que conservara su honor, le dijo que "lo esperaria hasta que consumiera su último pedazo de pan."

De manera que para conservar nosotros nuestro honor, y para llenar nuestro deber, era preciso esperar á que llegase el mismo caso, cuya sagrada obligacion cumplimos.

El desengaño de lo ocurrido en Querétaro, llegó precisamente en el momento critico en que se consumia nuestro último pedazo de pan, y se quemaba casi nuestro último cartucho. La situacion de la plaza segun queda demostrado, hacia ya imposible su defensa ni por un dia mas. Y su término que no podia evitarse acababa con el último soldado del Imperio é imposibilitaba por lo mismo la ejecucion de las órdenes del Emperador.

Asi es que tranquilo por haber hecho cuantos esfuerzos estuvieron en mi mano para salvar á México: por haberlo defendido con solo un puñado de valientes, y casi sin elementos setenta

dias sin que el enemigo hubiese podido tomarlo; y conservado la capital treinta y seis despues de haber sucumbido Querétaro, defendiendo nuestra bandera con lealtad y constancia hasta pasada la muerte del Soberano: mi honor, mi conciencia, el amor á mi pais y el deseo de evitarle mayores males decidieron mi separacion del gobierno, y así lo verifiqué el 19 de Junio, comunicándo mi resolucion al presidente del Ministerio, al del Consejo de Estado, y al General en Gefe de las tropas imperiales de Mexico. Desde aquel momento me separé de los negocios y nada supe de lo que pasó despues.

He dado cuantas esplicaciones es posible respecto de los asuntos que dejo tratados en este manifiesto. Si á pesar de ello hubiere quien se ocupe de contradecirme, ó de inventar nuevos cargos, toda persona imparcial y de buen criterio solo verá en esa réplica un encono arraigado, hijo de pasiones bastardas é indigno de las almas nobles. Y por lo mismo no contestaré.

Creo haber cumplido mis deberes de militar y de hombre público. Habré cometido errores porque ellos son inherentes á la humanidad; pero mi conciencia está tranquila, por que todos mis pasos han sido guiados por la mas recta intencion.

Deseo que la guerra civil desaparezca en mi pais: que se aprovechen las lecciones de la esperiencia: que se estingan para siempre los odios de partido; y que la mas perfecta union, estreche á los mexicanos. ¡Ojalá que pueda yo regocijarme en el destierro, sabiendo que mis compatriotas son venturosos en medio de la paz! ¡Quiera la Providencia que siguiendo México la senda de la libertad bien entendida y del verdadero progreso, suba á tal altura de prosperidad y engrandecimiento, que llegue á ser la primera Nacion del mundo! Y si algun dia la guerra estrangera invadiere mi pátria ¡DIOS ME CONCEDA LA DICHA DE MORIR DEFENDIENDO SU INDEPENDENCIA!

Nueva-York, Abril 20 de 1868.

L. Márquez.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

REFUTACION

HECHA

POR EL GENERAL DE DIVISION

LEONARDO MARQUEZ

AL LIBELO DEL GENERAL DE BRIGADA

DON MANUEL RAMIREZ DE ARELLANO,

PUBLICADO EN PARIS EL 30 DE DICIEMBRE DE 1868,
BAJO EL EPIGRAFE
DE "ULTIMAS HORAS DEL IMPERIO."

NUEVA-YORK.
1869.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
ALERE FLAMMAM VERITATIS
CAPILLA ALFONSINA
UANL
FONDO HISTORICO
RICARDO COVARRUBIAS

INTRODUCCION.

Desde que concluyó el sitio de Méjico, el 21 de Junio de 1867, supe que D. Manuel Ramirez Arellano se espresaba mal contra mí, criticaba mi conducta, y me calumniaba de todos modos.

Decia entónces, que era depositario de los secretos del Emperador Maximiliano, protestaba hacer revelaciones de alta importancia, y aseguraba probar mi supuesta traicion, y pulvorizarme con sus cargos luego que escribiese un libro que se proponia dar á luz, con ese objeto.

Así se espresó en Méjico y en su camino hasta Veracruz: así lo hizo en la Habana; y es natural que lo haya hecho en Europa.

Pero hablaba con tanta vehemencia, y daba tal acento de verdad á sus palabras, que logró engañar aún á personas que pasan por sensatas, las cuales tuvieron el candor de apresurarse á creerme culpable, sin esperar mis razones, como aconsejaba la prudencia.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Bien comprendí, desde luego, el fin que se proponía Arellano. Eran los momentos en que acababan de pasar los acontecimientos de Querétaro, que tenian horrorizado á todo el mundo. Generalmente se deseaba saber lo que allí había sucedido: por todas partes se preguntaba lo ocurrido, y hasta el menor de sus episodios era acojido con avidez, discutido, comentado y analizado. La prensa periódica se ocupó de este ruidoso y triste asunto. Las córtes de Europa vistieron luto: el duelo fué general; y tan tremenda desgracia deplorada del uno al otro estremo de la tierra; aún por aquellos que ántes hacian alarde de ser enemigos de la ilustre víctima.

Natural era, pues, que cualquiera que en aquellos momentos se presentase en Europa diciendo: "Yo he visto todo eso..... Estuve al lado del Soberano, hasta sus últimos momentos..... soy el depositario de sus secretos..... voy á darlos á conocer..... Escuchad que tengo mucho que decir..... voy á esplicar esos misterios..... voy á descubrir al traidor..... voy á confundirle con mis cargos.... ¡Oid!.... ¡Oid!.... y quedareis asombrados!!!!

Natural era, repito, que quien así se espresara, llamase la atencion de los que lo oian: exitase la curiosidad: recrudeciese el ódio contra el supuesto culpable: moviese la compasion en favor del que hablaba, la admiracion por su lealtad, la consideracion por el puesto que habia ocupado cerca del Monarca que le concedió su confianza, y sobre todo, y *esto es lo principal*, que se vendiesen mas y mas caras las publicaciones que hiciese, tratando estos asuntos.

Ni un momento dudé que lograría su objeto, ya por las razones que dejo espuestas, y ya porque el autor tiene la mayor habilidad para mentir, y una audacia y un cinismo, que no conoce límites, elementos muy apropósitos para persuadir á quien no está en antecedentes ó no conoce la verdad ó no quiere molestarse en analizar los hechos, y cree inocente y sencillamente cuanto oye ó cuanto lee, sin ocuparse en averiguar lo cierto.

Sin embargo, como mi conciencia está tranquila porque sé que he llenado mis deberes, y como esto puedo probarlo siempre, esperé sosegadamente á que mi calumniador hiciese sus acusaciones y deseaba que fuese cuanto ántes para saber lo que inventaba. Pasó algun tiempo, y nada dijo: entónces publiqué mi manifiesto de 20 de Abril de 1868, que llevó entre otros objetos el de provocar á Arellano para que hablase: pasó mas tiempo, y tampoco dijo nada: creí entónces ó que habia encontrado tan bien esplicada la verdad, que nada le quedaba que decir, ó que no se atrevía á negarla, poniéndose al nivel de los mas despreciables charlatanes; pero me engañé, y al fin, al año y medio de muerto el Imperio, apareció el folleto que Arellano tenía ofrecido, el cual no pude conseguir que llegára á mis manos sinó seis meses despues.

He leido ese documento con la calma y el detenimiento necesarios para apreciar con esactitud sus conceptos; y aseguro por mi honor que habia resuelto no responder nada á lo que no merece mas contestacion que el desprecio; pero como por desgracia el silencio se interpreta equivocada y desfavorablemente, y como no puedo ver con indiferencia que se falsifique la verdad, me he decidido á hacer el enorme sacrificio de escribir para refutar ese libelo que tergiversando unos hechos, desfigurando otros, inventando muchos, y negando cuanto hay de cierto, es un tejido de mentiras y de absurdos dichos con tan mala fé, cuanto es mala la índole de su autor.

No se entienda que esta refutacion lleva por objeto contestar á Arellano. ¡Oh! nó: ¡Dios me libre de rebajarme hasta ese punto! Y téngase presente que lo que he dicho hasta aquí, es solo para demostrar que al escribirse ese folleto, no se llevó ningun fin noble, decente ni patriótico: la pluma del escritor fué guiada nada mas por sentimientos mezquinos, hijos de un alma miserable.

Es un fárrago de disparates, un cúmulo de necedades,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

una serie de contradicciones tal, que verdaderamente no se comprende, y se necesita la paciencia de Job para acabar de leer el libro sin arrojarlo de las manos cien ocasiones. Además, se ha adoptado en su redaccion un lenguaje tan impropio que no podrá ménos de avergonzarse su autor cuando reflexione en lo que ha escrito.

No hay un insulto que no se me prodigue, se apuraron los improperios para aplicármelos todos, mezclados con apodos y con imprecaciones asquerosas, y hasta mi herida que llevo con orgullo sobre el rostro como blason glorioso de lealtad y patriotismo, se vé allí escarnecida, precisamente al declarar el mismo Arellano, que la recibí salvando al Imperio que acababa de nacer el dia anterior, cuya única circunstancia bastaría para que se me considerase, como sucede en todos los paises con el que presta á su pátria servicios de esta clase

No usaré el mismo lenguaje, y segun mi sistema, todo cuanto diga quedará probado á continuacion.

Pondré á mis capítulos el mismo número de los del libelo que refuto, para que se encuentre fácilmente cuanto digo de cada uno.

Poco será, en verdad, puesto que la mayor parte de los puntos que contiene están ya contestados en mi manifiesto y no los reproduciré aquí, porque sería no acabar nunca, si cada vez que le ocurriese á cualquiera escribir contra mí, tuviese yo que empezar de nuevo con el propio relato, las mismas pruebas y siempre iguales esplicaciones. En aquel documento está perfectamente detallada mi conducta; allí se vé bien claro cuanto se quiera saber de mí; á él me remito.

Réstame solo probar que jamás tuve resentimiento con el Emperador Maximiliano, ni era posible que yo abrigase la idea de una venganza. Así lo haré. Y como Arellano, retratándome con los colores mas negros, ha querido presentarme al mundo con instintos y sentimientos que no tengo yo, presentaré á ese Sr. tal cual es: yo arrancaré la careta de ese hipócrita que me difama: yo probaré que es un falsario, traidor é ingrato.

Arellano comienza su folleto con las siguientes palabras que pone al principio de su introduccion.

"Si algun dia la Casa de Austria ó la Augusta Emperatriz Carlota pueden ocuparse de rendir á la memoria del Emperador Maximiliano los homenages que merece, creemos que les será indispensable recojer el informe de los Generales y las actas de los Consejos de Guerra sobre las cuales está basada la acusacion terrible y fundada que dirijimos hoy".....

¡Ojalá llegase cuanto ántes ese dichoso dia, porque entónces compareceria yo con mi informe, y se tendria que escucharme: presentaria los documentos importantes que poseo, y en ellos se reconocerian las firmas del Soberano, y de los personajes que los han suscrito: haria yo el relato prolijo de los hechos, y las esplicaciones minuciosas que no es posible consignar en una publicacion de esta especie: se oiria la declaracion de todas las personas civiles y militares que han presenciado mi conducta é intervenido en mis actos: se carearia conmigo á mis acusadores que quedarian confundidos con mis réplicas, y anonadados con las reconvenciones que yo les haria por la falsedad y mala fé con que han hablado: se procederia á todas las averiguaciones que fuesen precisas en cada caso: exhibiria yo cuantas pruebas se necesitaran en todas ocasiones. Y á fuerza de examinarlo todo, prolija y

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

concienzudamente, y despues de depurar hasta el menor de los acontecimientos con todo el rigor de la mas estricta justicia, se acabaria por deslumbrarse con el brillo de la verdad que luciria clara, radiante y magestuosa como la luz del sol, pregonando mi inocencia en alta voz por todas partes, y la humillacion de mis calumniadores, que no podrian nunca alzar los ojos delante de mí, miéntras que yo, gracias á Dios' llevo siempre mi frente levantada!

Luego continúa Arellano declarando, para dar mayor fuerza á sus palabras: "que ha sido amigo mio, y que le prodigué y le prodigo aun elegios *no merecidos*, por los cuales me estaba ántes *profundamente reconocido*."

En cuanto á lo primero no es verdad, porque Arellano nunca ha sido amigo mio. En cuanto á lo segundo es muy cierto le prodigué elogios, cuando los mereció, y se los prodigaré toda mi vida en aquello que lo merezca, porque la justicia es la que me guia. Dice que ya no me está reconocido; es natural, los ingratos jamás agradecen nada, y como me he propuesto probar que Arellano adolece de este defecto en alto grado, y no obstante que su ingratitud queda ya confesada por él mismo en las anteriores palabras, debo advertir que no son solo elogios lo que le he prodigado sino servicios en cuanto me ha sido posible. Desde su mejor época durante la presidencia de su querido amigo el General Miramon, ya le serví hablando en favor suyo al Presidente que estaba altamente disgustado por el abandono en que tenia al batallon de artilleria de montaña que mandaba, hasta el grado de asegurarme Miramon que iba á darle su licencia absoluta un dia que visitamos su cuartel y supo que el coronel no iba allí casi nunca.

Cuando las tropas mejicanas que estaban á mis órdenes se movieron de su campo de San Juan Iztengo con direccion á Puebla á principios de 1863, se me presentó en aquel punto el Coronel Arellano, reconociendo la intervencion y ofreciendo sus servicios. Y aunque en aquellos momentos no lo necesitaba, ni tenia colocacion que darle, lo admití, y lo tuve siempre á mi lado, con las consideraciones de su empleo, y las distinciones de mi amistad.

En 20 de Mayo del mismo año, organizé un batallon de artillería y nombré Coronel de dicho cuerpo á Arellano, dándole además la investidura de Inspector y Comandante general del Arma.

A nuestra llegada á Méjico, la asamblea de notables dió un voto de gracias al ejército que yo mandaba por los servicios que habia prestado en todo el tiempo de la campaña, en el cual no estaba camprendido Arellano porque se habia incorporado á última hora, y sin embargo lo hice partícipe de esta gracia con las palabras mas lisonjeras.

En Julio del mismo año se dió una nueva organizacion al ejército y yo cuidé que el Coronel Arellano quedase en mi division, á cuyo efecto lo nombré en ella Comandante General de su arma.

Pocos dias ántes de mi salida de Méjico á la campaña del interior se quitó por el Ministerio de Guerra al Coronel Arellano el mando que tenia y se dió al Teniente Coronel Peza; pero yo influí para que se le devolviera á Arellano, y lo conseguí.

En la batalla de Morelia de 18 de Diciembre del propio año no pude redactar el parte por impedírmelo mi herida, y encargué de este trabajo al Coronel Arellano como una prueba de absoluta confianza.

En seguida pedí para Arellano la Cruz de la Legion de Honor que yo mismo coloqué en su pecho en la Plaza de Armas de Morelia en presencia de las tropas, y dando al acto la mayor solemnidad.

Amenudo recibia yo comunicaciones del Ministerio de la Guerra contra el Coronel Arellano por las quejas del Director de Artillería General D. Bruno Aguilar que jamás recibió los documentos correspondientes al batallon de Arellano ni este se entendió para nada con dicho director, y yo defendia siempre á Arellano, del justo enojo de sus superiores.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Apenas llegué de Europa y encontré á Arellano en Méjico, comenzé de nuevo á ejercer con él los oficios de mi buena amistad, haciendo al Emperador tantos y tan repetidos elojios de dicho Gefe, que á fuerza de trabajar logré por fin disponer en su favor el ánimo del Soberano, hasta el grado de convertir la prevencion que S. M. tenía contra él, por sus malos antecedentes, en un afecto tan distinguido, que á él debió Arellano, por mis esfuerzos, la buena posicion que tuvo luego en Querétaro, las condecoraciones que recibió y su elevacion al rango de General que, sin esta circunstancia, no habria obtenido en muchos años.

Finalmente, para no hacer mas largo este relato, el 19 de Junio de 1867, antes de separarme del poder que el Emperador se dignó confiarme, mandé espedir el despacho de General de Brigada al mencionado Arellano, porque me lo pidió diciéndome que se le habia estraviado el que le espidió S. M. y llevé mi aprecio hasta el grado de que fuese estendida dicha patente con el carácter de *General de Artillería*, cuya categoría no existe en el Ejército Mejicano, por lo cual tuve que hacer uso de las omnimodas facultades que el Emperador me concedió, y dispuse que se salvase esa dificultad poniendo estas palabras: "Con dispensa de la Ley."

No paró aquí mi amistad, sinó que á la vez mandé que se le espidiese el diploma de grande Oficial de la Aguila Mejicana, que tambien me dijo se le habia estraviado.

Esto ha sido mi comportamiento con Arellano. Su ingratitud, de manifiesto está en su folleto, y de ella no habría yo hecho mencion alguna, si él no hubiera tocado este punto para aparentar una imparcialidad que no conoce, porque esto me ha puesto en la necesidad de demostrar mas clara su ingratitud á fin de que se tenga presente que quien así paga los favores que ha recibido, no puede abrigar ningun sentimiento noble, y obra siempre bajo las inspiraciones de un alma depravada.

Por lo demás, en cuanto á las injurias que contiene el

resto de su introduccion, se las perdono y lo desprecio, porque lo considero indigno hasta del honor de que yo se las conteste.

I.

Dice Arellano que "las principales causas del desenlace que terminó en Querétaro de una manera sangrienta, el trágico drama del Imperio de Maximiliano, son generalmente desconocidas, y por eso se ha propuesto darlas á conocer para cumplir así los últimos deseos del Emperador y del General Miramon."

Muy bueno seria este pensamiento de Arellano, y mucho debería agradecérsele si hablase la verdad; pero no puede, porque en ese sangriento desenlace él es el principal culpable, mas todavía que el mismo Lopez, quien no habría podido traicionar, si Arellano, engañando al Emperador con mentidas palabras, hijas de la ignorancia, de la presuncion, de la envidia y de la mala fé, no lo hubiera retenido en Querétaro hasta que fué sacrificado en el Cerro de las Campañas, empujado por los malos consejos de Arellano.

Así pues, como yo fuí verdadero amigo del Emperador Maximiliano y del General Miramon, y como Arellano no puede cumplir con la tarea que emprendió, por las razones manifestadas, yo me encargo de ella, tanto para tributar un homenage á la memoria de S. M. y de Miramon, cuanto para evitar que el mundo sea engañado con las falsedades de Arellano.

Asienta el folletista que yo salí de mi país protegido por Porfirio Diaz. Para escribir tamaño desatino se necesita hacerlo á dos mil leguas de distancia, donde no se conoce ni á Méjico ni á sus hombres, y tener todo el atrevimiento de Arellano para mentir.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Apenas llegué de Europa y encontré á Arellano en Méjico, comenzé de nuevo á ejercer con él los oficios de mi buena amistad, haciendo al Emperador tantos y tan repetidos elojios de dicho Gefe, que á fuerza de trabajar logré por fin disponer en su favor el ánimo del Soberano, hasta el grado de convertir la prevencion que S. M. tenía contra él, por sus malos antecedentes, en un afecto tan distinguido, que á él debió Arellano, por mis esfuerzos, la buena posicion que tuvo luego en Querétaro, las condecoraciones que recibió y su elevacion al rango de General que, sin esta circunstancia, no habria obtenido en muchos años.

Finalmente, para no hacer mas largo este relato, el 19 de Junio de 1867, antes de separarme del poder que el Emperador se dignó confiarme, mandé espedir el despacho de General de Brigada al mencionado Arellano, porque me lo pidió diciéndome que se le habia estraviado el que le espidió S. M. y llevé mi aprecio hasta el grado de que fuese estendida dicha patente con el carácter de *General de Artillería*, cuya categoría no existe en el Ejército Mejicano, por lo cual tuve que hacer uso de las omnimodas facultades que el Emperador me concedió, y dispuse que se salvase esa dificultad poniendo estas palabras: "Con dispensa de la Ley."

No paró aquí mi amistad, sinó que á la vez mandé que se le espidiese el diploma de grande Oficial de la Aguila Mejicana, que tambien me dijo se le habia estraviado.

Esto ha sido mi comportamiento con Arellano. Su ingratitud, de manifiesto está en su folleto, y de ella no habría yo hecho mencion alguna, si él no hubiera tocado este punto para aparentar una imparcialidad que no conoce, porque esto me ha puesto en la necesidad de demostrar mas clara su ingratitud á fin de que se tenga presente que quien así paga los favores que ha recibido, no puede abrigar ningun sentimiento noble, y obra siempre bajo las inspiraciones de un alma depravada.

Por lo demás, en cuanto á las injurias que contiene el

resto de su introduccion, se las perdono y lo desprecio, porque lo considero indigno hasta del honor de que yo se las conteste.

I.

Dice Arellano que "las principales causas del desenlace que terminó en Querétaro de una manera sangrienta, el trágico drama del Imperio de Maximiliano, son generalmente desconocidas, y por eso se ha propuesto darlas á conocer para cumplir así los últimos deseos del Emperador y del General Miramon."

Muy bueno seria este pensamiento de Arellano, y mucho debería agradecérsele si hablase la verdad; pero no puede, porque en ese sangriento desenlace él es el principal culpable, mas todavía que el mismo Lopez, quien no habría podido traicionar, si Arellano, engañando al Emperador con mentidas palabras, hijas de la ignorancia, de la presuncion, de la envidia y de la mala fé, no lo hubiera retenido en Querétaro hasta que fué sacrificado en el Cerro de las Campañas, empujado por los malos consejos de Arellano.

Así pues, como yo fuí verdadero amigo del Emperador Maximiliano y del General Miramon, y como Arellano no puede cumplir con la tarea que emprendió, por las razones manifestadas, yo me encargo de ella, tanto para tributar un homenage á la memoria de S. M. y de Miramon, cuanto para evitar que el mundo sea engañado con las falsedades de Arellano.

Asienta el folletista que yo salí de mi país protegido por Porfirio Diaz. Para escribir tamaño desatino se necesita hacerlo á dos mil leguas de distancia, donde no se conoce ni á Méjico ni á sus hombres, y tener todo el atrevimiento de Arellano para mentir.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

¿Cómo se hace á Porfirio Diaz el agravio de creerle capaz de semejante accion que le hubiera ocasionado una gran responsabilidad con su gobierno, el reproche de todo su partido, y su completo desprestigio, como hombre público? ¿Y cómo se puede suponer que yo fuera tan estúpido que me pusiera en las manos de Porfirio Diaz para salvarme?

Respondo con mi cabeza de que nadie cree semejante disparate. Y el primero que está convencido de la imposibilidad de lo que dice, es el mismo Arellano, que solo ha escrito así para calumniarme, fiado en la distancia en que se encuentra, y en la credulidad de sus lectores, que desconocen enteramente á mi país.

Seis meses estuve oculto en la ciudad de Méjico, en el centro de ella, atormentado con los padecimientos de mis compañeros de infortunio; sufriendo con las disposiciones que se dictaban en su contra; casi presenciando los fusilamientos de Vidaurri y de H' Oran; y esperando momento por momento correr la misma suerte. Mucho se me buscó, haciendo uso la policía de todos sus recursos; pero la Providencia me salvó, y al fin logré salir en medio del dia, y pasando entre los mismos que me buscaban sin ser conocido.

A los diez y seis dias de una marcha penosa, por senderos estraviados, y aprovechando en gran parte las noches, despues de tropezar á cada paso con dificultades y peligros, á la vista varias veces de las tropas de Porfirio Diaz, y pasando en medio de las partidas de Seguridad Pública encargadas de guardar los caminos, y de impedir mi evasion, logré llegar por fin, á Veracruz, y dió la casualidad de que el dia siguiente comenzaron á llegar á la misma Plaza las tropas destinadas á Yucatan; cuyo incidente desgraciado para mí, me retuvo cinco dias: me hizo perder el vapor en que yo queria partir, y me obligó á tomar otro para los Estados-Unidos.

¿Qué culpa tengo de que dichas tropas llegasen á Veracruz casi al mismo tiempo que yo lo verificaba perjudicándome de este modo? ¿Cómo habia de adivinar cuando salí de Méjico, lo que iba á suceder? ¿Ni cómo podia yo pensar nunca que un acontecimiento tan casual y tan inocente, fuese interpretado de una manera tan tonta, ó mas bien dicho, tan perversa? A saberlo, hubiera detenido mi viaje, para hacerlo despues.

Si de hechos enteramente casuales y agenos de la voluntad, se han de deducir consecuencias falsas y ofensivas, entónces tambien puede decirse que Arellano estaba de acuerdo con los republicanos, puesto que lo dejaron escapar de Querétaro en los momentos mas críticos: permaneció á su lado veinte y nueve dias que tardó de Querétaro á Méjico: lo dejaron salir de su línea en el sitio de la capital para que penetrara en la plaza de mi mando, permanecer en ella todo el tiempo que le convino; y por último, recorrer el camino hasta Veracruz y embarcarse allí, llevando sus documentos y todo lo que necesitaba.

Las cartas del Emperador á que he hecho referencia, las han visto el Presidente del Consejo de Estado y todas las personas que formaban el Gabinete, al cual dí siempre conocimiento de ellas, leyéndolas en su presencia. Y el Padre Fricher Secretario de S. M. las descifró: apelo al testimonio de todos estos señores.

En cuanto á que el muy respetable y entendido S. Lacunza, fuese encargado por mí, de escribir mi Manifiesto, se equivoca Arellano. Yo lo escribí, como escribo la presente Refutacion, despues de la muerte de aquel excelente amigo, y en ninguno de ambos documentos pretendo sincerarme, porque, como he repetido hasta el fastidio, no tengo de qué.

II.

Nada hay que decir de este capítulo que solo contiene generalidades que todos conocen.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

III.

Ha sentado por base Arellano para acusarme de traidor, mi resentimiento con el Emperador Maximiliano, por haberme enviado á Turquía, lo cual me inspiró la idea de vengarme. Y este argumento que como he dicho es la base de su acusacion, lo destruye el mismo acusador con estas palabras que sienta en el tercer capítulo de su folleto.

Hablando del Ministro de la Guerra D. Juan Peza, dice: "Parapetado con su categoría se empeñó en satisfacer sus pasiones, y sobre todo en ejercer venganzas personales y mezquinas. Una de las primeras medidas tomadas *por este ministro*, fué enviar al exterior con pretestos ridículos de comisiones que debian desempeñar, á los generales Miramon y Marquez."

Ahora bien, pues, si Peza fué quien me envió ¿qué motivo tenia yo para estar resentido con el Emperador?

Mas, ni aún siendo la providencia emanada directamente de S. M., habria yo tenido nunca resentimiento, deseo de venganza, y mucho ménos hubiera yo podido llevar esa pasion innoble hasta el grado de perder no solo al Emperador, sino á mi Pátria, y á mí mismo; lo cual habria sido un crímen tan horrible, que hubiera preferido que Dios me quitara la vida, ántes que cometerlo.

Hagamos aquí algunas reflexiones sobre este punto, que siendo la base de la acusacion de Arellano, es la que, principalmente debe destruirse hasta sus cimientos, puesto que una vez despedazados estos, viene abajo la calumnia que ha inventado contra mí.

Todo el sistema de las inculpaciones de mi detractor se funda en un acerbo deseo de venganza, que supone me devoraba. El motivo de obrar cuando á uno se le hace cargo por sus actos, debe ser tal que haya verosimilitud de que pudo producirlos, como vemos en las tragedias y en los dramas, en que, para darla á los hechos del protagonista, se le hace obrar bajo la influencia de una terrible pasion, cómo el amor, la ambicion, la codicia, el odio heredita rio. La venganza solo puede tener lugar cuando el que la busca ha sufrido una injuria atroz, de aquellas que hacen perder á un hombre el juicio, como el asesinato de su padre, el insulto á su esposa, el rapto de su prometida: entónces se esplica por qué el hombre está sediento de venganza, forma planes para ejecutarla, y con el transcurso del tiempo se siente mas y mas exitado. De otra manera, las imputaciones son inverosímiles, puesto que se hace indispensable suponer que el protagonista era singularmente estravagante para que un hecho comun y que no es esencialmente ofensivo, le irritase al grado de confundirlo con las injurias atroces.

Aplicando al caso de que se trata estas observaciones generales, se vé que la primera necesidad de mi detractor, era demostrar la existencia de la atrocísima injuria que me obligaba á meditar por años enteros, buscando un proyecto que me asegurára la venganza. ¿Cómo ha llenado esta necesidad? Suponiendo que la muy honrosa comision que me llevó á Constantinopla, fué recibida por mí, como si el Emperador me hubiese hecho la ofensa mas grave al frente del Ejército.

Era preciso estar loco para considerar de esta manera una medida que, aun cuando hubiese podido contrariar mis deseos (lo cual no sucedió, sino que fué todo lo contrario, como esplicaré luego), no habria pasado de una de tantas contrariedades que esperimentamos en la vida. Fenómeno y muy raro seria que en mí hubiera hecho la impresion que Arellano supone: la existencia de los fenómenos raros no se presume, ni aun se cree, sino hay pruebas evidentes: ninguna dá ni puede dar el que tiene la necia pretension de adivinar mis pensamientos que solo Dios ha podido conocer: así es que el motivo de la supuesta venganza, resulta ser enteramente inverosímil.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

En jurisprudencia, para indagar el autor de un delito, sirve de guia esta máxima: "Isfecit crímen cui prodest." "Se tiene por autor del delito al que de él esperaba sacar provecho." ¿Cuál seria el que á mí me resultára de la traicion que se me imputa? Habia yo llegado al supremo grado militar y político, porque en el ejército tenía la misma graduacion que el Emperador, y tuve además la delegacion del ejércicio de la Soberanía: faltándole al que tanto me habia elevado, no solo quedaba yo inútil para conservar mi brillantísima posicion, sino que me inhabilitaba completamente. Y si el Imperio se perdia, me perdia con él; por todo lo cual nadie estaba mas interesado que yo en su conservacion, puesto que nadie se encontraba ni podia estar despues en mejor posicion.

Por mucho que me exitara la pasion de la imaginaria venganza, no podia sacrificar á ella el fruto del trabajo de toda mi vida.

Otra de las máximas en jurisprudencia, es esta: "Nemo repente fit malus" "Ninguno de improviso se hace malo," por consiguiente cuando se acusa á alguno de un gran crímen, se hace indispensable mostrar la escala que á él le condujo. El que hoy es terrible salteador, empezó por ser ratero; siguió como auxiliar de los que acometian á los transeuntes, sirviendo á los principales de espía, en lo que habia poco peligro; despues tomó parte en alguna agresion, otendió con su arma á los agredidos; y por fin, ya habituado á las depredaciones y á derramar sangre inocente, se hizo jefe de una banda que aterroriza por su rigor y por sus crueldades.

Se me ha visto en circunstancias en que realmente recibí graves y notorias injurias, y no se ha visto jamás que pensara vengarlas.

¿Cómo tan repentinamente pudo cambiarse mi corazon hasta el grado que del dulce y amable Maximiliano, no pudiera soportar un desvio, en caso de que lo hubiera habido, cuando siempre he visto con la mayor indiferencia aun á los que me han puesto en situacion de perder la vida?

Toda la República vió que despues de los servicios que presté á la causa que se llamó Reaccionaria, el Presidente Miramon sin razon y sin justicia, me atropelló y me tuvo encerrado nueve meses en una estrecha prision: me sácó de ella para nombrarme su segundo, colocándome en un puesto que á un carácter vengativo proporciona la ocasion de acabar con el perseguidor: en mí no se advirtió ni siquiera flojedad en el servicio, lo que probaba que ni memoria tenía de la injuria.

Hubo otro Presidente, el General Zuloaga, que me destituyó del mando de mis tropas en Iguala, reemplazándome con quien no podia reemplazarme, y aun se dijo que habia mandado que se me fusilara. Mas tarde recibí órden por escrito y por triplicado para que se pasara por las armas á dicho Presidente, y sin embargo no quise que se hiciera. Despues, bajo el Imperio, me hallé en posicion de perjudicar á quien me habia proscrito, y sabido es generalmente que nunca hablé en su contra ni una palabra al Emperador.

Cuando el Presidente de que vengo hablando me destituyó del mando, su Ministro de la Guerra el honrado General Herrera y Lozada se negó á autorizar aquella disposicion que miró como la mayor injusticia, y renunció el Ministerio ántes que firmar la órden. Otro General se prestó á suscribirla, y para ello entró desde luego al Ministerio cumpliendo inmediatamente su palabra, no obstante que siempre había sido amigo mio, y que la providencia era notoriamente injusta. Pocos dias despues salió del país el Presidente á que me refiero y quedó en mala posicion, y á mi disposicion el General que habia firmado la órden mencionada. Lo que yo hice fué darle en el acto el mando de mi Infantería, tratarlo con la mayor dulzura, defenderlo de sus enemigos: hacer en su favor entónces y despues todo cuanto pude, y ser hasta hoy su mejor amigo.

Habia una vez en el departamento que yo mandaba un Coronel casi relegado al olvido: lo llamé á mi lado, le llené de consideraciones, le encargué el mando de aquella demar-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cacion cuando tuve necesidod de ausentarme de ella temporalmente en asuntos del servicio y á mi regreso puse en sus manos publicamente y con palabras muy satisfactorias la banda de General. Este compañero correspondia á mi amistad escribiendo secretamente al Gobierno contra mí. Me lo dijo despues el Presidente, y lejos de darme por entendido, he sido y soy el mejor amigo de ese compañero. De estos hechos pudiera citar todavía muchos; pero basta lo espuesto para probar que no soy vengativo.

Arellano, pues, contra toda verosimilitud, sin probar siquiera que yo hubiera recibido como un desaire mi mision diplomática, pretende que como uno de aquellos mónstruo de rencor que nos pintan las leyendas italianas de la edad media, estuve meditando años enteros planes sobre planes, para llevar al cadalso á un hombre que me habia llenano de beneficios y de honores, á un príncipe que, aun cuando hubiera sido un particular, por su afable cortesía, por su dulce trato, cautivaba á cuantos tenian la fortuna de hablarle; y que habiéndose captado la simpatia general, hacia odioso al que le causara la muerte, aun cuando fuera con el pretesto de hacer justicia.

Para demostrar que la órden que se me dió para ir á Turquía, no podia dejar en mí ni la menor impresion de desagrado, incerto en seguida algunas palabras de esa comunicacion.

"De siglos atrás las naciones católicas han constituido el deber de mandar un alto funcionario que las represente, &"....

"Para que se realice el noble propósito de S. M., es indispensable obtener préviamente del Gran Sultan el permiso necesario..... y quiere que la persona que desempeñe esta mision, sea tan distinguida y notable, como es importante y meritorio el objeto de ella, pues, así lo han practicado muchas naciones y entre otras la Francia, que invistió con sus poderes para este fin á Mr. Lavalette, una de sus ilustraciones."....

"Al hacer este nombramiento ha tenido presente S. M. que aunque V, E. desempeña actualmente el mando de una division, el estado de la campaña no requiere ya grandes operaciones, sino mas bien constancia en recorrer algunos rumbos y vigilar ciertos puntos, lo cual debe hacerse por pequeñas secciones."

"Y por último, *que quedan perfectamente consiliados los intereses públicos, con los personales de V. E.*"

"En consecuencia luego que reciba V. E. esta comunicacion, se servirá entregar el mando de la division *que tan gloriosa y dignamente ha dirigido etc.*"

Y para que se vea el agrado con que recibí la anterior comunicacion y lo contento y agradecido que quedé con la honrosa mision que se me confiaba, he aquí algunas palabras de mi contestacion dada inmediatamente.

"Como ese honor pertenece á personas cuya ilustracion y talento les han granjeado un nombre entre las notabilidades de saber, que indudablemente se encuentran entre mis compatriotas, solo me es dado *corresponder con la fé que abrigo para trabajar por el bien de mi pátria y su prosperidad, y por el brillo y engrandecimiento del trono de S. M.* Me es forzoso por tanto, á fin de llenar los deberes de tan honrosa mision, *no perdonar medio alguno para interpretar lo mas exactamente posible* cerca del Gran Sultan *el magnífico pensamiento de nuestro ilustre Soberano.*"

Por otra parte conviene saber que mucho tiempo ántes de que se me diera la órden para marchar á Constantinopla, yo habia escrito de Colima al Emperador pidiéndole licencia para ir á Europa, con objeto de curarme de mi herida, que se conservaba abierta; y habia yo escrito á la vez á los amigos que tenia en el Gobierno para que apoyaran mi solicitud. Esas cartas no fueron entregadas porque la persona que las recibió en Méjico no lo consideró conveniente.

Para probar esta verdad incerto á continuacion la respuesta que me dió mi secretario de aquella época, á la pregunta que le hice sobre este asunto. Dice así:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Méjico Julio 29 de 1869.

Excmo. señor.—En contestacion á la nota de V. E. fecha 5 del corriente en que se sirve preguntarme si es cierto que cuando terminó la campaña del Sur de Jalisco en Noviembre de 64. V. E. pidió al Emperador licencia para pasar á Europa á curarse de su herida, y escribió á los Excmos. Sres. Ministros Ramirez, Robles y Peza, para que apoyaran dicha peticion, tengo la honra de manifestarle que no me cabe duda de que así fué, lo cual me consta porque yo mismo escribí esos documentos, que segun supe despues reservó la persona que debia entregarlos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Agustin Piquero.

Así es que cuando recibí la órden de que vengo hablando, sentí un gran placer al ver satisfechos mis deseos mas allá dé lo que yo pretendia, puesto que no solo podia atender á mi curacion en Europa, como se me prevenia en la misma órden, sino que además se me daba un carácter distinguido, encargándome de una mision diplomática en Oriente que siempre me honraria por la manera con que la desempeñara y por el cuidado que tendria de dejar bien puesto el honor de Méjico en todas partes y en todas ocasiones, enarbolando el hermoso pabellon de mi Pátria en paises lejanos donde aun no era conocido. Y para que la mision que se me confiaba llenase mas completamente mis deseos, se me previno en la misma órden de marcha que en el momento en que estuviese cumplida dicha mision regresase á Méjico sin esperar órden para ello.

Siento tener la necesidad de ser difuso; pero necesito probar que no solo no existió jamás el menor motivo para que yo me resintiese con el Soberano, sino que por el contrario, siempre me dió S. M. pruebas de la mayor distincion, confianza y aprecio, que aumentándose todos los dias, hasta el grado de delegar en mí toda su autoridad, nombrándome

una vez su Lugar Teniente, con facultades omnímodas, y dos ocasiones, por medio de decretos Soberanos, Regente del Imperio y General en Jefe de todo el ejército del pais, exitaron la envidia de almas pequeñas que todavía hoy dominadas por la ira y por el despecho, me hacen una guerra encarnizada, calumniándome y desprestigiándome, que es el único recurso que les queda.

Sabe bien Arellano que el mismo dia en que el Emperador Maximiliano aceptó en Miramar la corona de Méjico, me concedió y remitió á Morelia la Gran Cruz de Guadalupe.

Tambien sabe Arellano que luego que S. M. llegó á Méjico, me mandó llamar para conocerme.

Testigo es Arellano de que cuanto pedí al Emperador para las tropas que yo mandaba, me fué siempre concedido.

Pero lo que no sabe mi calumniador es hasta que grado llegaba el cariño con que me distinguía el Soberano, y como ese afecto se revela por la correspondencia oficial y privada, voy á insertar á continuacion algunos documentos que prueban lo que digo.

En 18 de Diciembre de 1865 me dijo S. M., entre otras cosas:

"*He leido con gusto su apreciable carta* fechada en Constantinopla el 1.° del último Noviembre, y *al darle á V. las gracias por ella, lo felicito* á la vez *por el fino tacto que despliega*, y el cual demuestra de la manera mas evidente que un buen militar es apto para todo, pues lo prueba así el ser V. ahora el diplomático mas activo que tengo ¡*Ojalá que todos sus compañeros siguieran su ejemplo!*....."

En 6 de Enero de 1866:—"Recibimos *con el mas vivo interés* vuestra carta fechada el 15 de Noviembre en Constantinopla en la que Nos comunicais vuestro próximo viage á Alejandría y á Jerusalem.

Vemos con satisfaccion que vuestra actividad no desmaya, y que ninguna fatiga os arredra, tratándose de servir á vuestro Soberano y á vuestra Pátria......"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

En 31 de Enero del mismo año: —"*Con sumo gusto* y verdadero consuelo he recibido por el último paquete, sus tres *tan interesantes* cartas, fechadas una en Alejandría y dos en Jerusalem, cuyo lugar V. sabe tiene todas Mis simpatías.

He leido con interes y ternura cada palabra de esas cartas que me han recordado vivamente esos Santos lugares, en los cuales pasé dias tan felices, y de inolvidable memoria. *V. me ha causado con ellas personalmente un gusto que dificilmente puedo esplicarle, y tambien, á la vez, el Soberano se regocija de ver con que tacto y con que completa dignidad V. representa en todas circunstancias Nuestra Nacion.*

V. no cumplió solamente de una manera perfecta Mis instrucciones, sino que *les ha dado una espresion* que ha hecho una *grande y merecida impresion* en la Ciudad del Redentor."

En 28 de Febrero del mismo año, en el Alcázar de Chapultepec:—"Mi querido General: A última hora escribo á V. estos pocos renglones para decirle *con sumo gusto* que *la digna Señora su Madre* que estuvo gravemente enferma de una pulmonía, á consecuencia de la mala y tan fria estacion, está desde ayer fuera de peligro; lo que *me apresuro á decirle*, conociendo el justo cariño que tiene por su *exelente Madre.—Me regocijo con V. por esto*, y soy su afectísimo. —Maximiliano."

Todas las personas que me conocen saben bien que el amor filial que tengo el gusto de profesar á la señora, mi respetable y venerada Madre, es tan grande, que si yo tuviera cien vidas, las daria gustoso por conservar la suya que es el tesoro mas precioso que mé ha concedido la Divinidad, á quien miro representada en la señora mi adorada Madre. Así es que, si los favores todos que el Emperador se dignó concederme, eran mas que suficientes para cautivar mi gratitud, hasta el grado de mirar como la mayor felicidad el sacrificarme por S. M., considérese hasta que punto se elevaria mi agradecimiento al Soberano, que mirando con el

mayor cariño á mi idolatrada Madre, llevaba su delicadeza hasta enviar diariamente á mi casa uno de sus Ayudantes de Campo, que la visitára y le prodigára consuelos con las palabras mas cariñosas, haciéndole toda clase de ofrecimientos, en nombre de S. M., é informándose del estado de su salud para apresurarse el Emperador á noticiármelo con las palabras mas consoladoras, á fin de tranquilizarme, como se vé por la carta que acabo de insertar.

Se ha visto que S. M. se empeñó en prodigarme todo genero de atenciones, distinguiéndome en su cariño, y dándome todos los dias nuevas muestras de su bondad y nuevos motivos para mi reconocimiento; pero aun cuando así no hubiese sido, y aun cuando se hubiera verificado todo lo contrario respecto de mí, habria bastado que el Soberano hubiese dirijido una sola mirada de cariño á mi venerada Madre, para que olvidando completamente cuantos agravios hubiese yo recibido, me postrara y besara la mano de quien queria y respetaba á mi Madre, y daria mi vida gozoso por quien así se condujera, como lo haré siempre con todo el que respete y quiera á tan virtuosa señora, que despues de Dios es para mí lo mas respetado y lo mas querido.

Estos sentimientos no puede comprenderlos Arellano: almas como la suya no sienten así, y por lo mismo no conocen estas dulces emociones.

Por eso se ve que mi detractor descubriendo una vulgaridad, y una pequeñez de ideas que no son disculpables ni en el hombre mas rudo ó mas perverso, supone ó mas bien finge suponer, que porque el Gobierno de mi País me honró con una mision en el extrangero, yo me resentí hasta el grado de ejecutar una venganza que no tendria perdon, si fuera cierta, y es porque Arellano relegado al olvido, á la oscuridad y al desprecio en que vivió luego que le faltó mi apoyo en el Imperio, no podia tener conocimiento de las relaciones íntimas que existian entre el Emperador y yo, y de los lazos que me unian al Soberano y que S. M. estrechaba

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

diariamente con sus bondades. De modo que, al calumniarme Arellano, hablando con toda la lijereza y mala fé que le es característica, no ha hecho mas que ponerse en evidencia puesto que las cartas Soberanas que aquí inserto, y otras muchas que tengo en mi poder, forman el contraste mas completo con el folleto en que se me difama, dan al calumniador el mas solemne mentis, y muestran al Emperador llenándome de elogios sin cesar, y dándome las gracias á cada paso por mi probada lealtad, por mis constantes servicios y por mi adhesion sin límites á su Augusta Persona, mientras que un detractor de oficio se atreve á incar su ponsoñozo diente en una reputacion que brilla como el Sol.

Lejos de estar yo resentido porque se me hubiera enviado al esterior, estaba tan contento en Constantinopla, y tan ageno de abrigar alguna intencion dañada, que en vez de pretender el volver á Méjico, yo mismo le proponia al Emperador negocios que prolongaran mi permanencia en Oriente. Hé aquí la carta que dirijí á S. M. en 28 de Abril de 1866:

"Señor:—Hoy comunico Oficialmente al Ministro de Negocios Extrangeros, lo relativo á un tratado con Persia, emitiendo mi humilde opinion, emanada del mejor deseo, porque este hecho es una prueba mas de la plena confianza que todo el mundo tiene en V. M. La misma persona que celebre el de Grecia, puede concluir el de Persia, pues ambas negociaciones han de ejecutarse en Constantinopla con los Ministros de dichos paises. Si así fuere del agrado de V. M. mucho le agradeceré tenga la bondad de acceder á ello. Señor, etc."

El Soberano se dignó contestarme en 16 de Junio del mismo año, lo que sigue:

"Estoy enteramente de acuerdo en que la misma persona que celebre el tratado con Grecia, lo haga con Persia, teniendo que hacerse ambas negociaciones en Constantinopla con los ministros de dichos paises, á este fin irá investida de todos los poderes é instrucciones necesarias."

Aquí se vé la intencion que el Emperador tenia ya de llamarme á Méjico; así como mi carta anterior que dió motivo á esta contestacion, muestra que yo no pensaba en volver todavía.

Acostumbrado á obedecer como militar, y deseoso de cumplir la voluntad de mi Soberano, no obstante que podia yo regresar á mi pátria conforme á las instrucciones que tenia, luego que terminase mi mision, escribí al Emperador el 9 de Mayo de 1866 lo que sigue:

"Por el Paquete anterior tuve la honra de hablar á V. M. de un tratado con la Persia que puede celebrar aquí la persona que concluya el de Grecia. Mucho agradeceré á V. M. que se digne acceder á ello, porque se espera con ansiedad su Soberana resolucion."

"Como en las instrucciones que recibí al venir á Turquía, se me previno que "tan pronto como mi mision quedase concluida, regresase al Imperio sin necesidad de órden ó licencia prévia" y como ella lo queda al cangear las ratificaciones del tratado que hoy remito, es claro que inmediatamente que lo verifique, debo marchar á Méjico en cumplimiento de mi deber.

Pero ignorando si V. M. tiene algo que ordenarme, *y deseoso de no dar un solo paso que no sea conforme enteramente con su voluntad*, hoy consulto este punto al Ministerio."

Con fecha 5 de Julio S. M. me dijo en una carta muy espresiva de la que solo copio tres párrafos, lo siguiente:

"Mi querido General Marquez:—He recibido sus dos apreciables cartas de 9 y 16 de Mayo, *y le doy las gracias viendo como siempre espresados sus finos sentimientos, y revelándome su celo y grande actividad* el trabajo concluido ya que le fué encomendado, y que es *el primero que la nueva diplomacia mejicana ha concluido*; voy pues, á estudiar este trabajo en union del Ministro de negocios Estranjeros."

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

"En Mi carta anterior digo á V., que siendo mi voluntad que se haga el tratado con la Persia el que puede celebrar la persona misma que haga el de Grecia, he hablado con Castillo de este asunto y hoy vuelvo á tratar de él, para que se arregle cuanto ántes."

.....

....."*Por el Ministerio recibirá V. las órdenes para que se retire, habiendo terminado felizmente su mision, espero, pues, verlo pronto en nuestra querida pátria.*"

Y con fecha 19 del mismo Julio me dijo S. M.:

.....

....."V. habrá ya recibido por conducto del Ministerio de Negocios Extranjeros la invitacion *de venir cuanto antes acá, pues necesitamos ahora, despues de haber mostrado de una manera tan brillante sus talentos diplomáticos, de sus talentos militares.*"

Si yo hubiera recibido con desagrado la mision que se me dió para Turquía, la habria desempeñado de mala gana, como un hombre que se hallaba ofendido; pero prueban lo contrario, todas las cartas del Emperador, y todas las comunicaciones del Ministerio de Negocios Extranjeros, en que se aprobó todo cuanto hice, se me dieron las gracias á cada paso, y se me prodigaron elogios. Y prueba igualmente mi leal comportamiento en el desempeño de aquella mision, el Gran Cordon de la Orden Imperial Turca del Medjidié con que me condecoró el Sultan al retirarme de su Córte, espresándose en mi Diploma "que lo hace el Gobierno de la Sublime Puerta para probarme todo el contento y satisfaccion que ha tenido por las cualidades y recomendable aptitud, capacidad incontestable, *y la lealtad inalterable de que dí pruebas*, así como por *el celo y ardor que desplegué* para facilitar la aplicacion de los tratados concluidos entre la Sublime Puerta y el Imperio Mejicano. Así como lo prueba tambien, la Gran Cruz del Santo Sepulcro que *por las mismas razones* me concedió el Patriarca de Jerusalem

cuando me retiré de la Ciudad Santa, despues de haber concluido mi mision. Y por último la Gran Cruz de la Aguila Mejicana que el Emperador se dignó concederme á mi regreso de Oriente, *en premio de mis servicios diplomáticos.*

Luego que al entrar de nuevo en mi país, llegué á Orizava donde estaba el Emperador, S. M. me ordenó que permaneciese á su lado: se verificaron despues las juntas del Ministerio y del Consejo de Estado, que el Soberano llamó á dicha Ciudad, y cuando emprendimos todos la marcha para Méjico, S. M. me honró nombrándome, en union del Sr. Lares, para una comision muy importante en dicha capital.

Ya estaba yo en àquella ciudad, cuando la Sra. mi Madre fué de nuevo atacada de una grave enfermedad, y en el acto que S. M. lo supo en Puebla, me envió á Méjico el siguiente telégrama, á las doce del dia 27 de Diciembre de 1866.

El Emperador al General Marquez.—En este momento he sabido *con sumo sentimiento* la grave enfermedad de la Sra. su Mamá: *tenga V. la bondad de darme noticias telegráficas del estado de su salud.*"

¿Era posible tener animosidad contra un Soberano que se conducia de esta manera, cautivando las simpatías, el respeto y la gratitud de cuantas personas tenian la fortuna de tratar á S. M., que tocaba siempre de la manera mas dulce las fibras mas delicadas del corazon, y halagaba con el tacto mas fino los sentimientos mas tiernos del alma?

Llegó S. M. á Méjico y me honró con la siguiente órden Soberana:

"Mi querido General Marquez:—Deseamos ahora asistais á los Consejos de ministros que Nos presidamos, como tambien á los demas á que juzgue conveniente Nuestro Presidente del Consejo de Ministros llamaros.—Recibid las seguridades de la benevolencia de vuestro afectísimo.—Maximiliano,—Palacio de Méjico Enero 16 de 1867."

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Y despues el Emperador se dignó enviarme la siguiente carta:

"Mi querido General Marquez:—Desde el lúnes próximo tendré cada semana dos ó tres veces á las 10 de la mañana y bajo Mi presidencia un Consejo Militar, al cual V. deberá asistir, trayendo siempre consigo todos los asuntos relativos á hechos de armas, movimientos de tropas, informes militares, dislocacion de cuerpos de ejército, y en fin, todas las cuestiones pendientes de importancia relativas al ramo militar que serán resueltas en este consejo. V. recibirá con la debida oportunidad el aviso de los dias en que deba reunirse.—Su afectísimo.—Maximiliano.—Palacio de Méjico Febrero 2 de 1867."

He insertado las dos órdenes Soberanas que anteceden para probar la buena inteligencia que existia entre S. M. y yo, y la ciega confianza que el Soberano tenia de mí; por la seguridad en que estaba de mi lealtad y buena fé.

Con todo lo que dejo expuesto, queda mas que sobradamente probado que, como tanto he repetido, no solo no existió jamás ni el menor motivo de resentimiento de mi parte respecto de mi Soberano, sino que ántes bien, sus bondades me unian tan estrechamente á S. M., que habria dado con gusto mi vida en su defensa. Y he demostrado tambien que mi posicion en el Imperio era tan brillante, y mi porvenir tan seductor, que aun cuando yo hubiese estado destituido de todo sentimiento noble, habria bastado mi propia conveniencia para trabajar mas que cualquiera otro, empeñándome con toda la fuerza de mi voluntad, y haciendo cuantos esfuerzos estuvieran á mi alcance por conservar en su trono al Emperador, que aseguraba mi posicion presente, y mi felicidad futura.

Queda destruida así la base de la acusacion de mi calumniador y por lo mismo, deberia yo concluir aquí, puesto que no habiendo existido en mí, idea alguna de venganza, no pudieron adolecer mis actos de la mala fé y la dañada intencion que les atribuye mi detractor. Pero para ponerlo mas en evidencia, y para probar al mundo mas claramente que lo que ha escrito Arellano contra mí, no es mas que una charla con la cual ha querido esplotar á los que le cómpren su libro, engañándolos con una novela compuesta apropósito para llamar la atencion y exitar los odios con mentidas palabras, voy á seguir, aunque á grandes trazos el hilo del folleto que refuto, y se verá que todo lo que diga corrobora lo que dejo manifestado, y robustece la verdad cada vez mas y mas.

IV.

Arellano como de costumbre habla en su capítulo IV. con la ligereza que le es propia, y con la ignorancia que es natural en quien estuvo siempre tan lejos del trono.

Dice: "que á consecuencia de la distinta posicion que guardábamos cerca del Soberano Miramon y yo, este General fué designado para mandar los departamentos del interior, de Jalisco á Sonora, y yo los del Centro y el Oriente."

Esto no es cierto: el Emperador nos dejó en libertad á Miramon y á mí para que contando al General Megía por compañero dividiésemos el territorio del Imperio en tres fracciones, para cuidar cada uno de la que eligiéramos repartiéndonos las tropas mejicanas que existian entónces para formar sobre la parte de ellas que á cada uno nos tocára, un cuerpo de ejército suficiente para cubrir la demarcacion de cada uno de nosotros. Así es que con el plano sobre la mesa hice que Miramon eligiese su territorio, y nombrase las tropas que queria mandar. De acuerdo los dos señalamos al General Megía lo mas conveniente; y yo me encargué de lo que quedaba. De suerte que no es que á Miramon le dieran los departamentos de Jalisco á Sonora, sino que dicho General los eligió porque conocia bien la importancia de aque-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Y despues el Emperador se dignó enviarme la siguiente carta:

"Mi querido General Marquez:—Desde el lúnes próximo tendré cada semana dos ó tres veces á las 10 de la mañana y bajo Mi presidencia un Consejo Militar, al cual V. deberá asistir, trayendo siempre consigo todos los asuntos relativos á hechos de armas, movimientos de tropas, informes militares, dislocacion de cuerpos de ejército, y en fin, todas las cuestiones pendientes de importancia relativas al ramo militar que serán resueltas en este consejo. V. recibirá con la debida oportunidad el aviso de los dias en que deba reunirse.—Su afectísimo.—Maximiliano.—Palacio de Méjico Febrero 2 de 1867."

He insertado las dos órdenes Soberanas que anteceden para probar la buena inteligencia que existia entre S. M. y yo, y la ciega confianza que el Soberano tenia de mí; por la seguridad en que estaba de mi lealtad y buena fé.

Con todo lo que dejo expuesto, queda mas que sobradamente probado que, como tanto he repetido, no solo no existió jamás ni el menor motivo de resentimiento de mi parte respecto de mi Soberano, sino que ántes bien, sus bondades me unian tan estrechamente á S. M., que habria dado con gusto mi vida en su defensa. Y he demostrado tambien que mi posicion en el Imperio era tan brillante, y mi porvenir tan seductor, que aun cuando yo hubiese estado destituido de todo sentimiento noble, habria bastado mi propia conveniencia para trabajar mas que cualquiera otro, empeñándome con toda la fuerza de mi voluntad, y haciendo cuantos esfuerzos estuvieran á mi alcance por conservar en su trono al Emperador, que aseguraba mi posicion presente, y mi felicidad futura.

Queda destruida así la base de la acusacion de mi calumniador y por lo mismo, deberia yo concluir aquí, puesto que no habiendo existido en mí, idea alguna de venganza, no pudieron adolecer mis actos de la mala fé y la dañada intencion que les atribuye mi detractor. Pero para ponerlo mas en evidencia, y para probar al mundo mas claramente que lo que ha escrito Arellano contra mí, no es mas que una charla con la cual ha querido esplotar á los que le cómpren su libro, engañándolos con una novela compuesta apropósito para llamar la atencion y exitar los odios con mentidas palabras, voy á seguir, aunque á grandes trazos el hilo del folleto que refuto, y se verá que todo lo que diga corrobora lo que dejo manifestado, y robustece la verdad cada vez mas y mas.

IV.

Arellano como de costumbre habla en su capítulo IV. con la ligereza que le es propia, y con la ignorancia que es natural en quien estuvo siempre tan lejos del trono.

Dice: "que á consecuencia de la distinta posicion que guardábamos cerca del Soberano Miramon y yo, este General fué designado para mandar los departamentos del interior, de Jalisco á Sonora, y yo los del Centro y el Oriente."

Esto no es cierto: el Emperador nos dejó en libertad á Miramon y á mí para que contando al General Megía por compañero dividiésemos el territorio del Imperio en tres fracciones, para cuidar cada uno de la que eligiéramos repartiéndonos las tropas mejicanas que existian entónces para formar sobre la parte de ellas que á cada uno nos tocára, un cuerpo de ejército suficiente para cubrir la demarcacion de cada uno de nosotros. Así es que con el plano sobre la mesa hice que Miramon eligiese su territorio, y nombrase las tropas que queria mandar. De acuerdo los dos señalamos al General Megía lo mas conveniente; y yo me encargué de lo que quedaba. De suerte que no es que á Miramon le dieran los departamentos de Jalisco á Sonora, sino que dicho General los eligió porque conocia bien la importancia de aque-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

lla parte del pais, y queria tener á Guadalajara por centro de sus operaciones.

V.

Este capítulo lo empieza Arellano con mi retrato. De esto no quiero hablar: no merece la pena: empeñado mi detractor en ponerme defectos, me hace justicia él mismo sin comprenderlo. Dice *"que profeso un respeto grande por el espíritu de subordinacion y de resignacion."* Esto me honra: dice que "trato á mis subordinados con dureza, y exijo de ellos un respeto á la disciplina tan severo como humillante." Tanto mejor; quiere decir que soy amigo del órden: tal vez las faltas de Arellano habrán hecho que alguna vez lo tratara con dureza; pero que se queje así mismo. Por lo demás yo no humillo á nadie y pongo por testigo á todo el Ejército que nunca ha visto en mí un superior, sino solo un amigo que jamás dá una órden sin pedir por favor su cumplimiento.

Habla luego de las ejecuciones de Tacubaya en 1859, y mejora la plana á los mas exaltados liberales, porque estos me acusan solo de los que allí murieron y saben que fué por órden de Miramon; pero Arellano dice que se fusilaron hasta niños, cuando todo el mundo sabe que no hubo allí ninguno que corriese esa suerte. Sinó se les formó proceso, fué porque el Presidente Miramon no quiso que se hiciera, sinó que mandó que *en la misma tarde se fusilaran bajo mi mas estrecha responsabilidad.* Y no es cierto lo que Miramon dijo á su defensor el Licenciado Jáurequi, en su carta de despedida en Querétaro fechada el 16 de Junio de 1866, respecto de que la órden de que vengo hablando era solo aplicable á sus oficiales, porque en la mencionada órden no hizo esplicacion alguna. Para la mejor inteligencia la inserto en seguida:

"General en Gefe del Ejército Nacional.—Excmo. Sr.—*En la misma tarde de hoy, y bajo la mas estrecha responsabilidad de V. E.*, mandará sean pasados por las armas *todos los prisioneros* de la clase de Oficiales y Gefes, dándome parte del número de los que les haya cabido esta suerte.—Dios y Ley.—Méjico, Abril 11 de 1859.—Miramon.—Una rúbrica. —Excmo. Sr. General de Division, en Gefe del Ejército de Operaciones D. Leonardo Márquez.—Tacubaya."

Nada dice aquí de que se entendiera solo con sus Oficiales, sino que esplica con letras muy claras *"todos los prisioneros."*

Si entre los desgraciados á quienes cupo esa suerte habia alguno que fuese Médico, allí no se tomó prisionero á ninguno que estuviese ejerciendo tan noble profesion, todos estaban con el caracter de Oficiales, con la espada en la mano á la cabeza de su tropa, batiéndose resueltamente hasta el momento en que cayeron prisioneros, en esta situacion. De suerte que no fué comprendido en aquellas ejecuciones ninguno de esos *simples ciudadanos* á que alude Miramon en su carta citada, y es estraño que este infortunado compañero se espresára así en los momentos en que iba á comparecer en la presencia de Dios.

Por lo demás, cuanto se quiera saber con relacion á este asunto, puede verse en la primera parte de mi manifiesto del año próximo pasado, que lo esplica minuciosamente. Y en la segunda parte del mismo Manifiesto consta probado que no soy sanguinario, demostrándose esta verdad con diversos hechos que han presenciado en mi pais multitud de testigos.

Si posible fuera retener en la memoria los nombres de tantos gefes, oficiales, é individuos de tropa á quienes he salvado en los campos de batalla, podria presentar una lista bastante dilatada; mas ni aun así lo haria, porque del mismo modo, que cuando los salvé de manos del vencedor, no llevé otra mira que la de satisfacer los sentimientos de mi corazon, así ahora no quiero mas que destruir acusaciones calumniosas, y para esto basta recordar el hecho, no hay ne-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cesidad de nombrar á las personas: donde quiera que ellas estén, dirán, al leer estas palabras, ¡Es verdad! No pretendo sincerarme: júzgueme cada uno como quiera, su opinion me importa nada, estando yo satisfecho de mi mismo.

No es cierto que yo mandase prender á D. Melchor Ocampo: esta fué una arbitrariedad del guerrillero D. Lindoro Cajigas, que ejecutó de propia autoridad, sin conocimiento de nadie.

Tampoco es cierto que yo pidiese al General Zuloaga la órden para fusilarlo.

No es verdad que yo previniese á la guardia que vigilaba á Ocampo, *que cuando uno de mis Oficiales de Órdenes fuese á dar aviso para fusilar al prisionero, se ejecutára al Ministro de Juarez.*"

Todo esto es una charla inventada por Arellano. He hablado en la Habana con el General Zuloaga sobre ese asunto, y tengo en mi poder una carta suya que esplica el hecho, á su modo; nada dice allí, ni de palabra me dijo nada de lo que afirma Arellano, con referencia á dicho señor: y es natural porque no podia asegurar lo que sabe bien que no es cierto.

Lejos de mi pátria, y en la imposibilidad de procurarme hoy los datos necesarios para aclarar los hechos, tengo que aplazarlo para mas tarde. Entretanto, juro por mi honor, delante de Dios, que yo no ordené la aprehension de Ocampo, ni lo mandé fusilar; ni tuve intervencion alguna en esta desgracia; ni aun noticia de ella, sino despues de sucedida. El tiempo probará esta verdad, y pondrá de manifiesto al culpable. Que no se me atribuya lo que otro hizo, esto no es justo. Estoy pronto á responder de mis actos en todas ocasiones; pero ni debo, ni puedo, ni quiero responder de actos agenos.

Yo no mandé fusilar á Valle, si lo hubiera hecho, habria procedido en defensa propia, porque segun el mismo Arellano asienta en su folleto, y á pesar del derecho de gentes que invoca, Valle dijo que lo mismo habria hecho conmigo si yo hubiera caido en sus manos. De suerte que Arellano quiere que respecto de Valle, se hubieran tenido en consideracion los principios del derecho de gentes; y Valle declaró que si yo hubiera estado en su lugar, no habria habido consideracion alguna. Sin embargo, no fuí yo quien lo mandó ejecutar, sino el General Zuloaga que mandaba como Presidente, y se encontraba allí. Apelo á su testimonio.

Como Arellano me acusa de asesinatos cometidos cuando yo era Subalterno, no puedo concluir este capítulo sin decirle que miente como un canalla, porque ninguno he cometido jamás. Y es tanto mas criminal Arellano en este punto de su calumnia, cuanto que no conoce mi vida de Subalterno. Desde la primera vez que me vió ya era yo su General.

VI.

Falta Arellano á la verdad cuando dice que el Emperador habia resuelto quedarse en Orizaba hasta el mes de Febrero de 1867. S. M. resolvió marchar á Méjico luego que se decidió á permanecer en el pais.

Dice Arellano que Miramon salió de la capital sin mas fuerzas que 400 hombres y dos piezas de campaña para tomar el mando de las tropas que se concentraban en el interior. ¿Qué mas queria? Con una pequeña escolta, y aún sin ella he atravesado yo la República varias ocasiones en asuntos del servicio.

En cuanto á que yo le prometiese mandarle los auxilios que pudiese necesitar, en primer lugar, cualquiera que conozca mi pais comprenderá que esto era imposible; pues qué, ¿tenia yo un ejército á mi disposicion para estarle enviando convoyes que fuesen hasta donde él estuviera? Además ¿era yo acaso el Gobierno para proporcionarle auxilios?

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Bastante hice con darle todo lo que pude, permitiéndole que dispusiera de mis tropas como lo verificó.

Dice Arellano que al volver á Querétaro Miramon despues de su derrota, "pidió á Méjico que se le enviase una brigada, y que se diese órden á Mendez de reunirse á él, con lo cual contaba reunir 8,000 hombres, tomar la iniciativa, y salvar al imperio en poco tiempo."

La brigada se la llevó el mismo Emperador. Mendez se le reunió sin esperar la órden mia como su gefe, porque Miramon se la dió arbitrariamente y Mendez cometió la falta de obedecerla. Y en lugar de los 8,000 hombres con que contaba, se reunieron en Querétaro mas de 9,000. ¿Porqué no salvó al Imperio?

Dice Arellano que "el Emperador desconfiaba de sus propias opiniones, y adoptaba dócil y de buena fé las inspiraciones de otros cuando las suponia hijas de la lealtad y del honor, á lo cual debió su ruina." Dice tambien que "durante el último periódo del Soberano mi voluntad fué omnipotente, y mas de una vez mis opiniones prevalecieron sobre las de S. M. y sus Generales."

Respecto de lo primero, efectivamente fué lo que perdió al Emperador, porque tuvo la desgracia de creer lo que Arellano le decia. Y en cuanto á lo segundo, yo probaré cuando llegue el caso, que nunca prevalecieron mis opiniones.

Arellano pone en boca de S. M. la declaracion hecha varias veces á Miramon y á los demas generales de haber sido yo quien le inspiró la idea de ponerse al frente de las tropas que Miramon concentraba en Querétaro, y como el ignorante de mi detractor, sin saber lo que pasó, no ha hecho mas que escribir disparates, asienta "que el Ministerio combatió esa resolucion."

Yo me admiro de que el Soberano haya podido afirmar un hecho, que está en abierta oposicion con todas las declaraciones oficiales de S. M., relativas á aquella época; y por

lo mismo estoy en mi derecho para decir que es una falsedad lo que asienta Arellano.

El 11 de Febrero de 1867, á las 8 de la mañana, fuí llamado por el Emperador, á quien encontré en su despacho hablando con el padre Ficher. S. M. me manifestó que marchaba á Querétaro, y me dejaba en Méjico como su Lugar Teniente. Dí las gracias al Soberano y con el mayor respeto me negué á aceptar tan elevado puesto, y le supliqué que me llevase á la campaña. Preguntóme S. M. á quien dejaria en su lugar, y le propuse al Sr. Lares, que fué aceptado desde luego. Dicho señor, que tambien habia sido llamado, llegó en aquel momento, y fué impuesto por el Emperador de su resolucion. A continuacion entró el Sr. Lacunza, que enterado de lo que pasaba, se opuso á la salida del Soberano; pero todas sus observaciones se estrellaron ante la voluntad firme del Emperador, que declaró haberlo pensado mucho y estar enteramente decidido.

Aquí tenemos demostrado que ni yo inspiré á S. M. semejante idea, de la cual no tenia ni el menor conocimiento, ni tuvo intervencion alguna el Ministerio, ni quise aceptar el elevado puesto que se me daba, sino que preferí marchar á campaña, al lado del Emperador, para dar mi vida por S. M., si era necesario.

Para probar que la resolucion tomada por el Soberano no fue inspirada por mí, sinó solo el cumplimiento de un deseo que el Emperador tenia hacia mucho tiempo, basta insertar las siguientes palabras de su proclama dada en San Juan del Rio, la antevíspera de llegar á Querétaro.—Hélas aquí:

"Hoy me pongo al frente y tomo el mando de nuestro Ejército, que apenas dos meses hace podia principiar á reunirse y á formarse. *Este dia lo deseaba yo ardiente desde hace mucho tiempo. Obstáculos agenos de mi voluntad me detenian. Ahora libre de todos los compromisos, puedo seguir solamente mis sentimientos de bueno y fiel patriota.* Nuestro deber como

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

leales ciudadanos nos obliga á combatir por los dos principios mas sagrados del País: por su Independencia. que se vé amenazada por hombres que sus miras egoistas quieren negociar hasta con el Territorio Nacional, y por el buen órden interior, que vemos cada dia ofendidos de la manera mas cruel, para nuestros compatriotas pacíficos. *Libre nuestra accion de todo influjo*, de toda presion extrangera, buscamos el mantener alto el honor de nuestra gloriosa bandera Nacional."

Réstame preguntar: si yo tenia alguna intencion dañada al salir el Emperador de Méjico, ¿Cómo es que le pedí que me llevase á su lado, cuando en el caso de cualquiera desgracia habia yo de haber perecido en union suya, porque no le hubiera abandonado, como no he abandonado jamás á nadie en el peligro?

No fui yo, sino el Emperador quien designó las tropas que lo acompañaron de Méjico á Querétaro.

Y si los elementos que llevó le parecieron á Arellano insuficientes, á S, M. le parecieron demasiado abundantes: primero porque sabia, como que lo habia visto en la Ciudadela y los Cuarteles, que casi no contábamos ni con tropas ni con elemento alguno de guerra, y despues, porque su salida de la capital la verificó haciendo comprender á todo el mundo que regresaría dentro de quince dias, á mas tardar, puesto que solo iba á Querétaro para hablar con Miramon, impedirle que siguiera hasta Méjico, arreglar todo lo relativo á la campaña, ver lo que se necesitaba para ella, y regresar violentamente á Méjico á fin de proporcionar y remitir cuanto fuese posible.

En estos términos me habló el Emperador á nuestra salida, y hasta la segunda jornada no me confió el pensamiento secreto que tenia, de no regresar, sino seguir con el ejército hasta establecer el Gobierno en Lagos como el punto mas céntrico y mas apropósito, en su concepto.

Así es que, tanto por esta reserva que el Emperador

guardó conmigo á nuestra salida, cuanto por la escaséz que teníamos de todos los elementos de guerra, segun antes dejo manifestado, y segun lo sabe todo Méjico, ni el Emperador podia mandarme que yo dejase preparado un convoy para que marchase luego á Querétaro, ni aun cuando S. M. lo hubiese mandado hubiera sido esto posible, porque ni habia objetos que llevar ni tropas que los escoltaran.

La prueba de esta verdad es que cuando desde Queréta. ro, por disposicion de S. M. libré repetidamente las órdenes mas apremiantes con este objeto, se me contestó que aun cuando á costa de mil esfuerzos se alistara lo que yo pedia, no era posible que la escasísima guarnicion de Méjico se encargára de llevarlo á Querétaro, porque se perdería la capital, esplicándome muy minuciosamente el Sr. Lares, Gefe del Gobierno, que á lo mas que podia comprometerse era á hacerlo conducir hasta la primera jornada, si iban á recibirlo hasta allí tropas de Querétaro, á fin de que las que salieran de Méjico no pasaran mas que una noche fuera de la plaza, y eso quedándose á corta distancia para volver prontamente en caso de necesidad. Esta comunicacion del Sr. Lares se la enseñé al Emperador que quedó convencido de cuanto allí se decia; y por fin el convoy no pudo ir á Querétaro. He aquí la comunicacion de que se trata para la mejor inteligencia.

"Méjico, Febrero 24 de 1867.—Excmo. Sr.—He recibido el 22 las dos comunicaciones reservadas de V. E. de 20 del corriente, y ayer la del 21 en que me repite una del 20, y ambas comprensivas de las órdenes de S. M. para que se remitan á ese Cuerpo de Ejército las baterias y efectos de guerra que espresan; é inmediatamente las comuniqué á la direccion de Artillería, y de acuerdo con el Ministerio de la guerra y con el Segundo Gefe, General Tavera, debo manifestar á V. E. *que no siendo posible alistar desde luego dos baterías*, está lista una de á 8 y obuses de á 24, por no haber de á 12 y 36 *que el mayor número de tiros posible que se ha podido*

proporcionar para cada pieza, es de 150, y el de 100 granadas por obus, *por no haber mas.* Que los dos millones de capsulas de guerra y los 20,000 estopines fulminantes están listos y se remitirán; así como la turquesa de 15 adarmes y una máquina de arrancar espoletas.—La batería y demás efectos de guerra, deben ser conducidos hasta Arroyo Zarco, segun V. E. me comunica, por una columna compuesta de las tres armas, en la que tendrá lugar el Regimiento de Húsares, avisando con anticipacion por correos triplicados el dia que exactamente salga de Méjico dicha columna, con toda presicion; y las jornadas que haya de hacer, á fin de que de allá salga otra columna que llegue hasta dicha Hacienda de Arroyo Zarco, á recibir los efectos.

Antes de disponer la ida de aquí de la columna de las tres armas con el Regimiento de Húsares, debo manifestar á V. E. para su gobierno y conocimiento de S. M. el Emperador, que la columna que debe salir de esa á recibir los efectos, debe ser mas fuerte que la que S. M. llevó, porque segun las noticias exactas que se tienen, la reunion de las gabillas que en estos dias se han estado formando, puede hacer *un totál de cerca de* 6,000 *hombres,* que aunque mal armados es un grueso muy superior al de las gabillas que molestaron la columna que llevó S. M.

Segun la opinion del Ministro de la Guerra y del General Tabera, la columna que salga de esa, debe ser lo ménos de 3,000 hombres de las tres armas. Por la razon indicada, la columna que salga de aquí debe ser tan fuerte como la que de allá venga, *y nadie mejor que V. E. sabe cual es el estado de las fuerzas de la capital, y cual el estado en que quedarian sacando una columna de* 3,000 *hombres* de lo mejor, que avanzára hasta Arroyo Zarco.

Se combinará todo con el buen servicio y con la seguridad de la capital, si la columna que salga de esa, fuerte de 3,000 hombres ó mas, *avanza hasta Cuautitlan* y allí recibe los efectos de la que salga de aquí, porque en tal caso, *una sola noche basta para practicar la operacion, y en una sola noche no corre riesgo alguno la capital, por la falta de la columna que salga hasta Cuautitlan,* miéntras que nada puede oponerse á que la columna que salga de esa avance tres jornadas mas, al indicado punto.

(*Muy reservado*).—*V. E. sabe muy bien que la única tropa buena que aquí existe es el Regimiento de Húsares,* por lo que seria muy conveniente que este se volviera á la capital, donde su servicio es tanto mas interesante, cuanto lo es *sobre todo la conservacion de la capital.*

Aun ganada, como seguramente esperamos la accion en el interior, *no daria resultado alguno, si desgraciadamente se perdiera la capital,* porque en tan desgraciado evento *el Gobierno del Imperio dejaria de ser reconocido* por el Cuerpo Diplomático que se retiraria inmediatamente, *segun sabemos,* siguiendo la costumbre de no reconocer por Nacional sino *al Gobierno que ocupa la capital,* en la que sin duda se estableceria otro, y esto nos envolveria en mil dificultades que á todo trance es preciso evitar, *manteniendo con toda seguridad la capital.* Esta se halla ahora amenazada por las gavillas de Tlalpam, San Angel, Mixcoac, Atzcapozalco, Tlalnepantla, San Cristóbal Texcoco y Chalco, las que se concentran tal vez con la mira de hacer un esfuerzo sobre la misma capital.

Es el resúmen de lo últimamente expuesto, primero: la columna que salga de esa á recibir la batería y los efectos, debe ser mas fuerte que la que llevó S. M. el Emperador. Segundo: que debe venir *hasta Cuautitlan para que no pase de este punto la que salga de aquí* que debe ser igualmente fuerte y de las mejores tropas. Tercero: *Que se vuelvan los Húsares.*

Espero, pues, la resolucion de S. M. á fin de dictar las órdenes para la salida de la columna, *pues es de mi deber hacer presente, de acuerdo con los Generales Portilla y Tabera las indicaciones referidas.*

Entre tanto *se hacen los mayores esfuerzos* para montar

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

otras piezas y aumentar el número de tiros que se han de remitir, así como para enviar la cantidad de dinero que sea posible con la misma columna. - El Presidente del Consejo de Ministros,—Lares.—E. S. General D. Leonardo Marquez. —Querétaro."

Si cualquiera que tenga sentido comun se detiene un corto momento á meditar en el párrafo que estoy refutando se convencerá de lo que en otro se llamaría tontera; pero en Arellano es perversidad.

¿Cómo dice "que yo le hice creer al Emperador que dejaba organizada la salida de un convoy que nos siguiera compuesto de tropas, artillería, municiones, dinero y todo lo que es necesario para entrar seriamente en campaña, cuando todo Méjico sabe que lo mejor de las tropas que habia allí, era lo que el Emperador se llevó á Querétaro; que la artillería no podia moverse por falta de personal, municiones, ganado, atalages etc.; que respecto de dinero no habia un centavo á la salida del Emperador, hasta el grado de que el encargado dol Ministerio de Hacienda, no obstante estar enfermo, tuvo que desvelarse la noche anterior para proporcionar socorros á las tropas que marchaban con S. M.; y que careciamos de todo lo necesario para entrar seriamente en campaña?

Se necesita verdaderamente una estremada ligereza de lengua para hablar asi de cosas que no se saben, ó un corazon enteramente pervertido para calumniar asegurando como posible lo que se sabe de ciencia cierta que no lo era.

Por otra parte, dice Arellano que yo le aseguré al Emperador haberlo dispuesto; pues que, ¿yo podia disponer sin que el Emperador lo mandara? Y el Emperador ¿podia mandar lo que sabia muy bien no era posible?

La comunicacion del Sr. Lares que acabo de insertar, y en la cual pido que se fije mucho la atencion, no solamente demuestra la verdad de cuanto dejo dicho, sino que prueba hasta la evidencia, que á pesar de cuanto tengo espuesto, yo no perdí ni un momento, puesto que si por las razones ya esplicadas no fué posible dejar nada preparado al salir el Emperador de la capital, tan luego como llegué á Querétaro y me impuse de lo que faltaba, lo pedí á Méjico con tanta instancia y con tal exigencia, que mis notas dieron por resultado la comunicacion del Sr. Lares, en la cual me acusa recibo de tres mias sobre el propio asunto, dos del dia 20 y otra del 21. Y para que se vea que yo no perdí ni un solo instante, voy á hacer esta cuenta. El dia 11 de Febrero resolvió el Emperador su marcha de Méjico. El 12 la emprendió y pernoctábamos en Cuautitlan. El 13 en Tepeji. El 14 en San Francisco. El 15 en Arroyo Zarco. El 16 en San Juan del Rio. El 17 en el Colorado. El 18 entramos en Querétaro. El 19 me impuse de lo que faltaba, y el 20 mandé mis estraordinarios á la capital haciendo mis pedidos. Ahora contando los dias de la misma manera voy á probar que no solo no era posible la marcha del convoy á Querétaro, sino que nos hubiera costado ser derrotados completamente desde el 5 de de Marzo, por esta razon. Yo escribí al Sr. Lares el dia 20; mis extraordinarios fueron tan violentos que llegaron á Méjico en los dias 22 y 23. El Sr. Lares con la exactitud y grande actividad que le es característica lo arregló todo en el acto, y me contestó el 24. Yo recibí su contestacion el 28, es decir, el último del mes porque era Febrero. Epoca en la cual las columnas enemigas estaban ya en marcha sobre Querétaro, por lo cual y con sobrada justicia el Emperador no quiso ya que saliese la fuerza que se necesitaba en busca del convoy cuya expedicion era de 12 dias indispensables en la forma siguiente: uno al Saus: dos á San Juan del Rio: tres á Arroyo Zarco: cuatro á San Francisco: cinco á Tepejí: seis á Cuautitlan; y otros seis de regreso. de suerte que aun cuando hubiesen salido nuestras tropas el dia primero de Marzo: esto es, inmediatamente despues de recibir yo la comunicacion del Sr. Lares que fué el 28, el convoy no habria podido estar en Querétaro sino el dia 12. Es así que el enemigo se nos presentó á la vista el 5 ¿qué hubiera

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sucedido con el ejército dividido? Las tropas salidas de Querétaro, y que el dia 5 hubieran debido estar en Tepejí, ¿habrian podido recibir el convoy y volver con él á Querétaro? ¿lo habrian podido efectuar aunque fuese sin el convoy? de ningun modo: aquella habria sido una tropa perdida para nosotros; y el enemigo que se detuvo al frente de Querétaro en presencia de nuestro ejército reunido, sin atreverse á batirlo ¿se habria detenido sabiendo que estábamos divididos teniendo fuera de nuestro cuartel Imperial lo mejor de nuestras tropas, con las cuales no podíamos ya contar?

Empeñado mi detractor en acriminarme por todo, cúlpame tambien por mi carta escrita confidencialmente al Sr. Lares, Presidente del Consejo de Ministros, con fecha 19 de Febrero de 1867, desde Querétaro, sin tener presente en primer lugar, que siendo una carta confidencial solo contenia mi juicio privado: en segundo, que él provenia de las noticias que respecto del enemigo recibiamos en Querétaro; y en tercero, que al escribir así cumplí con lo que nos previene la Ordenanza General del Ejército, al prohibirnos que se hagan elogios del enemigo. Yo no podia tener acerca de este las noticias que supone Arellano, porque habia estado dos años fuera del pais, y porque en aquellos momentos acababa de llegar de Méjico, y no podia pintar la situacion sino como la veia por los datos que se me daban, sin que en todo esto pueda encontrarse intencion alguna premeditada.

VII.

¡Qué sensible es tener que esplicar cosa por cosa, y que refutar mentira por mentira!

Ni yo tuve respecto de Miramon por su derrota de San Jacinto, mas que una amarga pena, ya por ese descalabro sufrido por un compañero, y ya por las consecuencias que

nos traia, ni tuve tampoco conocimiento de la organizacion dada por el Emperador al ejército en San Juan del Rio, hasta que S. M. me la dió escrita para que la comunicára: ni por ese arreglo quedaba Miramon sin tropas, en razon de pasar las que él mandaba á las órdenes del General Mejía y á las mias.

Ya he dicho ántes que desde Orizaba se repartieron las que habia en tres cuerpos de ejército que el Emperador puso á nuestras órdenes. Mejía y yo conservamos nuestras tropas; pero Miramon perdió las suyas en su derrota; entónces se apoderó de las nuestras, hasta el grado de dejar al General Mejía sin mando alguno metido en su casa donde lo encontró el Emperador á su llegada á Querétaro. Así es, que, las que allí mandaba Miramon, no eran las suyas sino las nuestras que á la llegada del Soberano quedaban naturalmente bajo las órdenes de sus respectivos gefes. Si en esos momentos Miramon se encontró con pocos soldados, no debia quejarse á nadie mas que á su desgracia en la derrota de San Jacinto donde perdió el cuerpo de ejército que se le habia confiado.

La circunstancia de conservar yo en ese arreglo el mando de mi cuerpo de ejército, no obstante, el carácter que tomaba de jefe del Estado Mayor General, prueba dos cosas: primera, que yo no queria tener este carácter, sino que preferia mandar solo mi tropa para evitar celos y envidias; y segunda, que teniendo el Emperador una absoluta confianza de mí porque sabia muy bien que estaba decidido por S. M. quiso que tuviera yo los dos cargos á la vez.

Sin embargo, á la llegada del Emperador á Querétaro, dió al ejército una nueva organizacion, y en ella, deseoso yo de conservar la mejor armonía con mis compañeros les cedí mis tropas, y quedó Miramon con lo mas florido del ejército: toda la infantería y toda la artillería; la caballería á las órdenes de Mejía: y una pequeña brigada de reserva con Mendez, sin conservar yo mas que mi carácter de Jefe de Estado Mayor, creyendo que con esto estarian todos contentos;

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sucedido con el ejército dividido? Las tropas salidas de Querétaro, y que el dia 5 hubieran debido estar en Tepejí, ¿habrian podido recibir el convoy y volver con él á Querétaro? ¿lo habrian podido efectuar aunque fuese sin el convoy? de ningun modo: aquella habria sido una tropa perdida para nosotros; y el enemigo que se detuvo al frente de Querétaro en presencia de nuestro ejército reunido, sin atreverse á batirlo ¿se habria detenido sabiendo que estábamos divididos teniendo fuera de nuestro cuartel Imperial lo mejor de nuestras tropas, con las cuales no podíamos ya contar?

Empeñado mi detractor en acriminarme por todo, cúlpame tambien por mi carta escrita confidencialmente al Sr. Lares, Presidente del Consejo de Ministros, con fecha 19 de Febrero de 1867, desde Querétaro, sin tener presente en primer lugar, que siendo una carta confidencial solo contenia mi juicio privado: en segundo, que él provenia de las noticias que respecto del enemigo recibiamos en Querétaro; y en tercero, que al escribir así cumplí con lo que nos previene la Ordenanza General del Ejército, al prohibirnos que se hagan elogios del enemigo. Yo no podia tener acerca de este las noticias que supone Arellano, porque habia estado dos años fuera del pais, y porque en aquellos momentos acababa de llegar de Méjico, y no podia pintar la situacion sino como la veia por los datos que se me daban, sin que en todo esto pueda encontrarse intencion alguna premeditada.

VII.

¡Qué sensible es tener que esplicar cosa por cosa, y que refutar mentira por mentira!

Ni yo tuve respecto de Miramon por su derrota de San Jacinto, mas que una amarga pena, ya por ese descalabro sufrido por un compañero, y ya por las consecuencias que

nos traia, ni tuve tampoco conocimiento de la organizacion dada por el Emperador al ejército en San Juan del Rio, hasta que S. M. me la dió escrita para que la comunicára: ni por ese arreglo quedaba Miramon sin tropas, en razon de pasar las que él mandaba á las órdenes del General Mejía y á las mias.

Ya he dicho ántes que desde Orizaba se repartieron las que habia en tres cuerpos de ejército que el Emperador puso á nuestras órdenes. Mejía y yo conservamos nuestras tropas; pero Miramon perdió las suyas en su derrota; entónces se apoderó de las nuestras, hasta el grado de dejar al General Mejía sin mando alguno metido en su casa donde lo encontró el Emperador á su llegada á Querétaro. Así es, que, las que allí mandaba Miramon, no eran las suyas sino las nuestras que á la llegada del Soberano quedaban naturalmente bajo las órdenes de sus respectivos gefes. Si en esos momentos Miramon se encontró con pocos soldados, no debia quejarse á nadie mas que á su desgracia en la derrota de San Jacinto donde perdió el cuerpo de ejército que se le habia confiado.

La circunstancia de conservar yo en ese arreglo el mando de mi cuerpo de ejército, no obstante, el carácter que tomaba de jefe del Estado Mayor General, prueba dos cosas: primera, que yo no queria tener este carácter, sino que preferia mandar solo mi tropa para evitar celos y envidias; y segunda, que teniendo el Emperador una absoluta confianza de mí porque sabia muy bien que estaba decidido por S. M. quiso que tuviera yo los dos cargos á la vez.

Sin embargo, á la llegada del Emperador á Querétaro, dió al ejército una nueva organizacion, y en ella, deseoso yo de conservar la mejor armonía con mis compañeros les cedí mis tropas, y quedó Miramon con lo mas florido del ejército: toda la infantería y toda la artillería; la caballería á las órdenes de Mejía: y una pequeña brigada de reserva con Mendez, sin conservar yo mas que mi carácter de Jefe de Estado Mayor, creyendo que con esto estarian todos contentos;

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mas ignorando que aun así, hubiese todavía ambiciones que no quedaban satisfechas.

Con razon D. Alberto Hans dice en sus memorias:

'Una de las mayores dificultades consistia en contentar á los principales Gefes, que todos ambicionaban mandos importantes.

"Miramon, á quien su prestigio, su carácter y el hecho de haber sido Presidente de la República *hacian mas difícil de tratar como subordinado*, recibió el mando de toda la infantería, de la que se hicieron dos divisiones, etc."

En efecto, al celebrar el Emperador su primera junta de guerra para discutir el plan de campaña que habia de seguirse, declaró que yo mandaba las tropas, porque S. M. no era soldado sino marino; lo cual dió lugar á que Miramon cometiera una falta de subordinacion que por mas que quiera disculpar Arellano no podrá borrar jamás.

Antes de comenzar á hablar de Miramon, quiero advertir que en todo cuanto diga de este buen amigo, no tengo la intencion de hacerle ni la menor ofensa. Basta que haya muerto tan gloriosamente para que yo no diga ni una palabra que lo lastime. Si para contestar las necedades de Arellano que mas perjudican que defienden á su amigo, tengo la necesidad de referir los hechos, todo el mundo comprenderá que para defenderme y destruir la calumnia no me queda otro arbitrio. Siento con todo mi corazon que Arellano me ponga en el compromiso de hacer aclaraciones respecto de un amigo á quien tanto quise y de quien haré siempre que llegue el caso todos los elogios que merecen; cuya virtud, todo cuanto aquí diga respecto al General mencionado debe entenderse como reproche á Arellano que es quien lo mal aconsejaba y quien lo comprometia.

Miramon dirigió al Soberano la carta que mi detractor cita en su folleto, la cual fué contestada por S. M. *recomendándole la subordinacion y repitiéndole que tenia plena confianza en mí para el puesto que desempeñaba.* Miramon

le dirigió una segunda carta, que como la primera, fué redactada por Arellano segun él mismo declara, haciendo gàla de ello. Y como este hecho es uno de los cargos mas graves para mi detractor, porque prueba que atizaba la tea de la discordia, y conspiraba contra el Emperador, despertando en Miramon envidia, celos, y resentimientos por agravios imaginarios que le figuraba, incitándolo á la insubordinacion contra el Monarca, voy á analizar este hecho que no podrá ménos que asombrar á cualquiera militar.

Dijo Arellano en la segunda carta referida que como la primera hizo firmar á Miramon, para el Emperador estas palabras:

"Tal vez mi carta anterior no ha sido interpretada en el verdadero sentido que quise dar á mi pensamiento, y por esta razon, me interesa esplicarla nuevamente á V. M.

"Decia que, desde el momento en que el General Marquez ha sido designado para ejercer el mando del ejército, no podia quedar bajo sus órdenes; y que únicamente por fidelidad á V. M.. conservaria el mando del cuerpo de infantería para tomar parte en la primera batalla.

"Las graves razones que tengo para obrar así, son tan públicas, que me parece inútil indicarlas; pero deseoso de que no se me acuse de insubordinado cuando soy el primero en obedecer, me encuentro en la necesidad de espresarlas á V. M.

"El General Marquez ha sido hecho General de brigada por recomendacion mia. Despues, siendo yo Jefe del Estado, aproveché la primera ocasion que se me presentó para elevarle al rango supremo del ejército. Este General en cambio de esa conducta, intentó proclamar Presidente al General Santa-Ana, desconociendo el poder que yo tenia y obligándome á ir personalmente á la capital del Estado de Jalisco para destituirle, y para hacerlo volver á Méjico, á donde le hice someter á un juicio.

"El General Marquez habiendo estado siempre á mis

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

órdenes, nunca podré considerarle como mi superior. Preferiria retirarme á la vida privada mas bien que recibir un golpe tan duro que heriria mortalmente mi dignidad' *mi amor propio*, y estaria en oposicion con todos mis antecedentes."

.....

Voy á demostrar de qué manera Arellano engañó aquí al Emperador, escudado con la firma de Miramon, para que se vea como lo engañaba en todo. Y voy á patentizar, que aparentando servir en esto á su amigo Miramon, abusó de su confianza comprometiéndole y poniéndole en ridículo con hacerle estampar su firma en documentos que nunca debe firmar un General.

Nuestra ordenanza general del ejército, en su artículo 1,° del título 3,°, tratado 7.°, hablando del servicio de campaña, dice: "*Si por hallarse el gefe de la Nacion en el ejército* ó mandar persona caracterizada con el título de Generalísimo de las armas, *sirvieren en él dos ó mas Capitanes generales*, tomarán dia alternativamente para recibir las órdenes del Gefe de la Nacion, ó el que tuviere aquel carácter; *pero si se nombrare Capitan general ó Teniente general que mande en gefe el ejército* con título de tal, *ningun otro ha de tomar con él la alternativa; porque siendo la persona en cuya conducta y celo se fia el acierto de las operaciones y el honor de las armas, se manda que todas las personas empleadas en el ejército, sin distincton de clases, y todos los que le sigan, le estén subordinados;* tendrá facultad para promulgar los bandos que hallare conducentes al servicio: *éstos serán la ley preferente en los casos que esplicase*, y comprenderán á todos los que declarase en ellos, las penas que impusieren."

Antes dice tambien la misma Ordenanza, en su artículo 33 del título 1.°, tratado 3.°, lo que sigue: "Por General de Ejército se entenderá un Teniente General, ó General de division á quien por la satisfaccion de su conducta, talentos y esperiencia, se le confie, con nominacion expresa el mando del ejército, *debiendole entónces estar subordinados los que sirvan en él con igual grado, aun cuando sean mas antiguos, etc*".....

Por esto es que todos los Generales á quienes Miramon mandó siendo mucho mas antiguos que él, que fue siempre el mas moderno lo obedecieron con la mayor subordinacion no porque desconocieran su antigüedad, ni careciesen de dignidad, sino porque sabian su deber. Así es que cuando dijo al Emperador en su carta, que desde el momento en que yo ejerciese el mando de las tropas, él no podia conservar el de la infantería, en primer lugar, creyó seguramente que el Soberano no tenia presente este artículo de la Ordenanza, y en segundo, dió lugar á comprender una de dos cosas: ó que Miramon no habia visto dicho artículo, ó que no queria sujetarse á él. Lo primero prueba ignorancia, y lo segundo insubordinacion. He aquí la alternativa en que colocó á Miramon Arellano con sus cartas tan maliciosamente redactadas, y en las cuales como un favor al Soberano le dice: "*que únicamente por fidelidad tomaria parte en la primera batalla.*"

Engañó al Emperador al decirle que siempre habia yo estado á sus órdenes: esto no es cierto. Yo comencé mi carrera militar de cadete de la compañia permanente de caballería de Lampazos en la Frontera del Norte el mes de Enero de 1830, ántes que naciera Miramon, que vino al mundo en 1832. Es decir, que teniayo mas años de soldado que Miramon de vida.

En consecuencia, el año de 1854, yo era ya General graduado y mandaba una brigada en Toluca, á la cual pertenecia el batallon de Californias de donde era Comandante de batallon, esto es, último jefe acabado de ascender en aquellos dias D. Miguel Miramon, á quien conocí entónces sirviéndo á mis órdenes como mi subordinado en un grado tan distante del mio.

A mi salida del pais en Marzo del año siguiente, lo dejé de Teniente Coronel. Nunca tuvo despacho de Coronel, á no ser que se lo haya dado el Directorio Revolucionario que carecia de facultades para ello. En Enero de 1858, al hacer el General Zuloaga su pronunciamiento de Tacubaya, Mira.

mon se introdujo en él y logró ascender á General de brigada efectivo, salvando el grado que entre nosotros es de rigor ántes de obtener el empleo.

En esta situacion lo encontré cuando regresé de mi primer destierro. En Setiembre del mismo año siendo yo ya General efectivo dimos los dos reunidos la batalla de Ahualulco, *que yo gané mal que pese á Arellano*; el Gobierno dió á Miramon el premio que á mí me correspondia y se encontró sin saber cómo de General de division. Solo desde entónces me mandó, primero por la diferencia de empleos, y despues como Presidente de la Repóblica.

Engañó Arellano igualmente al Emperador, diciéndole que por recomendacion de Miramon habia yo ascendido á General de brigada. Ya se ha visto que desde el año de 54 era yo General graduado; y á mi regreso al pais el año de 1858 me encargué del mando de la division del Poniente establecida en Acámbaro. Todas las fuerzas enemigas de aquel rumbo se reunieron en número de 4,000 hombres, con nueve piezas de artillería, y aprovechando una de mis espediciones á Marabatío, se posesionaron de los cerros mas altos que dominan á Acámbaro. Al encontrarme allí con el enemigo el 12 de Agosto de dicho año no contaba yo mas que 600 hombres escasos, de los cuales hubo muchos que no pudieron tomar parte en el combate por lo escabroso del terreno. Sin embargo, tuve la fortuna de derrotar á mis contrarios tan completamente, y de una manera tan honrosa, que el Gobierno tuvo la necesidad de mandarme mi despacho de General de brigada efectivo en contestacion al parte de aquella jornada; De manera que teniendo ya cinco años de Coronel efectivo, contando cuatro de General graduado, y despues de veinte y ocho de buenos servicios á mi pátria dia por dia, casi siempre en campaña, todavía tuve que ganar mi faja de General con la punta de mi espada, en el campo de batalla, ejecutando una accion, de las que la Ordenanza declara distinguidas, y dignas de ascenso ó premio.

Un año despues me encontraba yo en Guadalajara de Gobernador y Comandante General, y mandando el primer cuerpo de ejército, cuando D. Santos Degollado con 9,000 hombres perfectamente organizados y 30 piezas de artillería se presentó á las puertas de Méjico para tomar aquella plaza miéntras Miramon asediaba á Veracruz. Un mes estuvieron las tropas de Degollado á las orillas de la capital, sin que el General que la mandaba intentase siquiera batirlas. Hubo tiempo para que yo acudiese desde Guadalajara que dista 160 leguas, llevando mil hombres de mis fuerzas: á la vista y á inmediaciones del enemigo, me introduje en la plaza: dí la batalla de Tacubaya el 11 de Abril de 1859 en presencia de trescientos mil espéctadores nacionales y extranjeros, y salvé á Méjico.

El hecho fué tan grande, que el Presidente Miramon que sin haber podido vencer en Veracruz llegó á Méjico pocos momentos despues de terminada la batalla, no pudo ménos que conferirme el asenso inmediato que yo acababa de ganar tan gloriosamente entregándole salvada su capital que bien pudo haberse perdido miéntras él estaba ausente. De suerte que no fué como dijo Miramon que aprovechase la primera oportunidad para elevarme al rango de General de division, sino que yo lo gané de un modo que no le quedó mas recurso que concedérmelo porque era un acto de rigorosa justicia.

Siento sobre manera que Arellano con sus tonterías me obligue á hablar de mi carrera militar, que es un asunto que siempre rehuso, así como de todo lo que me concierne; pero si mi calumniador quiere sorprender á sus lectores con la idea de que mis últimos ascensos fueron debidos al favor, y no á la justicia ¿qué recurso me queda para destruir la calumnia, mas que referir la historia de cada uno de ellos que ha presenciado todo mi pais, para que el mundo los califique, y para probar la falsedad con que Arellano habló

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

en las cartas de que se trata, y la osadía y perfidia con que engañó al Emperador?

Pero la mentira que tiene ménos perdon de todas las que Arellano dijo á S. M. en esas cartas es la de "haber yo intentado proclamar en Guadalajara al General Santa-Ana, por lo cual tuvo Miramon que ir en persona para destituirme, enviándome á Méjico y sometiéndome á un juicio."

Aquí se vé perfectamente claro el objeto de esta calumnia que era uno de sus trabajos secretos. Quisieron sembrar la desconfianza hácia mi persona en el corazon del Soberano, diciéndole que yo era Santanista, y que una vez habia yo querido proclamar á dicho General. Esto es, para hacer creer á S. M. que yo era capaz de intentarlo en cualquiera otra ocasion á fin de conseguir de este modo que el Emperador me separára de su lado, que no me encargára de mando alguno, que no me dejára intervencion en los negocios; y por último, que me nulificára. Esto es lo que querian, porque yo les estorbaba, y por eso engañaban al Emperador.

Todo Méjico conoce la historia de mi salida de Guadalajara, y yo mismo publiqué en aquella época un manifiesto á la Nacion esplicando los hechos y acompañando todos los documentos relativos.

No me destituyó Miramon: yó fui quien renuncié los mandos que ejercia, y me separé de ellos inmediatamente sin esperar la respuesta de Miramon que para nada necesitaba porque ya no queria servir. Ni una sola palabra se habló entónces respecto de desconocer al Gobierno que estaba establecido y mucho ménos de proclamar al General Santa-Ana. Ni fué Miramon tampoco quien me mandó reducir á prision ni enjuiciar.

A mi llegada á la capital, me visitaron muchas personas, y se mostró el disgusto en toda la ciudad por mi separacion de Guadalajara: el Ministro de la Guerra temió un movimiento de la guarnicion, y al presentármele en el Ministerio para darle parte de mi arribo como era de mi deber,

me tendió una red cobardemente y ya no se me permitió salir de Palacio. Dióle conocimiento de esto al Presidente, y buscando un pretesto para retenerme, inventaron un juicio por faltas que supusieron cometidas en mi Gobierno de Guadalajara, cuyos cargos infundados destruí siempre victoriosamente, probando á cada paso la injusticia de aquel procedimiento. Esto es en lo que me atropelló Miramon, prolongando por nueve meses mi prision, mi enjuiciamiento y mis sufrimientos.

Luego, si el Soberano, sabedor de la verdad, hubiera aplicado á Miramon el artículo 10 del título XVII, tratado II de la ordenanza general del ejército, que dice: "Todo oficial,(sin distincion de graduacion) que sobre cualquier asunto militar diere á sus superiores, por escrito ó de palabra, informe contrario á lo que supiere, *será despedido del servicio, y tratado como testigo falso, por las leyes comunes;* y si fueren ambiguas, misteriosas ó implicadas sus cláusulas, *se le reprenderá* obligándole á expresarse con claridad." S. M. habria procedido con absoluta justicia; y esto es á lo que Arellano espuso á Miramon con sus cartas falsarias é insubordinadas.

Dice mas adelante Arellano que el Emperador dió en Querétaro una resolucion, *desaprobando solemnemente la conducta de Miramon desde la apertura de la campaña*, y que yo dí curso á esa relosucion que se comunicó á los Cuerpos." ¿Qué culpa tengo yo de que el Emperador desaprobara esa conducta, ni de que lo declarara así al ejército en una resolucion escrita, y mucho ménos de que me ordenara el que se comunicara á los Cuerpos? Yo no hice más que cumplir lo que me mandó el Soberano.

Véase de qué manera tan baja y tan ruin me hacia la guerra secretamente Arellano, y adviértase que esto era en los momentos que mas me adulaba, y cuando mas protestas de amistad me hacia. Y véase tambien la conducta de Miramon, cuando me tendia la mano de amigo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

VIII.

En este capítulo dice Arellano, que él pidió lo que faltaba. Esto es, dá á entender que él era el único que lo sabia, ó mas claro, que él era el único soldado que habia en Querétaro. Y yo digo que se necesita toda su presuncion para expresarse así, y escribir á dos mil leguas de distancia para decir esas necedades. Pues qué ¿necesitábamos que él nos dijera lo que hacia falta, ó se cree superior en conocimiento á los Generales que allí habia? Es menester que no olvide que como gefe de Artillería puede pasar; pero para General le falta mucho, comenzando porque nunca ha mandado soldados, con escepcion de los pocos artilleros que alguna vez han tenido la desgracia de estar á sus órdenes. Y debe saber Arellano que la guerra es una ciencia como las demás, y mas difícil que cualquera otra. Así es que no basta aprenderla teóricamente: se necesita practicarla y mucho: mandar todas las armas: hacer campañas: dar batallas y alcanzar victorias, para poder llamarse General. El haber leido algunas doctrinas del arte, no sirve mas que para tener una ligera idea de la ciencia; y Arellano es un necio, si solo por esto enfatuado con lo que ha leido, se considera General.

¿Habia ó nó en Méjico lo que necesitábamos en Querétaro? Si lo habia, y si podia hacerse llegar hasta donde estábamos, ¿porqué no fué? Porque no se pudo segun queda manifestado y probado con la comunicacion del Sr. Lares, porque no habia tropa que lo condujera, y porque el enemigo establecido en el camino no lo permitia. Y si fuera de Méjico no lo habia ¿de donde queria Arellano que yo lo proporcionára? ¿puedo yo hacer milagros?

Acúsame Arellano tambien de que el ejército carecia de dinero para sus gastos porque yo no lo habia proporcionado. Se necesita todo el cinismo, y toda la desvergüenza de mi

acusador para hacerme este cargo ¿de dónde habia yo de proporcionar ese dinero, ni que obligacion tenia yo de hacerlo? ¿en qué doctrina militar ha visto Arellano que el gefe de Estado Mayor de un ejército sea el encargado de proporcionar dinero? La verdad es que en esto prueba Arellano que no es soldado, y olvida que escribe en Francia cuyo ejército está tan perfectamente organizado. Pues ¿qué no sabe Arellano que para el objeto de que se trata hay un empleado superior de hacienda que se llama Intendente General de Ejército? ¿qué no ha leido Arellano sus funciones en nuestra Ordenanza general? ¿qué no sabe que este Intendente es el que recibe y distribuye los fondos que le manda para este fin el Ministerio de Hacienda; ó en caso de que le falten procura proporcionárselos segun sus instrucciones, bajo la responsabilidad del Gobierno; y que cuando ni aun así se logra, el General en gefe es el que determina conforme á sus facultades la imposicion de préstamos, el pago de contribuciones estraordinarias, subsidios de guerra, ó cualquiera otro recurso, entendiéndose para todo esto con el Intendente que es á quien le corresponde, y sin que en todo ello se mezcle absolutamente el gefe de Estado Mayor que es ajeno á esa cuestion? ¿qué no ha encontrado Arellano por casualidad aquel capítulo de nuestra Ordenanza general que está encabezado de este modo: "Funciones del Cuartel Maestre del ejército" que son las del gefe de Estado Mayor? ¿acaso en ellas se le impone la obligacion de proporcionar dinero al ejército? ¿qué no sabe que sus deberes son enteramente distintos? ¿Cómo blasona Arellano de soldado cuando ignora hasta cosas que sabe cualquiera subalterno?

Y sin embargo de esto, se empeña en hacer saber á todo el mundo que ántes que yo llegára á Querétaro, él era el gefe de Estado Mayor, como si la Mayoría de Ordenes de las pocas tropas que Miramon mandaba en Querétaro despues de su derrota de San Jacinto fuese de alguna importancia, cuando el mismo hecho de desempeñarla á la vez que la Co.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mandancia de Artillería, prueba por una parte que aquella pobre Mayoría de Ordenes no tenia nada que hacer, y por otra, que Arellano no estimaba su posicion en lo que realmente valía, ni supo conducirse con dignidad, pudiéndose decir que en aquel momento fué el desdoro de los artilleros, porque estoy cierto de que si un simple sargento de artillería se hubiera encontrado de Comandante del arma, habria preferido este puesto al de Mayor de Ordenes de una brigada que es en suma lo que era Arellano.

Y para que este señor que se empeña en hacer saber que ocupaba un puesto visible, como que no habia ocupado ningun otro, se ponga mas en ridículo, dice hinchado de fatuidad que á mi llegada á Querétaro "se vió obligado á abandonarme su puesto." Cualquiera que sea militar no podrá ménos que reirse de Arellano al ver como se queja por haber sido separado de él cuando no podia ni debia desempeñarlo una vez organizado el ejército, con el Emperador á la cabeza quien habia de elegir entre sus generales quien desempeñára aquel elevado puesto.

Es menester recordar á Arellano, ó mas bien dicho, hacerle saber el artículo 1.° del título 5.°, tratado VII de la Ordenanza general del ejército, que dice: "El empleo de Cuartel Maestre, le servirá en el ejército de campaña, *el oficial general que yo eligiere para este importante encargo etc.*..... Así pues, no fué que Arellano me abandonase sus funciones de gefe de Estado Mayor, sino que fué destituido de ellas por el Soberano, porque no podia ni debia desempeñarlas, segun se vé por la Ordenanza.

Dice que Miramon mandó fortificar á Querétaro, y que Arellano *dió órden* para ello al General Reyes. Esto es tan falso como todo lo que refiere mi calumniador. No podia Arellano simple Coronel *dar sus órdenes al Sr. Reyes* que *ya era* General. Y como esta ocasion es muy apropósito para rechazar los cargos que me hace Arellano tanto por no haber salido el ejército á batir al enemigo en detalle cuanto por no

haberse acopiado en aquella ciudad los elementos necesarios para resistir un sitio, ni fortificándose la plaza convenientemente, debo hacer saber que sin la opinion de Arellano que para nada se necesitaba, yo habia suplicado al Emperador que sin detenernos en Querétaro, siguiésemos con todas las tropas á buscar al enemigo, y el mismo Arellano que ahora me calumnia fué testigo de que le llevé al Soberano el plano de los caminos que debiamos seguir con expresion de sus jornadas, distancias y todos sus detalles para verificar el movimiento en dos columnas: que instaba yo á Arellano dia y noche, con toda la actividad que me es genial para que se concluyesen pronto las municiones que se estaban construyendo cuyos trabajos visitaba yo sin cesar, arreglando finalmente con Arellano, que tuviese todo preparado á fin de que lo que no estuviese concluido á la hora de la marcha, pudiera concluirse despues sobre el camino donde se continuaria trabajando al rendir cada jornada. Por mas que Arellano se haya declarado enemigo mio, no puede negar esta verdad y mucho ménos si recuerda que en aquella vez me preguntaba cada dia si podria yo concederle dos ó tres mas para concluir lo mas preciso? porque no teniamos ni las municiones indispensables para librar un combate, como lo afima el mismo Arellano que veia entónces mi empeño por salir, á toda costa.

Entre tanto que yo trabajaba de este modo, el General Mejía por el amor que tenia á Querétaro, y las personas mas influyentes de aquella poblacion por su propia conveniencia suplicaban constantemente al Soberano, que no abandonase la ciudad, haciéndole creer que seria incendiada y saqueada, y pintándole el cuadro mas desastroso. Por desgracia el Emperador que tenia un corazon tan sensible no podia negarse á estas súplicas, y resolvió esperar al General Olvera que debia llegar con tropas de la Sierra para quedarse en Querétaro miéntras nosotros marchábamos. Por esto es que el Emperador dispuso por peticion mia que se fortificára

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

la ciudad para que pudiera defenderse la tropa de Olvera que habia de quedar allí hasta que nosotros pudiéramos auxiliarlo en caso de necesidad, sin esperar auxilios de Méjico que no podian ir.

Cuando S. M. me dió esta órden, entónces como tengo de costumbre en esos casos, yo mismo fuí con el General Reyes á marcar sobre el terreno la línea que habia de fortificarse, señalé los puntos en que habian de levantarse los parapetos y las alturas que habian de ponerse en estado de defensa, protegiéndose recíprocamente. Una vez hecho esto, hice que levantára su plano el Sr. Reyes: lo presenté al Emperador, lo aprobó, y mandé que se hiciera. Nada tuvo que ver en esto Arellano.

Esta es la razon porque ni se acopiaron allí víveres ni forrajes, ni se construyó una fortificacion apropósito para todo el ejército, puesto que nunca se pensó en defenderse allí.

No puedo terminar este capítulo sin probar una vez mas la ignorancia estúpida de mi detractor, tanto mas criminal en él, cuanto que figurando ya, por desgracia entre los oficiales generales, desconoce hasta lo que sabe cualquiera subalterno.

Durante mi vida militar he leido mas de cien veces, las funciones del Cuartel Maestre de un ejército, que ahora mismo tengo delante de los ojos, y no hay en ellas una sola palabra que imponga al General que las desempeñe la obligacion de entenderse en nada de lo relativo á la Artillería, municiones, dinero, víveres, ni fortificaciones; cuyos ramos deja naturalmente á cargo de sus respectivos funcionarios; y es tan escrupulosa la Ordenanza, que hablando allí mismo de forrages, concluye su artículo 26 del título 5.° tratado VII, con estas palabras: "Pero en los forrages que ya estuvieren almacenados, *ó en el campo de provincias mias, será peculiar del Intendente la disposicion de repartirle.*"

Las funciones del Cuartel Maestre, consisten en todo lo

relativo á la reunion de mapas, planos, noticias, reconocimiento de terrenos, caminos, rios, pantanos, barrancos, desfiladeros, campos y poblaciones: órden de las marchas, arreglo de campamentos, operaciones de forrages, planes de batalla, establecimiento de las tropas en sus respectivas líneas sobre el campo de batalla, y colocacion de sus Generales en los puestos que se les designe; permanencia del Cuartel Maestre al lado del General en jefe durante la batalla, teniendo consigo el plan de ella y las disposiciones dadas, para cambiar lo que convenga en caso necesario; y finalmente todo lo perteneciente al establecimiento del ejército, en sus cuarteles de invierno.

Y en cuanto á las funciones del Intendente, la Ordenanza las señala en el título XIII de su tratado VII. Su artículo 1.° conmienza de este modo: "El Intendente general del ejército de Campaña, de quien deben inmediatamente considerarse dependientes (como Ministro principal de Hacienda) el contador, tesorero, comisarios ordenadores, y de guerra, director ó proveedor de víveres con todos sus inferiores, contadores y demás empleados de hospitales, *es la persona á cuyo cargo ha de correr la importancia de que mis tropas tengan la puntual asistencia que conviene para su subsistencia, y curacion, etc.*.....

Y el artículo 4.° del mismo título y tratado dice: "*del cargo del director será la obligacion de vigilar que las diferentes especies de víveres* que pertenecen á la provision, sean de buena calidad, y que nada falte al peso y medida de las raciones, *con responsabilidad de su persona* de la falta que se note, aunque sus subalternos la cometan.....

¿Cómo pues me hace Arellano responsable de cosas que no estaban á mi cargo? ¿porqué razon ha hablado tan maliciosamente? Para engañar al mundo, porque como la mayoría no tiene obligacion de conocer la ordenanza del ejército, ni las leyes militares, cree naturalmente lo que dice mi detractor, puesto que, siendo un General, debe suponerse

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que sabe lo que dice. Pero es menester tener presente que Arellano habla de mala fé, y no quiere mas que mentir para desprestigiar.

Si Arellano quisiera decir la verdad, si hablase imparcialmente, si estimára en algo el nombre de su pais, y el honor de su ejército, si fuera justo, en fin, léjos de hacerme reproches inmerecidos me prodigaria elogios, porque no siendo de mi responsabilidad nada de lo que no expresa el título de mis funciones, yo me entendia en todo; todo lo veia, todo lo mandaba, todo lo vigilaba: estaba en todo. Por eso dice, Hans, en la página 71 de sus Memorias sobre el "Sitio de Querétaro," estas palabras, que me honrarán siempre: 'Marquez, el terrible gefe de Estado Mayor, que daba en aquel momento *órdenes breves y repetidas, en las cuales todos ponian su confianza; y de las que se aguardaba el triunfo etc*.....

IX.

Nada dice este capítulo digno de contestarse. Todo queda ya contestado en sus lugares respectivos; pero bueno es llamar la atencion respecto de las contradicciones que contiene, dice que "el Emperador, los Generales y yo, todos teniamos resuelto salir en busca del enemigo," y á la vez me hace cargo porque no se fortificaba la plaza que íbamos á dejar, dice: "que yo influí secretamente con S. M. para que no se efectuára la salida" pues si fué en secreto ¿cómo lo supo Arellano? dice que los doce dias transcurridos del 22 de Febrero al 6 de Marzo se pasaron en la inaccion; y todos saben que se trabajaba sin cesar de dia y de noche, en todos los preparativos para la campaña, porque se carecia hasta de municiones como el mismo Arellano lo sabe, y lo tiene dicho. Declara que en el Consejo de Guerra del 22 de Febrero quedó resuelta la salida para el 26 del mismo, y en otros capítulos me hace

cargo de que "no se mandaba ir de Méjico un convoy con lo necesario," ¿podia llegar en tres dias? Pues si esto no era posible, y él lo sabe bien ¿por qué es tan infame que me culpa por lo que no estaba en mi mano, ni en la de nadie remediar?

X.

Aquí es donde Arellano me acusa de que yo aconsejé al Emperador que marchase con el ejército á Méjico; y á este movimiento estratégico, como luego esplicaré, le dá mi detractor el nombre impropio de retirada y lo atribuye á una intencion dañada.

El caballo de batalla de Arellano en su folleto para hacer creer mejor que todo lo malo que sucedió fué culpa mia es la influencia que supone que yo tenia en el ánimo del Soberano, porque de ello resultaba que S. M. hacia todo cuanto yo le indicaba.

Es un error; el Emperador siempre hizo lo que le pareció mas conveniente, sin que prevaleciera mi opinion. Veamos algunos casos.

En primer lugar recuérdese que á su salida de Méjico para Querétaro el Sr. Lacunza se opuso á ello, haciéndole muy sérias reflexiones, y el Soberano insistió y marchó.

Luego en Querétaro, no solo yo sino todos los Generales hicimos cuanto estuvo á nuestro alcance por salir á la campaña, y S. M., movido por las personas que ántes he dicho, quiso esperar á las tropas de la Sierra.

Una noche se me presentó el General Mendez en el Cerro de las Campanas á participarme que el enemigo se movia por nuestra derecha con intencion al parecer de voltear nuestra posicion, en cuyo movimiento podia muy bien por medio de una marcha rápida y repentina internarse en la ciudad, interponiéndose entre el Cerro de las Campanas que era el centro de nuestra línea de batalla y el convento de la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que sabe lo que dice. Pero es menester tener presente que Arellano habla de mala fé, y no quiere mas que mentir para desprestigiar.

Si Arellano quisiera decir la verdad, si hablase imparcialmente, si estimára en algo el nombre de su pais, y el honor de su ejército, si fuera justo, en fin, léjos de hacerme reproches inmerecidos me prodigaria elogios, porque no siendo de mi responsabilidad nada de lo que no expresa el título de mis funciones, yo me entendia en todo; todo lo veia, todo lo mandaba, todo lo vigilaba: estaba en todo. Por eso dice, Hans, en la página 71 de sus Memorias sobre el "Sitio de Querétaro," estas palabras, que me honrarán siempre: 'Marquez, el terrible gefe de Estado Mayor, que daba en aquel momento *órdenes breves y repetidas, en las cuales todos ponian su confianza; y de las que se aguardaba el triunfo etc*.....

IX.

Nada dice este capítulo digno de contestarse. Todo queda ya contestado en sus lugares respectivos; pero bueno es llamar la atencion respecto de las contradicciones que contiene, dice que "el Emperador, los Generales y yo, todos teniamos resuelto salir en busca del enemigo," y á la vez me hace cargo porque no se fortificaba la plaza que íbamos á dejar, dice: "que yo influí secretamente con S. M. para que no se efectuára la salida" pues si fué en secreto ¿cómo lo supo Arellano? dice que los doce dias transcurridos del 22 de Febrero al 6 de Marzo se pasaron en la inaccion; y todos saben que se trabajaba sin cesar de dia y de noche, en todos los preparativos para la campaña, porque se carecia hasta de municiones como el mismo Arellano lo sabe, y lo tiene dicho. Declara que en el Consejo de Guerra del 22 de Febrero quedó resuelta la salida para el 26 del mismo, y en otros capítulos me hace

cargo de que "no se mandaba ir de Méjico un convoy con lo necesario," ¿podia llegar en tres dias? Pues si esto no era posible, y él lo sabe bien ¿por qué es tan infame que me culpa por lo que no estaba en mi mano, ni en la de nadie remediar?

X.

Aquí es donde Arellano me acusa de que yo aconsejé al Emperador que marchase con el ejército á Méjico; y á este movimiento estratégico, como luego esplicaré, le dá mi detractor el nombre impropio de retirada y lo atribuye á una intencion dañada.

El caballo de batalla de Arellano en su folleto para hacer creer mejor que todo lo malo que sucedió fué culpa mia es la influencia que supone que yo tenia en el ánimo del Soberano, porque de ello resultaba que S. M. hacia todo cuanto yo le indicaba.

Es un error; el Emperador siempre hizo lo que le pareció mas conveniente, sin que prevaleciera mi opinion. Veamos algunos casos.

En primer lugar recuérdese que á su salida de Méjico para Querétaro el Sr. Lacunza se opuso á ello, haciéndole muy sérias reflexiones, y el Soberano insistió y marchó.

Luego en Querétaro, no solo yo sino todos los Generales hicimos cuanto estuvo á nuestro alcance por salir á la campaña, y S. M., movido por las personas que ántes he dicho, quiso esperar á las tropas de la Sierra.

Una noche se me presentó el General Mendez en el Cerro de las Campanas á participarme que el enemigo se movia por nuestra derecha con intencion al parecer de voltear nuestra posicion, en cuyo movimiento podia muy bien por medio de una marcha rápida y repentina internarse en la ciudad, interponiéndose entre el Cerro de las Campanas que era el centro de nuestra línea de batalla y el convento de la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Cruz en que estaba nuestro parque, comisaría, hospital, equipajes, etc., y dejándonos desde luego hasta sin municiones con que batirnos. Hice que Mendez lo esplicase así al Emperador: S. M. se sonrió y me preguntó mi opinion: contesté que creia muy posible aquel movimiento; y el Soberano me ordenó entónces que le diese mi parecer sobre lo que convendria hacer en aquel caso.

Señor: le dije, si á V. M. le parece bien, yo me comprometo á que se traslade á este punto inmediatamente todo lo que tenemos en el convento de la Cruz. Entre tanto formaré las tropas en columnas, y al romper el dia cargarémos vigorosamente sobre el enemigo que como ignora en lo absoluto esta determinacion, comenzará por ser sorprendido y acabará por ser derrotado porque no podrá resistir nuestro empuje, que no espera. Si la fortuna nos es propicia, alcanzaremos una victoria completa; y si los contrarios eludiendo el combate se salvan así de una derrota total, al ménos nosotros podemos posesionarnos de la Estancia de las Vacas que tenemos á la vista. El enemigo que no nos ha batido aquí, ménos nos batirá allí. Si á pesar de esto lo intenta, su destruccion es mas segura, porque estamos mejor posesionados, y si no lo intenta, nosotros nos encontramos ya en una posicion muy ventajosa, en campo abierto y en libertad para hacer todo lo que se quiera. Yo le respondo á V. M. del buen éxito de este movimiento que es tanto mas seguro cuanto que el enemigo no tiene ni la menor idea de él.

A todo esto solo me contestó el Emperador: "Deseo consultar con los Generales Miramon y Escobar." Hice que se presentáran en el acto, é impuestos del asunto, é interrogado Miramon por el Emperador sobre su parecer; señor: le dijo, "no veo la situacion tan apremiante, ni hay necesidad de ese movimiento, y ménos de tomar una resolucion definitiva sin conocer todavía las intenciones del enemigo. Esperemos con calma para ver lo que hace, y mas tarde resolveremos lo que convenga. Entre tanto con que la Division Castillo ejecute un cambio de frente es bastante. Escobar fué de la misma opinion, y el Emperador dijo que esa era tambien la suya: en esos momentos se presentó casualmente el General Castillo y se le dió la órden por Miramon para que hiciese un cambio de frente á retaguardia sobre la estremidad de la ala izquierda de su línea, como lo verificó. Pocos dias despues estábamos cercados por el enemigo, que no nos habria encerrado si nos hubiéramos salido cuando yo lo dije.

Mucho despues de esto estando ya el Emperador en el convento de la Cruz, me presenté una tarde en su habitacion para asuntos del servicio. El Soberano hablaba con Mendez y ambos estaban preocupados á consecuencia seguramente de la cuestion que debatian. S. M. me dirijió la palabra y me preguntó qué creia yo que debiera hacerse en la situacion que guardábamos; me escusé cuanto pude de dar mi opinion; pero obligado por las instancias del Soberano llenas de dulzura y de amabilidad, cedí al fin, y le hablé en estos términos:

"Señor: si como soldado he de contestar, no puedo decir mas que debemos permanecer al frente del enemigo hasta que se decida la cuestion; pero si hemos de tener en consideracion la parte política y la existencia del Imperio que fácilmente puede desaparecer en esta ciudad, creo que se debe ocurrir á los recursos del arte, y obrar estratégicamente para salir de nuestra posicion.

Por esto pues, si yo mandára aquí, que es el caso que V. M. me ha puesto, con el mayor sijilo organizaria mi marcha en el silencio de la noche, y al amanecer romperia el sitio, por el camino de Celaya en que serian derrotadas sin trabajo alguno las fuerzas enemigas que cubren esa línea y que no podrian resistir el choque de todo el ejército. Me posesionaria violentamente de la estancia de las Vacas: daria el frente á la ciudad, y esperaria al enemigo: si iba á buscarme tenia yo segura la victoria en aquella escelente posicion, y si no, continuaba yo tranquilamente para Celaya, haciendo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

creer que me dirijia á Guanajuato. El dia siguiente en vez de ese camino tomaba el de Acámbaro, diciendo que iba á Morelia; y al otro dia en lugar de tomar este camino seguia el de Marabatío é Ixtlahuaca forzando marchas para llegar rápidamente á Toluca. Antes habria yo prevenido ya á la guarnicion de Méjico que saliese á mi encuentro posesionándose del monte de las Cruces, y ántes tambien, habria yo dado la órden para que la guarnicion de Puebla se replegase á Méjico. De este modo reuniria con los 9,000 hombres que hay aquí, 5,000 en Méjico, 3,000 en Puebla, y otros 3,000 que, entre ámbas ciudades se reclutarian fácilmente, en pocos dias, un total de 20,000 hombres, con 100 piezas de artillería de campaña, con los cuales libraria una batalla campal, cuyo buen éxito era seguro, atendida la buena calidad de mis tropas, y la circunstancia de tener reunido á mis órdenes lo mas florido y lo mas afamado del ejército en generales, jefes y oficiales, terminando así la cuestion de una manera tan completa que quedásemos dueños enteramente de todo el pais, puesto que, así como yo habria reunido todos mis elementos, tambien el enemigo habria reunido los suyos, de consiguiente, al ser derrotado, quedaria sin ninguno.

Este camino, Sr., es carretero y ámplio, el terreno abierto y las poblaciones que he citado abundantes en toda clase de recursos que se pueden sacar cómodamente, además de dinero para socorrer las tropas; y dichas poblaciones están unas de otras con poca diferencia á una jornada de distancia. No creo, Sr., que el enemigo que no nos batió en el Cerro de las Campanas, se atreviese á seguirnos para librar una batalla campal; mas si lo hiciera, me batiria y correria mi suerte; y si no, llegaria tranquilamente á Méjico para organizar el ejército, y salir al encuentro de mis contrarios.

Al acabar yo de hablar brilló en el rostro del Soberano la satisfaccion y la alegria. Preguntó su opinion al general Mendez que acababa de escucharlo todo, y este General contestó que cuanto yo habia dicho era lo mejor que podia

hacerse. En esos momentos apareció el General Miramon, é impuesto de aquel proyecto por el Emperador, que cuidó de no decirle que era mio, porque así se lo habia yo suplicado, dicho General contestó estas palabras. "Señor: quien eso ha dicho á V. M., le ha dicho la verdad, porque eso es lo que se debe hacer." ¿Vd. me responde del movimiento? le preguntó el Emperador. "Sí Señor, yo respondo á V. M." le contestó Miramon. El General Castillo á quien fué á ver el Emperador en union mia, le respondió del mismo modo, comprometiéndose á igual responsabilidad. El General Vidaurri aceptó tambien la idea de la salida de Querétaro, queriendo solo que en lugar de ir á Méjico, fuésemos á Monterrey donde aseguraba al Emperador proporcionarle gente, cañones, armas portátiles, municiones, dinero, y cuanto pudiera necesitar. Y solo el General Mejía se opuso resueltamente al proyecto, diciendo que era impracticable porque apénas nosotros saliésemos de la ciudad el enemigo nos cargaria con todas sus fuerzas, y nos hacia pedazos, sin darnos tiempo ni para formar.

Ofreció al Emperador llevarlo seguro hasta Méjico con todas sus tropas, siguiendo el camino de la Sierra; pero con la condicion de abandonar en Querétaro toda su artillería, carros de municiones, comisaría, equipajes y todo lo demás que no fuera posible llevar por aquel camino. Los ojos del Emperador se arrasaron de lágrimas y dirigiéndose á mí me dijo estas palabras. "Es la primera campaña que hago en este pais, y me dá vergüenza volver á Méjico, habiendo perdido mi artillería y mis trenes."

Por de contado el movimiento quedó sin hacerse. Entónces creí que habia sido solo por la opinion del General Mejía; pero Arellano nos hace saber en su folleto que él fué quien habló secretamente al Emperador para convencerlo de que no podia hacerse. Por lo espuesto, se vé que mis opiniones no eran seguidas por S. M., y que yo no tenia ni la menor influencia en sus determinaciones. Y por el término tris-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

te y desastroso del sitio de Querétaro se vé el resultado funesto y lamentable de los consejos pérfidos é infames de Arellano dados al Emperador.

Ya tengo esplicado en mi manifiesto del año anterior que aun en el remoto caso de que el Emperador fuese derrotado al salir de Querétaro, y aun cuando se hubiese perdido la plaza de Méjico que yo defendia, ni aun así se habria perdido la causa del Imperio, porque como digo en el documento citado "establecido el Soberano en paraje seguro, y sostenido por buenos caudillos, teniendo centros de union bien elegidos, y siguiendo la lucha con constancia, habria obtenido el triunfo mas completo." En aquel documento, presento á Juarez como testimonio de esta verdad, y digo: "ahí está presentándonos dos ejemplos: el primero cuando residió en Veracruz con su simulacro de Gobierno, todo el tiempo que duraron las administraciones de Zuloaga y Miramon, dueños de todo el pais, con raras escepciones; y el segundo cuando estuvo en paso del Norte, donde permaneció todo el tiempo de la intervencion. Y sin embargo, en ambas ocasiones acabó por entrar en Méjico. ¿Porqué no habia de poder hacer esto mismo el Emperador contando con un valor á toda prueba, con una inteligencia despejada, con buenos caudillos y con prestigio en el pais, con buena fé, y con sobrada resolucion para salvar á su patria, ó perecer en la lucha?"

Y ahora agrego que aun en el caso de que reunidos los 20,000 hombres con sus 100 cañones que yo decia, y librada la batalla que yo queria, se hubiera perdido por nosotros todavía así hubiéramos ganado, porque salvándose el Soberano y sus caudillos, se hubiera realizado lo que ántes dejo espuesto, miéntras que por los caprichos de Arellano de permanecer en Querétaro encerrados en una plaza anti-militar, indefendible, privada de todos los elementos de defensa, y sin contar con un ejército de socorro que no podia ir en su auxilio porque no lo habia; y por el empeño de oponerse á cuanto yo decia, sin mas razon que por decirlo yo, Arellano

logró por fin conducir á un patíbulo, á su Soberano, á su amigo Miramon, y á Generales muy ameritados, sacrificar al ejército, y perder á su Patria, pero cuidando de salvarse él, miéntras que morian gloriosamente sus superiores á quienes habia comprometido. Y ahora tiene la nécia pretension de culparme, atribuyéndome responsabilidades que no tengo, y faltas que no he cometido, para lavarse de la negra mancha que no lavará nunca y que cada dia oscurecerá mas su rostro color de cobre.

A continuacion dice Arellano "que el soldado mejicano tan valiente en la ofensiva, no es á propósito para la defensiva ó para combatir en campo abierto. Finalmente, que es bueno para todo, ménos para una retirada en que se necesita una larga práctica, instruccion, y obediencia á una severa disciplina."

Antes de ultrajar Arellano en pais estrangero al ejército de su patria, debió haberse quitado las insignias militares para no pertenecer á él, puesto que le parece tan plagado de defectos; y ya que él lo insulta, yo lo defiendo haciéndole justicia, porque me glorio de ser mejicano, y donde quiera que me encuentre amo á mi pátria, y me honro con el uniforme militar de mi pais.

Todo el mundo sabe que cuantas plazas han estado defendidas por soldados mejicanos, no se han rendido jamás, sino hasta que la absoluta falta de víveres ó municiones, las han puesto en manos de sus contrarios; y la marina de guerra francesa en 1838, hizo justicia á nuestra bizarra guarnicion de la fortaleza de Ulúa por su defensa, careciendo de todo contra fuerzas muy superiores que teniéndolo todo en abundancia la innundaron en un momento con una lluvia de proyectiles de todas clases sin que por eso cediesen sus valientes defensores, hasta que incendiado el caballero alto, concluyeron sus municiones, y todavía así, no quisieron rendirse á discrecion, ni salieron de la plaza sino por una ca-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

pitulacion que los honrará siempre, y que obtuvieron en medio de los aplausos del enemigo que elogiaba su valor.

Ahí está la Plaza de Guadalajara en 1860 defendida por el General Castillo, haciéndose proezas de valor, de intrepidez y de inteligencia por sitiados y sitiadores, sin que estos llegasen á tomarla, hasta que sin municiones ya, tuvo Castillo que capitular.

Ahí está sin ir mas léjos la Plaza de Querétaro defendida por el Emperador en 1867, que combatió setenta dias contra un ejército infinitamente superior, sin que éste hubiese podido tomarla, y sin que hubiese llegado á caer en sus manos sino por medio de una traicion.

Finalmente, ahí está Méjico defendido por mí en la misma época y por espacio de setenta dias, que tampoco pudo tomar el enemigo, el cual no entró á dicha Plaza, sino cuando dos dias despues de muerto el Emperador, sin tener ya ni un cartucho, ni un pedazo de pan, y separado yo del Gobierno por la desaparicion del Soberano, se le abrieron las puertas. Y en honor de la verdad debo decir para honra de mi pátria, gloria de su ejército y orgullo mio, que el último dia del sitio de Méjico habia en todos los que me obedecian desde el primer General hasta el último soldado, mas valor, mas energía, mas resolucion, mayor abnegacion, y mas entusiasmo que el primero.

¡General Arista, levántate de tu tumba y pon tu dedo frio sobre los labios del detractor Arellano, señalándole los Campos de Palo Alto y la Resaca de Guerrero en que los valientes que mandabas el 8 y 9 de Mayo de 1846, recibian formados en batalla é impasibles como si fueran rocas el fuego mortífero de los cañones americanos sin que hubiese en aquellos momentos uno solo de tus soldados que diese un paso atrás!

¡General Miramon, levántate de tu sepulcro y muestra á Arellano el primer cuerpo de ejército en 1858 formado en batalla al pié de las montañas de Ahualulco recibiendo el

fuego de la artillería enemiga sin que hubiera ni un individuo solo que se moviese de su puesto á pesar de los estragos horribles de los proyectiles que despedazaban á nuestros valientes!

¡General Filisola! desmiente á Arellano recordándole tu retirada de Tejas en 1836 con un ejército casi desnudo, descalzo y muerto de hambre, sin General en gefe ya, y víctima de toda clase de penalidades, dando ejemplo de abnegacion, de moralidad, de subordinacion, de valor y disciplina, obedeciendo ciegamente y con la mayor precision cuanto se le mandaba, sin que hubiese ni un solo individuo que diese el menor motivo de queja!

¿Ha olvidado Arellano la retirada de Miramon con el primer cuerpo de ejército en 1858 desde las Barrancas de Atenquique hasta Guadalajara, á donde llegó sin novedad á pesar de haberlo perseguido hasta allí el enemigo tiroteándolo constantemente?

¿Ha olvidado tambien la retirada de este mismo General en 1859 en las mismas circunstancias y con igual éxito, desde Sayula hasta Guadalajara?

¿Ignora acaso la retirada del General Woll en 1860 desde Techaluta hasta Guadalajara batiéndose dia y noche con el enemigo que en crecido número lo rodeaba, atravesando las llanuras este ameritado General con sus tropas formadas en cuadro, y sosteniendo el fuego en todas direcciones, sin dejar un rezagado, ni una mula, ni el mas pequeño objeto en su camino hasta llegar sin novedad á dicha capital?

Para que se ruborice mas Arellano de haberse espresado así, le cito las Memorias del sitio de Querétaro escritas por el Teniente de artillería D. Alberto Hans, que no siendo mejicano, prodiga los mas grandes elogios á nuestro ejército sin distincion de colores políticos y lleno de decoro, de dignidad y de decencia repite á cada paso desde el principio hasta el fin de su libro todas las virtudes del soldado mejicano, principalmente como sufrido, honrado, leal y valiente.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Para terminar este capítulo, llamo la atencion respecto de la ofensa que hace Arellano al Emperador y á los Generales que habia en Querétaro, al decir que no se hacia mas que lo que yo queria. Ya he demostrado que no era así, y ahora pregunto: ¿pues qué el Soberano y los generales no tenian su juicio propio? Demasiado lo hemos visto y el mismo Arellano lo confiesa en este capítulo.

Y la llamo tambien respecto de la inexactitud con que habla Arellano, porque esto prueba su mala fé, dice que el 10 de Marzo, hacia ya cinco dias que el enemigo tenia circunvalado á Querétaro: en la foja anterior dijo, que el enemigo se presentó á la vista de la ciudad el 6 del mismo mes. Todos vieron que permaneció en esa posicion varios dias, ántes de comenzar la circunvalacion, y que esta no quedó terminada sino hasta el 13, por lo cual no pudo emprender su ataque, sino el 14, ¿cómo es que el 10 hacia cinco dias que tenia circunvalada la plaza? Téngase esto presente para apreciar el dicho de Arellano en lo que vale.

Por lo demás, todo lo que dice Arellano respecto de que á nuestra salida de Querétaro nos haria pedazos el enemigo, es una mentira que solo puede decir un militar ignorante segun se probó pocos dias despues con la salida que hizo el General Miramon por el camino que yo habia designado, en cuyo movimiento con solo dos batallones y alguna caballería, derrotó al enemigo que ocupaba aquella línea, segun yo habia previsto: le tomó prisioneros, víveres y ganado; y permaneció dueño del camino, que quedó sin uno solo de nuestros contrarios y á nuestra disposicion desde las seis de la mañana hasta las doce y media del dia en que por no tener ya objeto volvió á entrar en la plaza, sin que en todo este tiempo hubiera descendido de las alturas ninguna fuerza á batir á Miramon ni á reconquistar la línea que habia perdido el enemigo. Entónces vió el Emperador por sí mismo que era cierto cuanto yo le habia dicho. Que era fácil sorprender al enemigo cuando él no lo esperara: que era posible romper el sitio por el camino de Celaya, derrotando á las tropas que lo cubrian; posesionarnos de la estancia de las Vacas, y provocar una batalla en terreno donde todas las ventajas estuviesen de nuestra parte; ó bien ejecutar el movimiento que se creyera conveniente; pero alcanzándose de luego á luego la muy grande de salir de la posicion en que estábamos tan mal, que con escepcion de lo que dejo dicho, ninguna otra cosa se podia emprender con buen éxito como se vió despues.

Asi es que, como el Emperador presenció, que, lo que yo le habia propuesto con todo el ejército, era tan seguro, que Miramon lo ejecutó á su vista con unos cuantos soldados, S. M. me repetia á cada momento en el Cerro de las Campanas donde nos encontrábamos, presenciando el movimiento de Miramon, estas palabras: "Ahora veo que se puede salir de la Plaza.... Me habian engañado.... Hace tantas horas que somos dueños del camino.... Nadie baja á batir á Miramon.....

XI.

No hay remedio: Arellano se ha propuesto culparme por todo. ¡Paciencia! Es menester conocer el mundo, y saber que en la marcha de los tiempos hay épocas en que los que antes pedian un favor con el sombrero en la mano, vienen á ser fieros calumniadores de aquellos á quienes antes lisonjeaban. Es menester tener presente que en este mundo, como dice el proverbio "no todo lo que relumbra es oro" y que hay hombres que parecen muy sabios y no son mas que unos necios.

Desaprueba Arellano en este capítulo que el Emperador estableciera su cuartel general (como él lo llama) sobre la misma línea de batalla en el Cerro de las Campanas, porque este procedimiento es contrario á las reglas del arte que lo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Para terminar este capítulo, llamo la atencion respecto de la ofensa que hace Arellano al Emperador y á los Generales que habia en Querétaro, al decir que no se hacia mas que lo que yo queria. Ya he demostrado que no era así, y ahora pregunto: ¿pues qué el Soberano y los generales no tenian su juicio propio? Demasiado lo hemos visto y el mismo Arellano lo confiesa en este capítulo.

Y la llamo tambien respecto de la inexactitud con que habla Arellano, porque esto prueba su mala fé, dice que el 10 de Marzo, hacia ya cinco dias que el enemigo tenia circunvalado á Querétaro: en la foja anterior dijo, que el enemigo se presentó á la vista de la ciudad el 6 del mismo mes. Todos vieron que permaneció en esa posicion varios dias, ántes de comenzar la circunvalacion, y que esta no quedó terminada sino hasta el 13, por lo cual no pudo emprender su ataque, sino el 14, ¿cómo es que el 10 hacia cinco dias que tenia circunvalada la plaza? Téngase esto presente para apreciar el dicho de Arellano en lo que vale.

Por lo demás, todo lo que dice Arellano respecto de que á nuestra salida de Querétaro nos haria pedazos el enemigo, es una mentira que solo puede decir un militar ignorante segun se probó pocos dias despues con la salida que hizo el General Miramon por el camino que yo habia designado, en cuyo movimiento con solo dos batallones y alguna caballería, derrotó al enemigo que ocupaba aquella línea, segun yo habia previsto: le tomó prisioneros, víveres y ganado; y permaneció dueño del camino, que quedó sin uno solo de nuestros contrarios y á nuestra disposicion desde las seis de la mañana hasta las doce y media del dia en que por no tener ya objeto volvió á entrar en la plaza, sin que en todo este tiempo hubiera descendido de las alturas ninguna fuerza á batir á Miramon ni á reconquistar la línea que habia perdido el enemigo. Entónces vió el Emperador por sí mismo que era cierto cuanto yo le habia dicho. Que era fácil sorprender al enemigo cuando él no lo esperara: que era posible romper el sitio por el camino de Celaya, derrotando á las tropas que lo cubrian; posesionarnos de la estancia de las Vacas, y provocar una batalla en terreno donde todas las ventajas estuviesen de nuestra parte; ó bien ejecutar el movimiento que se creyera conveniente; pero alcanzándose de luego á luego la muy grande de salir de la posicion en que estábamos tan mal, que con escepcion de lo que dejo dicho, ninguna otra cosa se podia emprender con buen éxito como se vió despues.

Asi es que, como el Emperador presenció, que, lo que yo le habia propuesto con todo el ejército, era tan seguro, que Miramon lo ejecutó á su vista con unos cuantos soldados, S. M. me repetia á cada momento en el Cerro de las Campanas donde nos encontrábamos, presenciando el movimiento de Miramon, estas palabras: "Ahora veo que se puede salir de la Plaza.... Me habian engañado.... Hace tantas horas que somos dueños del camino.... Nadie baja á batir á Miramon.....

XI.

No hay remedio: Arellano se ha propuesto culparme por todo. ¡Paciencia! Es menester conocer el mundo, y saber que en la marcha de los tiempos hay épocas en que los que antes pedian un favor con el sombrero en la mano, vienen á ser fieros calumniadores de aquellos á quienes antes lisonjeaban. Es menester tener presente que en este mundo, como dice el proverbio "no todo lo que relumbra es oro" y que hay hombres que parecen muy sabios y no son mas que unos necios.

Desaprueba Arellano en este capítulo que el Emperador estableciera su cuartel general (como él lo llama) sobre la misma línea de batalla en el Cerro de las Campanas, porque este procedimiento es contrario á las reglas del arte que lo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

prohiben á cualquiera en igual caso, aun cuando sea un General en Jefe.

En primer lugar, la residencia del Emperador allí, no se llamaba "Cuartel general," como se llama la de un General en gefe, sino "Cuartel imperial," conforme al articulo 24 del título V, tratado VII de la Ordenanza general del ejército, que hablando de la presencia del Rey en campaña, llama al lugar que ocupa "Cuartel Real."

En segundo lugar el Emperador no conocía el miedo, y rodeado de los valientes mas afamados del pais, no era S. M. quien hubiera consentido jamás en situarse léjos del peligro porque era un héroe lleno de dignidad, de abnegacion y patriotismo como lo probó mas tarde dando su vida por su pátria en ese mismo Cerro de las Campanas, y habria preferido morir cien veces á separarse de donde llovian los proyectiles enemigos. Así es que ni por inspiracion mia, sino por voluntad suya, estableció su cuartel Imperial en el Cerro de las Campanas, acostándose como un soldado raso sobre la tierra, y apoyando su coronada cabeza en la rueda de un cañon, miéntras que Arellano dormia segura y cómodamente dentro de la ciudad, ó en una buena tienda de campaña; ni yo le habria aconsejado nunca que se separara del lugar del peligro, cuya sana intencion de mi parte, hubiera podido interpretarse maliciosamente por algun miserable que no me conociera. En consecuencia: ni yo tengo la culpa de que el Emperador estableciese allí su cuartel Imperial: ni yo podia ni debia ni queria aconsejarle lo contrario; ni el Emperador de Méjico habria recibido bien esas proposiciones, y mucho ménos accedido á ellas, porque sabia perfectamente que la gloria solo se alcanza en medio del peligro. Y tan malvado es Arellano en sus calumnias que supone que yo dejaba allí al Emperador para que pereciese tal vez de una bala enemiga. ¿Pues qué, las que llovian sobre el Soberano, no pasaban sobre mí, que estaba siempre á su lado? ¿no era muy posible que en vez de ofender á S. M.,

me matasen á mí? ¿cómo puede comprenderse entónces que yo tuviese una intencion dañada cuando daba al Monarca la mayor prueba de lealtad esponiendo mi vida siempre á su lado?

Y en tercer lugar que las reglas del arte en la parte á que se refiere Arellano, esto es: en cuanto á cuidarse el General en gefe, no las observamos nunca en Méjico. Allí el que manda una fuerza, en un hecho de armas cualquiera que sea su categoría, es el primero que se bate, está siempre en el lugar de mayor peligro, se pone á la cabeza de las columnas para dar la carga y se presenta sin cesar en toda la línea de batalla, exhortando á sus subordinados y dando ejemplo de valor con su arrojo. Demasiado lo sabe Arellano, como lo sabe todo el que conozca á Méjico. Y si aun esto le parece mal, porque todo lo encuentra malo en el ejército mejicano, creyendo que allí nadie conoce la ciencia de la guerra mas que él, le recordaré que el Mariscal Forey cuando sitió á Puebla en 1863 estableció su cuartel general en la misma línea de batalla á medio tiro de cañon, en el Cerro de San Juan, donde la plaza le metia sus proyectiles hasta dentro de su habitacion, pasando muchas veces muy léjos á retaguardia del cuartel general. Y no por eso el Mariscal Forey se retiró de allí, sino que permaneció firme en su puesto hasta que concluyó el sitio. Cito este hecho, porque sabido es que el ejército francés sigue rigorosamente las prescripciones del arte. Otros muchos ejemplos pudiera presentar de generales muy entendidos, que han hecho lo mismo.

Mas adelante dice Arellano que yo inspiré la idea al Emperador de trasladar *su cuartel general* del Cerro de las Campanas al convento de la Cruz porque allí habia mas peligro en razon de haber cargado el enemigo el mayor número de sus fuerzas por aquel lado. Ese fué precisamente el motivo porque el Soberano se trasladó á dicho punto, puesto que ya nada tenia que hacer en el primero, y queria estar donde pudiese verlo todo mejor, sin que yo le aconsejase la eleccion

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de tal ó cual punto, porque S. M. sabia muy bien donde debia situarse.

Dice tambien que el panteon de la Cruz no estaba fortificado ¿cómo habia de estarlo, cuando nunca se pensó defenderse allí? Sin embargo de eso, si en la batalla del dia 14 de Marzo los contrarios ocuparon por un momento una parte de él, en el acto mismo salí yo en persona con el muy bizarro teniente coronel D. Juan de Dios Rodriguez y algunos soldados del batallon del Emperador, y los arrojamos de allí, reconquistamos el panteon, y lo guarnecí convenientemente sin que nuestros adversarios volviesen á poner un pié en aquel lugar, miéntras yo estuve en Querétaro. Por lo demás, las obras de defensa que se hicieron en dicho punto, como todas las otras de mi época, fueron mandadas ejecutar por mí segun las órdenes del Emperador, de acuerdo con mi opinion. Arellano que no es mas que artillero nada tenia que ver en todo esto, y mucho ménos cuando teniamos á un escelente comandante general de Ingenieros el General Reyes que las dirijia admirablemente; y como yo conozco mi deber, y sé muy bien cual es la mision de cada uno.

Antes de ir mas léjos necesito hacer aquí una esplicacion que no se ha hecho. Todos saben que nosotros no salimos de Querétaro: que el enemigo se concentró á las puertas de aquella ciudad: que nos cercó y quedamos sitiados; pero nadie sabe por qué: Arellano lo atribuye á culpa mia, y con esto me obliga á referir los hechos para aclarar la verdad.

Cuando el Emperador en Querétaro cansado de esperar al General Olvera, y sabiendo de que el enemigo estaba ya en Celaya y en San Miguel de Allende, vió que se aproximaba el rompimiento de las hostilidades, resolvió marchar al encuentro de sus contrarios, y dió la órden para salir dejando en la plaza una pequeña guarnicion á las órdenes del General Calvo. Llegó el momento de emprender el movimiento: lo comenzó el General Miramon con

su infantería, en la inteligencia de que habia de continuar hasta encontrar al enemigo. El Emperador marchó en seguida, y ántes de llegar á la garita de Celaya, el General Miramon vino á su encuentro y le dijo: "Mi descubierta se ha batido ya con el enemigo que le tenemos al frente. En consecuencia he formado aquí estableciendo mi centro en el Cerro de las Campanas y prolongándome á derecha é izquierda. El Soberano y yo recorrimos su línea, y la encontramos perfectamente en todo; pero esta formacion nos ocasionó el grave mal de quedarnos en la misma ciudad donde el enemigo pudo luego encerrarnos. Si Miramon hubiera avanzado siquiera media legua mas, se habría comprometi una batalla campal y todo se hubiera terminado aquel mismo dia felizmente para nosotros; pero aun cuando hubiéramos sido derrotados, sin embargo, perdiendo, hubiéramos ganado, porque no muriendo ni el Emperador ni sus caudillos, habrian continuado sosteniendo la causa."

He hecho esta aclaracion para que se sepa por qué no estaba fortificado el panteon de la Cruz.

Es tan grande la fatuidad de Arellano, y el anhelo que tiene de figurar que no hay un solo pasaje en que hable del Emperador, de Miramon ó de mí, que no diga al punto "que allí estaba él." Como para dar á entender que era un gran personaje que figuraba á la altura del Soberano, á cuya Augusta persona trataba asi como á su amigo de igual á igual. Y por eso dice que en la batalla del 14 de Marzo se paseaba con el Emperador y conmigo conversando los tres fraternalmente en lo mas reñido del combate ¿no le hubiera estado mejor á Arellano en momentos tan solemnes y tan críticos, recorrer la línea, visitar sus baterías, para desengañarse por sí mismo de lo que en ellas se necesitára: tener cuidado del parque general para que estuviesen prontas cuantas municiones se le pidieran, y dar al Emperador partes frecuentes y detallados de cuanto ocurriera en la arma que mandaba, diciéndole además su parecer en todo lo re-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

lativo á ella? ¿qué me puede contestar Arellano? que aquel era su puesto; pero no para estarse de ocioso con los brazos cruzados, porque para eso mejor hubiera estado en su casa. ¿Que no ha visto al General D. Santiago Cuevas en una batalla, recorrer su línea, como un relámpago, apareciéndose instantáneamente en todas partes, hablar con sus artilleros, darles instrucciones, combinar sus fuegos, dictar con la velocidad del rayo cuantas providencias se necesitan en el momento, para sacar de sus cañones toda la ventaja posible, y alcanzar el mejor éxito, con el arma que está á sus órdenes; comunicar todo al General en Jefe; y acordar con él lo mas conveniente para llegar al resultado que se desea? Antes he dicho que como Jefe de artillería, Arellano puede pasar, luego veremos que ni para eso sirve.

Aquí refiere mi detractor una escena que por mas que la desfigure, y que la interprete mal, no puede ménos que honrarme siempre dando á mi calumniador el mas solemne "Mentís" puesto que prueba mi lealtad hasta la evidencia. Dice que en lo mas nutrido del fuego de la batalla del dia catorce, paseándome con el Emperador en la plaza de la Cruz de repente se me rodaron las lágrimas, é interrogándome S. M. sobre el motivo, le contesté: "nada, Sr., si no que soy muy dichoso; á lo cual me contestó el Soberano dejando tambien correr lágrimas de gratitud, y estrechándome en sus brazos, casi sin poder articular estas palabras. "Tiene Vd. razon de estar contento, General, pues hoy es cuando salvaremos la Independencia de nuestra hermosa Pátria."

Es verdad que así pasó: fué el efecto de una de esas dulces emociones del corazon que se sienten y no se pueden esplicar. Al comenzar la batalla habia yo visto los cerros que nos circundaban, cubiertos de tropas que formadas en columnas, con bandera desplegada, y en el mejor órden, descendian como un torrente sobre nosotros amenazándonos con una destruccion inevitable; y poco despues veia yo á ese numeroso ejército que se habia estrellado contra nuestros

valientes, rechazado y despedazado, sin habernos podido tomar ni un palmo de terreno; por consiguiente yo veia nuestra victoria asegurada, así como la consolidacion del Imperio y el porvenir de Méjico. Natural era, pues, que poseido de regocijo, me entusiasmára hasta el grado de verter lágrimas de gozo; pero ellas fueron el mejor testimonio de mi fidelidad al Monarca, y de la buena fé con que peleaba; miéntras que las lágrimas del Emperador, sus palabras amistosas, y la ternura con que me estrechó en sus brazos, son la prueba mas clara y convincente de que S. M. que conocia tan perfectamente mis intenciones, mis deseos por el bien de mi pátria, y mi adhesion al Soberano se hallaba enteramente satisfecho de la lealtad que guiaba todos mis pasos.

Dice Arellano que tomado por el enemigo el Panteon de la Cruz, tenia abierta la puerta hasta la plaza que es uno de los proyectos que me atribuye; y ya hemos visto, y testigos fueron de ello los dos ejércitos, que ni por haber logrado nuestros contrarios ocupar un momento dicho Panteon pudieron seguir adelante ni un solo paso; ni yo les dejé en posesion de aquel terreno mas tiempo que el que tardé en entrar con el Teniente Coronel Rodriguez, á quitárselos, como lo conseguí; y esto como he dicho ántes lo presenciaron todos los que estaban allí: apelo á su testimonio.

No recuerdo la órden á que alude Arellano, dada al General Castillo para que se moviese con su division en apoyo de la Cruz; pero aun cuando así haya sido, puesto que Miramon y Castillo lo dicen en sus partes, ni tiene nada de particular, ni hubiera sucedido el mal que pinta Arellano, con el cumplimiento de aquella órden; ni yo tenia la menor responsabilidad.

En primer lugar, ¿qué tiene de raro que el Emperador viendo los cerros inundados de las tropas que descendian sobre la Cruz, amagándola tan sériamente, tendiendo la vista á nuestra línea en aquella parte, y encontrándola tan débil por su escasa guarnicion, que por razon natu-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ral no era posible que resistiese el tremendo empuje que le amenazaba, y no observándose en aquel momento movimiento alguno del enemigo en otra direccion, hubiese dispuesto que la tropa mas inmediata ocurriese en auxilio dal punto amenazado, y me diese la órden de que así se ejecutára? Al prevenirlo yo, no habria hecho mas que cumplir lo que se me mandaba.

¿No dice el artículo 33 del título 5.° tratado VII de la Ordenanza general del ejército: "durante la accion se mantendrá el Cuartel Maestre con sus Ayudantes cerca del General, llevando consigo el plan y disposiciones dadas para la funcion, á fin de que *si los movimientos del enemigo obligaren á variarlas, pueda aquel gefe (con presencia de lo mandado) tomar prontamente el partido que convenga?*"

No es cierto, ó por lo ménos no era infalible que separándose por un momento de su línea una pequeña parte de la division Castillo, ó aun cuando hubiese sido toda ella para auxiliar á la Cruz que era el punto mas interesante por su posicion, por ser la residencia del Emperador, por estar allí reunidos todos nuestros elementos de guerra, y por otras mil razones, el enemigo se introdujese en la plaza por aquella línea puesto que no quedaba desguarnecida, por que Miramon debia cubrirla violentamente con el resto de sus fuerzas, miéntras regresaba Castillo; pero aun cuando hubiésemos tenido la desgracia de que así sucediera, no por esto se habria perdido la plaza, porque las tropas del General Castillo, las de Casanova, las mismas de la Cruz, las de Mejía, y todos nosotros habríamos cargado rápidamente sobre él, y lo hubiéramos hecho pedazos en las calles de la ciudad. ¿No me vió Arellano hacer yo personalmente esto mismo en Morelia el diez y ocho de Diciembre de 1863? ¿No presenció que allí logró el enemigo posesionarse del colegio de las Rosas y de los parapetos adyacentes, y penetrar hasta el centro de la Plaza de Armas? ¿Y acaso por eso, me consideré perdido, ni me desanimé? ¿qué no recuerda que con solo 16 hombres del 1.° de infantería me lancé sobre mis contrarios que ocupaban la plaza, los arrojé de ella, y los replegué á balazos hasta encerrarlos en el Colegio de las Rosas, donde hice prisioneros á los 500 enemigos que se habian apoderado de aquella parte de mi linea? ¿Ha olvidado, acaso, que despues de dejarla de nuevo guarnecida, seguí combatiendo en los demás puntos hasta alcanzar la victoria? ¿pues, cómo supone que porque algunos soldados de los contrarios penetrasen por la línea que dejaba el General Castillo se habia de haber perdido la Plaza?

Ya he dicho que no recuerdo haber comunicado la órden de que se trata; pero la mejor prueba de que no fué así, ó por lo ménos de que no emanó de mí, es que no se cumplió, porque si yo la hubiera dado se habria cumplido. Por esperiencia propia sabe bien Arellano que lo que yo mando se hace: que nunca permito que se me desobedezca: que tengo sobrada energía para obligar á mis subordinados á cumplir su obligacion: que sé mi deber; y que en caso de una desobediencia habria yo volado inmediatamente al lugar de ella y hecho allí mismo un ejemplar castigo cualquiera que fuese la categoría del delincuente. Y como de la misma manera habria yo procedido respecto de cualquiera órden del Emperador que yo comunicara, porque habia yo de hacer que se cumpliese su voluntad, esto me convence de que no existió tal órden, y que en todo ello no hubo mas que una mala inteligencia, porque de otro modo ¿cómo se comprende que por una parte yo le diese á Castillo una órden del Soberano en el momento de la batalla, llamándolo en su auxilio, y por otra Miramon ordenase á Castillo desobedecer lo que se le mandaba, quedando así burlada la órden del Soberano, sin que yo fuese á hacer que se cumpliera? De suerte que como he dicho ántes, no pudo haber habido mas que una equivocacion.

La historia de los acontecimientos muestra bien claro que yo no podia dar ninguna disposicion que contribuyese

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

á la perdicion del Imperio cuando todo mi afan era trabajar empeñosamente en salvarlo derrotando al enemigo.—El mismo Arellano ha dado á conocer en su folleto, la escena pasada en la Plaza de la Cruz entre el Emperador y yo, que por mas que se desfigure, será siempre un testimonio de mi lealtad al Soberano. Si eso no basta, aquí tenemos tro todavía mas importante. Lo refiere en sus Memorias el teniente de artillería D. Alberto Hans en estos términos, hablando de la misma batalla del dia 14 de Marzo."

"Allí tambien fuí testigo de un rasgo de valor del General Marquez. En el momento en que el 3.° de línea volvia bajo una granizada de balas, el General subió á la trinchera tras de la cual se hallaba una seccion de mi batería, diciendo á los soldados:—¡Entrad muchachos, entrad! os habeis batido valientemente: ¡viva el 3.° de línea!

"Las balas de los rifles silvaban y rebotaban contra nuestras piezas; y *todos nos admirábamos de no ver caer al General.* Le suplicamos que se bajase; *no hizo caso alguno de nuestras súplicas.* El Emperador que lo vió, mandó dos veces á su ayudante Ormachea, prohibiéndole *que se espusiera de aquel modo.*"

Quien así se esponia por el Emperador, no podia en manera alguna traicionarle.

Y si ni esto basta, aquí tenemos otra prueba que desmiente la acusacion de Arellano, de una manera todavía mas clara.

Despues del hecho que acaba de referir el Teniente Háns, advertí que por la huerta del Convento de la Cruz se oia hablar tropa enemiga situada al otro lado de la tapia de dicha huerta, que formando parte de la calle que corre desde la Garita de Méjico y siguiendo el costado izquierdo del Convento de la Cruz, se prolonga hasta muy adelante de su puerta principal, terminando en una encrucijada, que por la izquierda conduce á la Alameda y llano de Carretas donde estaba el General Mejía: por el centro al interior de la ciudad;

y por la derecha al centro de la Plaza de la Cruz, distante de aquella esquina solo cincuenta pasos.

La fuerza enemiga de que estoy hablando constaba de 3.000 hombres, y nadie se ocupaba de ella á pesar de haber llegado hasta la encrucijada, porque no era vista en razon de que la cubria perfectamente la tapia de la huerta que dejo mencionada. De suerte que si yo hubiera procedido de mala fé como tanto se empeña Arellano en sostener, aquí tenia yo una ocasion muy propicia sin necesidad del Panteon de la Cruz, ni de retirar las fuerzas de Castillo, porque con solo dejar continuar su marcha á la columna enemiga, ó hubiera batido de flanco á la caballeria del General Mejia, y atacado por la espalda la línea de Miramon si tomaba la calle de la izquierda: ó se hubiera internado hasta el centro de la ciudad, si seguia la calle recta; ó bien, si doblaba á la derecha se hubiera arrojado repentina y rápidamente sabre la Plaza de la Cruz, que era lo que pretendia, y Dios sobe lo que hubiera sucedido porque en el parapeto de aquel lado, muy provisionalmente construido, no teniamos mas guarnicion que 20 soldados, con un pequeño obús de montaña.

Ahora bien, veamos lo que yo hice luego que tuve conocimiento de aquella fuerza enemiga.

Entré en la huerta mencionada: me cercioré del número y situacion de nuestros contrarios, les mandé arrojar granadas de mano enseñando yo mismo á mis soldados el modo de verificarlo; y entre tanto que se sostenia este ataque del uno al otro lado de la tapia, salí violentamente llevando al Coronel Arellano que allí estaba, tomé la guarnicion del parapeto amenazado, hice llevar á brazo el obús de montaña, y de repente me aparecí, con los valientes que me seguian, en la encrucijada donde el enemigo tenia ya su vanguardia, y rompiéndole un fuego de fusilería vigoroso y nutrido, acompañado de granadas, disparadas por el mismo Arellano con el obús que llevamos, logré rechazarlo hasta su línea sin que volviese á intentar penetrar en la plaza, que así salvé con

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

honra mia, gloria del ejército y beneplácito del Emperador, que testigo de todo, me concedió la medalla de primera clase del mérito militar, que S. M. estimaba como la principal de sus condecoraciones, puesto que no la concedia sino por una accion distinguida sobre el campo de batalla, cuyo honroso distintivo colocó S. M. sobre mi pecho con sus propias manos al partir yo para Méjico.

Todo lo que acabo de referir lo presenció Arellano porque como ántes he dicho estuvo á mi lado: el Emperador y sus Ayudantes, y una multitud de compañeros que todavía viven. Y como el mejor testimonio en este caso es el de Miramon, aquí lo presento en las palabras relativas á este hecho en su parte de aquella batalla, en el cual queriendo elogiar á su amigo Arellano; pero no pudiendo omitir la gloria que me pertenece, dice así, al referir que atacó al enemigo en la Alameda: "*Este movimiento coincidió con la salida que hicieron del fuerte de la Cruz el E. S. General Gefe de Estado Mayor D. Leonardo Marguez, y el Comandante General de artillería D. Manuel R. de Arellano con alguna infantería, y una pieza de montaña, circunstancia que arrojó á las columnas enemigas que se habian adelantado sobre la derecha del mismo fuerte. Tal coincidencia libertó á la plaza del tenáz ataque que la amagaba por ese rumbo desde la mañana.*"

De suerte que, miéntras que Arellano me acusa de querer yo entregar la plaza en aquel dia, Miramon declara oficialmente en su parte al Emperador que yo la salvé.

Esta declaracion de una autoridad tan respetable como Miramon, y el relato de Hans, que acabamos de ver, me presentan la ocasion de recordar à Arellano aquel artículo de ordenanza que dice, que "la única certificacion á que debe aspirar un oficial, es la pública notoriedad de sus hechos." Es decir: porque es la mejor.

Dice Arellano que "yo me guardé bien de publicar en Querétaro el parte de Miramon de la batalla del 14 de Marzo; pero que el Emperador lo mandó por casualidad á Méjico, donde se publicó." No fué de casualidad, yo lo llevé con ese objeto, y por eso apareció publicado el 30 de Marzo, porque yo llegué el 27 del mismo.

XII.

Tenáz Arellano en culparme por todo lo que pasó en Querétaro, me atribuye cuanto malo ocurrió allí y al fin de cada capítulo repite la cantinela de que va á probar mi traicion, sin que acabe de probarla nunca, y sin que pueda hacer otra cosa que prorrumpir en injurias, que no son razones.

Refiere el ataque de San Gregorio frustrado el 17 de Marzo, sustancialmente en estos términos.

Dice que "el General Miramon atacaría al mencionado Cerro por su izquierda y retaguardia, protejido por el General Castillo que figuraria un ataque falso por su derecha sobre la izquierda del enemigo; y que estando ya listo Miramon para atacar, se desgració su plan porque en esos momentos llegó el General Mendez al Cerro de las Campanas donde estaba el Emperador, y le dijo que el enemigo entraba en la Plaza por el lado de la Cruz, y su brigada no habia podido relevar á la fuerza de Castillo para que concurriese al ataque. Que ya era de dia: que le era imposible colocar su brigada en el puesto que se le habia designado; y que además la plaza iba á ser tomada." En cuya virtud el Soberano me preguntó: "¿Qué debia hacerse?" y yo opiné por que se retirara Miramon, puesto que ni podia ya emprender el ataque que habia combinado, ni se podia abandonar la plaza, que, segun Mendez aseguró al Emperador, iba á ser tomada.

¡Cuántas reflexiones se desprenden de esta narracion de Arellano! en primer lugar, el plan de ataque sobre el Cerro de S. Gregorio que Miramon propuso al Emperador, no era decisivo, sino parcial; porque no es como dice Arellano, que

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

honra mia, gloria del ejército y beneplácito del Emperador, que testigo de todo, me concedió la medalla de primera clase del mérito militar, que S. M. estimaba como la principal de sus condecoraciones, puesto que no la concedia sino por una accion distinguida sobre el campo de batalla, cuyo honroso distintivo colocó S. M. sobre mi pecho con sus propias manos al partir yo para Méjico.

Todo lo que acabo de referir lo presenció Arellano porque como ántes he dicho estuvo á mi lado: el Emperador y sus Ayudantes, y una multitud de compañeros que todavía viven. Y como el mejor testimonio en este caso es el de Miramon, aquí lo presento en las palabras relativas á este hecho en su parte de aquella batalla, en el cual queriendo elogiar á su amigo Arellano; pero no pudiendo omitir la gloria que me pertenece, dice así, al referir que atacó al enemigo en la Alameda: "*Este movimiento coincidió con la salida que hicieron del fuerte de la Cruz el E. S. General Gefe de Estado Mayor D. Leonardo Marguez, y el Comandante General de artillería D. Manuel R. de Arellano con alguna infantería, y una pieza de montaña, circunstancia que arrojó á las columnas enemigas que se habian adelantado sobre la derecha del mismo fuerte. Tal coincidencia libertó á la plaza del tenáz ataque que la amagaba por ese rumbo desde la mañana.*"

De suerte que, miéntras que Arellano me acusa de querer yo entregar la plaza en aquel dia, Miramon declara oficialmente en su parte al Emperador que yo la salvé.

Esta declaracion de una autoridad tan respetable como Miramon, y el relato de Hans, que acabamos de ver, me presentan la ocasion de recordar à Arellano aquel artículo de ordenanza que dice, que "la única certificacion á que debe aspirar un oficial, es la pública notoriedad de sus hechos." Es decir: porque es la mejor.

Dice Arellano que "yo me guardé bien de publicar en Querétaro el parte de Miramon de la batalla del 14 de Marzo; pero que el Emperador lo mandó por casualidad á Méjico, donde se publicó." No fué de casualidad, yo lo llevé con ese objeto, y por eso apareció publicado el 30 de Marzo, porque yo llegué el 27 del mismo.

XII.

Tenáz Arellano en culparme por todo lo que pasó en Querétaro, me atribuye cuanto malo ocurrió allí y al fin de cada capítulo repite la cantinela de que va á probar mi traicion, sin que acabe de probarla nunca, y sin que pueda hacer otra cosa que prorrumpir en injurias, que no son razones.

Refiere el ataque de San Gregorio frustrado el 17 de Marzo, sustancialmente en estos términos.

Dice que "el General Miramon atacaría al mencionado Cerro por su izquierda y retaguardia, protejido por el General Castillo que figuraria un ataque falso por su derecha sobre la izquierda del enemigo; y que estando ya listo Miramon para atacar, se desgració su plan porque en esos momentos llegó el General Mendez al Cerro de las Campanas donde estaba el Emperador, y le dijo que el enemigo entraba en la Plaza por el lado de la Cruz, y su brigada no habia podido relevar á la fuerza de Castillo para que concurriese al ataque. Que ya era de dia: que le era imposible colocar su brigada en el puesto que se le habia designado; y que además la plaza iba á ser tomada." En cuya virtud el Soberano me preguntó: "¿Qué debia hacerse?" y yo opiné por que se retirara Miramon, puesto que ni podia ya emprender el ataque que habia combinado, ni se podia abandonar la plaza, que, segun Mendez aseguró al Emperador, iba á ser tomada.

¡Cuántas reflexiones se desprenden de esta narracion de Arellano! en primer lugar, el plan de ataque sobre el Cerro de S. Gregorio que Miramon propuso al Emperador, no era decisivo, sino parcial; porque no es como dice Arellano, que

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dicho punto contuviese el grueso del enemigo, sino solo la pequeña guarnicion que le correspondia. En segundo lugar, se vé que en todas las ocasiones que aquel general quiso disponer del ejército para atacar al enemigo, lo tuvo á su disposicion, resultando de ello que es falso el que yo me opusiera nunca á ningun intento de ataque, y por el contrario, ayudé siempre para este fin, en cuanto pude, con toda la fuerza de mi voluntad. Y en tercer lugar, se palpa que no tuve la menor culpa en que se desgraciara aquella operacion.

Desde el momento en que, resuelto el ataque de que estoy hablando, quedaron á las órdenes del General Miramon todas las tropas que se destinaron para este objeto, obligacion era y responsabilidad de dicho general el vigilar que cada uno estuviese en su puesto á la hora prevenida, con toda la anticipacion que la Ordenanza recomienda para estos casos, cuidando de que con la misma exactitud se verificára cualquiera relevo que se hubiese de ejecutar. Por consiguiente, si la brigada de Mendez no estuvo relevada á tiempo; si esta no se halló en la línea de Castillo á la hora que se le previno; ni Castillo se encontró con su division en el punto de ataque á la hora que se le fijó, no es ciertamente culpa mia, sino de Miramon que era el General en gefe de aquellas tropas y el responsable del movimiento, y debió ver que cada uno de sus subordinados cumpliera en la parte que le tocaba, porque la Ordenanza dice, que: "Ningun Oficial podrá disculparse con la omision ó descuido de sus inferiores en los asuntos que pueda y deba vigilar por sí." Y en el caso de que se trata, Miramon debia mandar á su Mayor General que vigilase el cumplimiento de sus disposiciones; y podia ir personalmente á cerciorarse de que todo se habia hecho. Yo no era Mayor General suyo, sino Gefe de Estado Mayor del ejército, por consiguiente mi mision quedó cumplida desde el momento en que puse á su disposicion las tropas destinadas á la operacion que iba á ejecutar: lo demás le tocaba á él.

Y si el General Mendez le dió parte al Emperador de no poder hacer el movimiento que se le habia mandado, y de estar la plaza en peligro, y por esta razon viendo que era impracticable lo que se habia pensado, entre otras razones por haber aclarado ya el dia y no poder Castillo situarse en su puesto, sin ser visto del enemigo como se habia calculado, y no poder tampoco Miramon permanecer al pié del Cerro de San Gregorio, porque estaba dominado por los contrarios que con sus tropas y sus cañones le habrian hecho un fuego nutrido y mortífero luego que lo hubieran descubierto, S. M. dispuso que se retirára violentamente, y para que la órden fuese mas pronta y puntualmente cumplida quiso que yo la comunicára personalmente; ¿qué culpa tengo de todo esto?

Dice tambien que Mendez no debia llevar artillería; esto es mentira, porque precisamente esta arma fué la que retardó su marcha, puesto que habiéndosele volcado un cañon en un foso, este detuvo á su columna que no pudo seguir por haber quedado interceptado el camino; sin este incidente Mendez habria estado en su puesto á la hora prevenida.

Por otra parte, como Arellano pretende en este pasaje que si se hubiera dado ese ataque, se habria derrotado fácilmente al enemigo tengo la necesidad de advertir que no hubiera sucedido así, ya porque el Cerro de San Gregorio es el mas bajo de toda la cordillera que ocupaban los sitiadores, los cuales habrian hecho descender fuerzas que bajáran dominando á las nuestras; y ya porque aun cuando así no hubiera sucedido, no por esto se habria alcanzado otro resultado que destruir á las que ocupaban el mencionado Cerro, el cual hubiera sido ocupado de nuevo por los contrarios á la retirada de Miramon.

Dos ejemplos tenemos de esta verdad; el primero cuando dicho General ejecutó su salida sobre la Garita de Celaya, que tuvo que desocupar luego, sin alcanzar resultado alguno ventajoso para la plaza; y el segundo en la que veri-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ficó sobre el Cimatario el 27 de Abril, en que no obstante haber derrotado á 10,000 hombres, y tomándoles 20 piezas de artillería, y un crecido número de prisioneros, volvió á entrar en la plaza: el enemigo volvió á ocupar el Cimatario; y las cosas quedaron en el mismo estado de ántes, sin haberse obtenido mas que un nuevo desengaño de que esos ataques parciales no dan jamás otro resultado que el de sacrificar gente sin fruto alguno. Que este hubiera sido el éxito final del ataque de San Gregorio, lo están probando los dos hechos anteriores. Que toda combinacion en la guerra por buena que sea se inutiliza luego que el enemigo la comprende, y por lo mismo no era posible realizar la de Miramon el 17 de Marzo habiendo aclarado el dia sin que sus tropas estuviesen convenientemente situadas, lo sabe cualquiera que sea militar. Y que Escobedo tenia siempre en su cuartel general columnas de reserva listas para ocurrir á donde se necesitára, lo vió Arellano en el Cimatario.

Finalmente, no se olvide que el mismo Arellano afirma que la falsedad de la noticia que Mendez dió al Emperador respecto de estar amagada la plaza en el momento en que se iba á dar el ataque de San Gregorio, no se pudo aclarar hasta que S. M. regresó á la ciudad.

En el capítulo siguiente dice Arellano que este error en que Mendez hizo caer al Soberano fué lo que le desidió á separarle del mando de su brigada; y al fin declara mi detractor que el Soberano fué quien mandó á Miramon que suspendiese el ataque del repetido Cerro de San Gregorio.

XIII.

Verdaderamente hay ocasiones en que no se entiende lo que ha escrito Arellano. Acaba de decir que el Emperador desagradado con Mendez por su conducta del 17 de Marzo

lo destituyó del mando de su brigada; y á continuacion afirma el mismo Arellano que yo quise que Mendez tuviese un nuevo mando. Primero, asienta que el Soberano separó de su brigada al General de que se trata, y á continuacion dice que yo le dí el mando de la primera division de infantería, y destituí á los generales de sus brigadas reemplazándolos con otros: por fin, ¿quién mandaba el ejército, el Emperador ó yo? ¿Cómo es que á un General destituido del mando de su brigada por S. M. descontento con él, podia yo darle el mando de una division? ¿Cómo es que yo podia destituir Generales y reemplazarlos con otros, sin que el Emperador lo mandára? ¡Vamos! cualquiera que sea militar no podrá ménos de reirse al ver este baturrillo; y cualquiera que tenga sentido comun comprenderá desde luego la dañada intencion con que está escrita cada una de las palabras de mi calumniador.

Esto es lo que pasó. Desde que llegamos á Querétaro procedentes de Méjico, me ordenó el Emperador que se separára al General Casanova del mando que tenia, y meditando sobre el General que hubiera de reemplazarle, se pasó el tiempo hasta que llegó el acontecimiento del Cerro de San Gregorio. El Soberano entónces, que quiso quitar á Mendez de su brigada sin darle en que sentir, encontró la oportunidad de verificar el cambio que deseaba, y le nombró gefe de la division que mandaba Casanova. La separacion inmediata de los Generales Escobar y Herrera Lozada era una consecuencia natural y precisa, porque teniéndoles el Emperador una grande estimacion no quiso dejarles á las órdenes de Mendez que era mas moderno, y les separó de sus brigadas para colocarlos despues en otros puestos.

Jamás he tenido resentimiento alguno con el General Casanova que se encontraba de Comandante general en Méjico el año de 1860, porque esto nada tuvo de particular, ni con ello me infirió ofensa alguna. El fiscal en el juicio que se me formó en aquella época lo fué el General D. Luis

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Martinez, y sin embargo con él conservo la mejor amistad. El autor de los ultrajes que se me irrogaron con aquel procedimiento lo fué el ministro de la Guerra D. Antonio Corona; y á pesar de esto, cuando estuve en Europa hice un viaje apropósito á la ciudad de Nisa, donde murió, para visitar su sepulcro.

Advertiré de paso á Arellano, que tan engreido está con sus conocimientos en jurisprudencia militar, que Casanova nunca fué mi juez, porque no podia serlo en razon de que se me juzgaba como Gobernador de Jalisco, y de otros cuatro Departamentos que yo mandaba con ese elevado carácter: se trataba de asuntos de mi Gobierno; y no tenia mas juez que la Suprema Córte de Justicia. El Ministro de la Guerra, que ignoraba su deber, y queria tenerme bajo su dominio, para juzgarme inquisitorialmente cometiendo toda clase de arbitrariedades, me mandó juzgar por lo militar, y se me nombró un fiscal para ello; pero la Suprema Córte de Justicia protestó contra aquel atentado: entabló la competencia: hizo valer sus derechos, y ganó el punto.

En cuanto á Lopez, fué nombrado para mandar la brigada de reserva por el mismo Emperador. Si yo hubiera podido habria nombrado á cualquiera otro general, pero jamás á Lopez.

Para que todos los que hayan leido el folleto de Arellano y lean esta refutacion se espanten mas de la infamia de ese detractor, solo deseo que fijen su atencion en esta reflexion ¿es posible que Arellano, que abandonando sus cañones al frente del enemigo y dejándolos perder sin defensa fué sorprendido, durmiendo en su cama y se escapó luego huyendo por las azoteas, insulte, deprima y humille, al bizarro General Mendez, que murió heróicamente, vertiendo su sangre por la Patria, y exhalando el último aliento en la fachada de la misma casa en que estaba escondido Arellano?

Mas adelante se queja de que Mendez fuese encargado de la Division que mandaba Casanova, porque esto lastimaba á Miramon que veia en Mendez al responsable de haberse frustrado el ataque de San Gregorio. Luego aquí declara el mismo Arellano que Mendez tuvo la culpa de aquel acontecimiento.

En cuanto á las instrucciones, que segun dice Arellano mandó S. M. al Ministro de la Guerra en Méjico, endoñalas hasta el punto en que habia de situarse su tienda de campaña, fueron dadas cuando yo propuse al Soberano la marcha á Méjico con todo el ejército; y esto mismo prueba que S. M. estaba de acuerdo con mi opinion porque conocia la verdad de cuanto yo le dije; pero ya Arellano declara y repite siempre que puede, que él es quien se opuso á ese proyecto, y que privadamente habló al Emperador hasta persuadirlo de que no lo llevara á efecto pintándole en su ejecucion impracticable la mas completa ruina; y ya hemos visto los funestos resultados del consejo de Arellano.

A propósito de esto quiero hacer aquí la reflexion siguiente. En primer lugar, á la marcha á Méjico le dá Arellano el nombre impropio de retirada; y en segundo lugar la considera vergonzosa. Ahora bien: el movimiento de que se trata no era una retirada, sino una maniobra estratégica, y muy militar, para salir de la posicion falsa en que estábamos: arrancar al enemigo de la ventajosa que ocupaba, y traerlo á un terreno conveniente para nosotros adonde con mejores elementos, en mayor número, y con todas las ventajas de nuestra parte hubiéramos podido despedazarlo, alcanzando una victoria espléndida tan gloriosa como concluyente.

Pero aun cuando realmente hubiera sido una retirada porque así conviniera al plan de campaña, nunca podria ser vergonzosa, y mucho ménos despues de haber triunfado sobre el enemigo. Yo pregunto ¿es vergonzosa una retirada? Entónces ¿porqué los esperimentados, instruidos, y entendidos Generales Filisola, Miramon y Woll practicaron las que dejo mencionadas, no obstante que los dos últimos fueron

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

perseguidos y batidos constantemente por el enemigo durante muchos dias de marcha, hasta que lograron entrar en su Cuartel general de Guadalajara? ¿Por qué razon todos los autores en el arte de la guerra enseñan el modo de ejecutar este movimiento, y prescriben las reglas que han de observarse? ¿porqué á una retirada bien hecha, se dá el mismo mérito que á una batalla ganada? ¿Porqué establece la ordenanza y enseña la táctica reglas precisas á que han de sujetarse, en ese caso, los individuos del ejército? ¿porqué, en fin, se declara en órdenes generales que "es accion distinguida en un oficial, el batir al enemigo con un tercio ménos de gente en ataque *ó retirada?*" Luego el movimiento que nosotros íbamos á ejecutar, en vez de ser vergonzoso, era uno de los que la ordenanza declara accion distinguida, digna de ascenso ó premio. Y como Arellano dice que Miramon se sorprendió cuando le notició el movimiento que se iba á practicar, yo quiero probar aquí, que miente Arellano, porque Miramon ya lo sabia y estaba conforme con él, de suerte que si fué á solicitar del Emperador que desistiera se debió solo á las sujestiones de Arellano, que lléno de pavor, fué á pintar á su amigo, nuestro próximo fin, como él mismo lo dice. Nada consiguió Miramon, y esto es una nueva prueba de que el Emperador estaba firmemente resuelto á emprender el movimiento que lo habria salvado, si Arellano no hubiera logrado al fin persuadirle de que desistiese. Para probar lo que acabo de decir y para poner mas de manifiesto la falsedad de Arellano, inserto á continuacion la respuesta que Miramon dió á la órden de marcha que yo le comuniqué, dice así:

"Cuerpo de Ejército de Infantería.—Querétaro.—Marzo 17 de 1867.—E. S.—Impuesto por la comunicacion de V. E. fecha de hoy, *en que se sirve informarme de la resolucion tomada por S. M. el Emperador sobre el medio de obligar al enemigo á cambiar su plan de campaña, haré que se cumpla en la parte que me corresponde.*—El General de division.—

Miguel Miramon.—E. S. General, Jefe del Estado Mayor General.

Y para robustecer mas mi dicho; para patentizar mas claramente que todos estaban conformes con el movimiento dispuesto por mí: que nadie lo veia deshonroso, ni difícil, y que encontraron arreglado á las prescripciones del arte el órden en que organicé la columna, con escepcion de la caballería del centro, que no comprendieron por qué iba allí, lo cual esplicaré luego; y en fin, para poner mas de manifiesto la falsedad con que Arellano habla en todo, voy á insertar íntegra la carta confidencial que me dirigió el General Castillo con este motivo; héla aquí:

Marzo 17 de 1867.—Apreciable General.—El General Miramon me ha comunicado la órden de marcha y la colocacion de todos los cuerpos de la columna; y por acuerdo suyo le trasmito las observaciones que ha querido le haga presente para que Vd., de acuerdo con S. M., vea si parecen justas y dignas de tomarse en consideracion, *en un movimiento de tanta importancia.*

Yo por mi parte, si debo ó me es permitido hablarle confidencialmente, me parece que, *si no hay razones de peso*, merecen atenderse como disposiciones que pueden evitar todo desórden, *y dar mas seguridad á nuestra marcha.*

Lo que le parece al General Miramon, y con lo cual estoy de acuerdo, *salvo que haya motivos que ignoramos*, es, que la caballería no vaya interpolada entre la infantería, sino que marche á vanguardia y retaguardia, apoyada por la infantería; de manera, que él cree conveniente, vaya como se ha dispuesto la caballeria Quiroga, la 1.ª division y carros; mas despues de éstos, la 2.ª division y la reserva, que tiene la mejor infanteria para protejer al resto de la caballería, inclusa la de reserva.

Este órden á mí me parece tanto mas necesario cuanto que el enemigo, *lo único que por lo pronto hará*, será mandarnos la caballería que tiene y la que es fácil desordene á los

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

batallones reclutas que tiene la 2.ª division. *La caballería Mejía será siempre un respeto para el enemigo y apoyada por las mejores de nuestras tropas* que son las de reserva, impedirán toda desmoralizacion. V. en todo esto, acordándolo con S. M., verá lo mejor y mas apropósito para el movimiento, entendido que por mi parte solo me tomo la libertad de hacer estas indicaciones porque conozco la impresion que produce en soldados reclutas un cuerpo imponente de caballería, y la que puede producir un desórden peligroso. V. pues, arreglará lo que sea mas apropósito.—Soy como siempre, suyo afectísimo amigo, y seguro servidor que B. S. M.—*Severo Castillo.*

Ahora bien, con el relato de Arellano y los documentos anteriores, se prueba de la manera mas clara, que del Emperador abajo todos estaban de acuerdo en el movimiento, y resueltos á llevarlo á cabo; y que si no se hizo, fué solo por que Arellano, creyéndose perdido, trabajó hasta conseguir impedirlo; de suerte que á él se debe que el Soberano, y su ejército no se salvaran entónces, y que sucumbieran mas tarde bajo la cuchilla de sus enemigos. Arellano es el único responsable de aquella desgracia y debe estar muy satisfecho de su obra.

Réstame advertir, que la caballería que *solamente para salir* iba interpolada en la infantería, *no era para que continuase allí, sino precisamente para que estuviese mas pronta á separarse, luego que entrásemos al camino*, colocándose fuera de él á proporcionada distancia por derecha é izquierda, cubriendo los flancos de las columnas á fin de que ésta marchase perfectamente encajonada por vanguardia, retaguardia y flancos por la caballería apoyada con la infantería y los cañones; teniendo además por objeto, su situacion á la altura del centro de la columna, el estar á igual distancia de la vanguardia y retaguardia, para poder dirigirse prontamente, á donde se necesitara su presencia, siendo esta conbinacion tanto mas militar y necesaria, cuanto que íbamos

á entrar en un terreno llano y abierto, y teniamos que tomar nuestras precauciones contra la caballería enemiga, que era numerosa, y podia presentarse repentinamente por cualquiera parte: era pues indispensable cuidar el centro, así como se cuidaba la vanguardia y retaguardia, y mucho mas, siendo nuestra columna prolongada por su fuerza.

Y como al ejecutar el movimiento, el enemigo quedaba á nuestra retaguardia, que era por donde habia de presentarse, por esto, puntualmente, el Emperador quiso, que cerrase nuestra columna, Castillo con su division, llevando á su vanguardia la brigada de reserva, para que la apoyara, por que siempre se ha de colocar la mejor tropa por donde se espera al enemigo.

XIV.

¡A cuántas reflexiones se presta el primer párrafo de este capitulo de Arellano! ¡qué verdad tan tremenda consigna! y sobre todo ¡qué cargo tan terrible y tan incontestable para mi detractor!

Dice primero, que el Emperador le preguntó lo que seria conveniente hacer con los trenes, si deshacerse de ellos, ó llevarlos consigo, lo cual prueba, que el Soberano estaba firme en su resolucion del movimiento y luego asienta que S. M. le exigió que le diese por escrito su opinion, porque deseaba (dice) "tener consignadas por escrito las opiniones y los compromisos que con *él* (1) se contraían *si por fin se decidia que el ejército Imperial quedase entregado á sus propios recursos.*" Es decir: puesto que Vds. se empeñan en que todos nos perdamos, consígnenme Vds. por escrito su opinion para que en todo tiempo el mundo sepa á quien se debe esta desgracia.

(1) Habla del Emperador con la grosería y falta de respeto propia de Arellano.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

batallones reclutas que tiene la 2.ª division. *La caballería Mejía será siempre un respeto para el enemigo y apoyada por las mejores de nuestras tropas* que son las de reserva, impedirán toda desmoralizacion. V. en todo esto, acordándolo con S. M., verá lo mejor y mas apropósito para el movimiento, entendido que por mi parte solo me tomo la libertad de hacer estas indicaciones porque conozco la impresion que produce en soldados reclutas un cuerpo imponente de caballería, y la que puede producir un desórden peligroso. V. pues, arreglará lo que sea mas apropósito.—Soy como siempre, suyo afectísimo amigo, y seguro servidor que B. S. M.—*Severo Castillo.*

Ahora bien, con el relato de Arellano y los documentos anteriores, se prueba de la manera mas clara, que del Emperador abajo todos estaban de acuerdo en el movimiento, y resueltos á llevarlo á cabo; y que si no se hizo, fué solo por que Arellano, creyéndose perdido, trabajó hasta conseguir impedirlo; de suerte que á él se debe que el Soberano, y su ejército no se salvaran entónces, y que sucumbieran mas tarde bajo la cuchilla de sus enemigos. Arellano es el único responsable de aquella desgracia y debe estar muy satisfecho de su obra.

Réstame advertir, que la caballería que *solamente para salir* iba interpolada en la infantería, *no era para que continuase allí, sino precisamente para que estuviese mas pronta á separarse, luego que entrásemos al camino*, colocándose fuera de él á proporcionada distancia por derecha é izquierda, cubriendo los flancos de las columnas á fin de que ésta marchase perfectamente encajonada por vanguardia, retaguardia y flancos por la caballería apoyada con la infantería y los cañones; teniendo además por objeto, su situacion á la altura del centro de la columna, el estar á igual distancia de la vanguardia y retaguardia, para poder dirigirse prontamente, á donde se necesitara su presencia, siendo esta conbinacion tanto mas militar y necesaria, cuanto que íbamos

á entrar en un terreno llano y abierto, y teniamos que tomar nuestras precauciones contra la caballería enemiga, que era numerosa, y podia presentarse repentinamente por cualquiera parte: era pues indispensable cuidar el centro, así como se cuidaba la vanguardia y retaguardia, y mucho mas, siendo nuestra columna prolongada por su fuerza.

Y como al ejecutar el movimiento, el enemigo quedaba á nuestra retaguardia, que era por donde habia de presentarse, por esto, puntualmente, el Emperador quiso, que cerrase nuestra columna, Castillo con su division, llevando á su vanguardia la brigada de reserva, para que la apoyara, por que siempre se ha de colocar la mejor tropa por donde se espera al enemigo.

XIV.

¡A cuántas reflexiones se presta el primer párrafo de este capitulo de Arellano! ¡qué verdad tan tremenda consigna! y sobre todo ¡qué cargo tan terrible y tan incontestable para mi detractor!

Dice primero, que el Emperador le preguntó lo que seria conveniente hacer con los trenes, si deshacerse de ellos, ó llevarlos consigo, lo cual prueba, que el Soberano estaba firme en su resolucion del movimiento y luego asienta que S. M. le exigió que le diese por escrito su opinion, porque deseaba (dice) "tener consignadas por escrito las opiniones y los compromisos que con *él* (1) se contraían *si por fin se decidia que el ejército Imperial quedase entregado á sus propios recursos.*" Es decir: puesto que Vds. se empeñan en que todos nos perdamos, consígnenme Vds. por escrito su opinion para que en todo tiempo el mundo sepa á quien se debe esta desgracia.

(1) Habla del Emperador con la grosería y falta de respeto propia de Arellano.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Con la comunicacion que Arellano mandó al Emperador el 20 de Marzo, segun él dice, se manifiesta mas claramente, la mala fé y la torpeza con que hablaba al Soberano, la presuncion que tiene de sus conocimientos militares, y su empeño por alejarme del lado de S. M. para quedar solo en compañía de Miramon.

En ese documento empieza por confesar "que en los alrededores de Méjico abundan los recursos de todo género; pero á continuacion agrega que el movimiento hácia Méjico es impracticable con nuestras tropas recientemente organizadas, faltas de moral, y teniendo el enemigo al frente."

Luego si en los alrededores de Méjico habia toda clase de recursos, miéntras que en Querétaro careciamos de todo, yo tenia razon en querer que marchásemos á la capital

No es exacto que todas nuestras tropas estuviesen recien organizadas. Si bien es cierto que se contaba entre ellas al pequeño batallon de Celaya, al reducido de Querétaro, y alguna otra fuerza insignificante que se habia formado á última hora, en primer lugar, esto no importaba nada porque nuestra fuerza principal la constituian la division de Mendez venida de Michoacan y formada por mí delante de Arellano en Puebla el año de 1863, compuesta de los soldados que hicieron la heróica defensa de aquella plaza: dieron á mis órdenes la batalla de Morelia á fines del mismo año, venciendo 3,000 hombres á 14,000 que nos atacaron; y despues de hacer conmigo la campaña de Colima hasta el Manzanillo, una parte de esos valientes, el resto quedó en Morelia cubriéndose de gloria á las órdenes del General Mendez en la campaña de Michoacan tan difícil como laboriosa cerca de tres años hasta que marcharon á Querétaro. Del regimiento de caballería de la Emperatriz, en su fuerza de reglamento, cuyo cuerpo siendo un modelo de honradez, disciplina y valor, llamó la atencion en la frontera del Norte por sus hechos bizarros, hasta el grado de derrotar á sus contrarios el mensionado cuerpo, cargando una vez sobre los que quisieron sorprenderlo, yendo los Dragones de la Emperatriz casi desarmados y montando sus caballos en pelo, en cuyo estado alcanzaron la victoria. De la brigada del Norte compuesta de hombres aguerridos de la Frontera á las órdenes del Coronel Quiroga, que siempre brillaron por su comportamiento. De las tropas que yo llevé de Méjico en que figuraba el batallon de Policía, formado de soldados del antiguo ejército viejos y aguerridos. Y de muy buenos artilleros, mandadas todas estas tropas por lo mejor que nuestro pais tenia en Generales, gefes y oficiales. Este era el ejército que Arellano presentó al Emperador en su comunicacion oficial de que estoy hablando, como recluta inmoral é inservible, terminando ese párrafo de su nota con la vergonzosa reflexion de que teniamos el enemigo al frente.

Mas adelante dice ..... "Estamos en una plaza doblemente cercada, ya por la cadena de montañas que la dominan, ya por un ejército numéricamente muy superior al nuestro, aunque inferior á éste en inteligencia, y disciplina militar," ahora bien: pues si la plaza está cercada por una cadena de montañas que la dominan ¿por qué se empeñó Arellano en retener al Emperador en una posicion tan antimilitar como indefendible, en que por razon natural tenia que sucumbir? Y si los sitiadores, aunque superiores en número, eran inferiores en inteligencia y disciplina militar, ¿cómo consideró Arellano que no podriamos salir por un camino carretero, tan despejado y abierto como el de Celaya en el cual pudiendo jugar nuestra artillería nos hubiéramos abierto paso á cañonazos, rompiendo repentinamente sobre el punto que íbamos á forzar un fuego nutrido de treinta piezas que el enemigo no hubiera podido resistir? ¿qué no sabe Arellano que con solo cuatro batallones y 18 piezas practiqué yo esta misma operacion en Ahualulco lanzándome sobre la montaña que defendian 9,000 fronterizos aguerridos y valientes, con 33 piezas de artillería muy bien servidas y

jos derroté completamente alcanzando una victoria espléndida, que de Miramon á bajo, nadie, con excepcion de mi detractor, me ha negado jamás? pues ¿por qué no habiamos de haber podido hacer lo mismo en Querétaro contando con mejores elementos que los que tuvimos en Ahualulco?

Luego dice Arellano: "Es cierto que al Oeste de la ciudad no hay montañas; *pero allí está el enemigo.*" De suerte que para salir de Querétaro, Arellano queria encontrar un portillo por donde no hubiese enemigo.

Despues sigue diciendo "tambien es verdad que el Sur está libre de las tropas republicanas, pero de este lado tenemos el Cerro del Cimatario que hace imposible el paso de los trenes y de la artillería. No se trata, pues, de una simple retirada, como impropiamente se ha querido llamar al temerario movimiento que tratamos de ejecutar, sino la rotura de un sitio, operacion que no puede tener buen éxito sino salvando la artillería y los trenes, y que es de todo punto imposible si se abandonan estos dos elementos de fuerza. En este caso, causariamos la desmoralizacion del ejército, y la retirada desde el primer dia se convertiria en una fuga desastrosa, si como es posible los 7 ú 8,000 caballos que tiene el enemigo se mueven en persecucion nuestra."

Aquí confiesa Arellano, que en el caso de salvarse la artillería y los trenes, el movimiento tendria buen éxito; luego yo tenia razon en querer que se llevara todo, y la tenia yo tambien en elegir para este fin el camino de Celaya que nos proporcionaba esta comodidad; que era el mejor y mas apropósito; y sobre todo que era el único. En cuanto á que nos persiguieran los 7 ú 8,000 caballos del enemigo, solo á Arellano pudo ocurrirle que esto fuese de alguna importancia; y en ello mostró muy pocos conocimientos militares y ninguna esperiencia en la guerra. ¿Qué hubieran podido hacer 8,000 caballos á 9,000 hombres floridos de las tres armas, con 40 piezas de artillería? Sabido es en mi pais que cuando con solo 3,000 hombres fuí de Méjico á Guadalajara en Octubre de 1860, se me aparecieron desde que entré en el Departamento de Guanajuato 3,000 caballos enemigos procedentes de Morelia, que en todo el camino hasta el punto de mi destino fueron constantemente á la retaguardia de de mi columna, tiroteándola sin cesar dia y noche. Sin embargo, ningun mal me ocasionaron; y para libertarme de la molestia de sus tiros me bastó llevar siempre á retaguardia una pieza de artillería y una compañía de infantería, que escalonándose por mitades de trecho en trecho, detenian al enemigo con algunos tiros de fusil cuando se acercaba, y si se empeñaba mucho, con un disparo de cañon, lo cual era bastante.

Mas adelante dice Arellano "que el movimiento le parece mal llevando todos los trenes, y peor aun, abandonarlos..... que despues del desastre de San Jacinto se debió haber trasportado el teatro de la guerra á Méjico cubriendo la línea hasta Veracruz..... que cediese el mando del ejército á Miramon, quien atacaria al enemigo de una manera decisiva.... que yo no habia hecho ir de Méjico las municiones necesarias para toda la campaña..... le ofrece al Emperador hacer milagros para proporcionarlo todo á fin de que nada faltase miéntras iba un ejército auxiliar de Méjico "en el cual nadie habia pensado porque no lo habia.

Necesades son todas estas que no tienen contestacion ¿cómo se habia de cubrir la línea de Méjico á Veracruz; ni como podrian haber permanecido las tropas que en ella se hubieran establecido, ántes de destruir al enemigo que con fuerzas numerosas como lo vimos se arrojaba como un torrente sobre la capital, y que habria hecho lo mismo sobre los demas puntos de nuestra línea, que atacados aisladamente, y sin poderse auxiliar unos á otros, hubieran sucumbido todos uno á uno desde Méjico hasta Veracruz? ¿cómo podiamos ocuparnos de establecer guarniciones, ántes de hacer la campaña y concluir con nuestros adversarios? ¿en qué autor habrá aprendido Arellano esta doctrina militar?

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

¿Para qué queria Arellano que S. M. diese el mando del ejército á Miramon, cuando de hecho lo tenia, puesto que disponia de las tropas á todas horas? Dijo Arellano al Emperador que "asi Miramon atacaria al enemigo de una manera decisiva;" pues bien ¿por qué no lo hizo en todo el tiempo del sitio? Los ataques que aquel valiente General dió en ese tiempo con honra suya y gloria del ejército, no fueron otra cosa que ataques parciales cuyo objeto no comprendo. Yo sé que una fuerza sitiada debe hacer salidas frecuentes al principio del sitio para destruir los trabajos de zapa del sitiador, impedir la apertura de sus paralelas, clavarle sus cañones, inutilizar sus trabajos, y retardar su aproximacion cuanto sea posible. Pero no siendo con este fin, estando ya establecido el cerco y no alcanzándose fruto alguno en destruir tal ó cual fuerza que el enemigo puede reemplazar de momento, no tienen objeto las salidas, porque no se hace mas que sacrificar inútilmente á valientes que hacen falta, y no se pueden reemplazar. Una vez llegado á esa altura el sitio de una plaza, no hay mas operacion que combinar un plan para sorprender al sitiador y atacarlo de improviso vigorosamente con todas las fuerzas, si se puede, procurando decidir la cuestion de un solo golpe. Por esta razon cuando le hablé al Emperador de este asunto, fué en este sentido, y el éxito de todos los ataques que dió Miramon en Querétaro muy gloriosos para aquel ejército de héroes que asombraron con su valor, su moralidad y su disciplina, tuvimos el sentimiento de que no diesen mas resultado que el que dejo dicho. Si cuando al principio del sitio, salió Miramon por el camino de Celaya con unos cuantos soldados, lo hubiera verificado todo el ejército, desde entónces habriamos salido; y si cuando tomó el Cimatario hubiera dispuesto de nas tropa, desde aquel momento hubiera quedado roto el sitio.

Despues de la comunicacion de Arellano á que acabo de referirme, dice, que se citó una junta de Generales la cual tuvo lugar el mismo dia para ser consultada por el

Emperador acerca de la determinacion que debia tomarse.

¡Triste en verdad, era la situacion del Soberano á quien se hacia desconfiar, constantemente del hombre mas leal que tenia á su lado, y se presentaban como traicion ó al ménos como torpezas los consejos de la esperiencia, las doctrinas de los autores mas sábios en la ciencia de la guerra; y sobre todo el conocimiento profundo de los hombres y de las cosas en el pais en que viviamos! ¡y triste mision la de aquellos miserables que por mezquinos rencores, por ódios personales, y por ambicion sin límites, por envidia y por perversidad, ponian una venda en los ojos del Monarca engañándole constantemente para perderle y perder á su pátria!

Los detalles de la Junta mencionada no se efectuaron como dice Arellano, que siempre fátuo en todo, pretende hacer aparecer á Miramon como Presidente de ella en representacion del Soberano y figurar mi detractor como uno de los vocales mas importantes; pero prescindamos de esas pequeñeces: perdonémoslas como debilidades humanas, y vamos á lo sustancial. En resúmen dice que " la Junta decidió defenderse en Querétaro, y que el Emperador declaró *que con verdadero placer ratificaba todo lo que se habia resuelto, y que se adheria á los puntos secundarios* que se habian originado de algunas opiniones particulares. Que varios de esos puntos *secundarios* fueron aprobados desde luego por el Emperador; y que el mas importante era *que saliesen de Méjico refuerzos para socorrer la plaza.*"

Téngase presente que el mismo Arellano dice en su folleto que el Emperador estaba tan resuelto á marchar á Méjico con el ejército, que ni Miramon con todo su poder logró disuadirlo de ese proyecto cuando le habló para ello: que S. M. habia escrito ya á su Ministro de la Guerra en Méjico, noticiándole este movimiento, dándole instrucciones para que las tropas de Méjico cooperasen á él, y señalando hasta el lugar en que habia de establecerse la tienda de campaña

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de S. M., finalmente que estaba ya resuelta la relacionada marcha, y que Arellano, nada mas que Arellano, fué el que tuvo *la gloria* de convencer al Emperador para que prescindiese de su pensamiento. Y véase ahora en el término de la Junta como declaró el Monarca que "*con verdadero placer ratificaba todo lo que se habia resuelto*" cuando esto estaba en abierta oposicion con lo que ántes tenia determinado; y así se comprenderá hasta que grado logró Arellano engañar al Emperador, para conducirle luego al suplicio; y se vendrá en conocimiento de la verdad que ántes he dicho, esto es; que mis razones no pesaban nada en el ánimo del Soberano á quien yo queria salvar.

No es cierto que en aquella Junta se acordara como punto secundario el pedido á Méjico de refuerzos para la plaza, porque demasiado sabido era que no los habia. Si Arellano fuera caballero y capaz de decir la verdad le recordaria que en aquella misma Junta, emitiendo esa idea Miramon, *extraoficialmente y de una manera enteramente privada*, tratándose de que se librase la órden al General Tabera para que marchase á Querétaro con la guarnicion de Méjico, pregunté á Miramon—"y francamente ¿cree Vd. que podria llegar aquí? ¿lo dejaria pasar el enemigo?" y Miramon me contestó, despues de reflexionar un momento "la verdad, no."

XV.

¡Es lástima que Arellano hable á tanta distancia, y lástima tambien que los testigos no estén presentes! ¡con razon nuestra sábia ordenanza prescribe la práctica de careos entre el acusado, su acusador y los testigos, y aun entre estos mismos, siempre que hay discordancia en sus declaraciones, porque es el único medio de destruir la calumnia, y aclarar la verdad!

Yo no pedí al Emperador marchar á Méjico: ni la destitucion de los Ministros: ni se nombró á Vidaurrí y Portilla para que se asociaran conmigo porque no iba yo á establecer una sociedad mercantil, sino á mandar en nombre del Soberano: ni me importaba que mi marcha se supiese ó no en la Plaza de Querétaro: ni tenia yo necesidad de arreglar ninguna combinacion para mi vuelta, porque no tenia que volver: ni yo pedí al Soberano que me concediese poderes, ya porque nunca pido nada, y ya porque no los necesitaba, puesto que por mi carácter de Gefe del Estado Mayor General, no de las tropas de Querétaro, sino de todo el ejército del Imperio, que era lo que mandaba el Soberano, llevaba yo su voz y podia mandar en su nombre cuanto se necesitára; ni yo pedí, en consecuencia el nombramiento de Lugar-Teniente que me fué conferido espontáneamente: ni yo podia desear que en ese documento se espresase ninguna circunstancia particular, porque todo esto era innecesario; con el nombramiento, ó sin él, siendo Gefe de Estado Mayor, ó sin serlo, General empleado, ó sin mando, hubiera yo hecho siempre en Méjico cuanto se hubiera necesitado para la salvacion de mi Patria, del Emperador, y del ejército: ni yo pedí que marchase la tropa de Quiroga.

Todo esto lo tengo ya perfectamente esplicado en mi Manifiesto del año anterior, y remitiéndome á ese documento no diré aquí mas que lo siguiente:

Es tan falso cuanto refiere á este respecto Arellano hablando de la Junta del dia 20, que segun el sentido de su relato, se comprende que yo tuve largas conferencias con el Emperador para el arreglo de todos estos puntos, y esto no es cierto. He aquí lo único que pasó. Resuelta ya la defensa de Querétaro, el Emperador en presencia de la misma Junta me ordenó que marchase á la capital. Aquí tenemos como refiero este hecho en mi Manifiesto citado:

"El Emperador Maximiliano no me mandó á Méjico para que yo recogiese su guarnicion y la condujese á Querétaro, sino por el contrario para que revestido con el carácter

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de su Lugar-Teniente, cuidase de la capital del Imperio, á fin de censervarla para contar con un centro de union en caso de acontecer en Querétaro un evento desgraciado."

"Por esto es, que al partir yo del lado del Soberano, me dió carta blanca para que hiciese en su nombre cuanto juzgára necesario al logro de este fin; me ordenó que cambiase el Ministerio, entregándome los nuevos nombramientos y las cartas relativas á este objeto así como un pliego cerrado que no debia yo abrir sino en el caso de la prision ó muerte de S. M.; me previno que se sacasen recursos pecuniarios de la capital por cuantos medios legales fuese posible, y que se le enviáran á Querétaro, lo mismo que cápsulas y los demás artículos de guerra que me pidiese á proporcion que los fuera necesitando; y que lo tuviera al corriente de cuanto pasára en Méjico, enviándole correos diarios y por conductos diferentes para que en vista de mis noticias S. M. resolviera lo conveniente en cada caso, comunicándome entónces sus órdenes para que yo obrase de conformidad."

"Estas son las instrucciones que recibí, por ellas se vé que el Emperador no me previno que volviese á Querétaro con la guarnicion de Méjico, ni con fondos que no habia, si no que muy al contrario, quiso formar de la capital un depósito de recursos de toda especie que lo proveyera de cuanto necesitára, estableciendo las relaciones entre ambas plazas para el mayor acierto en las operaciones."

Réstame decir, que todo esto pasó en presencia de la Junta. Que yo pedí al Emperador que nombrase á Vidaurrí Ministro de Hacienda para que se entendiese en todo lo relativo á dinero, en lo cual no queria yo entenderme y S. M. accedió por complacerme. Que al cambiar el Emperador el Ministerio *por su espontánea voluntad, sin que nadie le sugiriese esa idea*, dejó en su puesto al General Portilla que desempeñaba el de la Guerra, porque sabia perfectamente que tenia toda mi confianza, como que yo fuí quien se lo propuse para dicha Cartera. Que en consecuencia de cuanto dejo manifestado, el Soberano me nombró su Lugar-Teniente, con omnímodas facultades. Y llegada la hora de nuestra marcha Vidaurrí pidió de escolta á la fuerza de Quiroga que era en la que tenia mayor confianza.

Llamo la atencion respecto de que Arellano declara que mi marcha de Querétaro fué tan reservada que ni los Generales la supieron, hasta el grado de sorprenderse Miramon cuando tuvo conocimiento de ella despues de verificada, lo cual esplica que nadie supo tampoco las instrucciones secretas que verbalmente me dió el Emperador, y prueba por consiguiente que cualquiera que hable de este asunto no dice la verdad porque no la sabe.

Así es que Arellano supone que fuí mandado á Méjico para recojer su guarnicion y llevarla á Querétaro, cuando precisamente S. M. me ordenó lo contrario, porque lo que queria era que no se perdiera la capital para contar con ella en todo caso, y para tener los recursos que proporcionaba.

Téngase presente que Arellano confiesa que en la junta de que se trata no fuí nombrado para ir á recojer la guarnicion de Méjico, sino que solo (segun dice) se habló *como punto secundario* de que saliesen fuerzas de Méjico para socorrer á Querétaro, lo cual no es cierto, ni para esto habia necesidad de que marchase el Gefe del Estado Mayor, porque bastaba haber mandado la órden para que el General Tabera fuese á dicha ciudad con la guarnicion de la capital. Arellano supone que yo pedí ir á Méjico, como supone todo lo demás; pero esto como todo lo que habla, tampoco es verdad, y su mismo relato prueba que no sabe nada, y que cuanto dice es solo para calumniarme.

XVI.

Salí por fin de Querétaro para Méjico el 22 de Marzo y lo natural era que Arellano levantara sus manos al cielo por salir de la plaza sitiada el hombre que, segun él, ocasionaba

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de su Lugar-Teniente, cuidase de la capital del Imperio, á fin de censervarla para contar con un centro de union en caso de acontecer en Querétaro un evento desgraciado."

"Por esto es, que al partir yo del lado del Soberano, me dió carta blanca para que hiciese en su nombre cuanto juzgára necesario al logro de este fin; me ordenó que cambiase el Ministerio, entregándome los nuevos nombramientos y las cartas relativas á este objeto así como un pliego cerrado que no debia yo abrir sino en el caso de la prision ó muerte de S. M.; me previno que se sacasen recursos pecuniarios de la capital por cuantos medios legales fuese posible, y que se le enviáran á Querétaro, lo mismo que cápsulas y los demás artículos de guerra que me pidiese á proporcion que los fuera necesitando; y que lo tuviera al corriente de cuanto pasára en Méjico, enviándole correos diarios y por conductos diferentes para que en vista de mis noticias S. M. resolviera lo conveniente en cada caso, comunicándome entónces sus órdenes para que yo obrase de conformidad."

"Estas son las instrucciones que recibí, por ellas se vé que el Emperador no me previno que volviese á Querétaro con la guarnicion de Méjico, ni con fondos que no habia, si no que muy al contrario, quiso formar de la capital un depósito de recursos de toda especie que lo proveyera de cuanto necesitára, estableciendo las relaciones entre ambas plazas para el mayor acierto en las operaciones."

Réstame decir, que todo esto pasó en presencia de la Junta. Que yo pedí al Emperador que nombrase á Vidaurrí Ministro de Hacienda para que se entendiese en todo lo relativo á dinero, en lo cual no queria yo entenderme y S. M. accedió por complacerme. Que al cambiar el Emperador el Ministerio *por su espontánea voluntad, sin que nadie le sugiriese esa idea*, dejó en su puesto al General Portilla que desempeñaba el de la Guerra, porque sabia perfectamente que tenia toda mi confianza, como que yo fuí quien se lo propuse para dicha Cartera. Que en consecuencia de cuanto dejo manifestado, el Soberano me nombró su Lugar-Teniente, con omnímodas facultades. Y llegada la hora de nuestra marcha Vidaurrí pidió de escolta á la fuerza de Quiroga que era en la que tenia mayor confianza.

Llamo la atencion respecto de que Arellano declara que mi marcha de Querétaro fué tan reservada que ni los Generales la supieron, hasta el grado de sorprenderse Miramon cuando tuvo conocimiento de ella despues de verificada, lo cual esplica que nadie supo tampoco las instrucciones secretas que verbalmente me dió el Emperador, y prueba por consiguiente que cualquiera que hable de este asunto no dice la verdad porque no la sabe.

Así es que Arellano supone que fuí mandado á Méjico para recojer su guarnicion y llevarla á Querétaro, cuando precisamente S. M. me ordenó lo contrario, porque lo que queria era que no se perdiera la capital para contar con ella en todo caso, y para tener los recursos que proporcionaba.

Téngase presente que Arellano confiesa que en la junta de que se trata no fuí nombrado para ir á recojer la guarnicion de Méjico, sino que solo (segun dice) se habló *como punto secundario* de que saliesen fuerzas de Méjico para socorrer á Querétaro, lo cual no es cierto, ni para esto habia necesidad de que marchase el Gefe del Estado Mayor, porque bastaba haber mandado la órden para que el General Tabera fuese á dicha ciudad con la guarnicion de la capital. Arellano supone que yo pedí ir á Méjico, como supone todo lo demás; pero esto como todo lo que habla, tampoco es verdad, y su mismo relato prueba que no sabe nada, y que cuanto dice es solo para calumniarme.

XVI.

Salí por fin de Querétaro para Méjico el 22 de Marzo y lo natural era que Arellano levantara sus manos al cielo por salir de la plaza sitiada el hombre que, segun él, ocasionaba

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tantos perjuicios. Natural era tambien que no encontrándome ya en Querétaro, cambiara la situacion y se salvara la plaza puesto que yo era la única rémora: y natural era en fin que estando yo fuera de la referlda plaza, no se me atribuyese ya nada de lo malo que allí ocurriera porque no podia yo ser el autor á tan larga distancia. Mas por desgracia nada de esto sucedió: ni hubo quien alzara las manos al cielo por mi salida: ni la plaza se salvó con mi ausencia; ni Arellano cesó de calumniarme; pero como la verdad tiene que triunfar siempre sobre la mentira, así sucede en el folleto que refuto, el cual me vindica con sus mismos cargos.

Dice primero que "merced á las marchas forzadas que ejecuté atravesando la sierra logré llegar pronto á Méjico." Y esto prueba que cumplia yo con actividad y buena voluntad cuanto me mandaba el Soberano; lo cual no era nuevo, pues siempre he obedecido del mismo modo cuanto se me ha ordenado.

Dice tambien "que se me habia autorizado para que abandonase la capital ó dejase en ella guarnicion segun el número de tropas que contuviera, fuese ó nó suficiente para fraccionarlas, sin reducir por esto los recursos que se habian de mandar á Querétaro; y que Méjico contenia cuando llegué de 10 á 12,000 hombres de las tres armas."

Nada de esto tiene lugar porque, como he probado en mi Manifiesto con las mismas cartas del Emperador, á mi salida de Querétaro no se me dió órden para que moviera la guarnicion de Méjico en todo ni en parte. Y además no era posible verificarlo de uno ni de otro modo por que su escaso número impedia fraccionarla, en razon de que no habia la suficiente para auxiliar á Querétaro y para asegurar á Méjico; y era de tal manera reducida, que aun disponiendo de toda, para el primer objeto, no habria bastado, puesto que no es cierto que existiesen los 10 ó 12,000 hombres que dice Arellano, sino que solo habia á mi llegada 5,000 y á mi regreso de Puebla 4,545 en esta forma: 1,563 infantes, 2,763

dragones, estando de ellos 1,391 desmontados, 90 artilleros, un reducido cuerpo de ingenieros con 19 zapadores y 22 obreros, y otro de ambulancia con 88 enfermeros. Lo que pruebo con el libro de situacion del Estado Mayor que tengo en mi poder, en el cual consta la fuerza disponible que existia diariamente y está firmado por el General Cadena, Jefe de Estado Mayor del 2. ° cuerpo de ejército. Ya he dicho y repetido innumerables ocasiones que al separarme del lado del Emperador no se me dió órden para volver á Querétaro, mas sin embargo, deseoso yo, de estar pronto para verificarlo luego que me fuese posible aun cuando no se me mandara y en vista de la comunicacion que inserto en seguida, además de la obligacion que yo tenia de auxiliar á Puebla, marché á dicha ciudad con este objeto.

"Ministerio de Guerra.—Méjico, Marzo 26 de 1867.—Excmo. Sr.—El S. General Noriega desde Puebla y con fecha 22 del que cursa me dice lo siguiente:—"E. S.—Ayer tuve la honra de dirigir á V. E. la siguiente comunicacion. "A mi comunicacion fechada y cerrada ayer tengo hoy la honra de agregar á V. E. que se solemnizó debidamente las prósperas noticias que se sirve comunicarme del interior. El enemigo progresa en sus avances por horadaciones en toda la circunferencia de mi linea y hoy tuvo que ceder el punto avanzado de la Merced la tropa que lo defendia, lo que puede auxiliarnos á los defensores del centro de la plaza de los de las fortalezas; ya sabe V. E. que tengo dos Generales heridos, muerto el Jefe de uno de los dos únicos batallones de esta guarnicion, que mi escasez de jefes, oficiales y todo recurso de defensa es apremiante, pues no es hoy Puebla la del año de 56, su poblacion es hostil é indiferente, me es indispensable diez mil pesos girados contra Veracruz y aun mis municiones á lo mas me alcanzarán para seis dias: es absolutamente importante el violento refuerzo que V. E. me promete, Dios guarde á V. E. muchos años. "Hoy debo agregar á V. E. que anoche incendió el enemigo una manza-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

na, habiéndose consumido completamente el teatro que en ella estaba construido; sigue su movimiento de circunvalacion y con constancia sus trabajos de horadacion: despues de cuatro dias de rotos los fuegos ni un solo peso tengo ya ni puedo conseguirlo; mis recursos todos de elementos terminan, y mi situacion es desesperada. V. E. se dignará atenderme; tambien tengo la honra de acompañar á V. E. una de mis comunicaciones del 19, que devolvió el correo empleado, manifestando no haberle sido posible continuar su camino.—Dios guarde á V. E. &.—El General en Jefe, Manuel Noriega.—E. S. Ministro de Guerra.—"Y tengo el honor de trasladarlo á V. E., á fin de que como Jefe del Estado Mayor general y del 2.° cuerpo de ejército tenga conocimiento de lo que en Puebla pasa y pueda providenciar aquello que tan críticas circunstancias requieren y sea posible.—Protesto á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion.—El Ministro de Guerra, Portilla.—E. S. General D. Leonardo Márquez, Jefe del Estado Mayor del Ejército.—Presente."

¿Qué hacia yo, en vista de esta nota? ¿dejaba perder á Puebla, y no iba á auxiliarla, cuando no habia nada que me lo impidiera; y cuando el Soberano me habia mandado á Méjico, puntualmente para vijilar y conservar aquella parte del Pais? ¿cuál hubiera sido entónces mi responsabilidad?

Y no un imperialista, sino un republicano, el General Gonzalez testigo de los hechos en el campo enemigo, me hace justicia, y comprende mejor mi pensamiento en un remitido relativo á la campaña que publicó en Méjico con fecha 15 de Setiembre de 1867. Dice así:

.....

"Por lo demás, yo sostengo que el triunfo definitivo de la República considerado bajo el punto de vista militar se debe al intrépido General de Oriente, *pues todo hombre que tenga sentido comun, comprenderá que si este hubiera sido rechazado en Puebla, Marquez quince dias despues, alargándome*

mucho, se habria presentado sobre Querétaro con 14,000 hombres y 60 ú 80 piezas de artillería y el General en Jefe del Ejército del Norte, que operaba sobre aquella plaza, se hubiera visto obligado á levantar el sitio, y emprender su retirada, fraccionando su ejército. ¿Cuál fuera la situacion de los ejércitos republicanos hoy? Se comprende muy fácilmente, y omito determinarla....."

Este pensamiento mio, estas combinaciones estratéjicas, y estos resultados, no los puede comprender Arellano, porque aunque se llame General no lo es, puesto que ni ha mandado soldados, ni ha dado acciones de guerra, ni se ha encontrado en ocasion de hacer combinacion alguna. Esta es la razon porque habla de memoria en estos asuntos, como habla siempre, tratándose de materias que no entiende, de suerte que todo el que alucinándose con las apariencias crea que Arellano es un gran militar, se equivoca enormemente.

No es verdad que á mi llegada á Méjico impusiese yo un préstamo de 500.000 pesos. Ya tengo bien esplicado este punto en mi Manifiesto, y allí se ve que á nuestro arribo á la capital, el Sr. Vidaurrí y yo la encontramos tan exháusta de recursos que no habia ni socorro para la guarnicion, en cuya virtud el Ministerio de acuerdo con su Presidente el Sr. Lares tenia resuelto ya imponer un préstamo, que Vidaurrí llevó á cabo disminuyéndose mucho en su cobro por las rebajas justas que este Ministro tuvo que hacer. Así es que, ni el préstamo fué de 500,000 pesos, ni lo impuse yo, ni tuve nada que ver en ese asunto.

En mi Manifiesto tengo bien esplicada la razon porque marché á Puebla en auxilio de aquella plaza; y acabo de dar una ligera idea del objeto que me condujo á ella.

Ahora que se trata de culparme dice Arellano "que yo sabia muy bien que siendo insuficientes las municiones que habia en Querétaro, y no pudiendo Arellano cumplir su compromiso á este respecto, que se habia juzgado irrealizable, la plaza sucumbiria pocos dias despues de mi salida."

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Recuérdese que con anterioridad tengo dicho que no habia en Méjico ninguno de estos objetos; y sabido es que cuando yo marché á Puebla, no llevé ni las municiones necesarias para batirme, sino solo un escaso número de ellas.

Recuérdese tambien que cuando el Emperador salió de Méjico á Querétaro no se llevó ningun artículo de guerra para aquellas tropas, tanto porque no lo habia, cuanto porque el Soberano salió en la inteligencia de volver dentro de pocos dias. Téngase presente que el convoy de guerra que desde Querétaro pedí á Méjico no pudo ir por falta de tropa que lo condujese. Sépase que en la junta de guerra del 20 de Marzo, el General Castillo opinó al principio por la salida de la plaza en razon de creer que faltaban municiones porque en la mañana de aquel dia habia pedido al Parque general cartuchos para carabinas de Sprinfield y balas para cañon de á ocho, y ambos artículos le negó Arellano, diciéndole que no los habia cuando esto era falso: Arellano negó el hecho y Castillo lo confundió en presencia de todos los vocales de la junta, mostrándole la pequeña carta en que habia contestado á su pedido escusándose de ese modo. *Arellano entónces aseguró que habia todo cuanto se necesitára, y lo probó con la relacion de Parque que llevaba en su bolsa. No conforme con esto, aseguró á la junta que podia construir en lo sucesivo cuanto fuera necesario, y á ello se comprometió solemnemente.* No se olvide la comunicacion oficial del mismo Arellano pasada al Emperador en aquel dia, en la cual *se comprometió á hacer milagros para proporcionar al Emperador cuanto necesitára á este respecto*: véase en el mismo folleto de Arellano cuatro párrafos adelante del que estoy refutando, que él mismo dice, que de todos los elementos indispensables en Querétaro, uno solo, el dinero, podia remitirse, puesto que era posible mandarlo en libranzas; y vuélvase la vista á la ocupacion de Querétaro por los republicanos y se verá publicado por ellos en el Boletin del 29 de Junio de 1867, que el material de guerra que tomaron en aquella plaza constaba de lo siguiente: 15 piézas de á 8, una de á 6 rayada, una de á 4 lisa, un obús de á 36, 11 idem de á 24, 26 idem de á 12: total 55 piezas; 18 carros de municiones, dos de batería, 1 de parque, 2 fraguas de campaña y 22 ruedas de respeto: 1,940 tiros de cañon con bala, 789 de granada, 913 de metralla, y 68,500 cartuchos de fusil y rifle de 15 adarmes. Por todo lo cual se vé claramente demostrado que léjos de saber yo que faltaban municiones en Querétaro, por el contrario, sabia perfectamente que las habia entónces de sobra. Que habiendo yo salido de aquella plaza el dia 22 de Marzo, no podia adivinar que despues se hubiese juzgado irrealizable el compromiso de Arellano.

Que no podia yo preveer semejante caso cuando delante de mí declaró á la junta que podia construir todo; y aseguró al Emperador oficial y solemnemente *hacer milagros en este sentido*. Que ni ántes ni despues se habia podido recibir de Méjico ninguno de los objetos referidos. Que aun estando yo en la capital no era posible enviar nada. Y finalmente, que despues de batirse setenta dias, todavía sobraron las municiones que quedan mencionadas. De suerte que no es cierto que faltaban.

Como Arellano no ha hecho jamás ninguna campaña mandando en gefe, no comprende ciertas maniobras y por eso dice que al dirigirme á Puebla no tomé el camino directo sino el mas largo, para dilatarme mas. Arellano es tan nécio como perverso ¿qué necesidad tenia yo de ello? ¿que supone Arellano que yo queria? ¿qué se perdiera Puebla? En mi mano estaba no ir á auxiliarla; ¿retardar mi regreso á Querétaro? Ya he repetido hasta el fastidio que no tenia órden para hacerlo.

El camino directo que va de Méjico á Puebla atraviesa el monte de Rio Frio desde Venta de Córdoba hasta el puente de Tezmelúcan, esto es, la mayor parte del camino: este terreno además de ser una montaña elevada está cubierta de una arboleda crecida y espesa en todas direcciones y en una

larga estension; lleno de pequeños arroyos, con malos puentes: accidentado por todas partes, y casi siempre dominado por ambos lados. De suerte que como el enemigo naturalmente habia inutilizado los puentes, obstruido el camino con árboles y cortaduras, ocupado los puntos ventajosos y tomado todas sus precauciones para detener mi marcha, claro está que aun cuando á fuerza de trabajo se hubieran allanado todas las dificultades, no era posible evitar el que se perdiesen muchas horas, ó tal vez un dia entero en reconstruir cada puente, cubrir cada cortadura, desembarazar el camino cada vez que se encontrase obstruido por grandes árboles, y sostener pequeñas pero contínuadas acciones de guerra para desalojar á los contrarios de los puntos en que estuviesen posesionados, derrotarles y perseguirles; resultando de todo, que habria yo tardado por aquí, mas todavía que por el otro camino en que no habia ninguno de estos obstáculos. Que habria sacrificado tropa sin necesidad. Que habria procedido anti-militarmente, y que por esto mismo habria yo contraído entónces una verdadera responsabilidad.

Solo con un empeño como el de Arellano por calumniar, se puede decir que por vengarme, sacrifiqué hasta mi reputacion en el hecho de armas de San Lorenzo; y es, que como él nunca la ha tenido, no sabe lo que se estima, y los sacrificios que se hacen para conservarla hasta el grado de dar la vida cuando llega el caso, tanto mas si el adquirirla, ha costado muchos años de sacrificios y peligros.

Así pues, nadie puede creer que por mi voluntad fuese yo desgraciado en San Lorenzo, y la prueba está en que á continuacion tomé la revancha en Méjicō defendiendo aquella plaza setenta dias sin que el enemigo pudiera tomármela, no obstante, sus esfuerzos y lo numeroso de sus tropas que peleaban siempre con todas las ventajas de su parte contra el puñado de valientes escasos de todo que me obedecian, y que estaban en tan pequeño número, que no alcanzaban ni para cubrir mi línea.

Si me detuve dos dias en el camino de Puebla ántes de ejecutar la contra-marcha sobre mi base de operaciones, fué porque tuve necesidad de esperar los correos enviados por mí al General Noriega así como los espías que mandé á Puebla á fin de cerciorarme de la verdad de lo que habia pasado, porque la noticia de haber sucumbido aquella plaza la tuve por viajeros á quienes yo no podia dar entero crédito; pero que me lo aseguraron tanto que me convencí de la necesidad de enviar gentes de mi confianza que se impusieran de lo ocurrido y que hablaran con el General Noriega y entre tanto ni yo podia seguir, ignorando lo que pasaba, y estando casi cierto de la pérdida de Puebla, ni podia yo contramarchar sin estar seguro de la verdad.

No se botó el dinero como dice Arellano, sino que se repartió á los cuerpos de la division, muy en calma y con todas sus formalidades, por el Intendente del segundo cuerpo de ejército D. Luis G. Gutierrez, cuyo honradísimo empleado, tan activo como entendido, tan laborioso como eficaz, y tan apropósito para su empleo, que desempeñó á toda mi satisfaccion, cuidó de que todo se hiciera en el mejor órden, permaneciendo siempre á mi lado con la mayor fidelidad en los momentos del peligro; y rindiéndome luego una cuenta pormenorizada de los fondos que manejó en aquella espedicion, en que consta legalmente invertido hasta el último centavo, cuyo documento importante conservo en mi poder para honor de aquel empleado.

Si una vez avistado el enemigo en la Hacienda de San Lorenzo, léjos de continuar mi marcha formé en batalla para batirlo, y él rehusó el combate; siempre me honrará que así se condujera quien venia vencedor de Puebla, y orgulloso con su victoria.

Si para batir mas tarde creyó indispensable cercarme primero con sus numerosas tropas, é inutilizar el camino que yo seguia, esto me llena de satisfaccion porque prueba que todo esto consideró necesario para medir sus armas con las nuestras.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Si estando ya nosotros completamente cercados, y sin camino disponible, yo me salí con todas mis tropas por en medio de las que me tenian encerrado sin que se apercibieran de ello, este movimiento ejecutado con toda felicidad y con el mayor órden sin dejar un soldado siquiera en el campo, me hará honor toda la vida.

Si nó siendo posible conducir nuestra artillería y nuestros carros por el sendero estrecho y montañoso que seguiamos como el único que habia, nos vimos en la necesidad de dejarlos donde ya no fué posible que siguieran, inútilizando los cañones, derribándolos hasta el fondo de barrancas profunfundas, incendiando el Parque, y recogiendo el ganado, este es un contratiempo á que está expuesto cualquiera General; y en la alternativa de que el enemigo me tomára mis cañones por no poder llevarlos adelante, ó inutilizarlos yo mismo, preferí lo segundo á lo primero, y en ello obré conforme á las reglas del arte porque los autores militares previenen que en semejantes casos se destruya todo lo que no pueda conducirse para que no caiga en poder del enemigo. Por esto es que ántes que yo, lo han hecho en todas partes del mundo otros Generales, y lo harán siempre todos los que se encuentren en iguales circunstancias, porque no hay otro remedio; sin que nadie deba avergonzarse jamás de cumplir con su deber.

Si á las inmediaciones de Chalco, nueve leguas solamente distante de Méjico, no siendo ya indispensable mi presencia, teniendo ciega confianza en los honrados y valientes gefes que mandaban mis tropas; y siendo conveniente que yo me adelantase á la capital para deshacer la mala impresion que habian causado los acontecimientos de Puebla, y violentar los preparativos de la defensa de Méjico á cuyas puertas casi estaba ya el enemigo: así lo verifiqué, nada tiene de particular que llegase yo pocas horas ántes que mi tropa, porque no era soldado raso para que se me obligase á marchar embebido en la fila, sin poder separarme de ella.

Si me adelanté, todo el mundo vió que no fué para esconderme, sino al contrario, para presentarme al enemigo con mayor resolucion.

Que mis tropas, que despues de algunos dias de marchas pesadas y penosas, batiéndose siempre con buen éxito, casi en todo su camino de regreso; con tres noches de no dormir, sin alimento alguno en el estómago, con la impresion horrible que nos causó la destruccion de nuestra artillería y el incendio de nuestro Parque, por nosotros mismos; perseguidos por la caballería enemiga que sostenia constantemente un fuego nutrido sobre nuestra retaguardia, sin municiones ya en sus cartucheras y sin tener de donde reponerlas, con el enemigo por vanguardia, retaguardia y centro, verdaderamente envueltas por la multitud de sirvientes, arrieros, carreteros, vivanderos, marmitones y mujeres que marchan siempre á la sombra del ejército, tuvieron como era tan natural, tan preciso, tan inevitable, un momento de desórden, ni á esto puede llamarse una darrota, ni puede culparse á mis valientes y sufridos soldados, ni á los bizarros gefes que los mandaban, y mucho ménos á mí si se ha de fallar en justicia.

Por otra parte, ¿de qué me culpa Arellano? ¿de que no fuí feliz en San Lorenzo? ántes de eso lo habia sido batiéndo y derrotando á la caballería enemiga; y despedazando en cinco minutos á una brigada de infantería procedente de Toluca que marchaba á interceptarme el camino, á la cual encontré y batí en el acto. Y sobre todo, recuérdese mi historia militar y se verá que son tantas las ocasiones en que he sido dichoso en la guerra,, que un contratiempo tan insignificante como el de San Lorenzo, no merece ni mencionarse porque tiene que desaparecer en presencia del Valle del Maiz, calzada de Ansures, Guanajuato, Acámbaro, Ahualulco, Atequiza, San Joaquin, Tacubaya, Monte de las Cruces, Méjico, Matamoros de Izucar, Barranca Seca, Morelia, Querétaro y otras muchas.

Para que mejor pueda jazgarse el hecho de San Loren-

zo, debe saberse que cuando despues de este acontecimiento acabaron de entrar en Méjico mis tropas, se encontró que la diferencia entre la fuerza que tenian al salir y la que conservaban al volver, era tan corta que no podia considerarse sino como una baja natural en la marcha difícil y penosa que acababa de hacerse, lo cual sirvió para demostrar mas claramente que el hecho de San Lorenzo no habia sido de importancia.

¿De qué mas me culpa Arellano? ¿de qué se perdieron los cañones y los carros de parque? Pues bien: no se perdieron porque me los tomára el enemigo, sino porque yo los inutilicé en razon de no poder llevarlos por donde yo iba. Y además si 10 ó 12 cañones se inutilizaron allí, otros muchos he mandado fundir, siempre que he tenido autoridad para ello; y otros muchos le he dado al Gobierno, tomados al enemigo, con las puntas de mis bayonetas, en el campo de batalla y vomitando sus proyectiles sobre nosotros. Ahí está la calzada de Ansures al pié de Chapultepec en que se me vió tomar uno á los americanos el 8 de Setiembre de 1847, derrotando su columna que marchaba sobre Méjico, por lo cual ascendí á Coronel, declarándolo así el Presidente de la República, en el campo de batalla y en presencia del ejército. Ahí está el Cerro de la Gritería dominando á Guanajuato en que tomé dos el año siguiente. Ahí está Ahualulco en que tomé 33 el año de 1858. Atequiza en que tomé 2 el mismo año. Y en San Joaquin, al bordo de las Barrancas de Atenquique, en el mismo año, 27: 30 en Tacubaya, 1 en Tuna Blanca, y 5 en Morelia, que hacen un total de 101.

No es cierto que determinado Gefe reuniese todas las tropas imperiales y las condujese á Méjico despues del hecho de San Lorenzo, sino que cada uno reunió las que pudo, con este objeto, cumpliendo así su deber. Al decir Arellano lo contrario falta á la verdad, y hace una ofensa á los Coroneles Campos, Velez, Oronoz y los demás gefes que tan bizarramente se condujeron en aquel acontecimiento. Y principalmente ofende al ameritado y distinguído Ayudante General de Estado Mayor D. Luis Arrieta, que habiéndome acompañado en clase de Mayor General de la division que llévé: habiendo estado siempre á mi lado, en todos los momentos del peligro, haciendo mas visible su presencia cuando el fuego era mas nutrido: redoblando entónces su actividad, multiplicando sus buenas disposiciones, y llenando todos sus deberes á mi entera satisfaccion, y de una manera que le honrará siempre, fué naturalmente quien se encargó de organizar el mayor número de nuestras fuerzas que formaban la masa principal, y las condujo en el mejor órden hasta la capital en donde entró sin la menor novedad. El Sr. Arrieta, que es un gefe tan antiguo, y los coroneles que allí habia, no podian dejarse mandar por un Teniente Coronel, porque la disciplina militar es muy severa, y en todas circunstancias, manda siempre el mas caracterizado, ó el mas antiguo.

La columna que organizó el Sr. Arrieta, constaba de 1,370 hombres de tropa, con sus gefes y oficiales; y en esa fuerza, estaba incluso el regimiento de húsares con los suyos, que marchó incorporado en dicha columna.

Al llegar á Méjico, el mencionado Sr. Arrieta me dió por escrito el parte respectivo, acompañándome el estado de la fuerza que condujo; y por ambos documentos que tengo en mi poder, se vé que Arellano ha faltado á la verdad al tratar este asunto, sin hacer mas que mentir, ofender, y engañar.

Mas adelante dice Arellano que "ante un desastre de esta naturaleza, y acompañado de circunstancias tan vergonzosas el General Portilla, Ministro de la Guerra con su lealtad y su dignidad conocidas propuso á los Ministros que yo fuese sometido á un consejo de guerra como General que habia sufrido una derrota." Y á continuacion agrega en el mismo párrafo que "el Ministro Portilla no apoyó esta proposicion que era irrealizable, puesto que el autor del desastre dispo-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nia entónces de la fuerza armada que estaba en la capital" y para que este párrafo quede mas ridículo, para que la contradiccion que encierra, sea mas completa; y sobre todo para que ménos se entienda, concluye de este modo:" "Mas tarde veremos lo que le valió al Ministro de la Guerra este acto de energía."

He hablado en la Habana, con el General Portilla, y me ha esplicado este asunto, de que yo no tenia el menor conocimiento. Tengo además una carta del propio General relativa á este negocio y hé aquí lo que me esplicó dicho Sr.: Vidaurrí fué el de la idea de someterme á un juicio, y Portilla estuvo de acuerdo, porque esa es su opinion: cree que así debe procederse contra todo General desgraciado en la guerra, pero esto no llegó á proponerse al Consejo de Ministros ni hubo por lo mismo, necesidad de apoyar, ó nó la proposicion ni tuvo lugar acto alguno de energía; todo se redujo á una conversacion confidencial y privada entre Vidaurrí y Portilla, tenida en la antesala de los salones en que se reunía el Consejo. Allí habia varios de los Ministros, y otras personas caracterizadas, segun espresa la carta del mencionado General, ni uno solo (dice) de los que los oyeron apoyó la idea; y no se volvió á hablar sobre el particular; lo cual se prueba con la carta que inserto á continuacion del encargado del Ministerio de Negocios extrangeros, dice así: "Señor General D. Leonardo Marquez.—Habana, Setiembre 28 de 1869.—Mi estimado amigo: desde que Vd. regresó á Méjico de su espedicion militar sobre Puebla en Abril de 1867, asistí á todas las sesiones del Consejo de Ministros, y puedo asegurar sin temor de ser desmentido que en ninguna de ellas propuso el Sr. Ministro de la Guerra D. Nicolas de la Portilla, que se sujetara á Vd. á un consejo de guerra, como General que habia sufrido una derrota.—Tengo el honor de decirlo á Vd. en respuesta á su carta de esta fecha. Soy de Vd. afectísimo amigo y servidor Q. B. S. M.—Juan N. de Pereda."—Tal vez el Sr. Vidaurrí que deseaba retener el po-

der que le confié al marchar á Puebla, y tenia que devolverme á mi regreso, concibió la peregrina idea de enjuiciarme para quedar mandando, pero se equivocó; y la oposicion que encontró en todos los que le oyeron, debió convencerle desde luego de su error.

No á todos los generales que sufren una derrota, ni siempre que tienen esta desgracia, se les sugeta á un consejo de guerra, sino solo cuando el Gobierno tiene duda de su comportamiento. Esto es lo que manda la ordenanza y nadie está autorizado para variarla.

La prueba de esta verdad se manifiesta con multitud de ejemplos que nos presenta la historia, principalmente en nuestro pais, de Generales desgraciados en la guerra, á quienes no se ha sometido á juicio. Seria lo mas cruel, y lo mas injusto que á un General que se hubiese batido bien cumplido su deber, y tal vez hecho acciones distinguidas se le diera en recompensa de su buen comportamiento, el baldon de sujetarlo á un consejo de guerra porque hubiera tenido que sucumbir al número, ó á la fuerza de las circunstancias. Y no podria haber Generales, ni gefe alguno que se encargara de una campaña, teniendo la seguridad de que en cualquiera evento desgraciado, habia de pagársele todos sus sacrificios con sujetarlo á un consejo de guerra. ¿Pues que, los hombres tienen en la mano la victoria? A un general se le puede obligar á que haga todos sus esfuerzos por alcanzarla; pero nunca se le puede exigir que la consiga, porque no depende de él. Esta es la razon porque nunca se le manda, solo se le dice "vaya Vd. á batirse;" pero no se le dice "vaya Vd. á vencer." Y desde el momento en que hizo cuanto pudo cumplió bien su obligacion, y no hay razon para enjuiciarlo aunque pierda, lo cual no es culpa suya.

Dice el Sr. Portilla que de dichos consejos de guerra depende la seguridad de las naciones, y de los ejércitos. Y yo digo ¡Feliz nacion aquella, en que sus Generales puedan responder de la victoria! ¡Feliz Gobierno, el que pueda decir á sus Generales, ¡marchad y venced!

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Además la Ordenanza habla solo de los Generales que nó tienen mas carácter que el mando de sus tropas, y aun para estos no concede el derecho de mandarlos enjuiciar sino al gefe de la nacion; pero nunca al Ministro de la Guerra que no ejerce autoridad alguna, porque no es mas que Secretario de Estado en el ramo militar: esto es, el órgano del Soberano para entenderse en todo lo relativo á su Cartera. Tiene responsabilidad en sus actos para no comunicar ninguna disposicion que contravenga á las leyes vigentes; pero no puede ordenar nada por sí ¿cómo, pues, podia mandar el General Portilla, ni el Ministerio entero, ni todos los Ministerios del mundo que se enjuiciára á un General, sin que lo dispusiera el Soberano?

Por otra parte, la Ordenanza manda que se proceda así contra los Generales en el caso mencionado, porque están bajo la autoridad del Gobierno; pero no manda que se haga lo mismo contra el gefe de la nacion, porque no hay autoridad superior.

Este es el caso en que yo me encontraba. Yo era el Lugar-Teniente del Imperio, y mandaba en Méjico en representacion del Soberano, con facultades omnimodas, y ejerciendo su autoridad que delegó en mi en toda su plenitud.

Por consiguiente, no habia quien pudiera juzgarme, ni aun estaba previsto este caso en la legislacion del Imperio; ési es que si yo hubiera cometido alguna falta tan grave que fuese indispensable enjuiciarme, habria sido necesario entónces que el Emperador determinára como habia de verificarse, eligiendo uno de los grandes cuerpos del Estado, como que se trataba del General que en representacion del Monarca habia ejercido la Soberanía de la Nacion.

¿Cómo, pues, supone Arellano que en el elevado puesto en que yo estaba podia el Ministro de la Guerra mandarme enjuiciar de propia autoridad? Ya se ha visto que cuando se me enjuició como Gobernador y Comandante General de Jalisco, y General en Gefe del primer cuerpo de ejército, no

obstante que yo tenia estos dos últimos caractéres militares, y apesar de la autoridad y el poder del Presidente de la República, y de todo el empeño y artería de su Ministro de la Guerra, no pudieron juzgarme militarmente, porque á virtud de mi categoría de Gobernador, no tenia mas juez que la Suprema Córte de Justicia, y este cuerpo que conservándose siempre puro en medio de las oscilaciones políticas de nuestro pais, estaba compuesto de magistrados llenos de probidad, de abnegacion, de inteligencia y energia, alzó su voz encarándose al Gobierno, resuelto á sufrir toda clase de consecuencias, y logró que triunfase la justicia. Con que si con solo el carácter de Gobernador, no pudo ya el Gobierno sujetarme á un Consejo de Guerra ¿cómo hubiera podido verificarlo siendo yo el Lugar-Teniete del Imperio?

No es cierto que el General Quiroga me propusiera nunca ir á Querétaro ni me hiciera ningun pedido en este sentido. El General Vidaurrí si me habló de ello, y accedí en el momento mismo. Mandé que se pusieran á su disposicion las salas de armas y todos los almacenes de la Ciudadela, á fin de que tomase cuanto necesitára para proveer á la tropa de Quiroga que marchaba con él, de cuanto necesitase hasta que quedára á su entera satisfaccion, como lo verificó á todo su gusto. Y mandé igualmente entregarle para socorros de su tropa 26,000 pesos que era la única existencia de las arcas nacionales, en aquel momento. De manera, que como se vè, por mí quedó completamente espedito. Sin embargo, ocupado el Sr. Vidaurrí en remontar la caballería que llevaba con los mejores caballos de Méjico, pasó un dia, y otro, y otro, y varios, y de repente renunció el Ministerio y se ocultó, siendo necesario que el General Quiroga, accediendo á mis súplicas lo buscase hasta que lo encontró, y lo volviese á palacio donde siguió viviendo solo como amigo sin querer ya mezclarse en los negocios. Véase la prueba á continuacion.

Sr. General D. Leonardo Marquez.

Habana 6 de Octubre de 1869.

Muy Sr. mio:

Contesto la carta de Vd fecha de ayer en que se sirve preguntarme si recuerdo que al regreso de la espedicion de Vd. sobre Puebla en Abril de 1867; en la primera Junta de ministros presidida por Vd:, se resolvió que D. Santiago Vidaurrí que funcionaba de Ministro de Hacienda y Presidente del Consejo de Ministros, nombrado por el Emperador en 19 de Marzo del mismo año desde Querétaro, es decir, muy pocos dias ántes, se resolvió su marcha para Querétaro con la tropa de la frontera para llevar cápsulas y otros efectos de guerra, para cuyo efecto se puso á su disposicion lo que habia en los almacenes de Méjico; y que además se entregaron veinte y seis mil pesos á las espresadas fuerzas de la frontera únicos que habia existentes en aquel dia procedentes de un préstamo; y que se remontó su caballería con los caballos que se recogieron á los vecinos de la capital.

Sin embargo del tiempo transcurrido de acontecimientos que quisiera olvidar para siempre, recuerdo efectivamente la exactitud de lo que Vd. dice y llevo referido. El Sr. Vidaurrí que allí como he dicho funcionaba de Ministro de Hacienda y Presidente del Consejo, nada se le podia exigir como general ni como militar; pero se manifestó animado para emprender la marcha á Querétaro: mas al dia siguiente que vió el movimiento violento que sobre Méjico hacian las fuerzas contrarias que habian triunfado en Puebla para lo que les ayudaba muy bien un buen trecho de ferro-carril que tenian á su disposicion. y que supo que fuerzas de los sitiadores de Querétaro bastante numerosas estaban en observacion de la guarnicion de Méjico no á muy larga distancia; se desanimó retirándose á su casa sin volver á hablar mas del asunto, ni tampoco volvió al Ministerio.

Es cuanto puedo decir á Vd. en respuesta de su citada carta, reiterándole mis consideraciones.

Nicolas de la Portilla.

Nada se perdió con que dejara de verificarse la marcha de Vidaurrí á Querétaro. Yo accedí á ella únicamente por condescendencia y para evitar que algun dia la calumnia tomase el pretesto de mi resistencia para hacerme un cargo; pero bien seguro estaba yo de que Vidaurrí no llegaría á Querétaro porque era imposible forzar aquel sitio con 800 ó 1,000 caballos que hubiera llevado, y esto lo sabía él perfectamente, como lo sabe tambien Arellano, y por eso ha dicho en este Capítulo que de todos los elementos que faltaban en Querétaro, uno solo, el dinero, podia remitirse, porque era posible enviarlo en libranzas.

En cuanto á esto, ya tengo dicho que desde que el Emperador me mandó á Méjico acorde con S. M. que Vidaurrí fuera el que se entendiese en todo lo relativo á ese ramo; y ya se ha visto que así lo hacia por cuya razon dispuso el envio al Emperador de los 150,000 pesos de que habla Arellano, sin que yo tuviese ni conocimiento de ello.

En los últimos dias del sitio de Méjico, una noche los Sres. Ministros Irribarren y Sanchez Navarro, á quienes pongo por testigos, me llevaron á Santiago donde yo tenia establecido mi cuartel general, unos pequeños pliegos que habian recogido del Correo entregados por el Administrador General, que llevaba muchos dias de verlos en su oficina, ignorando su procedencia,

Todos estaban dirigidos al Emperador, y como reconocí en dos de ellos la letra de mi secretario, y en el otro se reconoció tambien que procedia del Ministerio de Hacienda, los abrimos inmediatamente y encontramos que eran dos cartas mias en que le daba cuenta al Emperador de mi arribo á Méjico y de mi salida para Puebla, y otra carta de Vidaurrí dándole conocimiento de lo ocurrido hasta entónces y acompañándole una libranza de 150,000 pesos. El dia siguiente, presenté estos documentos al Consejo de Ministros; y como no era ya posible que la libranza llegase á su destino, ni tenia ya objeto porque habia concluido el sitio

de Querétaro, mandé como era natural que el Ministerio de Hacienda recojiese aquella cantidad, que era propiedad del Gobierno, y la aplicase á socorros de la tropa, en cuya virtud entregué en pleno consejo la mencionada libranza, al encargado del Ministerio de Hacienda, quien cumplió inmediatamente mi disposicion. Este es el motivo porque aquella cantidad volvió á las arcas nacionales. Aquí se vé hasta cuando y porque casualidad tuve yo conocimiento de ello. Y se comprende una vez mas la ignorancia y la mala fé con que habla Arellano.

Buscando el modo de culparme inventa cuanto le ocurre que puede servirle para este fin. Antes ha dicho que la Plaza de Querétaro sucumbiria falta de municiones por mi culpa; y ya hemos visto que no solo no le faltaron durante todo el tiempo del sitio, sino que todavía despues de concluido, el enemigo encontró la existencia que queda mencionada. Ahora dice que sucumbió la Plaza por falta de dinero que la habria salvado si lo hubiera tenido. En primer lugar, sin necesidad de la libranza, y por el derecho de la guerra se disponia en Querétaro de cuanto dinero se encontraba así es que el que se dejara de recibir aquel documento no era un obstáculo para disponer no solo de su importe sino de cuanto numerario se encontrara en la Plaza, porque ante la salvacion de la patria, del Emperador y del ejército desaparecian todas las demás consideraciones: porque existia una ley del Imperio que autorizaba para ello al Gefe de las armas en una plaza sitiada; y porque el derecho de gentes, los autores militares, las leyes de la guerra, y todas las del mundo relativas á este objeto, conceden igual autorizacion en esas circunstancias. Asi es que la libranza en cuestion no influia en nada para el fin de que se trata.

Y en segundo lugar es menester reflexionar que el dinero haria falta para cubrir los gastos necesarios; pero no para romper el sitio porque esto no se hace con dinero sino con balas y bayonetas. Y miéntras mayor fuese la falta del primero mayor debia ser el empeño en abrirse paso con las segundas para salir cuanto ántes de aquella dificil situacion.

Lo que hizo falta en Querétaro fué una horca en que colgar á Arellano que por discolo, ignorante y presuntuoso llevó la situacion á aquel estremo.

Ya he probado en mi manifiesto que sosteniendo yo el sitio de Méjico no solo presté al Emperador y á sus tropas sitiadas en Querétaro un servicio de la mas alta importancia deteniendo á Porfirio Diaz á las puertas de la capital, é impidiendo que marchase á Quetéraro á resolver la cuestion inmediatamente con el aumento de sus fuerzas como hubiera sucedido luego que hubiera llegado, sino que hice una accion de las que la ordenanza declara distinguidas, cuando dice en órdenes generales que lo es en un oficial el detener con sus maniobras á fuerzas considerablemente mayores, con utilidad del servicio, mediando al ménos pequeñas acciones de Guerra.

XVII.

Dice Arellano en este capítulo que "mi derrota en San Lorenzo, y la dispersion de mis tropas era preciso que fueran seguidas del sitio de la capital. En primer lugar que ni hubo derrota en San Lorenzo, ni dispersion de mis tropas, segun tengo probado. Y en segundo, que precisamente uno de mis objetos principales al marchar á Puebla fué evitar el sitio de Méjico.

Agrega en seguida "que luego que yo salí de Querétaro, el Emperador y Miramon, por la influencia de Arellano estrecharon tanto su amistad, que no dejó de unirlos sinceramente ni en el momento de caer con el pecho despedazado por las balas republicanas." Y yo digo que siendo así me honra tanto mas mi nombramiento de Regente y de General en gefe del ejército nacional, puesto que, si teniendo á su lado lleno de distinciones al General Miramon, no lo nombró á el,

de Querétaro, mandé como era natural que el Ministerio de Hacienda recojiese aquella cantidad, que era propiedad del Gobierno, y la aplicase á socorros de la tropa, en cuya virtud entregué en pleno consejo la mencionada libranza, al encargado del Ministerio de Hacienda, quien cumplió inmediatamente mi disposicion. Este es el motivo porque aquella cantidad volvió á las arcas nacionales. Aquí se vé hasta cuando y porque casualidad tuve yo conocimiento de ello. Y se comprende una vez mas la ignorancia y la mala fé con que habla Arellano.

Buscando el modo de culparme inventa cuanto le ocurre que puede servirle para este fin. Antes ha dicho que la Plaza de Querétaro sucumbiria falta de municiones por mi culpa; y ya hemos visto que no solo no le faltaron durante todo el tiempo del sitio, sino que todavía despues de concluido, el enemigo encontró la existencia que queda mencionada. Ahora dice que sucumbió la Plaza por falta de dinero que la habria salvado si lo hubiera tenido. En primer lugar, sin necesidad de la libranza, y por el derecho de la guerra se disponia en Querétaro de cuanto dinero se encontraba así es que el que se dejara de recibir aquel documento no era un obstáculo para disponer no solo de su importe sino de cuanto numerario se encontrara en la Plaza, porque ante la salvacion de la patria, del Emperador y del ejército desaparecian todas las demás consideraciones: porque existia una ley del Imperio que autorizaba para ello al Gefe de las armas en una plaza sitiada; y porque el derecho de gentes, los autores militares, las leyes de la guerra, y todas las del mundo relativas á este objeto, conceden igual autorizacion en esas circunstancias. Asi es que la libranza en cuestion no influia en nada para el fin de que se trata.

Y en segundo lugar es menester reflexionar que el dinero haria falta para cubrir los gastos necesarios; pero no para romper el sitio porque esto no se hace con dinero sino con balas y bayonetas. Y miéntras mayor fuese la falta del primero mayor debia ser el empeño en abrirse paso con las segundas para salir cuanto ántes de aquella dificil situacion.

Lo que hizo falta en Querétaro fué una horca en que colgar á Arellano que por discolo, ignorante y presuntuoso llevó la situacion á aquel estremo.

Ya he probado en mi manifiesto que sosteniendo yo el sitio de Méjico no solo presté al Emperador y á sus tropas sitiadas en Querétaro un servicio de la mas alta importancia deteniendo á Porfirio Diaz á las puertas de la capital, é impidiendo que marchase á Quetéraro á resolver la cuestion inmediatamente con el aumento de sus fuerzas como hubiera sucedido luego que hubiera llegado, sino que hice una accion de las que la ordenanza declara distinguidas, cuando dice en órdenes generales que lo es en un oficial el detener con sus maniobras á fuerzas considerablemente mayores, con utilidad del servicio, mediando al ménos pequeñas acciones de Guerra.

XVII.

Dice Arellano en este capítulo que "mi derrota en San Lorenzo, y la dispersion de mis tropas era preciso que fueran seguidas del sitio de la capital. En primer lugar que ni hubo derrota en San Lorenzo, ni dispersion de mis tropas, segun tengo probado. Y en segundo, que precisamente uno de mis objetos principales al marchar á Puebla fué evitar el sitio de Méjico.

Agrega en seguida "que luego que yo salí de Querétaro, el Emperador y Miramon, por la influencia de Arellano estrecharon tanto su amistad, que no dejó de unirlos sinceramente ni en el momento de caer con el pecho despedazado por las balas republicanas." Y yo digo que siendo así me honra tanto mas mi nombramiento de Regente y de General en gefe del ejército nacional, puesto que, si teniendo á su lado lleno de distinciones al General Miramon, no lo nombró á el,

sino á mí para los mencionados cargos, esto prueba que tenia mayor confianza en mí, y deja comprender que estaba altamente satisfecho de mi comportamiento, y seguro de que yo no le faltaba.

Aquí es donde Arellano con la falta de modestia que le es característica dá una ligera idea de los *milagros* que hizo en el sitio de Querétaro; y no hay mas que leer ese relato para confesar que es *un génio* por su inteligencia y su actividad. ¡Qué lástima que adolesca de defectos que inutilizan *tanta sabiduría!!!*

Dice despues estas palabras. "Cuando el curso de los acontecimiontos vino á probar que este medio (el de las salidas parciales que adoptaron) *que se creia de salvacion. lo habia sido esencialmente de ruina, se llegó á comprender cuantas habian sido las pérdidas sufridas por el ejército imperial,*" Fijese la atencion en estas palabras de Arellano porque ellas son la confesion mas neta de lo que con anterioridad tongo dicho á este respecto.

Reflexionemos por un momento en la situacion de la plaza de Querétaro que pinta Arellano en este párrafo. Dice que "las pérdidas tenidas en las salidas hechas sobre el enemigo, la falta de alimentacion en el soldado, el tífo que se desarrolló entre las tropas, la miseria, la imperfeccion del servicio sanitario, las malas condiciones higiénicas de los alimentos de la tropa, y la desercion, habian reducido el efectivo de los defensores de Querétaro á 5,000 hombres en los últimos dias, por cuya razon los esfuerzos sobrehumanos que se hicieron para la salvacion comun fueron del todo impotentes, y lo fueron mucho mas cuando la desgracia se cebó en las tropas imperiales hasta en sus últimas salidas. Que habiendo aprobado el Emperador las operaciones militares de Miramon, este valiente General ejecutó é hizo ejecutar admirables movimientos, que, felices ó desgraciados siempre exitaron la admiracion de imperialistas y Republicanos, y causaron á éstos varias veces tales pérdidas, que se creyó

inminente su derrota y su necesidad de levantar el sitio. Que libre el Emperador de mi funesta influencia y no teniendo ya Miramon que temer mis intrigas, hizo una salida el 22 de Marzo sobre la Congregacion y San Joanico, batiendo á la caballería enemiga y tomándole caballos, víveres y forrajes. Que el 1º de Abril volvió á salir sobre San Sebastian que tomó al enemigo dos obuses de montaña; pero que su columna acometida por numerosas fuerzas republicanas, tuvo que volver á entrar en la plaza. Que para expeditar la salida de algunos pliegos secretos que se me remitian, se dispuso el 11 de Abril otra salida al Este; pero que no dió todos los resultados que se esperaban porque la posicion de los republicanos era mas fuerte de lo que se creia."

Recuérdese que en la otra salida que hizo Miramon sobre el Cerro del Cimatario, apesar de haber sido tan feliz porque derrotó á 10,000 hombres, tomó 20 piezas de artillería, é hizo 500 prisioneros; sin embargo, no dió resultado alguno favorable al sitio, porque el sitiador volvió á ocupar el Cimatario en el acto mismo, y Miramon tuvo que volverse á meter en la plaza, despues de haber sacrificado inútilmente á muchos valientes que no podia reemplazar.

Ahora bien: téngase entendido que todas estas desgracias que Arellano no supo ni preveer ni evitar, las previ yo desde ántes que comenzára el sitio, y esta es la razon porque quise que saliésemos de la plaza ántes de que se formalizára; y despues propuse que lo rompiésemos, cuando todavía era tiempo de hacerlo. Entónces Arellano que no es militar, se opuso á ello, y trabajó asíduamente como él mismo lo ha dicho hasta que consiguió del Emperador que desistiera de esa idea; y despues, cuando ya las tropas imperiales estaban casi exánimes de hambre, de enfermedad y de fatiga, cuando los sitiadores habian aumentado sus fuerzas, habian estrechado el sitio, y multiplicado sus obras de defensa, cuando Puebla se habia perdido, cuando Méjico estaba sitiado, cuando no podiamos disponer de los 20,000 hombres ni de las 100

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

piezas de artillería que hubiéramos reunido en el acto, si se ejecuta el movimiento cuando yo lo propuse; y finalmente cuando hasta la salida de Querétaro era mas difícil, entónces la proponía Arellano.

Hay un proverbio entre nosotros que dice "*plaza sitiada, plaza tomada,*" con lo cual se da á entender que toda plaza en estas circunstancias que no cuente con una fuerza que la auxilie, ha de sucumbir irremisiblemente tarde ó temprano, porque no tiene remedio: la cuestion es de tiempo. Esto lo sabe hasta el último recluta del ejército, ménos Arellano.

Cualquiera militar, y aun cualquiera paisano, comprende desde luego que por grande que sea el valor de los defensores de una plaza sitiada, por heróicos que sean sus hechos de arrojo sobre el enemigo, por abastecidos que tenga sus almacenes de municiones, víveres y forrajes, aun cuando tenga una seguridad absoluta de que no llegará jamás á faltarle el agua ni para la gente, ni para los animales, aun cuando tenga una línea de fortificaciones inespugnables, profundos, anchos y multiplicados fosos, con loberas, minas, caballos de frisa, abrojos y toda clase de obras exteriores, hasta el grado de que sea literalmente imposible penetrar en la plaza: aun cuando se cuente de sobra con artillería y armas portátiles, aun cuando haya una existencia enorme de salitre, azufre, carbon, plomo, hierro, cobre y todo cuanto pueda necesitarse para construir municiones, aun cuando se tenga muy buenas fábricas, máquinas y obreros de todas clases, aun cuando se tenga la fortuna de contar con un *génio* como Arellano, que todo lo improvisa, aun cuando se hayan hecho salir de la plaza todas las bocas inútiles, y tomando, sin olvidar una sola todas las precauciones que para ese caso prescriben los mejores autores en el arte de la guerra, ni aun así se puede evitar que sucumba la plaza, porque el número de heridos, enfermos y muertos ha de aumentar todos los dias, sin que se puedan reemplazar; las municiones se han de consumir constantemente, los víveres y forrajes han de disminuir

de una manera espantosa, porque seguros los sitiados de que no han de recibir socorro, ven á cada momento que pasa, acercarse el instante de su muerte, y por bizarros que sean aun cuando esten llenos de vigor y de resolucion para morir heróicamente, y por esta razon no decaiga su moral, decae su ánimo con la conviccion de que hacen una defensa inútil. Así es que por prolongada que esta sea y por grandes los esfuerzos que se hagan para salvar la plaza, ha de llegar por fin el momento en que concluyan todas sus existencias y tenga que sucumbir, aun cuando no le hayan tomado ni un palmo de terreno.

Y si por desgracia hay dentro de la plaza génios inquietos y díscolos, ó algun cobarde que siembre la sisaña, y fomente la discordia, entónces la plaza tiene que sucumbir irremisiblemente aun ántes que haya acabado de consumir sus existencias.

Estas consideraciones son las que tuve presentes, y esta la razon porque quise que saliésemos de Querétaro. Si Arellano no se hubiera opuesto engañando al Emperador con mentidas promesas: si como debia, hubiera respetado mi antigüedad y mi esperiencia en la carrera de las armas: si hubiera recordado que casi siempre han dado buen resultado mis planes de campaña: si hubiera tenido presente que nunca he traicionado á la causa política que he defendido: si hubiera fijado su atencion en que siempre he sido leal con el Gobierno que he sostenido: si hubiera considerado que estaba yo de tal manera comprometido é interesado en el Imperio, que me encontraba verdaderamente identificado con él, hasta el grado de que aun haciéndoseme la enorme injusticia de suponerme destituido de todo sentimiento noble, bastaba mi conveniencia particular para sostener con toda la fuerza de mi voluntad al Emperador defendiéndolo hasta dar la vida si era necesario; y si, en consecuencia hubiese dejado que yo aconsejara al Soberano convenientemente, sin invadir secreta y bajamente mis funciones, y limitándose á

cuidar de su artillería, como era su deber, sin mezclarse en asuntos que no eran de su incumbencia, y sin dejarse dominar por esa ambicion desmesurada que lo llevaba á un terreno en que no podia todavía figurar, ni hubiera muerto el Soberano, y los héroes que lo acompañaron en el cadalzo, ni hubieran ocurrido la multitud de desgracias irreparables que se deploran, y de las que, nadie mas que Arellano es responsable ante Dios y los hombres.

Quéjase de que el Emperador no recibiese tres correos mios todos los dias como yo le habia ofrecido, segun dice Arellano y lo cual es mentira. Y él mismo nos acaba de referir pocas líneas ántes que para protejer la salida de pliegos importantes que me mandaba S. M. tuvieron que emprender un ataque sobre el Este, en el cual no lograron su objeto, lo que demuestra la escesiva vigilancia de los sitiadores, y la gran dificultad de hacer pasar un correo.

Por otra parte, del 22 de Marzo por la noche, ó mas bien de la madrugada del 23 que fué cuando salí de Querétaro, al 11 de Abril por la mañana, no son 20 dias como cuenta Arellano, sino 18 y algunas horas. Ya se ha visto que luego que llegué á Méjico escribí al Emperador dos cartas avisándole todo lo ocurrido hasta entónces y comunicándole mis pensamientos; y ya se ha visto tambien que mucho tiempo despues se encontraron esas cartas, en union de las de Vidaurrí en la Administracion General de Correos, sin que se pudiese nunca averiguar el motivo de aquella falta ocasionada por algun descuido pero sin mala intencion. Sabido es que tres dias despues de mi llegada á la capital salí para Puebla y que en esta espedicion estuve precisamente hasta el 11 de Abril que volví á Méjico. Pero esto no importa para el asunto de que se trata porque miéntras yo espedicionaba el Sr. Vidaurrí por órden mia enviaba al Emperador cuantos correos le era posible, sin pararse en gastos y procurando asegurar su viage por cuantos medios estaban á su alcance dando cuenta á S. M. de cuanto ocurria en la capital

así como en Puebla, y de cuanto pasaba conmigo; resultando de todo que si el Emperador no recibia cartas, no era porque no se le mandaran, sino porque no era posible que llegasen á sus manos, puesto que si el Soberano para enviarme los pliegos de que ántes he hablado tuvo la necesidad de emprender un ataque sobre la garita de Méjico, y ni aun así se logró el objeto, claro está que mucho ménos podian pasar nuestros correos de la capital, aun cuando lograsen andar sin novedad todo el camino hasta Querétaro puesto que no era posible atravesar la línea de los sitiadores, burlar su vigilancia, é introducirse en la plaza sin tener una fuerza que los protegiera ¿cómo en esas circunstancias queria Arellano que le enviase tres correos todos los dias, lo mismo que si en completa paz se hubiera hallado el Emperador en Tacubaya y yo en Méjico? Aquí tenemos otra idea que es todavía mas peregrina, con la ventaja de que prueba mejor su perversidad.

Era el 11 de Abril de 1867: Puebla habia sucumbido despues de una defensa heróica y prolongada: las mejores tropas de la guarnicion de Méjico que habian salido en auxilio de Puebla volvian á la capital en el estado triste que ántes he dicho: el enemigo se presentaba en las puertas de ella, y establecia su sitio: Méjico carecia de cuanto era necesario para sostenerlo, y yo me encontraba al frente de una situacion que otro en mi caso no hubiera afrontado.

Pues bien, en aquellos momentos, Arellano, y Miramon por consejo suyo formaron un plan y lo comunicaron al Emperador por medio de la comunicacion siguiente:

"Señor:—La difícil y penosa situacion en que se encuentra V, M. y el ejército, teniendo por causa única y principal el retardo del General Marquez, impone á los generales que suscriben el deber de hablar á V. M. con la lealtad de caballeros y con la franqueza de soldados.

Al estado en que hemos llegado por causa de errores pasados é irremediables, la plaza de Querétaro, y con ella el Imperio, la persona de V. M. y nuestro valiente ejército

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

no podrán salvarse sin el auxilio de las tropas que el General Marquez, *no quiere ó no puede* mandar sobre el enemigo que nos asedia."

"Llegadas las cosas á tal estremidad, no es posible esperar mas, para emprender despues una retirada imposible, sobre todo cuando su realizacion no es sino un sueño ó el resultado de un delirio si se lleva al terreno de la práctica."

Dice Arellano que "el pensamiento que motivó esta carta dirigida al Emperador, se reasumia en las dos siguientes proposiciones:

"Primera. Puesto que el triunfo de las tropas que defienden esta plaza, exije el violento concurso de una fuerza auxiliar, *V. M. se dignará salir con* 1,000 *caballos para obligar al General Marquez á que obre en el sentido ya espresado*, batiendo al enemigo que se encuentra sobre el camino de Méjico.

"Segunda. Si V. M. no cree conveniente su salida de esta plaza, el General Mejía lo verificará con la fuerza ya dicha, y se irá á reunir con el General Marquez para obligarlo á que ejecute las órdenes que por V. M. tiene recibidas.

"En cualquiera de los dos casos, los Generales que tienen el honor de dirigirse á V. M. se comprometen á defender y conservar la plaza hasta la llegada del ejército auxiliar, y en caso de una desgracia, hasta que sabiendo de una manera positiva la derrota que pudiera sufrir Marquez, se vean obligados á romper el sitio por viva fuerza."

Si los hechos todos de la vida de Arellano no probaran suficientemente que es un pésimo militar, si su historia no hubiese ya revelado su carácter díscolo, revoltoso, traidor, é ingrato, si su folleto mismo que ahora refuto, no lo pintára tan perfectamente, bastaria la anterior comunicacion para darlo á conocer: y si mi vida entera, los hechos que han pasado á la vista de mis compatriotas, los documentos que poseo, y las mil pruebas que puedo dar para destruir cada cargo, no fuesen suficientes para vindicarme, bastaria la comunicacion mencionada para llenar este objeto de la manera mas cumplida y satisfactoria.

Dice Arellano en una nota colocada al pié de ese documento las palabras siguientes: "Los redactores de esa proposicion son Miramon y Arellano; la habian firmado tambien los Generales Mejía, Castillo, Casanova y Valdes."

Ahora bien: vamos á examinarla. Dos son sus objetos *que eternamente honrarán á su autor Arellano*. Uno es visible, y el otro es oculto; pero ambos torpes é infames.

En el visible se hace creer al Emperador que habiendo transcurrido muchísimo mas tiempo del que debiera tardar el auxilio de Méjico con que soñaban, habia llegado el caso de tomar una resolucion enérgica y decisiva para lograr este fin, y al efecto se proponia la salida del Soberano ó de Mejía con 1,000 caballos para obligarme, comprometiéndose á conservar la plaza hasta saber que me hubiesen derrotado en cuyo caso romperian el sitio.

Al hacer esta proposicion y hablando del auxilio de Méjico usan de estas palabras "que el General Marquez *no quiere ó no puede mandar* sobre el enemigo que nos asedia."

Diez y ocho dias habian transcurrido solamente desde mi salida hasta el dia de esta proposicion segun tengo esplicado y suponiendo que despues de mis cuatro dias de marcha para ir á la capital: sin hacer la espedicion de Puebla, y trabajándose en Méjico con la mayor actividad, en buscar dinero, alistar artillería, espeditar las tropas, montar la caballería, proveerse de ganado de tiro, construir parque, &c. &c. &c., y aun cuando poniéndose todo á mi disposicion para utilizarlo en el acto, se hubiera arreglado la marcha en solo ocho dias, sin embargo, para recorrer el camino hasta Querétaro eran indispensables otros ocho, en esta forma: uno á Cuautitlan, dos á Tepeji, tres á San Francisco, cuatro á Arroyo Sarco, cinco á la Soledad, seis á San Juan del Rio, siete al Colorado y ocho á Querétaro; sin que de estas jornadas pueda doblarse ninguna, mas que la de Arroyo Zarco á San

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Juan del Rio, y eso solo cuando no se llevan trenes pesados, y se marcha en paz sin que haya enemigo que detenga en el camino, y cuando por lo mismo no importa llegar tarde y con la tropa hecha pedazos. De lo contrario es anti-militar; de suerte que, como se vé, sin perder un solo momento, teniendo tropas suficientes en Méjico, contándose con todos los elementos necesarios, sin encontrar ni un enemigo en el camino que detuviese la marcha con sus tiroteos, y pudiendo atravesar por enmedio de los sitiadores y entrar en Querétaro sin que nadie lo estorbara, se necesitaban forzosamente veinte dias. ¿Cómo, pues, á los diez y ocho se engañó al Emperador haciéndole creer que habia pasado tanto tiempo de mas, que era preciso que el Soberano fuese en persona para obligarme á lo que yo *no podia ó no queria hacer?* ¿Cómo hubo Generales que firmaron esa comunicacion que prueba la mas crasa ignorancia, y la mayor injusticia? *dicen que no queria yo ó no podia*, pues miéntras no supieran en realidad el motivo porque yo no iba, no debieron adelantarse á culparme suponiendo *que no queria*, cuando debieron creer lo mas natural, *que no podia*, ya que no pensaron en lo que era realmente, *que no debia*, porque el Emperador me habia mandado permanecer en Méjico.

Para que esa comunicacion fuese mas ridícula propusieron que saliesen 1,000 caballos en mi busca para obligarme á obedecer. ¿Qué era lo que pasaba? *¿no queria yo ir ó no podia?* En el primer caso ¿habian podido 1,000 caballos obligarme, cuando yo tenia 5,000 hombres de todas armas con una plaza fuerte y numerosa artillería? Y en el segundo ¿habrian podido 1,000 caballos vencer las dificultades que yo no habia podido vencer con 5,000 hombres? Esta reflexion le ocurre á cualquiera, ménos á Arellano, que como él mismo ha dicho, fué el autor de aquel descabellado proyecto, y el redactor de tan ridícula nota.

Llamo la atencion respecto de los términos en que está redactada, porque allí se me acusa de que yo *no podia ó no queria mandar* el auxilio. Esto es que al dirijirse al Emperador no le dicen que yo *no volvia* con el auxilio que habia ido á buscar, sino solo que *no lo mandaba*. Lo cual prueba con el mismo dicho oficial de esos Generales que yo no habia salido de Querétaro *para volver* con el repetido auxilio ¿por qué pues cuando esos mismos Generales incluso Arellano, confesaron esta verdad en la mencionada comunicacion, se ha tenido tal empeño en acusarme de que no fuí á Querétaro, inventándose toda clase de mentiras, hasta el grado de escribir Arellano un libro entero lleno de falsedades, de improperios y groserias, únicamente para difamarme, cuando sabe perfectamente que no es cierto nada de lo que dice?

Pero lo mas tonto, ó mejor dicho lo mas malicioso de la comunicacion que vengo refutando, es el final en que se ofreció al Soberano romper el sitio á viva fuerza luego que se supiera que habia yo sido derrotado: es decir que lo que se consideró imposible cuando yo lo propuse, que teníamos 9,000 hombres floridos, y el camino de Celaya á nuestra disposicion como lo he demostrado ántes, sin heridos, sin obstáculos y con nuestras tropas de refresco, llenas de vigor y de entusiasmo se ofrecia al Emperador hacerlo con 4,000 que salidos los 1,000 caballos, quedaban en la plaza segun la cuenta de Arellano, estando en esa época, ya los soldados agobiados por la fatiga, el hambre y las penalidades; y para contar con ménos fuerza, cuando se tenia esa idea, se comenzaba por sacar de la plaza 1,000 hombres de caballería.

Por otra parte ¿cómo es que cuando en tiempo hábil propuse la salida con los 9,000 hombres se consideró impracticable, asegurándo Arellano al Emperador que en el momento de comenzar nuestro movimiento seriamos hechos pedazos por el enemigo; y un mes despues, cuando el sitiador habia aumentado considerablemente sus fuerzas, estrechado el sitio y multiplicado los obstáculos, el mismo Arellano que habia perdido ya á su pátria, al Monarca y al ejército, proponia á S. M. que con solo mil caballos rompiese el sitio y

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

se fuese hasta Méjico? ¿pues qué, no consideraba que esa operacion era verdaderamente imposible? ¿No nos dice él mismo que lo llegó á intentar el General Moret y que no pudo pasar? ¿no sabia y nos ha repetido tantas veces que los sitiadores contaban con 9,000 caballos? ¿No es generalmente sabido que solo para observar mis movimientos, mandaron 4,000 con Guadarrama? pues entónces ¿cómo queria Arellano sacrificar de una manera tan infame al Emperador y sus 1,000 caballos?

Hasta aquí el proyecto visible de Arellano: el oculto, y verdadero, era deshacerse del Emperador á toda costa para proceder luego como le conviniera, á cuyo fin no se paraba Arellano en los medios, sino que echaba de la ciudad á S. M. como una cosa que le estorbaba, y lo arrojaba al enemigo para que cebára su encono: mas claro, lo echaba de carnada á los sitiadores para que lo despedazáran.

La tenaz resistencia de Arellano para romper el sitio en circunstancias en que esto era fácil; y su conducta para con el Soberano que mi detractor acaba de revelarnos en la comunicacion oficial que estoy refutando, me autorizan para raciocinar de este modo, porque la razon natural dicta que el que con 9,000 hombres consideró imposible romper el sitio cuando estaba débil, y los sitiados fuertes, no podia tener intencion de verificarlo con 4,000 que se encontraban ya débiles, cuando los sitiadores estaban fuertes. En cuya virtud, por consecuencia natural se comprende que Arellano tenia una mira secreta, la cual, en aquellas circunstancias, no podia ser otra que la de sacrificar al ejército de Querétaro, entregándolo al enemigo por medio de convenios vergonzosos, bajos y humillantes, ó por una capitulacion deshonrosa que hubiera hecho aparecer conveniente, necesaria, indispensable é inevitable, y que con su astucia, con su malicia y su mala fé, hubiera comprometido á firmar á algunos Generales que no hubieran comprendido toda su perfidia, como sucedió con la comunicacion del 11 de Abril, de que estoy hablando.

Para que mejor se conozca la infamia de Arellano, llamo la atencion sobre sus palabras, hipócritamente dice que daba el paso de hacer salir de la plaza al Emperador para salvarle, cuando lo que hacia verdaderamente era entregarle en manos de sus enemigos. O Arellano no conocia á S. M., ó tuvo el atrevimiento de insultarle con esa proposicion, porque el Soberano ni necesitaba, ni queria que le salvase nadie: estaba resuelto á todo, y tenia valor sobrado para morir heróicamente cuando llegára el caso, con su cabeza erguida, su mirada quieta y su corazon tranquilo, como lo verificó, miéntras que Arellano se escondia brincando las azoteas como un cobarde.

Dice á continuacion Arellano "que luego que se supiese en Querétaro que yo habia sido derrotado, se romperia aquel sitio, cuya medida de salvacion era la única que podia tomarse en tales circunstancias." Y yo pregunto, si el mismo Arellano confiesa aquí que la rotura del sitio era la única salvacion del ejército ¿por qué se opuso á ella cuando yo la propuse en mejores circunstancias? y á continuacion, culpando al Emperador asienta que esa medida se le propuso un mes ántes de la traicion de Lopez; luego con mas razon debo yo, y todos los buenos mejicanos culpar á Arellano por haberse opuesto á esto mismo que yo propuse no uno, sino dos meses ántes, *porque era la unica salvacion del ejército*, como Arellano acaba de confesar.

La verdad de lo que he dicho respecto de que ó Arellano no conocia al Emperador, ó quiso insultarle con la proposicion absurda que le hizo, se prueba con la contestacion noble y grandiosa digna del Emperador de Méjico que dió S. M. inmediatamente sin perder un instante, y que debió ruborizar y hacer bajar los ojos á los que la firmaron. Hé aquí las hermosas palabras de esa soberana contestacion que la Historia debe trasmitir á la posteridad con letras de oro. "*Estoy decidido á no separarme de Querétaro porque si hay gloria en permanecer aquí, reclamo de ella la parte que me toca*

y si por desgracia llegamos á sucumbir, quiero tener en el peligro comun, tambien la parte que me corresponde."

Dije ántes que el objeto oculto de Arellano al pretender que el Emperador saliese de Querétaro era el de inducir al ejército á una capitulacion vergonzosa; y como tengo la costumbre de probar todo lo que digo, lo hago aquí, con las mismas palabras de Arellano que sienta en seguida de la contestacion del Emperador, dicen así: "Por desgracia, el General Mejía no llegó á salir á la plaza. *Mezquinas pasiones é intrigas que tenian por objeto una capitulacion,* aniquilaron el único medio que quedaba &c... .....

Lo mismo que los de Querétaro estuvieron allí sitiados setenta dias, estuvieron en Méjico otros setenta, los valientes á quienes tuve la gloria de mandar; y apesar de que no teniamos al Emperador en la plaza; no obstante que desde el 15 de Mayo los mismos sitiadores nos noticiaron la pérdida de Querétaro: sin embargo de que seguimos paso á paso los acontecimientos de aquella desgracia hasta saber la muerte del Soberano: estando plenamente convencidos de que todo habia concluido y no nos quedaba recurso alguno; y teniendo la creencia de sucumbir bajo la cuchilla del sitiador, no capitulamos: no hubo allí, gracias á Dios, ninguno que tuviese tan cobarde pensamiento; las puertas de la capital como si fuesen de pesado bronce carcomido en sus cimientos cayeron por su propio peso, sin poder evitarlo, y el sitiador halló en sus puestos á los defensores de Méjico, con los ojos abiertos y la espada en la mano, empuñando el fusil y al pié de sus cañones, teniendo la frente levantada, su mirada marcial, sereno el rostro, y el corazon tranquilo, resueltos á sufrir la suerte de la guerra,. como soldados leales que habian cumplido su deber, y como buenos mejicanos amantes de su pátria.

Ya tengo dicho que en Querétaro no se necesitaba de la libranza de Vidaurrí para conseguir dinero, puesto que la fuerza de las circunstancias autorizaba para ello suficiente.

mente; y como en este momento hallo comprobada esta verdad por las palabras de Arellano, voy á repetirlas á fin de que se vea que tengo razon en lo que digo, hélas aquí: "La escasez de dinero, tambien era estraordinaria, y con suma dificultad *se conseguia diariamente,* una parte de la cantidad necesaria *para pagar los cuerpos.*" Es decir que, aunque con dificultad; pero se conseguia lo necesario *diariamente.*

Mas adelante estampa Arellano estas palabras, que son muy notables y deben tenerse muy presentes.

"En el ejército que ni se sospechaba la traicion de que era víctima el entusiasmo se estinguia gradualmente, y el Emperador para sostenerlo en sus soldados y revivir en ellos la moral perdida, tuvo que recurrir à todas las estratagemas que son permitidas en el derecho de gentes; con este fin, y confiando en la probabilidad de que el General Marquez ya estaria cerca de Querétaro, *el nuevo gefe de Estado Mayor, daba autorizadas con su firma, y con su carácter oficial noticias falsas anunciando la llegada de los auxilios tan largo tiempo esperados. El Emperador y los Generales Miramon y Arellano propagaban estas noticias y garantizaban la exactitud de ellas para obtener el resultado propuesto, durante el último período del sitio. El Emperador se vió obligado á inventar el texto de comunicaciones que finjia haber recibido de Marquez y de Vidaurrí, y en las cuales estos le participaban que pronto estarian sobre las fuerzas sitiadoras y le daban noticia de la organizacion que habian dado á sus tropas. Estas comunicaciones fueron certificadas y publicadas por el gefe de Estado Mayor para dar á su contenido toda la fuerza de la verdad. Los felices acontecimientos que ellas anunciaban, fueron celebrados con repiques y salvas de artillería, la multitud acojia esta demostracion con entusiasmo &c.*" .....

Aquí tenemos confesado por Arellano, y probado con el Boletin Oficial de Querétaro de aquella época, que se engañaba al ejército respecto de mí; publicándose noticias falsas relativas á mi arribo á aquella ciudad, é inventándose comu-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nicaciones mias, que yo no habia mandado, y celebrándose las buenas noticias que ellas contenian con repiques y salvas de artillería. Esta es la razon porque en aquella plaza se creyó tan á puño cerrado, que yo habia ido á Méjico para sacar su guarnicion que hasta el dia no faltan ilusos que continúen creyendo esa mentira, la cual se les presentó como una verdad tan positiva autorizada con documentos oficiales en que figuraba mi firma, y con el testimonio de la palabra del Emperador, de su Gefe de Estado Mayor, y de sus principales Generales, que á pesar de haber hecho en mi Manifiesto minuciosamente todas las esplicaciones del caso, y presentado las cartas del Emperador en que me decia lo contrario de lo que se aseguraba en Querétaro, aun hay pobres gentes, de entendimiento muy cerrado, que no pueden comprenderlo. Pero felizmente, Arellano ha cuidado de hacer esta revelacion importante que pone de manifiesto la verdad, que acabará por convencer á los mas tercos, y que forma mi mejor vindicacion en este punto.

Luego dice mi detractor: "El 26 de Abril el Emperador comprendió claramente la traicion de Marquez. Habia recibido en aquellos momentos, noticias pormenorizadas acerca de los torcidos consejos que aquel le daba, y de los proyectos por él formados, y que eran ignorados por Miramon y por Arellano. Persuadido, pues, el Emperador, de la deslealtad del hombre que pretendia sacrificarlo, etc".....

Voy á dar el *mentís* mas completo á mi calumniador con las palabras del mismo Soberano.

A fojas 34 de mi Manifiesto está inserta una carta del Emperador dirigida al Sr. Iribarren Ministro de Gobernacion en Méjico, recibida y entregada por mí á dicho señor, descifrada por el Padre Ficher, Secretario de S. M., y presentada por mí al Consejo de Ministros en junta extraordinaria que convoqué inmediatamente para ese fin.

Dicha carta es de 29 de Abril, y comienza así: "Hemos recibido vuestras cartas de 15 y 17 del corriente en que

avisais el buen estado de defensa en que se encuentra esa capital, y las seguridades *de conservarla* sin ningun peligro."

Aquí se vé claramente que habiendo contestado el Emperador al Sr. Iribarren con fecha 29, S. M. recibió las cartas á que contesta tres ó cuatro dias ántes, esto es el 25 ó 26, diez dias despues de salida de Méjico la de fecha 15; por consiguiente, estas eran las noticias que el Emperador tenia de mí el dia 26. Y en vez de mi deslealtad, de mis torcidos consejos y de mis proyectos, S. M. sabia que estaba yo sitiado en la capital, batiéndome diariamente y haciendo los mayores esfuerzos por conservar la plaza que me habia confiado. Y léjos de estar desagradado de mí comienza su carta diciendo que "queda enterado del buen estado de defensa en que se encuentra la capital, y de las seguridades de *conservarla* sin ningun peligro."

Y para que quede mejor probado que es mentira lo que dice Arellano, respecto de que el Emperador me esperaba con auxilios el 26 de Abril, y estaba disgustado porque yo no llegaba, veamos lo que dice S. M. mas adelante en su misma carta.

"Anteayer ordenamos al bravo Miramon atacar á la línea enemiga establecida en el Cimatario defendida por 10,000 hombres con 20 piezas de artillería. Una hora bastó á nuestros soldados para derrotar esos 10,000 hombres, quitándoles las 20 piezas, haciéndoles mas de 500 prisioneros, y dispersando el resto de esa numerosa fuerza."

Aquí esplica el Emperador que está triunfante: no manda que la guarnicion de Méjico vaya á Querétaro: no pide auxilio alguno, y al contrario, continúa con este párrafo.

"Acaso muy pronto obligarémos á los sitiadores á levantar su campo, derrotándolos por completo, y en seguida marcharemos en auxilio de nuestra querida capital."

Es decir: que en lugar de que el Emperador necesitára que lo auxiliasen. ántes bien, S. M. ofrece ir personalmente en auxilio de Méjico, cuya conservacion desea, esplicando su

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

importancia con las palabras de: *nuestra querida capital* y para que no quede duda alguna, y para que su voluntad sea mas puntualmente cumplida, concluye su carta con este párrafo, que es la órden mas clara, precisa y terminante.

"*Importa, pues, y jamás os lo recomendaremos bastante, que esa plaza se sostenga enérgicamente*; que se aumente sin descanso su material de guerra; y que se ponga en estado de bastarse así misma *y de resistir por largo tiempo.*"

Con lo espuesto basta para probar que es mentira lo que asienta Arellano al decir que el 26 de Abril tuvo el Emperador el desengaño de esa deslealtad mia, que jamás existió ni en la cabeza destornillada de mi calumniador, por mas que él repita que la cree; puesto que demasiado sabe que es mentira todo cuanto dice contra mí.

Mas adelante dice Arellano: "No se pasaba un solo dia sin que el Emperador no escribiese dos ó tres cartas al célebre Lugar-Teniente del Imperio, exitándole para que *remitiese* á la plaza de Querétaro, los recursos de que habia tan urgente necesidad. Bastára copiar entre esa multitud de cartas, la escrita en 7 de Mayo, pues ella basta para dar una idea de la situacion en que se hallaban las tropas imperiales."

Hé aquí la carta: "Mi querido General Marquez.—El estado físico y moral, en que despues de sesenta y cuatro dias de sitio rigoroso se encuentran nuestro ejército y el pueblo de Querétaro, hace que la defensa de la plaza sea imposible por un periodo de tiempo mas largo.

Os remitimos juntos con la presente algunos ejemplares de los decretos que nos hemos visto obligados á espedir, y ellos os darán idea de la penosa situacion que guardamos.

El bien de la nacion y del ejército, la salvacion de esta leal é importante ciudad *exigen que diariamente me mandeis tres correos escoltados por veinte y cinco ó cincuenta caballos para que puedan penetrar en la plaza por sorpresa.* Es de absoluta necesidad que por este medio, nos deis noticias de vuestra venida, del dia en que vuestras tropas ataquen á los

sitiadores, por qué puntos y la direccion que seguireis, lo mismo el avance que tengais en vuestra marcha. Esta última parte de vuestras instrucciones es de la mas alta importancia porque nuestra permanencia en Querétaro ya es casi imposible.

Nuestro ejército ha desplegado en su crítica situacion y en espera de los recursos que habiais de mandar, un heroismo y un estoisismo sin igual, ante la pátria y ante la historia sereis pues el único responsable de las consecuencias que resulten de vuestra tardanza, que ya escede á todo límite prudente.—Maximiliano."

Al pié de este documento hay una nota que dice así: "*Esta carta fué redactada por Arellano*, y conforme á la voluntad del Emperador, traducida á la clave convenida, por su Secretario D. Luis Blasio."

¡Cuántas reflexiones se desprenden del contenido de esta carta! ¡qué fortuna la mia, de poder destruir las calumnias de Arellano con los mismos documentos que él pública! ¡qué justo es Dios, que hace triunfar siempre la verdad, y castiga á los perversos, haciendo que ellos mismos se pongan en evidencia!

En primer lugar ¿no acaba de afirmar Arellano que el 26 de Abril, el Emperador comprendió claramente mi traicion, así como que habia recibido noticias pormenorizadas acerca de mis torcidos consejos, y de los proyectos formados por mí? Pues entónces claro está que desde aquel dia nada podia esperar ya de mí, y mucho ménos que yo lo auxiliase. ¿Cómo es que once dias despues, el 7 de Mayo el Emperador me pide auxilio y todas las noticias relativas á mi marcha sobre Querétaro, revelándome la situacion crítica de la plaza, en términos que no se puede hacer sino con persona de la mas absoluta confianza, probando así la misma carta que el Soberano me conservaba intacta la suya de que siempre disfruté, y sin que hubiese nada que pudiera haberla disminuido? ¿Por qué razon en el tercer párrafo de la carta se habla en sentido de que yo iba, y en el cuarto de los recursos *que yo*

habia de mandar? ¿no escribió S. M. el 29 de Abril al Sr. Iribarren la carta que dejo citada, en la cual dijo el Soberano que quedaba enterado de estar yo sitiado en Méjico, y me mandó de la manera mas terminante y precisa, que defendiese la capital hasta que S. M. fuera auxiliarla? Pues entónces ¿cómo es que ocho dias despues de enviada esa carta, me habia de prevenir que marchase á Querétaro, cuando sabia perfectamente que no podia yo hacerlo porque estaba sitiado en la capital? ¿cómo es que teniendo el Emperador conocimiento de esta imposibilidad, así como de que estaba yo cumpliendo con mi deber, y batiéndome de dia y de noche, habia de hacerme responsable de lo que sucediese en Querétaro, que no me era posible evitar? ¿Cómo es que, segun dice Arellano á continuacion de la carta, dos dias despues de enviada, esto es, el 10, el Emperador de acuerdo con Miramon y Arellano formó la resolucion de romper el sitio, cuando la carta dice, que esperaba mis noticias?

A primera vista se descubre, ó que no es cierta la existencia de esa carta, ó que el Emperador no queriendo por falta de confianza en Arellano revelarle la situacion que yo guardaba, dejó que escribiese todo lo que quisiera. Y á fé que se lució el tal Secretario al redactar ese documento, porque en él lo mismo que en todo lo que hizo dió una prueba palmaria de su *elevado talento*, de su *vasta capacidad*, de su *buena inteligencia*, de su *génio militar*, y sobre todo de su *buena fé*. ¿Cómo creyó que podria atravezar la línea de los sitiadores de Querétaro, y llegar hasta Méjico sin novedad, el correo que mandaban con esa carta acompañando á ella ejemplares de los decretos dados por el Soberano, cuando la mas pequeña comunicacion reducida en su tamaño al último estremo era casi imposible que pasára? ¿Cómo tuvo corazon Arellano para exponer así al infeliz correo, teniendo la seguridad de que ni le era posible ocultar pliegos tan grandes, ni habia la menor duda en que lo fusilaria el enemigo inmediatamente que se los encontrára? De suerte que lo mandaba á una muerte infalible. Y ¿cómo le hizo firmar al Emperador una carta en que me prevenia que diariamente le mandase tres correos escoltados por 25 ó 50 caballos para que pudiesen penetrar en la plaza por sorpresa? ¿qué, de veras creyó que esto era posible? ¿quiso burlarse del Soberano? en el primer caso, Arellano es un imbécil, en el segundo es un traidor, ¿dónde ha visto ó dónde ha leido este General de nuevo cuño que 25 ó 50 caballos puedan penetrar de ningun modo en una plaza sitiada por mas de 30,000 hombres? ¿cómo consideró que esta pequeña partida de caballería podia sorprender á los 30,000 sitiadores é introducirse en la plaza? y lo que es todavía peor ¿cómo le hizo creer al Emperador que dicha sorpresa podia ejecutarse felizmente tres veces al dia, y repetirse todos los dias? De manera que Arellano creyó seguramente que los sitiadores estaban siempre dormidos para que así se dejasen sorprender diariamente, tres veces en cada dia. ¡Qué tal el señor General! ¡qué entendido es en todo, y principalmente en esto de las sorpresas! ¡desgraciado del enemigo que tenga que habérselas con él, porque de seguro lo sorprende!!!

Inútil me parece advertir que dicha carta no llegó á mis manos, ni era posible que llegára segun queda demostrado, y ya se sabe que aunque hubiera llegado esa, y otras ciento, y otras mil, era lo mismo, puesto que nada podia yo hacer porque estaba sitiado.

Llamo la atencion respecto de dos puntos: primero que consta declarado por el mismo Arellano en su folleto, que para enviarme una vez á un correo con pliegos importantes, tuvieron en Querétaro que emprender un ataque en forma sobre la Garita de Méjico, el cual fué desgraciado, sin que pudiera salir el correo segun lo atestiguan otros escritores; y ahora dice que "No pasaba un solo dia sin que el Emperador no me escribiese dos ó tres cartas ¿por dónde pasaban esos correos, y donde se encontraban tantos que pudiera disponerse de tres todos los dias cuando sabido es que en

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

esas circunstancias cuesta muchísimo trabajo encontrar quien se resuelva á desempeñar tan arriesgada comision en que se tienen noventa y nueve probabilidades de perder la vida por una de salvarla y por lo cual casi todos se niegan á ello?

Oigamos á Hans en su capitulo tercero refiriendo un reconocimiento ejecutado por las tropas de Queretaro sobre la Garita de Méjico.

"Esta operacion (dice) tenia por objeto hacer pasar entre las líneas de sitiadores, á favor del combate, algunos correos para el General Marquez etc"..... y luego agrega: "El enemigo resistió nuestra columna, y aunque valerosamente conducida, *volvió sin haber hecho nada notable.*" Es decir, que ni aun así pudieron pasar los correos. Y al concluir Hans su cepítulo 5.º dice:

"Los sitiadores aumentaban sus trabajos de ataque, el número de sus baterías, y su efectivo.

"El sitio se estrechaba cada dia mas. *Ninguno de nuestros correos podia lograr pasar por entre los sitiadores; muchas veces veiamos á algunos de ellos colgados al frente de nosotros.*"

Segundo: que supuesto que la carta de que acabo de hablar fué redactada por Arellano, como él mismo lo dice, eso esplica que él era quien instigaba constantemente al Emperador contra mí. Y el hecho de haber dejado S. M. que la escribiese, cuando sabia muy bien como estaba yo en Méjico, prueba que lo que el Soberano queria era quitarse de delante á tan *entendido* consejero.

XVIII.

De esta manera empieza Arellano su capítulo 18.

"A las grandes dificultades con que luchaba el ejército Imperial por la traicion de Marquez, se agregaron otras despues debidas á las circunstancias. Una de las principales fué, el deseo secreto que tenian los Generales Mejía, Mendez y otros de capitular con los republicanos."

"Mejía permaneció la mayor parte del tiempo que duró el sitio, encerrado en una casa, por motivo de la enfermedad que le aquejaba; Mendez tambien hizo lo mismo, pero sin embargo, tomó parte hasta el 27 de Abril, en las principales acciones que se dieron durante el asedio."

He copiado al pié de la letra estos dos párrafos, porque ellos pintan la situacion de Querétaro. Por el primero consta que efectivamente se pensaba en una capitulacion, lo cual prueba que estaban demasiado convencidos de que no era posible que recibiesen auxilios de la capital. Y por el segundo se vé que los principales Generales permanecian retraidos en sus casas sin querer tomar parte en los negocios por no estar conformes con las disposiciones de Miramon y Arellano que se habian apoderado de la situacion. Luego dice:

"Tan luego como el General Mejía supo la resolucion que se habia tomado para terminar la defensa de la plaza se presentó al Emperador declarándole que ya estaba restablecido de sus males, y le ofreció levantar 8,000 hombres del pueblo en el espacio de 24 horas, *si se prescindia de la idea de abandonar á Querétaro.*".....

Aquí está la prueba de lo que tengo dicho desde el principio respecto de que dicho General, así como las personas mas visibles de la poblacion fueron las que se opusieron siempre á que el ejército saliera de Querétaro, y tuvieron la culpa por lo mismo de que permaneciésemos allí hasta que el enemigo llegó, porque lograron persuadir al Emperador de los peligros imaginarios que le pintaron para que no saliese de la ciudad; y estos, y no yo fueron la causa de ello. Y para que esta prueba tenga todavía mayor fuerza, el mismo Arellano que á continuacion asienta que todos los ofrecimientos del General Mejía quedaron reducidos á la nulidad, concluye su párrafo con estas palabras. "El 14 de Mayo declaró por fin que solo le habia sido posible reunir 160 hombres. *Su objeto habia sido detener á las tropas Imperiales, por 4 dias, para imposibilitar su salida y obligarlas á capitular.*"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

esas circunstancias cuesta muchísimo trabajo encontrar quien se resuelva á desempeñar tan arriesgada comision en que se tienen noventa y nueve probabilidades de perder la vida por una de salvarla y por lo cual casi todos se niegan á ello?

Oigamos á Hans en su capitulo tercero refiriendo un reconocimiento ejecutado por las tropas de Queretaro sobre la Garita de Méjico.

"Esta operacion (dice) tenia por objeto hacer pasar entre las líneas de sitiadores, á favor del combate, algunos correos para el General Marquez etc"..... y luego agrega: "El enemigo resistió nuestra columna, y aunque valerosamente conducida, *volvió sin haber hecho nada notable.*" Es decir, que ni aun así pudieron pasar los correos. Y al concluir Hans su cepítulo 5.º dice:

"Los sitiadores aumentaban sus trabajos de ataque, el número de sus baterías, y su efectivo.

"El sitio se estrechaba cada dia mas. *Ninguno de nuestros correos podia lograr pasar por entre los sitiadores; muchas veces veiamos á algunos de ellos colgados al frente de nosotros.*"

Segundo: que supuesto que la carta de que acabo de hablar fué redactada por Arellano, como él mismo lo dice, eso esplica que él era quien instigaba constantemente al Emperador contra mí. Y el hecho de haber dejado S. M. que la escribiese, cuando sabia muy bien como estaba yo en Méjico, prueba que lo que el Soberano queria era quitarse de delante á tan *entendido* consejero.

XVIII.

De esta manera empieza Arellano su capítulo 18.

"A las grandes dificultades con que luchaba el ejército Imperial por la traicion de Marquez, se agregaron otras despues debidas á las circunstancias. Una de las principales fué, el deseo secreto que tenian los Generales Mejía, Mendez y otros de capitular con los republicanos."

"Mejía permaneció la mayor parte del tiempo que duró el sitio, encerrado en una casa, por motivo de la enfermedad que le aquejaba; Mendez tambien hizo lo mismo, pero sin embargo, tomó parte hasta el 27 de Abril, en las principales acciones que se dieron durante el asedio."

He copiado al pié de la letra estos dos párrafos, porque ellos pintan la situacion de Querétaro. Por el primero consta que efectivamente se pensaba en una capitulacion, lo cual prueba que estaban demasiado convencidos de que no era posible que recibiesen auxilios de la capital. Y por el segundo se vé que los principales Generales permanecian retraidos en sus casas sin querer tomar parte en los negocios por no estar conformes con las disposiciones de Miramon y Arellano que se habian apoderado de la situacion. Luego dice:

"Tan luego como el General Mejía supo la resolucion que se habia tomado para terminar la defensa de la plaza se presentó al Emperador declarándole que ya estaba restablecido de sus males, y le ofreció levantar 8,000 hombres del pueblo en el espacio de 24 horas, *si se prescindia de la idea de abandonar á Querétaro.*".....

Aquí está la prueba de lo que tengo dicho desde el principio respecto de que dicho General, así como las personas mas visibles de la poblacion fueron las que se opusieron siempre á que el ejército saliera de Querétaro, y tuvieron la culpa por lo mismo de que permaneciésemos allí hasta que el enemigo llegó, porque lograron persuadir al Emperador de los peligros imaginarios que le pintaron para que no saliese de la ciudad; y estos, y no yo fueron la causa de ello. Y para que esta prueba tenga todavía mayor fuerza, el mismo Arellano que á continuacion asienta que todos los ofrecimientos del General Mejía quedaron reducidos á la nulidad, concluye su párrafo con estas palabras. "El 14 de Mayo declaró por fin que solo le habia sido posible reunir 160 hombres. *Su objeto habia sido detener á las tropas Imperiales, por 4 dias, para imposibilitar su salida y obligarlas á capitular.*"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Luego inserta Arellano algunos párrafos de una relacion histórica del sitio de Querétaro, que segun dice fué redactada por él, y mandada escribir por el Emperador para que la firmasen los cuatro principales Generales.

Esa relacion, segun lo que se vé por dichos párrafos es una acusacion contra mí haciéndome responsable de todo lo malo que allí pasó y de todas las desgracias que sobreviniesen; mas como todos esos cargos los tengo ya contestados, y deshechos con las pruebas presentadas, no hay necesidad de repetirlo.

Dícese que me negué á que se atacára al enemigo, y tengo ya probado que no fué así: que supliqué al Emperador que marchásemos al interior, mucho tiempo ántes de que el enemigo llegára; pero S. M. no quiso porque lo persuadieron para que no lo hiciera segun tengo manifestado: que le propuse una noche en el Cerro de las Campanas batir yo mismo al enemigo con todo el ejército, y posesionarme de la Estancia de las Vacas, donde quedábamos en libertad para hacer cuanto quisiéramos despues de haber frustrado los proyectos del enemigo; pero S. M. no aceptó mi proposicion, porque se opusieron á ella Miramon y Escobar y estas opiniones prevalecieron en el ánimo del Soberano. Que en la batalla del 14 de Marzo me batí con tal empeño y con tal desicion que el mismo Soberano tuvo que hacer uso de toda su autoridad para obligarme á bajar del parapeto en cuya cresta estaba yo subido recibiendo un fuego tan nutrido que, como dice Hans, todos se admiraban de no verme caer muerto; y en seguida saliendo por otro parapeto rechacé personalmente al enemigo que en fuerza considerable estaba ya en los momentos de asaltar nuestras fortificaciones de la Cruz, por cuya accion que presenció Arellano por que estaba á mi lado, el Emperador me condecoró con la medalla de bronce del mérito militar. Y finalmente, que ántes del 20 de Marzo, aprovechando la circunstancia de encontrarnos victoriosos propuse al Emperador que rompiésemos el

sitio, y reuniendo 20,000 hombres y 100 piezas de artillería diésemos una batalla campal que habria dado por resultado el triunfo del Imperio, cubriéndonos de una gloria inmortal, lo cual no se verificó porque Arellano segun él mismo lo dice, haciendo gala de ello, logró disuadir al Emperador. Con que si desde que llegué á Querétaro hasta que salí de allí, estuve proponiendo al Soberano batir al enemigo, y cuando llegó la ocasion como el dia 14, lo hice con el empeño que todos vieron ¿dónde está esa resistencia que tan sin razon se me atribuye?

Háblase de que no se hicieron preparativos de sitio; pero si como todos saben nunca se pensó en defender aquella plaza ¿qué se tenia que preparar? Ni aun en el momento en que salimos de Querétaro para encontrar al enemigo, se tenia la intencion de volver á la plaza, sino despues de haberlo batido.

Lo que se tenia que hacer todo se hizo, por eso al hablar D. Alberto Hans de este punto en sus Memorias, dice lo siguiente, que es la mejor respuesta para Arellano:

"Entre tanto se trató de completar nuestra organizacion. Mucho lo necesitábamos. Se reformaron los cuadros, se aumentó el efectivo de algunos cuerpos demasiado débiles, *y se organizaron los diferentes servicios lo mejor que se pudo.*"

"Ya era muy tarde, *y los elementos no abundaban.*"

El mismo Hans dice en otro párrafo..... "Marquez, el terrible gefe de Estado Mayor, que daba en aquel momento *órdenes breves y repetidas*, en las que todos ponian su confianza, y de las que se agaardaba el triunfo etc."..... En otra parte dice el mismo Hans hablando de los preparativos que se hacian en Querétaro para salir á batir al enemigo.

"Por la tarde encontré á un Oficial de los Dragones de la Emperatriz: era portador de la órden dada á su regimiento de mandar afilar los sables. Era buena señal, y el valiente jóven parecia muy contento.

"La órden de estar listos para la marcha llegó efectiva-

mente algunas horas despues con la de no llevar ningunos bagajes. No habia que dudarlo, íbamos á salir de la ciudad para ir al encuentro de los republicanos."

Al comenzar el movimiento solo le previno el Emperador á Miramon que emprendiera su marcha; pero no le fijó punto alguno para detenerse. Sin embargo al salir el Soberano, encontró que dicho General habia hecho alto á la altura del Cerro de las Campanas, porque habiéndose batido ya su descubierta con la descubierta enemiga, comprendió que no podia pasar adelante: en consecuencia aprovechó la mejor posicion de aquel terreno; y estableció su línea de batalla. A esta casualidad como ántes he dicho, fué debido que nosotros quedásemos á las puertas de la ciudad, en lo cual no se habia pensado.

Por lo demas, ya se sabe que ni la mision que yo llevé á Méjico fué la de recojer su guarnicion, ni al salir de Querétaro abandoné la plaza, sino que fuí en cumplimiento de mi deber á donde se me mandó.

En cuanto á los pagos que tan bien estuvieron en Querétaro despues de mi salida, en primer lugar tengo el gusto de que miéntras estuve allí hice cuanto pude para que no faltáran, como en efecto no faltaron, apesar de no ser esto de mi incumbencia. Y en segundo lugar, puesto que los pagos estuvieron bien, es decir que no faltó dinero.

Por lo que respecta á que yo enviase comunicaciones al Emperador, le envié todas las que pude: sino llegaron á sus manos culpa no es mia; mas no por esto dejó de saber lo que pasaba en Méjico porque primero se lo noticiaba Vidaurri, y despues Iribarren, y la prueba de ello es que contestó sus cartas del 15 y 17 de Abril, con fecha 29, avisándole que quedaba enterado del sitio de la capital, dando instrucciones respecto de él, y mandando que se defendiese la plaza hasta su llegada.

Por esta razon es que no comprendo ¡cómo pudo mandar S. M. que se escribiese esa relacion llena de cargos contra

mí, cuando tenia conocimiento de mi situacion en Méjico! Solamente que haya querido ocultarla á todos, creyéndolo así conveniente para que no decayese el ánimo de los que estaban ya desmoralizados; pero yo he sido la víctima de ese silencio porque terminó en fin el sitio de Querétaro sin que se supiera lo que pasaba conmigo, y naturalmente al ver que el mismo Soberano dejaba correr las calumnias que se inventaban contra mí hasta el grado de permitir, autorizar, y hasta mandar que se consignáran por escrito en documentos solemnes firmados por los principales Generales del ejército, todos me creian culpable, porque nadie podia suponer que teniendo el Emperador noticias mias dejara de decir algo de ellas aunque fuese á alguna de las porsonas de su mayor confianza.

Y como no es posible que un Monarca tan lleno de virtudes lo hiciese así, no creo en la existencia de esa relacion, ó mas bien dicho no creo que haya sido autorizada ni mandada escribir por S. M.

Luego dice Arellano, que al fin se resolvió romper el sitio el 14 de Mayo por la noche, para lo cual se dispuso todo; pero que en los momentos ya de ejecutarse el movimiento, Mendez pidió al Emperador que se suspendiese hasta el siguiente dia, y S. M. accedió, resultando de ello que Lopez pudo aprovechar esa demora para entregar la plaza.

No puedo pensar en este acontecimiento sin deplorar la estremada bondad del Soberano, llevada hasta tener esta clase de condescendencias que le costaron la vida; pero lo que mas me admira es que militares tan entendidos como los que allí habia, no le hubieran hecho al Emperador las reflexiones del caso, porque es bastante sabido que esos movimientos de arrojo sobre el enemigo regularmente dan el mejor resultado cuando se comienza por sorprenderlo; pero siempre se desgracian si llegan á descubrirse, por consiguiente, una vez iniciado el de 14 de Mayo, no debió haberse suspendido.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Antes de terminar este capítulo inserta Arellano el párrafo de la comunicacion del baron de Lago, fecha 23 de Junio de 1867, relativo á mi persona; y como lo he contestado ya estensamente en mi Manifiesto del año próximo pasado, y sobre ese mismo asunto he hecho nuevas esplicaciones en esta refutacion en ámbos documentos puede verse cuanto he dicho, y por lo mismo, á ellos me refiero.

XIX.

Así comienza este capítulo de Arellano. "Despues de haber permanecido al lado del Emperador hasta las 11 de la noche del 14 de Mayo, tratando de la suspension del movimiento dispuesto para hecer un esfuerzo decisivo que pondria término á la crítica situacion de las tropas imperiales, Arellano se ocupó de varios negocios de Maximiliano y Miramon, negocios que debió haber tratado por escrito hasta las 4 de la mañana del dia siguiente. ¡Cosa estraordinaria, que mide completamente la sorpresa causada á los sitiadores por la traicion de Lopez; á las 3 de la mañana comenzaron las operaciones para entregar la plaza á los republicanos, *y nada percibieron los que velaban aquella noche la ciudad!*"

En primer lugar ¿cómo sabe Arellano todas estas cosas, cuando nada vió porque estaba en su casa durmiendo? ¿supo que á las 3 de la mañana comenzában esas operaciones, ó no lo supo? si lo primero ¿ por qué no lo evitó? y si lo segundo ¿cómo cuenta lo que no sabe? desde el momento de aquella horrible desgracia de que Arellano no tuvo el menor conocimiento sino despues de sucedida, este General se ocultó, primero en Querétaro, luego en el camino, y despues en Méjico, donde supongo que permaneceria en el mismo estado hasta que logró salir del pais, sin haber podido hablar con ninguno de los que presenciaron aquella catástrofe ¿quién le refirió pues, lo que nos cuenta? ¿pudo acaso hablar con alguien? entónces, ó no estaba escondido, ó su escondite no era, ni muy estrecho, ni muy peligroso: ¡tal vez estaria *entre amigos de confianza del partido vencedor!* porque de otra manera es imposible que sepa lo que no vió.

Y en segundo lugar *¿cómo fué que "nada percibieron los que velaban aquella noche en la ciudad?"* ¿Pues qué, todos dormian, estando al frente del enemigo, y en los momentos de romper el sitio? y ¿por qué dice *"los que velaban aquella noche?"* ¿pues qué, unos velaban unas, y otros, otras? ¿cómo se hacia entónces el servicio? ¡vamos! yo no puedo creer lo que dice Arellano que se empeña siempre en ofender al ejército, zaheriendo á todos sus individuos porque, en su concepto no hay ninguno bueno mas que él. Ahí está la refutacion al cuaderno de Lopez hecha por los Gefes y oficiales imperialistas, prisioneros de guerra, y presos en la cárcel de Morelia, en la cual consta que el segundo gefe de Estado mayor Coronel D. Manuel Guzman, se apercibió de la sorpresa, fué en el acto á ver lo que ocurria, vió á Lopez en union de los republicanos, y quedó hecho prisionero en aquel acto; y en la misma refutacion consta, que se le notició al Emperador lo que pasaba, por lo cual S. M. salió inmediatamente de la Cruz, para disponer lo conveniente. Entre la multitud de compañeros que presenciaron esto, figuran en primer término los ayudantes del Soberano, Coronel Ormachea y Teniente Coronel Pradillo, que sin hablar una palabra mala, sin hacer alarde de su lealtad, sin ofender al ejército, y sin decir nada contra nadie fueron mas que Arellano, fieles á S. M. porque nobles, decentes, caballeros y militares llenos de valor, de honor y de dignidad, no se separaron un solo momento del lado del Soberano, acompañándolo hasta el último instante, resueltos á morir con honra cumpliendo su deber, y ahí está tambien el honrado General Magaña, que al referir los hechos de Querétaro, refutando el folleto de Lopez, dice:

"Cerca de las cuatro y cuarto de la mañana, el Coronel Tinajero, que mandaba las alturas del Convento de la Cruz

Antes de terminar este capítulo inserta Arellano el párrafo de la comunicacion del baron de Lago, fecha 23 de Junio de 1867, relativo á mi persona; y como lo he contestado ya estensamente en mi Manifiesto del año próximo pasado, y sobre ese mismo asunto he hecho nuevas esplicaciones en esta refutacion en ámbos documentos puede verse cuanto he dicho, y por lo mismo, á ellos me refiero.

XIX.

Así comienza este capítulo de Arellano. "Despues de haber permanecido al lado del Emperador hasta las 11 de la noche del 14 de Mayo, tratando de la suspension del movimiento dispuesto para hecer un esfuerzo decisivo que pondria término á la crítica situacion de las tropas imperiales, Arellano se ocupó de varios negocios de Maximiliano y Miramon, negocios que debió haber tratado por escrito hasta las 4 de la mañana del dia siguiente. ¡Cosa estraordinaria, que mide completamente la sorpresa causada á los sitiadores por la traicion de Lopez; á las 3 de la mañana comenzaron las operaciones para entregar la plaza á los republicanos, *y nada percibieron los que velaban aquella noche la ciudad!*"

En primer lugar ¿cómo sabe Arellano todas estas cosas, cuando nada vió porque estaba en su casa durmiendo? ¿supo que á las 3 de la mañana comenzában esas operaciones, ó no lo supo? si lo primero ¿ por qué no lo evitó? y si lo segundo ¿cómo cuenta lo que no sabe? desde el momento de aquella horrible desgracia de que Arellano no tuvo el menor conocimiento sino despues de sucedida, este General se ocultó, primero en Querétaro, luego en el camino, y despues en Méjico, donde supongo que permaneceria en el mismo estado hasta que logró salir del pais, sin haber podido hablar con ninguno de los que presenciaron aquella catástrofe ¿quién le refirió pues, lo que nos cuenta? ¿pudo acaso hablar con alguien? entónces, ó no estaba escondido, ó su escondite no era, ni muy estrecho, ni muy peligroso: ¡tal vez estaria *entre amigos de confianza del partido vencedor!* porque de otra manera es imposible que sepa lo que no vió.

Y en segundo lugar *¿cómo fué que "nada percibieron los que velaban aquella noche en la ciudad?"* ¿Pues qué, todos dormian, estando al frente del enemigo, y en los momentos de romper el sitio? y ¿por qué dice *"los que velaban aquella noche?"* ¿pues qué, unos velaban unas, y otros, otras? ¿cómo se hacia entónces el servicio? ¡vamos! yo no puedo creer lo que dice Arellano que se empeña siempre en ofender al ejército, zaheriendo á todos sus individuos porque, en su concepto no hay ninguno bueno mas que él. Ahí está la refutacion al cuaderno de Lopez hecha por los Gefes y oficiales imperialistas, prisioneros de guerra, y presos en la cárcel de Morelia, en la cual consta que el segundo gefe de Estado mayor Coronel D. Manuel Guzman, se apercibió de la sorpresa, fué en el acto á ver lo que ocurria, vió á Lopez en union de los republicanos, y quedó hecho prisionero en aquel acto; y en la misma refutacion consta, que se le notició al Emperador lo que pasaba, por lo cual S. M. salió inmediatamente de la Cruz, para disponer lo conveniente. Entre la multitud de compañeros que presenciaron esto, figuran en primer término los ayudantes del Soberano, Coronel Ormachea y Teniente Coronel Pradillo, que sin hablar una palabra mala, sin hacer alarde de su lealtad, sin ofender al ejército, y sin decir nada contra nadie fueron mas que Arellano, fieles á S. M. porque nobles, decentes, caballeros y militares llenos de valor, de honor y de dignidad, no se separaron un solo momento del lado del Soberano, acompañándolo hasta el último instante, resueltos á morir con honra cumpliendo su deber, y ahí está tambien el honrado General Magaña, que al referir los hechos de Querétaro, refutando el folleto de Lopez, dice:

"Cerca de las cuatro y cuarto de la mañana, el Coronel Tinajero, que mandaba las alturas del Convento de la Cruz

bajó al patio dando parte de que habia sentido por un flanco, movimientos del enemigo; un rato despues, otro oficial llegó á la guardia de trinchera, diciendo que, le parecia que el enemigo estaba dentro de la huerta del propio convento &c".....

Esto esplica que los acontecimientos no pasaron como los refiere Arellano que no los presenció, y se vé por lo mismo que este charlatan no sabe lo que dice.

Los valientes de Querétaro no eran de peor condicion que los de Méjico, y en esta plaza nadie dormia; ni se alternaba para velar sino que velábamos todos. En el último dia hubo mas vigilancia que en el primero. Y bien pudo con el tiempo llegar el caso de que nuestros sitiadores hubieran dado el asalto, tal vez tomado la plaza y héchonos pedazos; pero nunca nos hubieran sorprendido, aunque nos hubieran estado sitiando toda la vida.

Luego sigue diciendo: "Terminado el trabajo urgente que ocupaba á Arellano, se habia entregado al sueño, durante las tres horas que le quedaban; *transcurridas estas, despertó en poder de los enemigos.*".....

Es decir: á las siete de la mañana, puestó que escribió hasta las cuatro, y luego durmió tres horas, *"hasta que despertó en poder de los enemigos."*

Ya nos habia dado esta misma noticia D. Joaquin Alcalde en la defensa que hizo de Arellano, con estas palabras: " *Sorprendido en su alojamiento en medio del sueño* por unos cuantos republicanos, que iban á hacerlo prisionero, *primera noticia que tenia del desastre de los imperialistas, se propuso no perdonar medio para salvarse de caer en manos de nuestras tropas; marchóse pues, por las azoteas*, pero quiso su desgracia que al descender á la casa de los Sres. D. Pancracio Soto Hermanos, fuera hecho prisionero por otra partida de republicanos, la cual iba ya á conducirlo á uno de los puntos donde se estaba reuniendo á los imperialistas que habian sido capturados. Su genial viveza y su presencia de

ánimo apelaron á un último espediente, que le dió el mejor resultado; hizose pasar entre nuestros soldados por subalterno Ayudante del General Arellano, é interesó á uno de ellos para que lo sacase de la plaza en la misma noche del 15 de Mayo.

"Tal ardid le surtió á medida del deseo, y en consecuencia luego qua salieron de la casa de Soto sus aprensores, se volvió á marchar por las azoteas, y tuvo por necesidad imperiosa que descender á su mismo alojamiento: este fué cateado dos veces en el espacio de breves horas, primero por el Mayor de órdenes Medina, y despues por el Mayor General Sierra: en el primer cateo cayeron prisioneros los Oficiales de artillería Espinosa y Velazquez que se refugiaron en esa casa, cuando Arellano salió de ella: en ambos *el General imperialista se evadió por segunda y tercera vez por las mismas azoteas.* Luego que llegó la noche, salió á refugiarse en la morada de una pobre familia que deseaba salvarlo."

Esto es lo que ha dicho su defensor, y como está confirmado por Arellano en su folleto, queda probado lo que dije ántes respecto de que nada vió ni supo de la catástrofe de Querétaro, afirmando esta verdad su mismo defensor al referir que la presencia de los republicanos que iban á aprehender á Arellano, fué la primera noticia que este tuvo de aquel desaste.

Probada esta verdad, como lo queda, resulta en consecuencia que, el Comandante General de artilleria de la plaza de Querétaro ha perdido sus cincuenta y cinco piezas, todo su parque, todo su personal, su ganado y cuanto estaba á su cargo, sin disparar un tiro para defenderlo, sin saber siquiera cuando ó como se perdió, y teniendo *la gloria imperecedera*, de que los enemigos, que fueron á hacerlo prisionero, *lo encontráran en su cama, dormiendo con la mayor tranquilidad y tuvieron hasta el trabajo de despertarlo.*

Esta es la razon porque dije ántes, que luego veriamos que no sirve ni para Comandante de artillería, puesto que el

que pierde todos sus cañones sin saber cuando, cómo, ni por-qué, *y se está durmiendo en su casa hasta que los enemigos lo van á despertar para hacerlo prisionero*, no sirve para nada, ¿qué general puede confiar en un artillero de esta clase? ¿qué Gobierno puede emplearlo de Comandante de artillería? ¿cómo podrá este reconvenir á sus subordinados cuando se duerman en los puestos que deban vigilar, puesto que él ni siquiera los vé porque *duerme mas que todos ellos?* ¿cómo se hará el servicio en la tropa que mande Arellano, si al frente del enemigo, y en momentos tan solemnes y tan críticos *se acuesta á dormir de esta manera?* ¿quién podrá fiarse de Arellano en lo sucesivo, cuando el Emperador que lo colmó de beneficios, cayó en poder de sus enemigos y perdió la vida por el abandono, y *criminal pereza* de su Comandante General de artillería *que se acostó á dormir*, cuando si hubiera velado, habria podido apercibirse de la traicion, y haber hecho inmediatamente un fuego vivo con sus cañones que hubiera puesto sobre las armas á la guardicion, rechazado al enemigo, y desbaratado el plan infame de la sorpresa? que recuerde Rrellano que nuestra Ordenanza dice: "todo servicio en paz y en guerra se hará con igual puntualidad y *desvelo* que al frente del enemigo." Q ue recuerde tambien que la misma Ordenanza dice que "la falta es tanto mas grave cuanto es mayor la graduacion del oficial que la comete;" que recuerde por último, que cuando fuí Gefe del Estado Mayor en Querétaro, ni dormia yo, ni dejaba dormir á mis subordinados, y todos me vieron entónces pasar las noches en la puerta del cuartel Imperial, vestido, con mi espada ceñida y mi caballo ensillado al lado mio, estando yo rodeado de todos mis ayudantes que permanecian del mismo modo. Y no conforme con esto, tenia siempre mi atencion fija en todos los puntos de la línea, que hacia yo recorrer constantemente por mis ayudantes, haciéndolo yo en persona muy á menudo, hubiera ó no hubiera motivo; si lo primero, para averiguar lo que ocurria, y si lo segundo para saber si todos estaban

vigilantes. Cuando Arellano haga el servicio de esta manera, entónces podrá llamarse soldado; entre tanto que no olvide que la sorpresa es el acto mas vesgonzoso: y que el Oficial que se deja sorprender, echa sobre su rostro una mancha de negra y asquerosa tinta que no se borra nunca.

No puedo ménos de tributar aquí á mi Secretario y á mis Ayudantes los elogios que merecen, tanto porque es un acto de justicia, cuanto porque tengo un placer en ello. Siempre á mi lado estos leales compañeros, que desde la época de la revolucion que sostuve, se identificaron conmigo, eran mas fieles cuando el peligro era mayor, mas valientes cuando la lucha se empeñaba mas, mas activos cuando mas trabajaban, mas eficaces cuando habia mayor dificultad; honrados y sufridos, estaban mas contentos cuando mas privaciones padeciamos: jamás tuve una comision difícil y arriesgada que no se apresurasen todos á desempeñarla: jamás hubo algo que hacer, que no estuviesen prontos todos para ejecutarlo. Si el destino me era contrario alguna vez, mi familia militar me rodeaban siempre y mas se acercaba, cuando el infortunio era mayor. Se habria dejado despedazar cien veces ántes que separarse de mi lado: habria muerto con gusto, junto á mí, pero jamás me hubiera abandonado. Por eso el honrado é inteligente Becker estuvo prisionero en Zitacuaro, y espuesto á perder la vida, al desempeñar una de las muchas comisiones peligrosas que á menudo le confiaba. Por eso dí el mando del distrito de Acámbaro al bizarro Vazquez que tan bien supo organizarlo y defenderlo: por eso puse yo mismo en el pecho del valiente Rincon, la cruz de la Legion de Honor; por eso distinguí siempre con mi confianza, á mi laborioso y entendido Secretario Piquero que hoy se muere de hambre en premio de su honradez: por eso consideré tanto al pundonoroso Montholon; por eso confiaba tanto en la probada lealtad, y virtudes del jóven Araujo; por eso, en fin, todos sin distincion alguna, exitaban la admiracion y las simpatías del Soberano, y de cuantos los veian-

¡Honor á tan dignos militares! ¡gracias mil por tanta abnegacion, tanta fidelidad, tanta constancia!

Luego continúa el Licenciado Alcalde la defensa de Arellano con estas palabras: "Una de las primeras providencias del General vencedor, y que tendia á la captura de Mendez y Arellano, fué conceder la garantía de la vida á los imperialistas que se presentaran so pena de ser fusilados en caso de verificarse su aprehension, sin mas trámites que identificar las personas!'..... Continúa el defensor alegando las razones que segun su opinion existen en favor de Arellano para ser considerado por los republicanos, y concluye su párrafo con estas palabras "Teniendo garantizada la vida, nada mas sencillo que probar en un juicio los descargos que hemos indicado; sin embargo, su temeridad y la energía de su carácter, lo arrastraron á una série de peligros, que muy pocos habrian aceptado en igualdad de circunstancias, y ante la perspectiva del triunfo definitivo de la república."

Aquí aparece que pudiendo salvarse Arellano en un juicio, porque no tiene pecados para el partido liberal, y contando con la influencia del Licenciado Alcalde y sus amigos, prefirió correr los riesgos de su situacion; pero los que conocen la historia de Arellano saben muy bien que esa resolucion no fué hija de su temeridad ni de su energía, sino del miedo que tiene por un pecado añejo que tarde ó temprano ha de pagar, puesto que no se lo perdonarán nunca; y la prueba la da el mismo defensor, advirtiendo que la garantía de la vida ofrecida por Escovedo en Querétaro á los imperialistas, tenia por objeto lograr la captura de Mendez y Arellano, lo cual consideraba este, y como estaba seguro de que lo fusilarian irremisiblemente luego que se presentára, como él mismo lo dice, naturalmente tuvo buen cuidado de no hacerlo, ni en Querétaro ni en Méjico, apesar de todas las garantías que le ofrecieron.

En honor de la verdad debo decir que no tengo ningun conocimiento respecto del pecado añejo de que estoy tratando, no obstante lo mucho que se ha hablado en Méjico, respecto de que queria entregar la Ciudadela; pero el partido liberal se ha encargado de revelarlo por el órgano de su mas acreditado periódico el Siglo XIX, y yo me limito á insertar aquí el párrafo relativo que los redactores colocaron al pié de la misma defensa, y dice así:

"El Sr. Ramirez Arellano.—*Solo en prueba de absoluta imparcialidad, y por deferencia á nuestro amigo el ciudadano Licenciado Joaquin Alcalde,* hemos dado lugar en nuestras columnas al remitido en que defiende la conducta de la persona con cuyo nombre encabezamos este párrafo. Sean cuales fuesen los méritos que el Sr. Ramirez Arellano haya contraido para con el Archiduque, de nada le valen ante la opinion, y sí sirven para condenarle ante la justicia nacional, como á uno de los hombres de la intervencion y del Imperio.

Además, tiene antecedentes que sin duda ignora nuestro amigo el ciudadano Alcalde. Mandando en Méjico el llamado Presidente D. Miguel Miramon, el Sr. Ramirez Arellano se comprometió á hacer un movimiento en favor de la Constitucion, para lo que se le dieron los medios que creyó necesarios; y ni cumplió con su oferta ni devolvió los fondos que se le entregaron."

Ahora bien, refiriéndome al párrafo anterior, digo: que Arellano no debió comprometerse á dicho movimiento, y ya que lo hizo, luego que reflexionando en lo horrible de aquel crimen, se arrepintió y cambió de idea, debió en el acto devolver los fondos que le entregaron y guardar el secreto que le confiaron creyéndolo caballero; pero comprometerse con los conspiradores, fué traicionar al Gobierno á quien servia y á su amigo el Presidente: faltar al compromiso que habia celebrado, y revelar lo que sabia al Gobierno, fué traicionar á los constitucionalistas, fué convertirse en denunciante y en esbirro miserable. Y no devolver los fondos que le entregaron, fué cometer un robo tanto mas criminal cuanto que fué con abuso de confianza, valido de su posicion, y de las cir-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cunstancias de la época que le aseguraban la impunidad. Es decir, que este robo fué todavía mas asqueroso que los que cometen las cuadrillas de ladrones en los caminos reales, porque aquellos al ménos esponen la vida, miéntras que Arellano no espuso nada, por esto dije al principio de este libro que iba á probar que Arellano es traidor, y ahora digo que es doblemente traidor.

Podrá muy bien suceder que cuando Arellano conteste esta acusacion del partido liberal, se disculpe diciendo que procedió de acuerdo con el Presidente para descubrir los trabajos de la revolucion; pero no creo que haga semejante agravio á su buen amigo y protector el General Miramon que era incapaz de manejos tan sucios; y si así lo hiciera, pondria su causa de peor condicion porque apareceria como un espia del Gobierno haciendo el papel de traidor para engañar á los Constitucionalistas, descubriendo sus secretos para denunciarlos al Gobierno, celebrando compromisos con la intencion de no cumplirlos, y lo que es peor de todo tomándoles el dinero para no devolvérselos de cuya manera aparece el robo todavía mas criminal.

Al continuar Arellano refiriendo en su folleto lo que particularmente ocurrió á dicho individuo dice que "*resolvió procurar su libertad personal.*" Y yo pregunto ¿resolvió lo mismo el Emperador, Miramon, Mejia y los demás que perecieron, así como los otros Generales, Gefes y Oficiales que llenos de decoro supieron resignarse á sufrir la suerte de la guerra? ¿no fuéron todos víctimas de su lealtad y ha sufrido cada uno y aun están sufriendo todavía los castigos que se les impusieron?

Sigue Arellano contando su marcha á Méjico y al hablar de su ingreso á la capital, toma el hilo desde su presentacion al General Tavera, y aludiendo á este dígno, leal, valiente y honrado general con quien jamás puede nivelarse Arellano aunque nazca de nuevo, dice estas palabras "apenas podia concebir que despues de un mes, casi, se ignorasen en la capital los acontecimientos que habian tenido lugar en Queré. taro."

Y luego continúa "por lo mismo fué grande la sorpresa de Arellano cuando el General Tavera, Comandante en Gefe de las tropas de la capital, en la ansiedad en que se encontraban, *tuvo la imprudencia de preguntarle ante una numerosa reunion, si era cierto que se aproximaba el Emperador. Ante la idea de dar el golpe de gracia á la moral de los Imperialistas, y por el temor de que se me pudiese considerar como el verdadero autor de la pérdida de Méjico, respondí afirmativamente..... entónces fuí conducido ante el General Marquez, con quien tuve una larga conferencia que se prolongó hasta las 4 de la mañana.*"

Con lo espuesto, dicho por el mismo Arellano, basta para mi objeto el referir sus palabras porque desde aquí se prueba que él fué quien dió y propagó esa noticia desde su llegada, *ántes de verme*; pero aun hay mas: desde ántes de ver al General Tavera, desde el momento en que llegó á nuestro primer puesto avanzado, dijo lo mismo, sin que nadie le preguntara, ni le obligara á ello. ¿Se quiere la prueba? aquí está el informe del General de la línea, que es un hombre inmaculado, todo un caballero, en la estencion de la palabra, é incapaz de faltar á la verdad, ni en un ápice: despues de referir la presentacion de Arellano al General Tavera, y de las noticias plausibles que dió respecto de los principales Generales por quienes fué interrogado, dice así: "de vuelta á la línea recibí los partes en que se me daba conocimiento de la entrada del General Arellano y de las noticias que habia dado, asegurando la próxima llegada del Emperador estas noticias se estendieron con asombrosa rapidéz, y han llenado de gozo á los defensores de la línea. A las 11 de la noche recorriendo la línea, interrogué personalmente á los escuchas que tenia apostados fuera de fortificacion por el punto donde se presentó el Sr. Arellano, y no me quedó duda de que este señor habia venido realmente del campo ene-

migo."—Copiado textualmente de los apuntes del General gefe de la tercera línea exterior, anexos al Diario de Operaciones de la misma.—Méjico Junio 25 de 1868.—*Manuel Diaz de la Vega.*

Mi defensa de la plaza de Méjico la atribuye Arellano á un plan de venganza, para satisfacer mis bárbaras pasiones. Necedades de esta especie ni se contestan ¿con qué era un plan de venganza detener en Méjico á las fuerzas de Porfirio Diaz para que no fueran á Querétaro á destruir al Emperador? ¿con qué es plan de venganza el practicar una de las acciones que la Ordenanza declara distinguidas y dignas de premio, "deteniendo á fuerzas considerablemente superiores con utilidad del servicio?" ¿y cuáles son las bárbaras pasiones que yo queria satisfacer? ¿esponer mi vida constantemente de dia y de noche, en defensa de mi pátria, del Emperador y del ejército? ¿quién otro hubiera afrontado la situacion que yo afronté en tan dificiles circunstancias? ¡Oh! estoy cierto de que cualquiera en aquellos momentos habria dado todo por concluido y hubiera abandonado la capital, resultando de ello que todas las tropas enemigas que se ocuparon en aquel sitio, habrian marchado inmediatamente á Querétaro y puesto allí fin á la situacion de la manera mas desastrosa; y lo que yo hice, sacrificándome en beneficio de todos, ahora se me critica, calificándolo de falta, por quien es el verdadero responsable de cuantas desgracias han sucedido.

No soy yo quien anunció en Méjico que debia gobernar como delegado del Emperador, sino S. M. que me nombró Lugar-Teniente del Imperio con facultades omnímodas. Ni soy tampoco quien hizo comprender que tenia órdenes terminantes para defender la capital á todo trance, sino el Soberano que así lo mandó por sus cartas ya citadas que tengo insertas en mi Manifiesto, y existen originales en mi poder.

Si Arellano que se precia de tan militar sin serlo, se hubiera encontrado en mi caso, despues de los acontecimientos de San Lorenzo, habria visto que no era posible apoderarse

de los trenes del ferro-carril de Apizaco, ni hacer preparativos para resistir un sitio, porque el sitiador llegó á la plaza casi al mismo tiempo que los sitiados; y además ese ferro-carril si bien sirvió mucho á los sitiadores, á nosotros no nos hizo ningun mal, porque como todo el mundo sabe, el enemigo ni una vez sola intentó el asalto; y para lo que era sitiarnos, lo mismo hubiera sido con el ferro-carril que sin él. Ahora, en cuanto á que permaneciese sitiándonos setenta dias, no fué debido al ferro-carril, sino á la debilidad numérica de nuestra guarnicion que no nos permitia salir ú dar una batalla decisiva. Demasiado hicieron los valientes defensores de Méjico que fueron unos héroes en defender bizarramente aquella plaza como unos leones á pesar de su escaso número. Por esto es que de todos mis beneméritos compañeros del sitio de Méjico, no ha habido uno solo que abra sus lábios para criticarme, porque todos fueron testigos presenciales de mi conducta, todos vieron los esfuerzos que hice para triunfar, venciendo toda clase de dificultades: todos presenciaron que trabajaba, velaba y me batia á la par suya; y todos en fin quedaron convencidos, de que si la caprichosa suerte no quiso sernos propicia, al ménos podemos orgullosos levantar nuestra frente muy alta porque no tenemos de que avergonzarnos. Estaba reservado para Arellano la gloria de calumniarme por el sitio de Méjico que no vió, cuando mis compañeros en aquella defensa heróica me hacen justicia.

De todo cuanto dice Arellano respecto del sitio do Méjico á nada debo contestar, porque ya lo hice en mi Manifiesto, donde puede verse cuanto se quiera saber acerca de él. Debo únicamente llamar la atencion en cuanto á la perversidad de mi detractor, al convertirse en acusador mio, hablando de acontecimientos que no presenció, de los cuales por lo mismo solo puede referir lo que él invente, probando con esto su dolo y la dañada intencion con que ha escrito. Así es que de la misma manera que ántes dijo, que el 11 de Abril de 58 en Tacubaya se fusiló hasta los niños, lo cual es falso

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

como todo el mundo sabe, así ahora dice que para conseguir en Méjico el dinero que se necesitaba, se separaba de sus nodrizas á los niños de pecho para que no pudiesen mamar hasta que sus padres entregáran lo que se les pedia, lo cual es una tremenda mentira.

Y como mi calumniador cita á la familia de Rincon Gallardo como una de las víctimas de esta barbarie, yo tambien la cito, apelando á su testimonio, porque confio en su honradez y en su desencia para que declare lealmente la falsedad de esta acusacion.

No hay duda en que, cuando la rabia se apodera del hombre le hace perder la razon; y así le ha sucedido á Arellano que lleno de ira contra mí, cuando no le he hecho ningun mal, se ha entregado con tal furor á calumniarme por todo aun cuando se trate de cosas que él no ha visto, que ni siquiera conoce las faltas en que incurre al escribir. Por ejemplo, al comenzar un párrafo asienta: "que por desprestigiar al Gobierno imperial me abandoné á toda especie de violencias para conseguir dinero." Y á continuacion agrega: "*que era el dinero de que tenia tanta necesidad.*" Pues si la tenia ¿no era preciso hacer cuanto fuese posible para conseguirlo? ¿no me autorizaba para ello la ley dada por el Emperador para las plazas sitiadas? ¿no nos ha dicho Arellano que en Querétaro se hacia lo mismo, apelando aun á medidas peligrosas? ¿pues por qué lo que en Querétaro era una virtud, porque lo disponia Arellano, en Méjico era un delito porque yo mandaba allí? Además, ya tengo dicho en mi Manifiesto que lo que se exigia, era únicamente lo que adeudaban á la Hacienda pública los causantes de contribuciones, alcabalas y demas derechos establecidos por la ley: estos cobros se hacian por los empleados de Hacienda designados al efecto; y se procedia naturalmente contra los que se negaban, para obligarlos al pago.

Luego se ocupa de los Generales Vidaurrí y Portilla; dice respecto del primero que lo nulifiqué de tal manera que

tuvo que retirarse á su casa; y esto es tan falso cuanto que si ocupó el puesto en que se hallaba, fué por pedimento mio al Emperador; y además al marchar yo á Puebla lo dejé en mi lugar á la cabeza del Gobierno, lo cual prueba mi confianza y el aprecio que le tenia. Nunca me mezcle en los asuntos de su ministerio, dejándolo en absoluta libertad para que hiciese cuanto creyera conveniente al mejor desempeño de su encargo. Cuando se separó sin mi conocimiento, lo mandé buscar hasta que conseguí volverlo á palacio, donde permaneció en la mejor armonía conmigo hasta el último dia; y pruebo esta verdad con los siguientes documentos: primero, la comunicacion en que me entregó el Gobierno á mi regreso de Puebla, que dice así:

Ministerio de Hacienda.—Méjico Abril 12 de 1867.—Excmo. Sr.—Acabo de recibir el oficio de V. E. de hoy en que me participa que ha reasumido *las funciones de Lugar-Teniente del Imperio que se sirvió encomendarme durante su ausencia de esta capital.* Si fué altamente honroso para mi *merecer la confianza de V. E., lo es mas el que haya quedado satisfecho de mis servicios* durante los pocos dias que duró la sustitucion, *y le quedo sumamente reconocido por la bondad con que ha querido manifestarlo, aun por medio de la prensa.* Espero de V. E. se digne admitir los testimonios de mi reconocimiento y distinguido aprecio. El Presidente del Ministerio y Ministro de Hacienda.—Santiago Vidaurrí.

Segundo: la comunicacion en que me participa separarse del Ministerio, la cual esplica que no tuvo mas motivo para dar ese paso que la falta absoluta de recursos pecuniarios. Héla aquí.

Ministerio de Hacienda.—Méjico Abril 26 de 1867.—Excmo. Sr.—*Convencido de que me es absolutamente imposible cubrir las necesidades de la situacion,* que hasta hoy he sobrellevado, promoviendo toda clase de arbitrios, me retiró del Ministerio que el Emperador se dignó confiarme, ántes de que vengan sobre mí responsabilidades que quiero evitar.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Tengo la honra de decirlo á V. E. suplicándole *no atribuya esa resolucion á otra causa que la espuesta, esto es, la que determino, confesando que no me es posible cubrir ni el gasto mas preferente del ramo militar.*—Dios guarde á V. E. muchos años. El Presidente del Ministerio y Ministro de Hacienda.—Santiago Vidaurri.—Una rúbrica.—Excmo. Sr. Lugar.—Teniente del Imperio.

Y tercera la carta que dicho Sr. me escribió cuando logré volverlo á Palacio, cuyo documento esplica perfectamente la buena armonía que existió siempre entre nosotros, aun despues de haberse separado del Ministerio. Dice así. "Méjico Abril 29 de 1867.—Excmo. Sr. Lugar-Teniente del Imperio.—Mi querido General.—Despues de haber descansado dos dias retirándome á mi casa, y en donde permanecí metido en la cama por hallarme enfermo, hoy he vuelto á palacio; me encuentro en las habitaciones de Quiroga, en donde tengo el gusto de repetirme á sus órdenes como su afectísimo amigo y seguro servidor que besa sus manos.—Santiago Vidaurri.—Una rúbrica."

En cuanto á la destitucion del General Portilla, por mas que Arellano quiera darle un carácter grave para vituperar mi conducta, no fué sino el acto mas sencillo, inocente y natural. Cualquiera que sea militar ó conozca la Administracion Pública, comprende bien que hay momentos en que es verdaderamente imposible seguir la rutina de los trámites ordinarios de los tiempos de paz; y por esto es que las leyes previenen que siempre que una plaza se encuentre amagada por el enemigo, y aun muchas veces sin esperar á que llegue este caso, sino solo porque se presuma que puede llegar, se declare en estado de sitio, y el Gefe de las armas reasume toda la autoridad, con el objeto de poder disponer sin obstáculos ni trabas de ninguna especie cuanto sea necesario para la defensa y salvacion de la plaza que tiene á su cargo, y por lo cual pesa sobre él una enorme responsabilidad. Esta es la situacion en que nos encontrábamos en Méjico. No solo habia llegado el caso que la ley señala para declarar á la ciudad en estado de sitio, sino que de hecho estaba ya sitiada y recibiendo los fuegos del sitiador. Era preciso pues, proceder en la Guerra con toda la actividad que exijian las críticas circunstancias en que nos hallábamos: dar órdenes violentas: improvisar tropas: espedir autorizaciones; crear todo lo que necesitábamos; y no detenernos en consideracion alguna para ejecutar instantáneamente cuanto fuera preciso; y para cada una de estas cosas que no podia admitir ni un segundo de espera, nos encontrábamos con el tropiezo del Ministerio de la Guerra, porque miéntras existiese ni el General en Gefe de las tropas podia entenderse conmigo directamente, ni yo podia tampoco darle órden alguna de la misma manera, porque él lo mismo que yo, no debia hacerlo sino por conducto del Ministerio de la Guerra; y como el Ministro del ramo por grande que fuese su buena disposicion y su voluntad como en efecto lo era y por escesiva que fuese como lo era tambien la actividad de los empleados del Ministerio, era imposible, de todo punto imposible que cada caso grave que se presentase al General en Gefe no tuviera que comunicarlo por escrito y con todas sus esplicaciones al Ministro de la Guerra: que el Ministerio diese entrada á la comunicacion: que pasase á la mesa respectiva: que el Gefe de ella la presentase con su opinion al Sub-secretario: que este Sr. la pusiese al acuerdo del Ministro: su Excelencia se sirviera acordarla conmigo: yo diera mi resolucion: el Ministro devolviera la comunicacion al Sub-secretario para que se cumpliese lo mandado por mí: pasase á la mesa para que se espidieran las órdenes; se pusiesen á la firma del Ministro y se despacharan á sus destinos; bien entendido de que si el negocio de que se trataba tenia relacion con otros ramos de la Administracion pública, habia que comunicárselo á los Ministerios que correspondiera, así es que no era posible seguir este método cuando nos estábamos haciendo pedazos con un fuego nutrido entre sitiados y sitiadores. Este es el motivo por-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que á pesar de ser yo tan amigo del General Portilla, que como tengo dicho, yo mismo lo propuse al Soberano para el puesto que ocupaba; y no obstante lo satisfecho que yo estuve siempre de la conducta de dicho Sr. Ministro, me ví en la necesidad de disponer que el General en Gefe se entendiese directamente conmigo, é hice el sacrificio de suprimir por aquellos dias el Ministro de la Guerra, y así lo espresa claramente, el acuerdo relativo, que dice así.

"Santiago, Mayo 2 de 1867.—Al Ministro de Gobernacion.—Siendo incompatibles las atribuciones del Ministerio de Guerra con el estado de sitio que guarda esta plaza, en el cual es preciso concentrar el mando militar y simplificar los trámites de los negocios del ramo, para espeditar todas las operaciones, *cesa por ahora* en sus funciones el Ministro de Guerra, á quien se comunicará esta resolucion para su cumplimiento, espresándole que *el Gobierno está muy satisfecho de su lealtad y buen comportamiento, y dándole las gracias á nombre de S. M.*—El Sub-secretario de Guerra continuará despachando los negocios ordinarios.—El Lugar-Teniente.—Marquez."

Tanto en mi manifiesto como en esta refutacion tengo ya hechas cuantas esplicaciones son necesarias respecto de la libranza de 150,000 pesos que se cobró en Méjico; pero como mi detractor vuelve á ocuparse de este asunto, en el lenguaje calumnioso que acostumbra; y como me he propuesto no dejar pasar ni una sola de las palabras que me lastiman, tengo la necesidad de insertar aquí dos párrafos de su libelo, que dicen á la letra.

"Hemos dicho que la libranza de 150,000 pesos enviada á Querétaro por el Ministro de Hacienda, habia sido guardada por el traidor, que privó de esta manera á los defensores de esta plaza de un recuaso importante, que por sí solo habria servido para salvar la situacion. Efectivamente, esta libranza no llegó á su destino."

"Cuando el General Marquez pudo obrar sin tener que

responder de su infame conducta, se presentó al Consejo de Ministros, con la libranza y otros pliegos que segun él habian quedado olvidados en la Administracion de Correos. Como estos pliegos correspondian á los diversos secretarios de Estado, envió á cada Ministro los que provenian de su departamento respectivo; y en presencia de los miembros del Consejo abrió el suyo que contenia por casualidad la libranza referida de 150,000 pesos, cantidad que se hizo pagar por la casa de Barron."

Yo me admiro del cinismo y de la desvergüenza de Arellano para mentir, y confieso que no lo conocia, así como que si no lo estuviera mirando no podria creer nunca que fuese tan malvado, ¿cómo afirma este hombre con el acento de la certeza, como si él lo hubiera presenciado, hechos que no vió y de los que no puede tener informes verídicos? aquí sucede indudablemente una de dos cosas, ó las personas que han dado noticias á Arellano se han propuesto burlarse de él, refiriéndole mentiras para que las publique y se ponga en ridículo al aclararse la verdad, como ahora sucede; ó mi detractor firme en su resolucion de calumniarme, se ha propuesto escribir todo cuanto invente, aunque tenga que hacer el papel de embustero y de infame.

Como el hecho de que se trata fué tan público en Méjico, que lo presenció casi toda la poblacion, así es que me sobran documentos conque destruir esta calumnia; y como creo que con uno solo es bastante, por su calidad, para llenar este objeto, voy á insertar aquí una carta de la persona mas autorizada, del Sub-secretario de Hacienda, D. Esteban Villarba cuya honradez, lealtad y patriotismo, son proverbiales, y que habiendo estado al lado del Sr. Vidaurrí, presenció naturalmente todo lo ocurrido en su tiempo, y habiendo quedado luego encargado del Ministerio, sabe perfectamente cuanto pasó en él hasta el último momento.

La carta á que me refiero dice así:

"Ministerio de Hacienda.—Méjico Junio 17 de 1867.—

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Excmo. Sr. Lugar-Teniente D. Leonardo Marquez.—Muy Sr. mío y amigo.—En 2 de Abril último para cubrir las aten. ciones del ejército imperial en Queretaro, por disposicion del Excmo. Sr. D. Santiago Vidaurrí, se situaron en la casa del Sr. D. Eustaquio Barron 150,000 pesos, exigiendo de este señor tres cartas de crédito por la misma cantidad, á favor de el Excmo. Sr. D. Manuel García Aguirre, garantizando el pago á la vista de las letras que girase hasta la totalidad de los 150,000 pesos. Dichas tres cartas *se entregaron por mí al Sr. Vidaurrí, quien por diversos conductos y en diversos dias las remitió al Sr. García Aguirre; pero ninguna llegó á su destino,* pues no se presentó tampoco ninguna letra á la casa de Barron para su pago. Una de ellas parece que la quemó uno de los conductores por temor de que cayese en manos de los enemigos: las otras dos *se presentaron á V. cuando ya Querétaro estaba tomado, y cuando corrió aquí la noticia de la prision del Emperador y de los gefes de su ejército. Con este motivo y estando el ejército nacional exhausto de recursos, dispuso V. con acuerdo unánime de la Junta de Ministros, se recogieran aquellos fondos de la casa de Barron, y que volrieran á entrar en la Tesorería general de donde habian salido, para cubrir los gastos de la guarnicion de Méjico, por no tener ya objeto realizable su primitivo destino. Esto fué en* 24 *de Mayo.*"

"Es verdad que miéntras el Sr. Vidaurrí fué Ministro de Hacienda no se dió á V. como Lugar-Teniente noticia oficial, ni en lo particular, de las entradas y salidas de fondos en la Tesorería general, por lo que V. *con aquel carácter,* ordenó á los gefes de aquella oficina que todos los dias le dieran una copia del corte de caja diario de la misma, lo que hicieron así, sin pasar por este Ministerio. Es cuanto tengo la honra de decir á V., contestando punto por punto lo que en su carta de esta fecha se sirve prevenirme le satisfaga del modo en que *me consta* que pasaron los hechos á que se refiere, como Sub-secretario que soy de este Ministerio.—*E. Villalba.*"

Aquí tenemos probado que la libranza de que se trata, estendida por triplicado fué entregada por el Sr. Villalba, al Sr. Vidaurrí el dia 2 de Abril, esto es cuando yo iba en marcha sobre Puebla por lo cual ni la toqué, ni la ví, ni tuve conocimiento de ella.

Que dicho Sr. Vidaurrí personalmente entregó los tres ejemplares á tres correos en diversos dias para que los condujesen á Querétaro, todo lo cual pasó miéntras yo estaba ausente de la capital, y sin tener la menor noticia de ello. Que de los tres ejemplares, el uno fué quemado por su mismo conductor, y los otros dos me fueron entregados mucho tiempo despues como esplica el Sr. Villalba. Ya tengo dicho que esos pliegos vinieron á mis manos cuando ménos lo esperaba, llevándomelos á Santiago Tlaltelolco los Sres. Ministros de Gobernacion D. José María Iribarren, y de la Casa Imperial D. Cárlos Sanchez Navarro, quienes los recogieron de la Administracion de Correos, donde estaban rezagados. Dije ántes, y ahora repito, que apelo al testimonio de estos dos señores. Ya se ha visto que esto pasó el 24 de Mayo, esto es: á los diez dias de haber concluido el sitio de Querétaro y estar prisionero el Emperador con todo su ejército. Y tambien se ha visto que luego que vinieron á mis manos los pliegos de que se trata los presenté á la Junta de Ministros poniendo en su noticia aquel acontecimiento; y con acuerdo unánime de todos mandé que se recogiesen aquellos fondos por el Ministerio de Hacienda, y volviesen á las arcas nacionales, destinándose á los gastos de la guarnicion, como se hizo.

Queda pues, probado que ni fué guardada por mí la libranza de que se trata: ni me la hice pagar, sino que la Hacienda pública fué la que recojió aquellos fondos que le pertenecian, y los invertió ella misma en los gastos de la guerra; ni estaba la libranza en ningun pliego mio, sino en uno de Vidaurrí, ni habia pliegos para otros Ministerios, como tan falsamente afirma Arellano, que no sabe lo que habla y que no hace mas que mentir a cada paso.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Por el último párrafo de la carta del Sr. Villalba, se vé que tan léjos estuve siempre de nulificar al Sr. Vidaurrí, que apesar de no darme este señor ni las noticias mas indispensables relativas á su Ministerio, como era de su deber, yo no queria ni molestarlo en preguntarle nada, sino que preferia hacer el sacrificio de entenderme directamente con los Ministros de la Tesorería general para saber lo mas necesario, todo con el objeto de no disgustar al Sr. Vidaurrí.

Ya tengo muy esplicado en mi Manifiesto todo lo relativo á la salida de Méjicó de los defensores del Emperador y de Miramon: allí puede verse que yo no detuve su partida, ni tampoco la de los Ministros extranjeros. Todas estas personas, salieron luego que tuvieron arreglados sus negocios. Allí se vé que estando el Baron de Lago en igualdad de circunstancias con sus colegas salieron primero estos señores porque fueron mas espeditos para arreglar su viaje, sin que por esto perdiera tiempo el Baron de Lago que salió en el mismo dia, como él lo dice en su comunicacion citada por Arellano, advirtiendo que lo verificó por el canal de Chalco, lo cual prueba que no solo no se demoró su salida, sino que estaban á su disposicion todas las puertas de la plaza para salir por donde gustára.

Por lo demás ya se vió luego que tanto los unos como los otros de los mencionados Sres. tuvieron tiempo sobrado para practicar en Querétaro y en San Luis cuantas diligencias les fué posible para el objeto que se propusieron al salir de Méjico.

Respecto de Miramon en lo particular tambien tengo esplicado en mi manifiesto las razones poderosas y justas que retuvieron en Méjico al defensor que habia elegido y no quiero decir mas sobre este asunto porque quien lo trata es Arellano, y este infame es indigno de que se le dirija la palabra.

Como de costumbre, este traidor sigue mintiendo y dice que "trasformado en verdadero Soberano, aunque solo habia recibido plenos poderes para marchar en socorro de Querétaro, cree Generales de Division y Brigada, y prodigué grados y cruces de todas categorías y de todas clases." Si yo estuviera contestando á Arellano, no entraria en esplicacion alguna, sino que responderia solo que lo habia hecho porque habia querido, y que á él nada le importaba; que ni él tiene que mezclarse en mis negocios, ni yo tengo que dar cuenta de mis actos á mis inferiores; pero como no es este mequetrefe á quien me dirijo en el presente escrito, sino al mundo entero para que conozca á ese falsario, por esto hago el sacrificio de entrar en esas esplicaciones que son tan sensibles para quien ha ocupado un puesto tan alto como yo.

Si el Emperador hubiera querido solo trasladar á Querétaro la guarnicion de Méjico, le habria bastado para ese fin dar la órden para que se ejecutara, y el General Tavera que la mandaba habria cumplido; y si S. M. hubiera querido que yo fuese quien me encargara de esa operacion habria sido suficiente una órden en este sentido dirigida al Sr. Lares Gefe del Gobierno, sin que en uno ni otro caso fuese necesario que delegara en individuo alguno su autoridad Soberana. Luego, si así lo verificó, nombrándome su Lugar-Teniente, encargándome de cambiar el Ministerio conforme á su voluntad, y previniéndome que conservára la capital del Imperio á toda costa, desde luego se vé que no fuí enviado para recibir y conducir una poca de tropa, sino que llevé una mision mas elevada, fuí á mandar allí en nombre del Soberano, para lo cual como se comprende me fueron conferidas facultades omnímodas.

El Sr. Vidaurrí que sabía muy bien cuales eran mis atribuciones, espedió en los dias que ejerció el poder, por sustitucion mia cuando marché á Puebla, varios decretos que están insertos en el Diario del Imperio de aquella época, los cuales comienzan de este modo.

"Maximiliano Emperador de Méjico."

Y concluyen con estas palabras:

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

"Dado en Méjico &c.
"Por el Emperador, y en ausencia del Lugar-Teniente.
El Presidente del Ministerio y Ministro de Hacienda.
Vidaurri."

Es decir, que al espedirlos en esta forma, sabia muy bien que tenia yo facultades para todo, en lo cual se comprende la de conceder empleos y condecoraciones.

Sin embargo, no concedí mas empleo de General de Division que el del General Tavera que tenia el grado de General de Brigada desde el 1.° de Mayo de 1854 y el empleo efectivo conferido por el Emperador, desde Agosto de 1866; siendo de advertir, y esta es la razon mas poderosa, que S. M. que lo queria ascender desde que salió para Querétaro, me ordenó que lo hiciera cuando marché á Méjico. Y de Generales de Brigada no hice mas que conceder la efectividad, al distinguido y ameritado Coronel D. Manuel Diaz de la Vega, que tenia ya el grado de General, desde 1858 por la batalla de Ahualulco: y al Coronel con grado de General D. Tomás H'Oran, por el bizarro comportamiento que tuvo en la Garita de Peralvillo, distinguiéndose por su valor el dia en que habiendo el sitiador concluido de establecer sus baterías nos rompió con todas ellas un fuego tan nutrido que se necesitó todo el valor de los sitiados para permanecer en sus puestos firmes y serenos como permanecieron; y conferí el empleo de General de Brigada efectivo al Coronel D. Julian Quiroga, por sus distinguidos servicios, prestados en la campaña anteriormente: por los que prestó en el sitio, en las salidas que hizo con su caballería, derrotando al enemigo, destruyéndole sus fortificaciones y alcanzando en todo el mejor resultado: porque solicité este acto de justicia del Soberano, desde que llegamos á Querétaro, y porque como al salir para Méjico se lo recordé. S. M. me mandó que se le espidiera el título, luego que llegase á la capital como lo hice.

Estos son todos los empleos que yo concedí de esta categoría, y alguno que otro de menor importancia, lo mismo que

algunas condecoraciones; pero jamás acordé la espedicion de patente alguna que no fuese el premio muy merecido de algun hecho importante de valor, de lealtad, ó de inteligencia que hubiese llamado la atencion por su calidad.

No me conoce Arellano y por eso no sabe cuanto es el sacrificio que hice, y cuanto el dolor que esperimenté en no haber ascendido á todos mis compañeros, ó al ménos á los mas ameritados, que quedaron sin mas recompensa que la Gloria de haberse sacrificado por su patria.

Pero lo mas ridículo de este cargo es que Arellano que me niega la facultad de hacer esas concesiones, se apresuró en Méjico luego que llegó, á pedirme el título de General de Brigada y el diploma de gran oficial de la Aguila Mejicana ¿para qué me pidió estas patentes, si yo no tenia facultad de darlas? luego sabia muy bien que eran válidas.

Sigue Arellano su novela, y refiere que luego que yo supe por el telégrafo su llegada á Méjico la comuniqué á las líneas anunciando la aproximacion del Emperador. Esto es mentira, porque ni Arellano era una persona tan importante cuyo arribo interesara á nadie, ni yo podia comunicar lo que no sabia. Dice que me dió noticias detalladas de toda la línea enemiga ¿cómo podia dármelas sino la habia visitado, sino habia hecho mas que ir de Guadalupe á Tacubaya donde permaneció escondido hasta que llegó á Méjico? dice que, me dió su opinion sobre el modo de batir al enemigo en detalle, ¿cómo podria hacer eso, cuando no sabia la fuerza con que yo contaba, ni la manera en que estaba establecida, ni los inconvenientes que habia para moverla, porque no habia visto mi línea? Dice que me ofreció su espada para este caso ¿para qué la queria yo si tenia muy buenos artilleros que no se dormian, ni se dejaban sorprender, ni perdian sus cañones; y contaba con exelentes Generales, bizarros gefes y bravos oficiales que permanecen siempre firmes en sus puestos? Por otra parte, yo no necesitaba que me ofreciera su espada porque no era un favor el que me hacia: si el Gobierno no hu-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

biera necesitado de sus servicios le habria mandado lo que quisiera; y aun sin ser llamado, él tenia la obligacion de estar al lado del General en Gefe porque la ordenanza manda que en caso de alarma se presenten todos los militares al Comandante General, y es tan escrupulosa que proviene que se verifique por el camino mas corto. Dice que yo le pinté como desmoralizados á los Ministros y al General Tavera. Miente Arellano como un bellaco. Yo no podia hacer semejante pintura de personas que eran modelos de valor. Por esto condecore al General Tavera sobre el campo de batalla con la Cruz de grande Oficial de Guadalupe que yo mismo coloqué en su pecho en presencia de sus tropas. Y por esto tambien condecoré á los Ministros en nombre del Soberano al separarme del Gobierno.

Dice por último que yo le encargué el secreto respecto de lo ocurrido en Querétaro, y ya se ha visto que las noticias falsas que él dió respecto de aquella plaza fueron esparcidas por él espontáneamente desde su ingreso á Méjico y mucho ántes de que yo tuviera conocimiento de él. Y agrega que yo le pedí por escrito la noticia, lo cual es falso.

A continuacion refiere Arellano que tratándose de su presentacion á los Ministros, se dispuso que la entrevista se verificara en la sacristía de los Angeles. Seguramente estaba todavia tan azorado que le pareció sacristía la sala en que se celebraban las juntas de Ministros bajo los fuegos del sitiador. Y despues entra en una série de consideraciones propias de su destornillada cabeza, respecto de las cuales puede verse mi manifiesto en la parte que trata del sitio. No podiamos hacer en Méjico con poca fuerza repartida en una estensa línea, lo que se hacia en Querétaro con mayor número de tropas en un perímetro reducido: ni hubiéramos alcanzado con esas salidas otro resultado que el que alcanzaron los defensores de Querétaro, esto es, sacrificar inútilmente á los valientes, para quedar despues de cada una, peor que ántes: ni hubiera servido despues de la prision del Soberano

cualquiera victoria que hubiéramos alcanzado sobre el enemigo, mas que para violentar el trágico fin de S. M. La pequeña guarnicion de Méjico que no podia por su escasísimo número derrotar á sus sitiadores ¿hubiera podido ir á Querétaro á derrotar á 30,000 hombres y rescatar á los prisioneros? ¿ó por que sufriera Porfirio Diaz una derrota, luego, luego se suspendian les procedimientos de Querétaro? pues tanto los Ministros extranjeros como los defensores ¿no hicieron todos los esfuerzos imaginables, sin conseguir nada? ¿á qnién hubiera yo podido tomar en rehenes? ¿á personas pacíficas que vivian en sus casas sin mezclarse en la política? ¿y qué personas habia en Méjico, cuya captura hubiese podido suspender las desgracias de Querétaro? ¿qué le hubiera importado á Juarez que yo hubiese puesto presos á todos los habitantes de Méjico, si el tenia en sus manos al Emperador y á todo su ejército? y si yo hubiera cometido tan estupenda barbaridad ¿no hubiera ordenádome el Emperador inmediatamente que los pusiese en libertad? y aunque yo no debiese obedecerlo por estar prisionero ¿no habia yo tenido la necesidad de hacerlo para evitar que se cometiese un atentado con S. M.?

Para probar una vez mas que la desgraciada suerte del Soberano no tenia remedio; que estaba ya resuelta y que nada en el mundo hubiera podido evitar su muerte, oigamos lo que dice la Princesa de Salm Salm en sus apuntes que tiene publicados, al referir su entrevista en San Luis Potosí.

"Eran las ocho de la noche cuando fuí á ver al Sr. Juarez, quien me recibió al momento. Estaba muy pálido y parecia padecer mucho. Con lábios temblorosos imploré la vida del Emperador, ó á lo ménos una suspension de la ejecucion. El Presidente dijo: "que no podia conceder ninguna suspension, para no prolongar la agonía del Emperador, quien debia morir en la mañana del dia siguiente."

"Al oir estas palabras terribles, no pude dominar mi dolor. Temblando y sollozando caí de rodillas. Rogaba con ar-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dientes palabras que provenian del corazon, y que en este momento no recuerdo."

"El Presidente hizo esfuerzos para alzarme; mas abarqué sus rodillas y no quise levantarme, hasta que no me concediera la vida del Emperador; pensé que *debia* ganársela luchando. Ví que el Presidente estaba conmovido: tanto él como el Sr. Iglesias, tenian los ojos humedecidos de lágrimas. Me dijo con voz baja y triste: "Me causa verdadero dolor, señora, el verla así de rodillas; *mas aunque todos los Reyes y todas las Reinas estuviesen en vuestro lugar, no podria perdonarle la vida. No soy yo quien se la quito, es el pueblo y la Ley que piden su muerte; si yo no hiciese la voluntad del pueblo, entónces este le quitaria la vida á él, y aun pediria la mia tambien.*"

.....

"En la antesala encontré á mas de doscientas señoras de San Luis, que venian igualmento á implorar clemencia para los tres sentenciados. Fueron introducidas, *pero sus ruegos no tuvieron mejor éxito que los mios.*"

"Mas tarde, vino la señora de Miramon, conduciendo de la mano á sus dos hijitos. El Presidente no pudo rehusar el recibirla: el Sr. Iglesias me contó, que habia sido una escena conmovedora cuando la pobre mujer y sus pequeños hijos inocentes, tartamudeando, imploraban la vida de su esposo y padre. "El Presidente, me dijo, sufria en aquel momento sobre manera, *por verse en la dura y cruel necesidad de mandar quitar la vida á un hombre tan noble como Maximiliano, y á dos hermanos. Pero no podia hacerse de otro modo.*"

Habla Arellano en seguida de su presentacion al Consejo de Ministros el 15 de Junio, y dice primero que "para este acto en lugar de una simple reunion de las personas que formaban el Gabinete instalé el Consejo de Ministros bajo mi presidencia, y en presencia del Presidente del Consejo de Estado." No habia nada de particular en lo que Arellano vió aquel dia, y debió pensar en que su presencia no era cierta.

mente un acontecimiento capaz de hacer cambiar al Gobierno su régimen ordinario en las juntas de Ministros.

Todas las presidí siempre desde que, me encargué del Gobierno hasta que me separé de él; y precisamente por eso las tenia en el Santuario de los Angeles, puesto que como yo no queria separarme de Santiago donde me establecí para estar á la mira del cuartel general enemigo, situado en Guadalupe, los Ministros tuvieron la abnegacion y el valor de concurrir á los Angeles á cualquiera hora que era necesario para tener allí sus juntas, verificándose este acto varias ocasiones bajo el fuego del enemigo, sin que por esto faltase nunca individuo alguno de los que formaban el Gabinete, ni se dejase de tratar los negocios con entera calma.

En cuanto al Presidente del Consejo de Estado, concurria á las Juntas por disposicion del Emperador desde ántes que S. M. saliera para Querétaro.

Y despues refiere Arellano á su modo, la presentacion de que se trata.

Para que se forme una idea mas exacta de este acto, inserto á continuacion varias comunicaciones relativas á este asunto.

Ejército mejicano.—General de division.—Habana Julio 2 de 1869.—Conviniendo á mis intereses conservar en mí poder todos los documentos que sirvan para probar la verdad en cualquiera tiempo, suplico á V. S. me diga en contestacion si recuerda que en los últimos dias del sitio de Méjico, que yo sostuve en favor del Imperio en Junio de 1867, apareció en aquella ciudad el General D. Manuel R. de Arellano, procedente de Querétaro, donde habia desempeñado el cargo de Comandante General de artillería, y presentándose al Consejo de Ministros que estaba reunido en el Santuario de los Angeles, un sábado, cuyo Consejo presidia yo como Lugar-Teniente del Imperio, y al cual asistia V. S. con el carácter de Sub-secretario de Negocios extrangeros, en-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cargado del despacho , dicho General Arellano declaró ante el Consejo: que todo cuanto se habia dicho respecto de desgracias ocurridas al Emperador en Querétaro era falso: que lo que habia de positivo era, que S. M. habia roto el sitio, derrotando al enemigo, y marchaba con su ejército para Méjico en auxilio de aquella plaza, á donde llegaria dentro de dos ó tres dias, por lo cual le habia mandado S. M. que se adelantase á darme aquella noticia para mi conocimiento, todo lo cual aseguraba Arellano mas y mas en las respuestas que daba á las preguntas que le hacian los individuos del Consejo.—Ruego á V. S. que al contestarme esta nota esplique con la mayor claridad la verdad de los mencionados hechos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—L. Marquez.—Sr. D. Juan N. Pereda, Ex-subsecretario encargado del despacho de Negocios extranjeros.

Contestacion.—"Excmo. Sr.: Tengo el honor de acusar á V. E. recibo de la comunicacion oficial que con fecha de hoy se ha servido dirigirme.—Enterado de su contenido debo decir en repuesta, que todo cuanto V. E. refiere, lo encuentro enteramente de conformidad con lo que, segun recuerdo, informó el General D. Manuel Ramirez Arellano en el Consejo de Ministros, citado por V. E.—Tengo muy presente, que el espresado General, refirió con tan aparente sencillez y buena fé, el supuesto triunfo del ejército imperial, rompiendo el sitio de Querétaro, que no permitia ponerlo en duda. Confieso francamente que le dí entero crédito. Esto mismo advertí en las demas personas, que formaban el Consejo de Ministros; y de igual error participó el público, pues que, segun recordará V. E. se celebraron las noticias dadas por el General Arellano, con muy señaladas demostraciones de regocijo y entusiasmo.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Habana Julio 2 de 1869.—Juan Nepomuceno de Pereda.—Excmo. Sr. General de division D. Leonardo Marquez."

Sigue la del encargado del Ministerio de Hacienda:—"Excmo. Sr.:— Aunque el dia en que se presentó al Consejo de Ministros en el Santuario de los Angeles en Junio de 1867, el Sr. General D. Manuel Ramirez de Arellano, no asistí yo al Consejo por una fuerte indisposicion que me lo impidió, supe despues, en aquel mismo dia por mis compañeros, que dicho General Arellano aseguró en aquella junta, que todo cuanto se habia dicho con relacion á las desgracias del Emperador en Querétaro, era falso, que lo que habia de cierto era, que S. M. habia roto el sitio, derrotando al enemigo; y que marchaba con su ejército á esta capital, á donde llegaria dentro de muy pocos dias; y que él era enviado por S. M. para dar á V. E. aquella noticia.—Tengo la honra de decirlo á V. E. en contestacion á su oficio de 2 del corriente, y de renovarle las seguridades de mi consideracion y respeto.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Méjico 16 de Julio de 1869.—E. Villalba.—Excmo. Sr. General de division D. Leonardo Marquez.—Habana."

Sigue la del Sub-secretario de Instruccion Pública y cultos, encargado del Ministerio, el cual contestando á mi nota relativa, dice lo siguiente:

"Tratando de obsequiar los justos deseos de V., digo: que es cierto en todas sus partes, cuanto contiene la nota que antecede, y que yo solo recuerdo incidentes insignificantes que añadir, que por lo mismo no consigno.—Deseando á V. felicidades, me repito de V. afectísimo seguro servidor que atento B. S. M.—Juan C. Barquera."

Sigue la del Sub-secretario encargado del Ministerio de Justicia:

"Licenciado Pedro Sanchez Castro.—Méjico Agosto 26 de 1869.—Al volver á esta capital, de donde habia salido por negocios de mi profesion, fueron en mi poder dos pequeñas notas de V. E., una es de 2 del próximo pasado Julio, y la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEON
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

otra del 4 del actual. Paso á contestar á V. E. las preguntas que en ellas se contienen. Es cierto que un sábado, creo que era el 15 de Junio de 1867, fué presentado al Consejo de Ministros que tuvo lugar en el Santuario de los Angeles el General Ramirez Arellano, y allí aseguró, que el Emperador habia roto el sitio de Querétaro, y que con su ejército se dirigia hácia Méjico en auxilio de esta plaza, á donde no dilataria en llegar.

Es cierto tambien que al regresar V. E. de su espedicion á Puebla en Abril de 1867, se resolvió en la primera Junta de Ministros habida en Palacio que el General D. Santiago Vidaurrí marchase á Querétaro con las tropas de la Frontera del Norte, para llevar al Emperador cuantos pertrechos de guerra fueran posibles en aquellas circunstancias; y al efecto se pusieron de órden de V. E. á disposicion del espresado General, los almacenes y salas de armas de la Ciudadela, para que tomase cuanto creyera necesario. Respecto al dinero que se le entregára, no llegué á saberlo, porque consistiendo en lo que se recaudaba del préstamo que en aquellos dias se impuso, y practicándose todas las operaciones relativas á este objeto en la prefectura del distrito, no tuve conocimiento ni de la cantidad que habia reunida, ni de la distribucion especial que se le daba.

Es cierto, por último, que despues de tales preparativos, y siendo el Sr. Vidaurrí Ministro de Hacienda y Presidente del Gabinete, renunció este cargo, desapareciendo en seguida por dos ó tres dias, hasta que el General Quiroga, logró llevarlo á su alojamiento de palacio por empeño de V. E., sin que el repetido Sr. Vidaurrí volviese á hablar de su marcha á Querétaro, la cual no llegó á tener efecto. En obsequio de la verdad, segun mis recuerdos, y en contestacion á las dos notas referidas, dejo en ésta consignadas las respuestas que preceden.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Licenciado Pedro Sanchez Castro.—Excmo. Sr. General de division D. Leonardo Marquez.—Habana."

Con la comunicacion anterior no solo queda probado el punto que actualmente estoy tratando, sino además lo que con anterioridad tengo dicho respecto de la marcha á Querétaro del Sr. Vidaurrí, que yo espedité completamente y que aquel señor no quiso ya despues verificar.

Dice Arellano que tuve la intencion de hacer recaer sobre él la responsabilidad de las desgracias ocurridas por el error en que nos hizo caer con las noticias falsas que comunicó á su llegada á la capital respecto de Querétaro. Y no es que yo quiera atribuírsela, sino que él la asumió voluntariamente desde su entrada en la capital; y esa responsabilidad no consiste solo en el engaño que sufrieron momentáneamente, tanto el Gobierno como el Ejército y la poblacion, sino en la sangre que se derramó los dias subsecuentes por causa de Arellano, puesto que, como el Presidente del Consejo de Estado tenia en su poder la abdicacion del Emperador con órden de publicarla, luego que le constase de una manera evidente que estaba preso S. M., claro está que así lo habria verificado si Arellano al llegar á Méjico hubiera referido la verdad, y entónces, si yo no dejaba las armas de la mano por que tenia que cumplir la voluntad del Emperador, hubiera sido mia la responsabilidad de cuanto hiciera para llenar mi deber; pero Arellano habria quedado con su conciencia tranquila porque habia cumplido el suyo como hombre de bien, diciendo la verdad; miéntras que así, por haber mentido, cae sobre su cabeza toda la sangre que se derramó desde su arribo hasta el último dia.

Por lo demás, todos saben que lo que se hizo en Méjico era cuanto se podia hacer.

Miente mi detractor al decir "que aproveché los últimos dias en despojar á los ricos á quienes se habia pedido rescate." Ya he dicho que nada se pidió, lo que se hizo fué solo cobrar por la Hacienda pública lo que se adeudaba al erario Nacional.

No es cierto que el Ministerio me interpelara y mucho

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ménos me extrañára por las falsedades de Arellano: ni que yo ofreciese averiguar la verdad y mandar fusilar al falsario. Cada vez me convenzo mas de su ignorancia así como de que no me conoce. Aquí me pinta haciendo un papel degradado, y ese no lo hago nunca: aquí aparece que yo no comprendia mi posicion, y gracias á Dios la comprendo siempre y sé tenerme en mi lugar. Yo no me dejo interpelar nunca y mucho ménos extrañar de quien no tiene autoridad para hacerlo: era yo el Gefe del Imperio en delegacion del Soberano, y no podian los Ministros interpelarme y ménos extrañarme. Ni yo debia ni tenia necesidad de ofrecerles nada porque no era su subordinado. Si hubiera habido tiempo para enjuiciar al impostor, y juzgarlo en consejo de guerra, yo habria tenido cuidado de mandarlo, sin necesidad de que nadie me lo dijera; y si el consejo le hubiese sentenciado á muerte, la sentencia se hubiera ejecutado en el acto; mas por desgracia las falsedades de ese hombre funesto, no pudieron descubrirse, hasta que murió el Emperador, cuyo acontecimiento puso fin al sitio de Méjico, terminó todo, é hizo imposible proceder contra el criminal, que se salvó por esa circunstancia, puesto que no se pudo ya aplicarle el castigo que merece, y que habria sufrido irremisiblemente.

Termina este capítulo mi calumniador, quejándose de que no le avisé á tiempo mi separacion del Gobierno, para ocultarse. Si él hubiera estado á mi lado como debia, lo hubiera sabido; pero si desde ántes se habia ocultado ya, ¿dónde lo podia yo de encontrar?

XX.

Hé aquí la cuestion que presenta Arellano en el primer párrafo de su capítulo 20, "¿preparó Marquez su venganza, y consumó su crímen de acuerdo con los republicanos?"

Es tan nécia la cuestion, que no quisiera ni ocuparme de ella ¿quién que me conozca podrá tener semejante idea? ¿quién pudiera pensar en tal calumnia? ¡Ah! mas justos han sido conmigo en este punto los liberales, en todos tiempos, porque siempre han confesado la conviccion íntima que tienen de la firmeza de mis opiniones políticas, en que no he cambiado nunca, ni cambiaré jamás; y por esto es que me han hecho toda mi vida una guerra encarnizada, persiguiéndome de todos modos para hacerme desaparecer, hasta el grado de declararme en union de mis compañeros, fuera de la ley, en nuestras personas y propiedades; poniendo á precio nuestras cabezas. Ley fué aquella dictada por el odio y el encono; ley sanguinaria, inmoral y bárbara, que ante el mundo civilizado deshonrará siempre al Congreso que la dió: que pugna con el derecho de gentes, que nos puso en el caso de arrojar la vaina de nuestra espada para pelear hasta alcanzar justicia, ó morir con gloria; y que no dió otro resultado á sus autores, que complicar la situacion, hacerla mas difícil, y ensangrentar la guerra siendo su primera víctima, Valle, cuya muerte, además de ser debida á la ley de conspiradores, que á dicho individuo comprendia, acaeció precisamente en los momentos en que se acababa de dar aquella ley, de la cual fué una consecuencia natural. Atendidos estos antecedentes, ¿era posible que yo estuviera de acuerdo con los republicanos, que me han odiado siempre, con toda lo fuerza de su voluntad; que nunca han tenido otro deseo respecto de mí, mas que el de saciar su venganza, quitándome la vida; y que siempre han trabajado asíduamente para lograr este fin, por cuantos medios han estado á su alcance?

Siento con toda mi alma que la necesidad de probar las falsedades de mi calumniador, me haya obligado á recordar estos hechos, que quisiera relegar al olvido. Terminada mi vida pública, resuelto á no mezclarme mas en la política, léjos de mi pátria, y condenado á morir en el destierro, mi

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ménos me extrañára por las falsedades de Arellano: ni que yo ofreciese averiguar la verdad y mandar fusilar al falsario. Cada vez me convenzo mas de su ignorancia así como de que no me conoce. Aquí me pinta haciendo un papel degradado, y ese no lo hago nunca: aquí aparece que yo no comprendia mi posicion, y gracias á Dios la comprendo siempre y sé tenerme en mi lugar. Yo no me dejo interpelar nunca y mucho ménos extrañar de quien no tiene autoridad para hacerlo: era yo el Gefe del Imperio en delegacion del Soberano, y no podian los Ministros interpelarme y ménos extrañarme. Ni yo debia ni tenia necesidad de ofrecerles nada porque no era su subordinado. Si hubiera habido tiempo para enjuiciar al impostor, y juzgarlo en consejo de guerra, yo habria tenido cuidado de mandarlo, sin necesidad de que nadie me lo dijera; y si el consejo le hubiese sentenciado á muerte, la sentencia se hubiera ejecutado en el acto; mas por desgracia las falsedades de ese hombre funesto, no pudieron descubrirse, hasta que murió el Emperador, cuyo acontecimiento puso fin al sitio de Méjico, terminó todo, é hizo imposible proceder contra el criminal, que se salvó por esa circunstancia, puesto que no se pudo ya aplicarle el castigo que merece, y que habria sufrido irremisiblemente.

Termina este capítulo mi calumniador, quejándose de que no le avisé á tiempo mi separacion del Gobierno, para ocultarse. Si él hubiera estado á mi lado como debia, lo hubiera sabido; pero si desde ántes se habia ocultado ya, ¿dónde lo podia yo de encontrar?

XX.

Hé aquí la cuestion que presenta Arellano en el primer párrafo de su capítulo 20, "¿preparó Marquez su venganza, y consumó su crímen de acuerdo con los republicanos?"

Es tan nécia la cuestion, que no quisiera ni ocuparme de ella ¿quién que me conozca podrá tener semejante idea? ¿quién pudiera pensar en tal calumnia? ¡Ah! mas justos han sido conmigo en este punto los liberales, en todos tiempos, porque siempre han confesado la conviccion íntima que tienen de la firmeza de mis opiniones políticas, en que no he cambiado nunca, ni cambiaré jamás; y por esto es que me han hecho toda mi vida una guerra encarnizada, persiguiéndome de todos modos para hacerme desaparecer, hasta el grado de declararme en union de mis compañeros, fuera de la ley, en nuestras personas y propiedades; poniendo á precio nuestras cabezas. Ley fué aquella dictada por el odio y el encono; ley sanguinaria, inmoral y bárbara, que ante el mundo civilizado deshonrará siempre al Congreso que la dió: que pugna con el derecho de gentes, que nos puso en el caso de arrojar la vaina de nuestra espada para pelear hasta alcanzar justicia, ó morir con gloria; y que no dió otro resultado á sus autores, que complicar la situacion, hacerla mas difícil, y ensangrentar la guerra siendo su primera víctima, Valle, cuya muerte, además de ser debida á la ley de conspiradores, que á dicho individuo comprendia, acaeció precisamente en los momentos en que se acababa de dar aquella ley, de la cual fué una consecuencia natural. Atendidos estos antecedentes, ¿era posible que yo estuviera de acuerdo con los republicanos, que me han odiado siempre, con toda lo fuerza de su voluntad; que nunca han tenido otro deseo respecto de mí, mas que el de saciar su venganza, quitándome la vida; y que siempre han trabajado asíduamente para lograr este fin, por cuantos medios han estado á su alcance?

Siento con toda mi alma que la necesidad de probar las falsedades de mi calumniador, me haya obligado á recordar estos hechos, que quisiera relegar al olvido. Terminada mi vida pública, resuelto á no mezclarme mas en la política, léjos de mi pátria, y condenado á morir en el destierro, mi

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

único pensamiento es, la felicidad de mi pais, aun cuando yo no goze de su hermoso cielo; la tranquilidad de mi conciencia, y la rectitud de mis intenciones, me dan la calma y la resignacion nocesarias. No abrigo resentimiento contra nadie; no me quejo de nada; sufro mi suerte en silencio; perdono á mis enemigos, y bendigo á Dios porque ha dado á mi corazon estos sentimientos. Conozco demasiado los efectos, y las consecuencias de la guerra civil, que es la plaga mayor de las Naciones, y por eso deseo que acabe para siempre en mi pátria, y que despues de las lágrimas y el luto en que por tantos años ha estado sumergida, luzca, por fin, risueña, entre púrpura y oro la aurora de la paz, inaugurando una era de prosperidad y dicha para mis compatriotas, que unidos todos bajo la bandera Nacional, hagan la ventura y el bien estar de Méjico.

Lo mas tonto de Arellano al presentar esta cuestion es la suposicion de que yo traicioné para salvar mi vida ¿qué atractivo puede tener para mí, mi existencia que ha estado siempre llena de desgracias y peligros, animado yo de las mejores intenciones, y sin poder ver jamás feliz á mi patria trabajando con el mayor afan, y lleno de abnegacion y buena fé, y sin recibir nunca en recompensa, mas que la negra ingratitud que he tenido que deplorar en las prisiones, en los encierros, en las montañas, y en los destierros; siempre perseguido, siempre calumniado y siempre siendo el juguete de un destino cada vez mas adverso? ¿para que quiero esta vida, ni que amor puedo tenerle? ¿no la he espuesto siempre en las acciones de guerra, y no lo ha visto Arellano? además ¿qué necesidad tenia yo de pedir este favor, cuando puedo conservarla como la he conservado hasta ahora con la espada en la mano, ó saliendo del pais?

Dice el hombre que me calumnia, que la traicion no ha dejado rastro por el cual se encuentre alguna prueba de mi connivencia con los enemigos. Es decir: *que él mismo declara*

que no existe prueba alguna; y sin embargo, deja correr su pluma en una série de reflexiones, tan faltas de fundamento, como torpes y contradictorias. Dice que yo conduje al Emperador á Querétaro con el fin de quo Porfirio Diaz pudiese atacar á Puebla que sin contar con grandes elementos de defensa, tendria que sucumbir naturalmente. Y ya queda probado lo contrario por el mismo Emperador en su proclama de San Juan del Rio en la cual espresó que marchaba á Querétaro por su espontánea voluntad, para cumplir el deseo que tenia mucho tiempo ántes de ponerse á la cabeza del ejército. Sabido es que luego que salí de la capital con el Soberano mandé en su nombre la órden á Méjico por duplicado para que se replegase á dicha ciudad la guarnicion de Puebla con objeto de libertarla de una desgracia; y sabido es tambien que luego que volví á Méjico, mi primer cuidado fué marchar á Puebla para salvarla.

Dice luego Arellano que "yo hice al Emperador cambiar su *Cuartel General* del Cerro de las Campanas al Convento de la Cruz la víspera de la batalla del 14 de Marzo, y que hubo la coincidencia de que en ella eligiesen los enemigos para su ataque, los dos frentes, el del Este y el del Norte siendo la llave del primero el Panteon que yo habia dejado libre, y la Cruz la llave de la plaza."

Para hablar tan tontamente, se necesitan dos cosas, primera no ser soldado, y segunda ser muy pícaro, ¿pues qué, no sabe Arellano que el Cuartel General debe situarse siempre en el punto mas á propósito para observarlo todo y poder dominar la situacion? ¿llenaba estas condiciones el Cerro de las Campañas desde el momento en que el enemigo acabó de establecer su sitio? ¿qué se quedaba haciendo el Emperador en aquel Cerro, cuando ya no tenia allí objeto alguno? además, ya hemos visto que el Soberano teniendo esto presente cambió su Cuartel Imperial sin que nadie se lo dijera; pero aun cuando hubiese permanecido en el Cerro ¿no es claro que, luego que el enemigo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

hubiera iniciado el asalto al Convento de la Cruz, el Emperador habria volado inmediatamente á dicho punto, porque lleno de valor y de heroismo estaba siempre en los puestos de mayor peligro?

Si el enemigo penetró momentáneamente en el Panteon de la Cruz, que queda muy distante del edificio principal ¿no entré yo mismo en el acto con el bizarro Teniente Coronel Rodriguez, y tropa de su batallon, reconquistamos el Panteon, lo guarnecí y quedó asegurado para lo sucesivo? ¿y no era natural que el enemigo eligiese para su ataque los dos frentes que eligió, el uno porque el Convento de la Cruz domina á la ciudad, y el otro porque conduce al centro de ella? ¿dónde está, pues, eso que Arellano llama tan néciamente, coincidencia?

Dice mi detractor que los sitiadores de Querétaro enviaron cuatro ó cinco mil caballos á una distancia de ochenta leguas; lo cual no hubieran hecho á no estar ciertos de que el ejército imperial permaneceria á la defensiva en espera de los auxilios que debieran llegarle de Méjico; ¿y que deduce de esto Arellano? ¿cuál es la consecuencia que saca? En primer lugar, como en Querétaro no se reservaba nada, natural era que el enemigo lo supiese todo por sus agentes de la plaza que se lo comunicarian, así es que llegarian á su noticia las voces de esta especie que corrieron luego que yo salí. En segundo lugar, bastaba que el enemigo hubiese sabido mi marcha á Méjico, para que enviase una columna de observacion, á fin de estar al corriente de mis movimientos: esta es una operacion militar, conveniente y necesaria; de suerte que me admiro de que Arellano que se llama General, no la comprenda. En tercer lugar, que en la guerra que los sitiadores hacian, estando encerrados los sitiados, ni necesitaban de toda su caballería, ni les hacian falta cuatro mil caballos que por pocos dias separaban de su campo para un objeto importante, y propio de esta arma, cuando les quedaban otros cuatro mil. Y en cuarto lugar, que aunque se alejaron ochenta leguas, fué

siempre siguiendo mi huella, sobre el mismo camino que yo llevaba, siempre en observacion mia y prontos para replegarse á su campo á cualquiera hora que se necesitaran.

Luego dice Arellano "que tomando yo el camino mas largo y perdiendo dos dias en S. Lorenzo, dí tiempo para que Porfirio Diaz tomára á Puebla. Y que á su vez Porfirio me dejó huir en S. Lorenzo miéntras eran derrotadas las tropas imperiales." Ya se han visto las razones que tuve para elegir el camino de los Llanos. Ya se sabe que Puebla se perdió al acabar yo de salir de Méjico, de manera que lo mismo hubiera sucedido siguiendo el otro camino, y ya espliqué porqué me detuve dos dias en mi marcha, así como que esta detencion fué despues de la pérdida de Puebla. En cuanto á que Porfirio Diaz me dejára huir, no fué que él me dejára, sino que yo pude salirme con mis tropas por enmedio de las suyas sin ser sentido; pero tan léjos estaba Porfirio Diaz de tener idea tan peregrina, que precisamente lo que queria era lograr mi captura, y para esto mandó cortar todos los caminos, y obstruir todos los pasos, y me cercó con sus tropas, á fin de que no tuviese yo por donde escapar y cayera precisamente prisionero para fusilarme. Y ya se vió que luego que se apercibió de mi partida, destacó su caballería en mi alcance, la cual me rompió sus fuegos luego que pudo, y Porfirió repartió sus tropas en todas direcciones, procurando que una parte de ellas saliese à vanguardia de las mais, para impedir mi marcha. Por eso dice Guadarrama en su parte que "habiendo salido en mi seguimiento con su caballería, alcanzó la retaguardia de mis tropas á la salida del pueblo de S. Felipe, y que las fuerzas de su mando, batian á las mias con la vanguardia de la primera y quinta columna hasta el puente de San Cristóbal, *donde me ví obligado á abandonar un carro y toda mi artillería gruesa; y desde allí, dice Guadarrama siguió un alcanc rigoroso y una tenaz y bien sostenida resistencia por parte mia, etc*".....
Por lo que respecta al hecho de armas de aquel dia, que ya

tengo esplicado, el mismo Arellano ha dicho en su folleto, que no hubo derrota, puesto que, todas mis tropas llegaron á Méjico.

Dice Arellano que Porfirio Diaz nunca intentó el asal to de Méjico á pesar de que contaba con mas elementos de los que necesitaba. Y que yo no le batí en detalle á pesar de su posicion defectuosa. Tanta necedad me obliga á reproducir lo que respecto de este punto tengo dicho en mi Manifiesto. Hélo aquí:

"Se ha dicho despues, que el enemigo obró de este modo calculando que así lograria la rendicion de la plaza sin el derramamiento de sangre necesario en un asalto; pero esto no es cierto como páso á demostrarlo. En primer lugar, pendiente el sitio de Querétaro, porque Escobedo no podia tomar aquella ciudad, natural y debido era violentar las operaciones del de Méjico para terminarlo cuanto ántes, y marchar á reforzar á los sitiadores de Querétaro. En segundo lugar, como la guerra es tan caprichosa y la victoria no se debe siempre al valor ó la inteligencia, al número, á la posicion, ó á los elementos, sino que se alcanza muchas veces por acontecimientos inesperados, se debió considerar como muy posible el caso de que á la hora ménos pensada Escobedo fuese derrotado, ó se viese en la necesidad de levantar el sitio, por no haber ido á auxiliarlo Porfirio Diaz. En tercer lugar, ningun sitiador renuncia voluntariamente la gloria de tomar la plaza que sitia por la fuerza de las armas, ora por medio de un asalto, ora por medio de un ardid, ora de cualquiera otra manera; pero siempre haciendo alarde de su valor, de su fuerza y de su pericia; y no hay duda en que el que así no lo verifica, es porque teme ser derrotado. Y en cuarto lugar, los sitiadores de Méjico probaron esta verdad con el pedido que por telégrafo hicieron á Escobedo en 5 de Junio de 1867, de dos brigadas de infantería *con fuerzas útiles para un asalto*, y esto despues de habérseles reunido Riva Palacio, Corona y Aureliano Rivera, cada uno con sus tro

pas. De suerte que si, ni con todas estas, se resolvian á asaltar la plaza, si no se les mandaban de Querétaro las dos brigadas que pidieron, claro está que mucho ménos lo habrian hecho sin ellas; demostrando con esto que si no asaltaron no fué por evitar el derramamiento de sangre, sino porque estaban seguros de ser despedazados. Inserto á continuacion el parte de que acabo de hablar y su contestacion negativa.

"Telégrama de Querétaro para San Luis Potosí, Junio 6 de 1867.—Recibido á las dos y quince minutos de la tarde.—Ciudadano Ministro de la Guerra.—En este momento que son las doce y media del dia, acabo de recibir el siguiente:

"Línea telegráfica del Interior.—Recibido de Tacubaya en 5 de Junio de 1867. A las nueve de la noche.

"Ciudadano General Escobedo. Necesito que mande Vd. dos brigadas de infantería, *con fuerzas útiles para un asalto.*—P. Diaz.

"Lo trascribo á Vd. advirtiendo que para poder salir de aquí con la fuerza que me sea posible, necesito que venga el General Treviño á encargarse de la que deba quedar en esta ciudad.—M. Escobedo.

"Telégrama San Luis Potosí, Junio 6 de 1867. A las ocho y veinte minutos de la noche.

"Ciudadano General Mariano Escobedo.—Querétaro.

"En vista del parte telegráfico que me dirigió Vd. esta tarde, insertando otro del Ciudadano General Porfirio Diaz, ha acordado el Ciudadano Presidente de la República, se sirva Vd. contestar al Ciudadano General Diaz que por ahora no puede ir ninguna de las fuerzas que están en Querétaro, porque es preciso que permanezcan allí.—Mejía."

De manera que como se vé, si los sitiadores no asaltaron la plaza únicamente fué porque no pudieron. "Y para robustecer todavía mas la fuerza de esta verdad, el mismo Arellano dice que el dia 15 de Mayo que equivocándose el enemigo con los repiques de la plaza, lanzó sus columnas so-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

bre nuestros parapetos, fueron ametralladas y rechazadas ¿qué hubiera sucedido en un asalto formal, en que nosotros hubiéramos hecho todos nuestros esfuerzos?

En cuanto á que yo no atacase al enemigo en detalle, demasiado sabido es, que no lo hice porque no pude. Si la fuerza con que yo contaba no alcanzaba ni para cubrir mi línea, y si por lo mismo no tenia columnas de reserva ¿con qué habia de hacer salidas? ¿desguarnecería la línea del Sur, por ejemplo para llevar sus tropas casi á una legua de distancia, á batir al enemigo por el Norte, dejando abandonada la línea desguarnecida, para que el enemigo la tomase y penetrase por ella hasta el centro de la ciudad, ántes de que yo hubiera podido principiar mi ataque? Con el agregado de que para emprender una operacion capaz de que pudiese esperar de ella algun resultado favorable, no habria bastado desguarnecer una línea, sino que habiera sido indispensable desguarnecerlas todas para contar con una fuerza regular, lo cual habria equivalido á entregar la plaza á los sitiadores, que la hubieran ocupado sin disparar un tiro luego que hubieran visto abandonadas sus líneas.

Dice mi calumniador que Porfirio Diaz no aceptó los ofrecimientos de H'Oran para la entrega de la plaza porque otros compromisos secretos le aseguraban el mismo resultado. Ignoro cuales sean las razones que haya tenido Porfirio Diaz para no aceptar los ofrecimientos de H'Oran, ni sé si los aceptaria; pero. si no lo hizo así, supongo que ha de haber sido porque no podia tener confianza en ellos; y aun cuando los hubiera aceptado, no habria alcanzado el resultado que se proponia, porque en Méjico no dormiamos, y ántes que cualquiera hubiera podido vendernos, lo habriamos pasado por las armas. En cuanto á compromisos secretos, mis cañones y la sangre derramada, responde muy alto que no existió ninguno. Es menester que se desengañe mi detractor, que entre él y yo hay una enorme distancia. Si él es capaz de

tales ideas, yo no lo soy; si en su depravado corazon caben sentimientos tan infames, el mio está formado de otra manera, y no caben en él sino sentimientos nobles y dignos. He peleado en cumplimiento de mi deber, siempre que ha llegado la ocasion; pero jamás he traicionado á nadie porque soy incapaz de ello.

Yo no podia saber como dice Arellano las ejecuciones de Querétaro pocos momentos ántes que se verificáran ¿por dónde ó cómo podia yo saber lo que ignoraban hasta los mismos sitiadores que tenian á su disposicion el telégrafo, que estaban en comunicacion con sus compañeros de Querétaro, y que sin embargo, no supieron ese desgraciado acontecimiento sino despues de sucedido? Tuvo lugar á las siete de la mañana ¿á qué hora podia yo saberlo? ¿á la madrugada? ¿me pondrian un telégrama de Querétaro avisándomelo? ¡Arellano! ¡Arellano! ¡es V. tan pícaro como estúpido! Véase en mi Manifiesto la situacion de Méjico en aquel dia, y allí se encontrará que si me separé del Gobierno en aquella fecha fué porque no era posible continuar un momento mas.

Por mas que me propongo no decirle tonto á Arellano, él mismo me pone en el caso de hacerlo á cada momento. Dice ahora "que establecido los preliminares de la rendicion de Méjico con el General Tavera, y despues de mi desaparicion, no hubo ni una sola palabra, ni una exigencia respecto de mí, á pesar de ser tan odiado" ¿pues qué exigencia podian tener los sitiadores ni el Gobierno de Juarez, cuando ya se sabia que me habian de fusilar luego que me encontraran? ¿ni cómo podian imponer condiciones, cuando no habia capitulacion? ¿qué queria Arellano que le hubiera dicho Porfirio Diaz á Tavera? ¿ó me entrega V. á Marquez, ó lo fusilo? Tavera habria contestado en el acto, sin vacilar: fusíleme V. ¿qué mas podia haber dicho el sitiador? ¿pasaré á cuchillo toda la guarnicion? mis compañeros todos del primero al último habrian puesto sus cuellos para recibir la muerte, pero no me hubieran entregado, porque son tan caballeros como

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

valientes. Ignoro si el sitiador tuvo alguna exigencia respecto de mí; pero si no la tuvo, es decir que, mas decente que Arellano, conoció mejor á los defensores de Méjico, y haciéndoles toda la justicia que merecen, no lo intentó. Supo muy bien lo que tenia que hacer, que era buscarme empeñosamente, y asi lo hizo luego que entró. Ahi está el Santuario de los Angeles que se innundó de tropa buscándome por tres dias consecutivos hasta debajo de la tierra en los sepulcros, y en los nichos de los muertos; haciendo hincar á cada momento á los eclesiásticos de aquel santuario para fusilarlos porque no descubrian donde estaba yo, lo cual no podian hacer porque no lo sabian: ahí está la multitud de casas que se catéaron despues en Méjico con el propio objeto: ahí están los muchos espías de la policía, repartidos para lo mismo en toda la ciudad: sabido es que se dieron inmediatamente órdenes repetidas y terminantos á las autoridades para que se vigilasen todos los caminos, y se estableciesen partidas de caballerías en todos ellos con ejemplares de mi fotografía á fin de que examinasen escrupulosamente á todos los transeuntes para que yo no pudiese eseapar por ninguna parte. Y todos en Méjico vieron desaparecer á mi familia que permaneció rigorosamente oculta seis meses llena de privaciones y padecimientos, cuyo sacrificio tuvo necesidad de hacer para que la policía no pudiese encontrar ni el menor indicio que le diese idea del lugar de mi residencia.

En cuanto á la queja que emite Arellano porque la guarnicion de Méjico fué tratada como prisionera de guerra, miéntras que la de Querétaro solo encontró la muerte y las galeras, carece absolutamente de razon. Si los defensores de la capital hubiesen tenido mejor suerte que los de Querétaro, léjos de ser un motivo para esa queja que tan perfectamente pinta el alma negra de Arellano, seria un motivo de regocijo, para todo el que tenga un corazon noble y sensible; pero no fué así: los prisioneros de Mejico fueron sometidos á las disposiciones generales que se dieron para unos y para otros;

estuvieron presos en la capital, en la fortaleza de Perote y en otros puntos: sufren hasta el dia su destino, y se mueren de hambre desterrados en el Estrangero, todos los militares y paisanos á quienes cupo esta suerte por haber servido en el ejército, ó por haber ocupado puestos públicos: murieron sin volver á ver á su patria personas muy distinguidas por su elevado mérito, como el General Almonte, los señores Lacunza, Marin, Teran, el Obispo Ramirez y otros. Si en Querétaro fusilaron al Emperador, á mí tambien me hubieran fusilado en Méjico si me hubiesen encontrado; y si en aquella ciudad se fusilaron á Miramon, á Mejia y á Mendez, tambien en la capital se fusilaron á Vidaurrí y á H'Oran, ¿dónde está la diferencia? Finalmente ahí están todos mis compañeros sufriendo todavía las consecuencias del destino con todos sus horrores ¿aun no está satisfecho Arellano? ¿todavía quiere mas?

Respecto de la casualidad de que Porfirio Diaz fuese á Veracruz para embarcar sus tropas destinadas á Yucatan al mismo tiempo que yo me dirijia á dicho puerto, ya tengo esplicado que bastante me perjudicó ese acontecimiento que habria retenido mi salida de Méjico, si hubiera yo tenido la menor noticia de él.

Es tan infame mi calumniador, que al mismo tiempo de dar por cierta la existencia de mi supuesta traicion, sentando por base el acuerdo que supone entre los republicanos y yo; y á la vez de herirme, infiriéndome la ofensa que mas lastima, declara el mismo que no sabe si existió ó no dicho acuerdo. Dice en un párrafo "Si existia este acuerdo &c." Y á las cuatro líneas asienta "Si no hubo acuerdo &c." Pues si no lo sabe ¿por qué me calumnia?

Despues sigue una série de reflexiones tan absurdas como todo el folleto, llenas de imprecaciones que mas que á mí ofenden al que las escribió porque ponen en relieve su odio enconoso y lleno de saña, y que terminan con estas palabras del Señor que dice me acompañarán siempre atravesando

la historia en mi seguimiento "¡¡¡Cain, qué has hecho de tu hermano!!!" No quiero contestar á esas imprecaciones, por no descender hasta el grado de ponerme á tú por tú con quien no es digno de dirijirle la palabra. No es Dios quien me dirijirá esa esclamacion, porque demasiado sabe mejor que todos, que lo que hice fué defender á mi Soberano hasta despues de su muerte y hacer todos mis esfuerzos por salvarle; y que lo habria salvado sino hubiera habido génios díscolos, envidiosos, presuntuosos y malvados como Arellano que se empeñaron en perderlo. Pasarán los tiempos que vamos atravesando: otros vendrán, y entónces, cuando la justicia pueda caer con toda la fuerza de su omnipotencia sobre los criminales, en vez de ser Dios quien me pregunte como á Gain ¡qué has hecho de tu hermano! será un consejo de guerra, el que pregunte al Comandante General de la artillería de Querétaro ¿qué hiciste de tu Soberano? ¿dónde están los cañones que se te confiaron? ¿por qué te dejaste sorprender? ¿por qué dejastes perder todo sin saber cuándo, cómo, ni por qué? ¿por qué no te moriste de vergüenza cuando los enemigos para hacerte prisionero te fueron á despertar en la cama en que dormias, despues de haber perdido todo sin saber nada? ¿por qué huiste cobarde y miserable como ladron ratero por las azoteas, y te escondiste luego hecho un cuitado miéntras que fusilaban á tu Emperador y á tus Generales, que morian llenos de valor y de heroismo, abandonados por tí, en quien habian puesto su confianza? ¿por qué, despues de haber engañado en Querétaro al Emperador y su ejército hasta perderlo, en union de tu patria, fuiste luego á Méjico, é introduciéndote allí, furtivamente como el génio del mal, mintió cual de costumbre tu lengua viperina, é indujo en error al Gobierno de S. M. á los defensores de aquella plaza, y á la poblacion entera, impidiendo con esto, que se publicase la abdicacion del Monarca, y ocasionando desde aquella fecha hasta el último dia, el derramamiento de la sangre de valientes, que gota á gota cae

sobre tu cráneo asqueroso é inmundo? ¿por qué, en fin, te fuiste luego á dos míl leguas de distancia, para esconderte como un cobarde, donde estuvieras seguro de la impunidad; calumniaste desde allá, á quien nunca podrás probar nada malo; y escribiste palabras que jamás te atreverás á decir, cara á cara?

"ULTIMAS PALABRAS."

Así titula Arellano el último capítulo de su libelo compuesto solo de necedades que no vale la pena de ocuparse de ellas.

Dice que vá á refutar mi Manifiesto. Que haga lo que guste, bien puede escribir cuanto quiera: ni aumento ni quito una sola letra, y me ratifico en cuanto tengo dicho. Advierto solo, que no he escrito para justificarme porque no tengo de qué, sino únicamente para aclarar la verdad de los hechos que tergiversan los que los ignoran, ó se han propuesto calumniarme.

Se empeña en deificar á Miramon ensalzando sus glorias: no me opongo, y ántes me alegro de que hable tan bien de un amigo á quien tanto quise ¿pretende probar, que fué el primer General de Méjico? no hay obstáculo por mi parte, lo único que debe sentirse es que su panegirista sea Arellano ¿qué pretende además probar? ¿qué yo he sido el peor de todos? convenido: jamás he tenido pretension alguna: siempre me he considerado el último de mis compañeros; y le doy las gracias á Arellano por su calificacion: peor seria que me prodigara elogios: tengo muy presente aquella máxima de Iriarte que dice:

"Si el sabio no aprueba, malo!
Si el necio aplaude, peor!"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

la historia en mi seguimiento "¡¡¡Cain, qué has hecho de tu hermano!!!" No quiero contestar á esas imprecaciones, por no descender hasta el grado de ponerme á tú por tú con quien no es digno de dirijirle la palabra. No es Dios quien me dirijirá esa esclamacion, porque demasiado sabe mejor que todos, que lo que hice fué defender á mi Soberano hasta despues de su muerte y hacer todos mis esfuerzos por salvarle; y que lo habria salvado sino hubiera habido génios díscolos, envidiosos, presuntuosos y malvados como Arellano que se empeñaron en perderlo. Pasarán los tiempos que vamos atravesando: otros vendrán, y entónces, cuando la justicia pueda caer con toda la fuerza de su omnipotencia sobre los criminales, en vez de ser Dios quien me pregunte como á Gain ¡qué has hecho de tu hermano! será un consejo de guerra, el que pregunte al Comandante General de la artillería de Querétaro ¿qué hiciste de tu Soberano? ¿dónde están los cañones que se te confiaron? ¿por qué te dejaste sorprender? ¿por qué dejastes perder todo sin saber cuándo, cómo, ni por qué? ¿por qué no te moriste de vergüenza cuando los enemigos para hacerte prisionero te fueron á despertar en la cama en que dormias, despues de haber perdido todo sin saber nada? ¿por qué huiste cobarde y miserable como ladron ratero por las azoteas, y te escondiste luego hecho un cuitado miéntras que fusilaban á tu Emperador y á tus Generales, que morian llenos de valor y de heroismo, abandonados por tí, en quien habian puesto su confianza? ¿por qué, despues de haber engañado en Querétaro al Emperador y su ejército hasta perderlo, en union de tu patria, fuiste luego á Méjico, é introduciéndote allí, furtivamente como el génio del mal, mintió cual de costumbre tu lengua viperina, é indujo en error al Gobierno de S. M. á los defensores de aquella plaza, y á la poblacion entera, impidiendo con esto, que se publicase la abdicacion del Monarca, y ocasionando desde aquella fecha hasta el último dia, el derramamiento de la sangre de valientes, que gota á gota cae

sobre tu cráneo asqueroso é inmundo? ¿por qué, en fin, te fuiste luego á dos míl leguas de distancia, para esconderte como un cobarde, donde estuvieras seguro de la impunidad; calumniaste desde allá, á quien nunca podrás probar nada malo; y escribiste palabras que jamás te atreverás á decir, cara á cara?

"ULTIMAS PALABRAS."

Así titula Arellano el último capítulo de su libelo compuesto solo de necedades que no vale la pena de ocuparse de ellas.

Dice que vá á refutar mi Manifiesto. Que haga lo que guste, bien puede escribir cuanto quiera: ni aumento ni quito una sola letra, y me ratifico en cuanto tengo dicho. Advierto solo, que no he escrito para justificarme porque no tengo de qué, sino únicamente para aclarar la verdad de los hechos que tergiversan los que los ignoran, ó se han propuesto calumniarme.

Se empeña en deificar á Miramon ensalzando sus glorias: no me opongo, y ántes me alegro de que hable tan bien de un amigo á quien tanto quise ¿pretende probar, que fué el primer General de Méjico? no hay obstáculo por mi parte, lo único que debe sentirse es que su panegirista sea Arellano ¿qué pretende además probar? ¿qué yo he sido el peor de todos? convenido: jamás he tenido pretension alguna: siempre me he considerado el último de mis compañeros; y le doy las gracias á Arellano por su calificacion: peor seria que me prodigara elogios: tengo muy presente aquella máxima de Iriarte que dice:

"Si el sabio no aprueba, malo!
Si el necio aplaude, peor!"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Cuando escribí en mi Manifiesto la palabra "*invasion*" al hablar de la intervencion francesa no fué porque yo la calificara de ese modo, sino únicamente refiriéndome á Juarez, que le daba ese nombre; en cuanto á mí, jamás la consideré con ese carácter. Siempre la ví como una intervencion amistosa que iba á tendernos la mano para ayudarnos á constituirnos segun la voluntad de la Nacion, con un Gabierno enteramente Mejicano, y conservando su mas completa independencia, y la mas cabal integridad de su territorio, alzando su pabellon muy alto, como nacion libre, soberana é independiente. De lo contrario, ó con solo que cualquiera de estas condiciones hubiese faltado á la Intervencion, yo no solo no la habria aceptado, sino que la hubiera combatido, porque soy Mejicano ántes que todo.

Acúsame Arellano de que concurrí á la accion de San Lorenzo, y al sitio de Puebla ¿pues y él? ¿dónde estuvo? ¿qué no recuerda que se me presentó en San Juan Iztengo cuando marchábamos á Puebla, y estuvo en aquel sitio, con el carácter de Comandante de la artillería mejicana? ¿qué no recuerda que por este motivo, el fué quien, al terminarse dicho sitio, organizó por órden mia, el batallon de artillería, que yo le mandé formar con parte de la que existia en la mencionada plaza? ¿qué no sabe que estos servicios fueron recordados por mí presentándolos como un mérito cuando pedí para él la honrosa Cruz de la Legion de Honor que lleva al pecho? Hablemos de otra cosa.

No es cierto que respecto del sitio de Teloloapan diese yo parte alguno falso al General Zuloaga, porque no era yo quien estaba encargado de aquel sitio sino el General Cobos. Yo fuí al campo únicamente por haberme suplicado aquel General que fuese á visitarlo para darle mi opinion respecto de la manera con que lo tenia establecido. Si el General Zuloaga confirió á Cobos el mando de las tropas, esto fué solo porque le agradaba mas que las mandase dicho General. Y si mas tarde yo me puse á la cabeza de ellas en Izucar, no

fué que yo las sublevase, No eran fuerzas cuyo mando se me hubiese conferido, y despues quitado. Eran tropas mias, organizadas por mí á fuerza de trabajos y fatigas, para defender la causa Nacional. De manera que, cuando en Iguala tuve la abnegacion de permitir que las mandára Cobos, fué nada mas para darles un ejemplo de subordinacion y disciplina, obedeciendo al que yo mismo les habia dicho que reconocieran como Presidente; y cuando volví á tomar el mando de ellas en Matamoros de Izucar, no hice mas que usar de mi derecho, y la prueba de ello es, que en el momento en que lo decidí, todas se pusieron á mis órdenes en el acto con el mayor gusto, como que yo era á quien reconocian por su General en Gefe.

Respecto de la batalla de Barranca seca, el mismo Arellano dice que yo recomendé al General Herran en mi parte respectivo; y esto quiere decir que soy amigo de la justicia, y es muy grato para mí aprovechar esta ocasion para repetir que el mencionado General Herran se condujo en aquella accion como un General entendido y muy conocedor de su arma de caballería, por la manera con que estableció su línea formándola en cuatro columnas paralelas, con su correspondiente ala de tiradores, tomando el borde derecho de la Barranca, apoyando su derecha en el camino, y su izquierda al pié de la montaña, protegiendo todo lo que perteneciente á nosotros descendia por aquel sendero. Dije en mi parte y repito ahora, que el General Herran se batió allí bizarramente, con tanto valor como inteligencia, y lo felicito de nuevo, porque es digno de ello como lo son siempre los valientes y entendidos.

No tuve conocimiento de los Manifiestos publicados en la Habana el año de 1862 por los Generales Cobos y Zuloaga: si los hubiese visto, los hubiera contestado.

Dice tambien Arellano que cuando publique la refutacion de mi Manifiesto, publicará los documentos á que ha hecho alucion. Frecuentemente anuncia en su libelo, que va

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

á publicar documentos cuya existencia se ignoraba; y hace este anuncio con tal pompa, con tanto misterio, usando de palabras tan significativas, y en términos tan amenazantes, que los que no conozcan á este farsante, creerán seguramente que ellos van á descubrir secretos de alta importancia: que harán grandes revelaciones; que me confundirán con sus cargos; que probarán en fin, esa imaginaria traicion inventada por mi calumniador, que tanto ha gritado, sin poder probarla nunca como no la probará jamás porque no ha existido; pero todo el que conozca á este vadulaque, no podrá ménos que reirse, porque comprenderá desde luego, que toda esa algarabía, con que pretende aturdir y embaucar á los que lo escuchen, quedará reducida á nada, ¿Qué documentos pueden ser esos que tanto ha decantado Arellano? Actas de los consejos de guerra de Querétaro, que mi detractor puede inventar, y redactar á su gusto, porque como ya no existen ni el Emperador, ni los Generales que las firmaron, ó debieran haberlas firmado, claro está que no hay quien pueda desmentirlo; ó comunicaciones de los Generales, que por la misma razon puede ahora escribir Arellano á su placer; ó cartas, decretos ó resoluciones del Soberano, que por igual motivo Arellano está en actitud de forjar á su capricho; ó en fin, cualquiera otro, por este estilo, que bien puede inventar el falsario como mas le convenga.

Ahora bien: por cáustica que sea la redaccion que mi detractor haya dado á esos documentos, por malicioso que sea el sentido en que los haya escrito, por calumniosos que sean sus argumentos, y por mucho que haya acopiado en ellos, los insultos, las ofensas y las palabras groseras, ordinarias y soeces de que usa para hablar de mí, ¿qué es, en suma, lo que pueden decir esos papeles, de que tanto alarde hace mi calumniador? tal vez contendrán cargos tremendos contra mí, por no haber ido á Querétaro, atribuyéndome, cuanto malo se hizo allí por los directores de la defensa de aquella plaza, y por último culpándome por su pérdida, de que nadie, mas que Arellano, es responsable ante Dios y los hombres. No me puede decir el impostor mas improperios en esos documentos, que los que me ha dicho en su libelo; pero aun cuando sean mayores en calidad, y en número; y aun cuando á la calumnia le dé tal apariencia de verdad, que sea capaz de alucinar, y persuadir á primera vista, todo desaparecerá desde el momento en que se recuerde que como tengo tan probado, y es ya generalmente sabido, yo no fuí enviado por el Emperador á Méjico, para sacar su guarnicion y llevarla á Querétaro, sino al contrario para cuidar y conservar la capital, á fin de aprovechar sus elementos, y tener un centro de union. Que esta resolucion del Soberano, fué ratificada por sus cartas posteriores que tengo publicadas en mi manifiesto; y principalmente por la de 29 de Abril de 67; que cualquiera otra disposicion, en primer lugar, era impracticable, y en segundo, quedaba derogada por la referida carta de 29 de Abril, que fué la órden mas terminante para defender la capital. Por eso dije en mi manifiesto.

"En todos casos, téngase presente que yo llegué á la capital, procedente de Querétaro, el 27 de Marzo; que salí para Puebla el 30 del mismo, que regresé á Méjico el 10 de Abril por la noche con parte de mis fuerzas, verificándolo el resto de ellas, el siguiente dia 11; que el mismo dia apareció el enemigo, y que el 12 comenzó el sitio; que hasta entónces, no habia recibido yo comunicacion alguna del Emperador, y que, las que segun llevo dicho, recibí despues, fueron ya en momentos en que nada podia hacer, por estar sitiado."

De suerte que, en primer lugar, como queda demostrado, yo no falté en nada á lo que el Emperador me mandó, sino que lo cumplí al pié de la letra. Y en segundo, aun cuando los mil caballos que Arellano queria que fuesen en mi busca con el Soberano, para obligarme á obedecer una órden que yo no habia recibido, hubiesen logrado salir de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Querétaro, lo cual era imposible, segun se vió; y aun cuando hubiesen podido practicar, lo que era impracticable, esto es, su marcha hasta Méjico, allí se habrian detenido al frente de las fuerzas que sitiaban la capital; y entónces, merced á *las sabias combinaciones de Arellano*, habria quedado el Emperador sin poder entrar á Méjico, ni volver á Querétaro, perdiéndose la fuerza que llevaba, para una y otra plaza, y quedando el Soberano, aislado en medio del pais sin mas apoyo que los mil caballos que Arellano juzgaba invulnerables; pero, aun cuando los sitiadores de Méjico, hubieran retirado sus fuerzas del camino que llevaba el Emperador, y lo hubieran dejado entrar á la capital; y aun cuando allí, el Soberano ejecutando un acto de la mayor injusticia, de lo cual no era capaz por ser un modelo de equidad y rectitud. me hubiese hecho fusilar, por no haber obedecido lo que no me habia mandado, y por haber cumplido al pié de la letra cuanto me ordenó; aun cuando despues de fusilado, se me hubiera descuartizado, frito en aceite, quemado en una hoguera, y echado al viento mis cenizas, hasta que desaparecieran todas, ni aun así habria logrado su objeto, porque miéntras los sitiadores de Méjico, no dejasen voluntariamente salir á los sitiados y seguir su camino tranquilamente, era imposible, absolutamente imposible romper aquel sitio, llegar á Querétaro, forzar aquel otro, y penetrar en la plaza ¿se hubieran podido practicar estas operaciones, con 5,000 hombres que tenia Méjico, en gran parte desarmados, faltos de municiones, casi sin artillería por no poder mover la que tenian, en razon de estar falta de todo; sin caballos para los dragones, y hasta sin dinero para socorros, teniendo que luchar primero con 12,000 hombres por lo ménos, que sitiaban á la capital, y luego, con 30,000 que sitiaban á Querétaro? Pues, entónces, ¿qué importa qne en aquella plaza se escribiesen los mas tremendos cargos contra mí, dictados por el odio de mis enemigos gratuitos, y por la mala fé y pérfidas intenciones de los consejeros del Emperador, que lograron perderlo, si partian de una base falsa, si carecian de justicia, y de razon, y si era impracticable, cuanto allí se decia?

¡¡Vamos!! bien puede mi calumniador forjar cuantos documentos le sugiera su malévola imaginacion, siempre guiada por instintos perversos, y bien puede publicarlos todos, todos, absolutamente todos, que no habrá papel alguno que pueda hacerme ni el menor mal, porque ánte las razones que dejo espuestas, y ánte el Imperio de la verdad, probada de todos modos, se estrellará siempre, se hará pedazos, desaparecerá completamente, la infame calumnia, por habil que sea su autor, y por mucho que apure su discurso el malvado que no obtendrá jamás otro resultado, que el desprecio universal, con que la sociedad anatematiza á los ingratos, á los falsarios, á los perversos.

Como ántes dije, no he leido el libro del Príncipe de Salm Salm; pero segun se me dice, inserta íntegra el acta del Consejo de guerra que tuvo lugar en Querétaro, el 20 de Marzo de 1867 firmada por el Emperador, Miramon, Mejía, Castillo, Mendez, y Arellano; y advierte que por no tener la firma mia, ni la de Vidaurrí, debe haber sido firmada despues de nuestra partida. Este es el caso que yo queria que llegara, la publicacion de esa acta, para probar la infamia de Arellano, que esperó á que yo partiera para presentarla á la firma, cuando ni Vidaurrí ni yo, podiamos ver lo que en ella se habia consignado, y que no habriamos autorizado con nuestras firmas, si en ella se faltaba á la verdad ¿no fué la junta, el dia 20, y nuestra partida el 22? ¿no hubo tiempo sobrado para que se estendiera el acta y se recojieran nuestras firmas? ¿por qué no se hizo, sino que se esperó á que partiésemos? porque así convenia para que no viésemos lo que estaba escrito, á fin de poder sorprender en cualquiera tiempo, con ese documento en que falta la firma del Gefe del Estado Mayor del ejército, y la del General Vidaurrí, nombrado ya por S. M. Ministro de Hacienda y Presidente del

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Ministerio. Esta es la razon, porque á pesar de no haber visto yo la mencionada acta, no la reconozco; y esta es la razon tambien porque no comprendo como dice Arellano al hablar del discurso del Soberano en aquella junta, "que está tomado testualmente de los documentos respectivos, firmados por S. M. y por los Generales Miramon, Márquez, Mejia, Vidaurri, Mendez, Castillo y Arellano cuando no hubo mas documento que el acta, la cual publicada ya, por el Príncipe de Salm-Salm, demuestra que no la firmamos ni Vidaurrí ni yo, advirtiendo dicho Príncipe que se firmó despues de nuestra partida Téngase esto presente para no dejarse sorprender con las falsedades de este calumniador.

En el propio párrafo me declara traidor porque acepté la intervencion, y á renglon seguido asienta que los que como él la aceptaron, cuando fué un hecho consumado, no tienen porque avergonzarse de su conducta. Es decir, que yo que afronté los peligros desde el principio, y que me lancé á una empresa grandiosa para salvar á mi pátria, aventurándome á todos los azares del destino, con todas las probabilidades en contra, soy traidor; y Arellano que, segun él dice, aceptó la intervencion como un hecho consumado, cuando ya todo estaba concluido y no habia riesgo alguno: cuando entraba no mas á gozar el fruto de trabajos ajenos, sin que su pátria le debiera ni un suspiro, no es traidor; pero ¿qué, fueron traidores los que estuvieron en el sitio de Puebla? pues entónces fué traidor Arellano porque él estuvo allí.

Mas como yo no convendré nunca en que merezcamos la calificacion de traidores los mejicanos que, animados del mas sano patriotismo, y guiados por las mas rectas intenciones, procuramos la salvacion de nuestra pátria por el único camino que encontramos despues de medio siglo de guerra fratricida, voy á insertar aquí un párrafo del mismo Arellano, que se dice y se contradice á cada paso. Aquí lo tenemos:

"La interveneion de un pais, en los negocios de otro pais, considerada bajo el punto de vista teórico, es un atentado contra el derecho de gentes; pero *es lógico, es conveniente* cuando se trata de un pueblo devorado por la anarquía y amenazado de muerte por un vecino poderoso que le ha despojado ya de más de la mitad de su antiguo territorio, por un enemigo que cuenta con la alianza de una faccion *llamada impropiamente liberal; era patriótco que los buenos mejicanos, aceptasen el único y último remedio de todos los que se han empleado para conquistar la salvacion nacional.*"

Luego se queja Arellano de "que está proscripto de su familia so pena de muerte." ¿Y yo, cómo estoy? ¿y los demas compañeros civiles y militares, que vagan por el mundo, muriéndose de hambre, sin tener ninguno de nosotros la menor esperanza de volver á nuestra pátria? ¿es él de mejor condicion que los demas? Que sufra su suerte sin quejarse, como nosotros sufrimos la nuestra sin abrir los lábios; y que piense en la diferencia que hay entre él, viviendo tranquila y cómodamente en una de las mejores capitales de Europa, divirtiéndose en escribir mentiras para engañar al mundo y ganar dinero, y los que vivimos en paises cálidos y mortíferos, luchando con las enfermedades, con los insectos y con todas las penalidades del clima, y careciendo de lo necesario. Además, de que él no está desterrado por imperialista: si ese fuera su único pecado, se hubiera presentado como todos nuestros compañeros y habria sufrido la misma suerte. Sí, pues, no lo hizo así, fué por aquel otro pecado, de los fondos que no devolvió: es decir, porque los republicanos tienen que juzgarlo y castigarlo por él.

Dice Arellano que el decreto del Emperador nombrándome Regente del Imperio y General en gefe del ejército, con fecha 11 de Mayo de 67, tiene la fecha equivocada, porque es 11 de Marzo. En primer lugar, que mi detractor no tenia conocimiento de esos documentos privados de S. M., porque no habia razon para que lo tuviera: estaba muy léjos de la corona para saber asuntos de tanta gravedad. Y en segundo lugar, hace cerca de dos años y medio que la prensa

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

republicana publicó dicho Decreto teniéndose delante de los ojos con la fecha de 11 de Mayo, y hasta hoy ni los que tomaron esos papeles del archivo del Emperador, ni los que los publicaron han dicho jamás que se equivocasen en la fecha. Y hace cerca de un año que Arellano publicó el folleto en que habla de esa equivocacion supuesta por él, y tampoco ha habido hasta hoy quien hable una palabra de este asunto, lo cual prueba que miente Arellano en lo que dice. En cuanto á mí, como el 11 de Mayo no estaba en Querétaro, no tuve conocimiento de ese decreto sino hasta que lo publicó la prensa de Méjico, y entónces lo inserté en mi manifiesto. Dice el mismo Arellano, refiriendo este asunto á su manera que el dia 11 de Marzo expidió el Seberano un decreto en el Cerro de las Campanas nombrando Regentes á los Sres. Lares y Lacunza y á mí, y que el dia 20 del mismo reformó el decreto nombrando á Vidaurri en lugar del Sr. Lares y dejándonos á los otros dos. Así es que, de este modo resulta tambien que el Emperador me nombró dos ocasiones, siendo esto tanto mas notable, cuanto que teniendo á su lado á Miramon y Mejia bien pudo haber nombrado á cualquiera de estos dos compañeros, que los dos eran muy dignos; y sin embargo S. M. me prefirió, lo cual me honrará siempre mal que pese á mis enemigos envidiosos y miserables.

Llama mucho la atencion en contra del dicho de Arellano, estas palabras que él mismo asienta en su folleto, hablando de Querétaro.

"Cuando se vendió la plaza, los papeles de Maximiliano cayeron en poder de los republicanos; estos publicaron los decretos acompañados del certificado del Fiscal del proceso Aspiroz, hoy Sub-secretario de negocios extranjeros; y estos documentos sirvieron para acusar al Emperador de que tenia deseo de prolongar la guerra civil aun en el caso de prision ó muerte." Pues si esos documentos que se han publicado están autorizados con el certificado del Fiscal del proceso del Emperador; y si ellos sirvieron precisamente para

acusar al Soberano de que queria prolongar la guerra civil, á pesar de su prision ó muerte, claro está que no existe ni la menor duda respecto de las fechas de dichos documentos, ¿qué mejor autorizacion pueden tener que el certificado del mismo Fiscal del proceso, que hoy es Sub-secretario del Ministerio de Relaciones?

Lo que mas prueba que Arellano no sabe lo que dice es que habla de una junta de generales, tenida el 10 de Marzo; en la cual se resolvió segun cuenta, "que despues de esperar dos dias la llegada á Querétaro del General Olvera, el ejército imperial tomaria la ofensiva contra los republicanos" y esto no puede ser, porque como desde el dia 5 se presentó el enemigo al frente de la plaza, el 10 estaba ya tan adelantado el sitio que el 14 por la mañana pudo dar su ataque general; y como, desde que los republicanos se presentaron delante de Querétaro, ya la llegada de Olvera no era para nosotros un acontecimiento que pudiera influir de manera alguna en las determinaciones del Emperador, y mucho ménos para resolver una cuestion que lo estaba ya, puesto que nos encontrábamos frente á frente de nuestros adversarios, claro es, que no podia tener lugar esa junta para el fin que dice Arellano.

En cuanto á la abdicacion del Monarca que me entregó en Querétaro S. M. para que la pusiera en manos del Presidente del Consejo de Estado, así lo hice en el mismo momento que llegué á la capital. Dicho Presidente la enseñó y la leyó al Sr. Riva Palacio como lo esplica este señor y su digno compañero en el Memorandum que publicaron como defensores del Emperador. Y ya tengo probado con varios documentos, siendo uno de ellos el mismo folleto de mi calumniador, que si no se publicó la abdicacion, fué porque él á su arribo á Méjico en vez de referir con toda verdad lo acontecido en Querétaro, engañó al Gobierno, al ejército y á la poblacion, con las mentiras que contó, afirmando que era falso cuanto se habia dicho respecto del Soberano, y

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

asegurando que habia triunfado en Querétaro, que iba en marcha para Méjico, que llegaria de un momento á otro, y que precisamente Arellano iba enviado por S. M. para dar esta noticia. De suerte que, por este motivo, mi detractor es el único responsable de que no se publicára la abdicacion, con lo cual comprometió mas y mas la crítica situacion del Emperador en Querétaro.

Acabo de encontrar por casualidad, dos párrafos de la nota del Encargado de Negocios de Italia, enviada á su Gobierno desde Méjico con fecha 27 de Junio de 1867; y como por una parte, creo conveniente no dejarlos pasar desapercibidos, porque contienen frases que es preciso aclarar, y por otra, contradicen absolutamente la nota del Baron de Lago, que Arellano ha citado, como un cargo contra mí, voy á ocuparme de ellos. Dichos párrafos, en lo que me concierne, dicen lo siguiente:

"S. M. nos aseguró no haber recibido de Marquez desde que salió de Querétaro, ni comunicaciones, ni dinero. En lugar de haberle dado plenos poderes, *solo se le encargó de retirar de la capital de Puèbla las tropas y las municiones, con órden de concentrarlas en Querétaro.*"

"El Emperador nos entregó una protesta contra los actos de Marquez, que pretendia obrar en su nombre."

Ahora bien: aquí se declara que la voluntad del Emperador era, que se retirára la guarnicion de Puebla, hasta el grado de decir que queria que se concentrase en Querétaro, lo cual me ordenó S. M. segun dice el Encargado de Negocios referido. Y el Baron de Lago, Encargado de Negocios de Asturias, dice á su Gobierno, refiriéndose á nuestro Soberano, en nota de 23 de Junio del mismo año, lo siguiente. "Así el Emperador me dijo: que el General Marquez no habia estado nunca autorizado para ponerse en marcha sobre Puebla." Entónces, ¿cuál es lo cierto? ¿Qué fué, por fin, lo que dijo el Emperador? ¿á qué debemos atenernos? ¿Es cierto que me mandó á Puebla? Luego yo hice bien en ir, y en ese caso no

es exacto lo que afirma el Encargado de Negocios de Austria. ¿Es verdad lo que dice este señor? Entónces no es cierto lo que asienta el de Italia. ¡Vamos! en ninguna de las dos versiones hay exactitud, y si las he insertado, es solo para poner en parangon el dicho de ambos diplomáticos, y probar con su contradiccion, que no se puede creer lo que dice ni uno ni otro de dichos señores, porque es imposible que el Emperador, en una misma conferencia y en el momento de estar hablando con las dos personas, dijese á cada una cosas tan enteramente contrarias. Aquí tenemos una nueva prueba de la inexactitud con que se habla de mí, y del ningun crédito que debe darse á mis calumniadores, puesto que empiezan por no saber lo que dicen. Lo único que hay de positivo, es, lo que tengo dicho en mi Manifiesto, y en esta Refutacion. El Emperador no me mandó que yo recogiese la guarnicion de Puebla, ni la de Méjico, ni que volviese á Querétaro. Si yo marché en auxilio de la primera de dichas plazas, fué por las razones que tengo manifestadas; y con el objeto de acopiar elementos en la capital, para ir luego á Querétaro, sin necesidad de que se me mandára, porque comprendia la situacion, y estaba resuelto á salvarla á todo trance. Esta es la razon porque Arellano ha sido un imbécil al culparme por esa espedicion.

Ahora conviene reflexionar en que, si yo quisiera disculparme de mi espedicion á Puebla y de no haber ido á Querétaro, aquí tenia yo una arma poderosa contra la acusacion de Arellano á este respecto, en la nota del Encargado de Negocios de Italia, el cual, como se ha visto, declara que el Emperador le dijo que me habia ordenado dicha expedicion. Yo podria decir, en consecuencia, que habiéndola ejecutado en cumplimiento de sus órdenes soberanas, perdídose Puebla ántes de mi llegada; sufrído yo luego un contratiempo en mi regreso, y sitiádome el enemigo á continuacion, haciendo ya imposible mi salida, no habia yo podido volver á Querétaro. Y este argumento nadie podria destruírmelo. Pero como es-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

toy y lo he estado siempre firmemente resuelto á no decir mas que la pura verdad, y no tengo de que disculparme yo, mismo hago pedazos esta arma, declarando que S. M. no me ordenó nada relativo á Puebla; y quiero que el mundo sea testigo de este acto mio de lealtad y buena fé para que se vea en él, la mejor prueba de la verdad con que hablo.

En cuanto á que S. M. no me diera plenos poderes, voy á contestar con mi nombramiento de Lugar-Teniente, que es la respuesta mejor, y mas concluyente. Hélo aquí:

"Maximiliano Emperador de Méjico.

Para el desempeño de la extraordinaria é importante mision que Hemos confiado al General D. Leonardo Márquez LE NOMBRAMOS NUESTRO LUGAR-TENIENTE, INVESTIDO DE PLENOS PODERES *segun las órdenes verbales que ha recibido de Nos.*

Dado en Querétaro á 19 de Marzo de 1867.

Maximiliano."

Este documento soberano, que conservaré siempre; con toda la estimacion que merece, como un título de gloria imperecedera para mí, no por el elevado puesto en que me colocó la estremada bondad del Emperador, sino por la ilimitada confianza con que me honró, y que se dignó espresar en toda su plenitud, consignándola en aquel documento importantísimo, prueba tres verdades: primera, que al encargarme yo del Gobierno de Méjico, no supuse nada respecto de la Autoridad que iba á desempeñar, cuya idea es tan absurda, tan nécia, tan tonta, que no le puede ocurrir á nadie mas que á personas tan vulgares y tan ignorantes como Arellano, puesto que debe tenerse presente, que no era un documento que yo conservase en secreto, sino que, de él, dió conocimiento S. M. al Gobierno, como era natural, para que yo fuese reconocido y se supiese cual era mi mision y mi carácter.

¿Cómo me habia de haber entregado el Gobierno el Sr. Lares que estaba encargado de él, si el Emperador no le hu-

biera avisado que yo iba á recibirlo? ¿Ni, qué necesidad habia de este acto, si mi mision se hubiera reducido á sacar las tropas de Méjico, y llevarlas á Querétaro para lo cual bastaba una órden á éste respecto al Sr. Lares, dejándole en su puesto, que yo no iba á desempeñar? Luego, si dicho señor me lo entregó: si Vidaurrí, procedió con calma á desenvolver su plan de Hacienda, con la seguridad de que íbamos á permanecer en Méjico; y sí, el Emperador me escribió en los términos que se ha visto, todo esto prueba que el Soberano delegó en mí su Autoridad, para que lo representára en la capital, y mandara en su nombre, con plenos poderes. Segunda: que el Soberano me invistió de Plenos Poderes, para hacer con entera libertad todo cuanto yo juzgára necesario, así es, que tenia facultades para todo. Y tercera, que las órdenes que me dió, fueron verbales, de suerte que ni las sabe nadie mas que yo, y no son otras que las que tengo dicho, conservar la capital y enviar á Querétaro los recursos pecuniarios y de guerra que fuese posible; ni nadie puede por lo mismo, hablar de ellas; en cuya virtud, cuanto se diga á este respecto, verbalmente ó por escrito, carece de fundamento y de verdad.

¡Cómo, pues, podia el Emperador protestar contra mis actos, ejecutados en su nombre cuando me acababa de confiar el ejercicio de la autoridad soberana, con plenos poderes, sin limitacion alguna, y cuando yo, por lo mismo, no hacia mas que cumplir su voluntad y proceder conforme á mis atribuciones, y en uso de los plenos poderes que me dió S. M!

Adviértase que de esta protesta y de la falta de poderes, nadie habla, mas que el Encargado de Negocios de Italia, no obstante que dice este señor haber sido entregada á todos sus colegas.

Por otra parte: durante mi transitoria administracion, nada hice que comprometiera al Emperador, ni á mi país, sino que consagré todos mis esfuerzos á servir bien á S. M. y á mi patria, y esto lo sabia el Soberano, porque se le comu-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nicaba de Méjico, segun se vé por las cartas que tengo publicadas. Por consiguiente, estoy siempre dispuesto á responder de mis actos, porque en ellos, jamás me separé un ápice de la ley, ni de las instrucciones del Emperador.

Ya he dicho y repito, ahora, que nada de lo que he escrito ha tenido por objeto justificarme, puesto que ni hay motivo para ello, porque mi inocencia brilla cemo el sol, ni reconozco en los que me calumnian, derecho alguno para residenciarme; y ya tengo tambien probado que no he cambiado fecha alguna, ni tengo necesidad de hacerlo, porque además de todos los documentos que la prensa ha dado á luz en todas partes, con solo los originales que existen en mi poder, me sobra para hundir en el fango á mis acusadores.

En el antepenúltimo párrafo del folleto que refuto, consigna mi detractor estas palabras: "La opinion y la historia sabrán muy bien en que parte han de buscar la verdad; entre el testimonio de los cuatro Generales del ejército que refieren los hechos por órden de Maximiliano, y el de un traidor á su soberano y á su pátria."

Efectivamente, la opinion y la historia sabrán donde han de buscar la verdad, y me sugeto con gusto á su fallo, porque como la primera es justa, y la segunda imparcial, tendrán presente al darlo: primero, que no son los cuatro Generales los que hablan por la boca de Arellano, sino este únicamente, porque Miramon y Mejía no existen, y Castillo preso en Veracruz es como si no existiera, en cuya consecuencia Arellano queda en libertad para decir todo cuanto le parezca en nombre de aquellos compañeros sin que ellos digan una palabra: segundo, que el Emperador no necesitaba encargarles que refirieran los hechos que todos conocen, porque para la historia de Méjico sobran plumas muy bien cortadas que los escriban; y para la particular del Soberano, el Gran libro en que se consignan los hechos grandiosos y memorables de los Monarcas, presentará á la posteridad con letras de oro los del Emperador Maximiliano No necesitaba S. M. de la tosca pluma de Arellano para que escribiese sus acciones memorables que se trasmitirán de generacion en generacion.

Segun se me dice, el Príncipe de Salm Salm, inserta en sus memorias en primer lugar, uno de los codicilos del testamento del Emperador en que S. M. mandó que la Historia del Imperio se escribiese por D. Fernando Ramirez, y el Príncipe referido. De suerte que con ese documento soberano, queda probada la mentira de Arellano, al decir que escribe de órden del Emperador cuando no le ordenó S. M. semejante cosa. Y se ve que mi detractor, es solo un charlatan, que engaña á todo el mundo.

Por otra parte, si los cuatro Generales de que con tanta énfasis se habla, y que como hemos visto quedan reducidos á uno, quieren referir la verdad, como deben hacerlo, tienen que decir: como ya he manifestado, repito ahora, y no me cansaré de repetirlo para que se tenga bien presente, que yo no fuí á Méjico para sacar su guarnicion y llevarla á Querétaro, sino para conservar la capital: que á los dos dias de mi llegada marché á auxiliar á Puebla y no volví á Méjico hasta el 10 de Abril: que desde el 12 se estableció el sitio y quedé incomunicado con Querétaro que durante todo el tiempo del asedio de la capital, no recibí mas cartas del Emperador que las que he presentado en mi Manifiesto, por las cuales se vé la ratificacion de lo que dejo dicho, y la órden terminante del Emperador para defender la plaza hasta su llegada; que desde el 29 de Abril que es la fecha de esta última carta á que me refiero, el Soberano contestó quedar enterado de estar yo sitiado en Méjico, así es que, no me esperaba y todo cuanto se haya escrito bajo un supuesto contrario, ha sido un error: que los Generales que firmaron en Querétaro la nota de 11 de Abril enviada á S. M., lo engañaron, y finalmente, que yo defendí en Méjico al Emperador hasta despues de su muerte. Si así lo refieren los que

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

se dicen encargados de escribir, no harán mas que decir la verdad, y ella me honrará toda la vida. Y si dicen lo contrario, ó tergiversan los hechos, ó aumentan ó quitan lo que les parezca, son unos falsarios y sus mentiras no me perjudicarán jamás, porque la calumnia no puede prevalecer sobre la verdad. Y como yo apoyo siempre mis argumentos en la razon que está al alcance de todos, en los hechos que han presenciado multitud de testigos, y en los documentos de toda especie públicos y privados, estoy cierto de salir triunfante en cualquiera ataque de mis enemigos, y lo espero con la calma que dá una conciencia tranquila.

CONCLUSION.

Terminó ya el folleto de Arellano, con exepcion del último párrafo que dejo para ocuparme de él tambien en el último de este libro.

Natural era en consecuencia que mi refutacion quedára tambien concluida, mas como mi detractor al tomarme en su inmunda boca no se limitó á hacerme cargos con relacion á la responsabilidad que me atribuye por no haber ido á Querétaro, sino que se estendió á escribir todo cuanto malo puede suponerme hablando de Tacubaya, Teloloapan, Iznear, Barranca Seca, Puebla, San Lorenzo, Morelia, Las Pirámides de Egipto, mi vida de subalterno, todo, absolutamente todo, cuanto le ocurrió, sin que nada de esto viniera al caso en el asunto de que se trataba, sin que conociese ninguno de los hechos que refiere, y sin hacer por lo mismo mas que decir mentiras, declarando que se propuso darme á conocer al mundo, presentándome como él pretende que yo aparezca, como él desea que todos me crean, suponiéndome instintos sanguinarios, intenciones malévolas, corazon depravado, y todo lo peor que se puede suponer en el hombre, porque apuró su discurso para escribir contra mí cuanto escribir se puede, sin detenerse en consideracion alguna para calum-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

se dicen encargados de escribir, no harán mas que decir la verdad, y ella me honrará toda la vida. Y si dicen lo contrario, ó tergiversan los hechos, ó aumentan ó quitan lo que les parezca, son unos falsarios y sus mentiras no me perjudicarán jamás, porque la calumnia no puede prevalecer sobre la verdad. Y como yo apoyo siempre mis argumentos en la razon que está al alcance de todos, en los hechos que han presenciado multitud de testigos, y en los documentos de toda especie públicos y privados, estoy cierto de salir triunfante en cualquiera ataque de mis enemigos, y lo espero con la calma que dá una conciencia tranquila.

CONCLUSION.

Terminó ya el folleto de Arellano, con exepcion del último párrafo que dejo para ocuparme de él tambien en el último de este libro.

Natural era en consecuencia que mi refutacion quedára tambien concluida, mas como mi detractor al tomarme en su inmunda boca no se limitó á hacerme cargos con relacion á la responsabilidad que me atribuye por no haber ido á Querétaro, sino que se estendió á escribir todo cuanto malo puede suponerme hablando de Tacubaya, Teloloapan, Iznear, Barranca Seca, Puebla, San Lorenzo, Morelia, Las Pirámides de Egipto, mi vida de subalterno, todo, absolutamente todo, cuanto le ocurrió, sin que nada de esto viniera al caso en el asunto de que se trataba, sin que conociese ninguno de los hechos que refiere, y sin hacer por lo mismo mas que decir mentiras, declarando que se propuso darme á conocer al mundo, presentándome como él pretende que yo aparezca, como él desea que todos me crean, suponiéndome instintos sanguinarios, intenciones malévolas, corazon depravado, y todo lo peor que se puede suponer en el hombre, porque apuró su discurso para escribir contra mí cuanto escribir se puede, sin detenerse en consideracion alguna para calum-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

niarme y mentir, conformándose con hacer el papel de detractor y de infame falsario, negando hasta la razon que brota de mis argumentos con toda la fuerza de la verdad, y acopiando sobre mí todo género de imposturas, esto me ha colocado en la alternativa cruel de guardar silencio dando lugar á que su razonamiento encuentre quizá quien le dé crédito, ó de destruir cargo por cargo esplicando los hechos para que se conozca la realidad como lo he verificado; y esto mismo me impone el deber de dar á conocer á mi detractor, no porque á nadie le importe conocerlo, sino porque á mí me interesa que sea generalmente conocido, puesto que, como además de las "Ultimas horas" que escribió, está escribiendo la refutacion de mi Manifiesto, ha de contestar probablemente este libro; y ha de escribir hasta que muera, porque no es posible callarle la boca, como no lo es nunca, callar la de las verduleras, es necesario que todo el mundo lo conozca para que se dé á sus escritos el valor que merecen; y una vez hecho esto, dejarlo hablar hasta que se le pudra la lengua, puesto que no es posible seguir una polémica razonable con quien desconoce todos los fueros de la razon, y nunca puede esperarse que la verdad sea proclamada por quien, siendo su enemigo toma la mentira y la calumnia por base de sus discursos.

Dije en la introduccion de este libro que iba á probar que mi detractor es un falsario, traidor é ingrato. Todo queda probado. Dije despues que no es un General sino en el nombre, pudiendo pasar solo como gefe de artillería; y á continuacion probé que ni para esto sirve porque no puede ser Comandante de dicha arma el que se deja sorprender, pierde sus cañones y despues huye y se esconde abandonando en el patíbulo á los que habian puesto su confianza en él. Ahora voy á probar que no merece pertenecer al ejército por su carácter díscolo é insubordinado, y sobre todo que no es digno de llevar la honrosa distincion de la Legion de Honor que en mala hora coloqué en su pecho.

No me detendré en hacer un relato de su vida militar porque aunque no se conozca en Europa, es bastante conocida en Méjico; y despues de lo que queda dicho, que es suficiente para mi objeto me limitaré para terminar pronto este libro, á recordarle que cuando al arribo del Emperador á Méjico, solicitó y obtuvo del Mariscal Bazaine, una licencia por quince dias, para ir de Morelia á la capital, en asuntos propios, *sufrió en ella un arresto en su casa de tres dias que le impuso el inspector de su arma, por no habérsele presentado, como era de su deber.* Lo cual es muy grave y *muy vergonzoso* para un gefe que figuraba ya en la categoría de Coronel, y que por lo mismo debia dar á sus subordinados, ejemplo de subordinacion y disciplina. Y en seguida, insertaré solo algunos documentos relativos al enjuiciamiento que sufrió en tiempo del Imperio. Hélos aquí. En el Diario del Imperio, número 282, de 5 de Diciembre de 1865 se lee lo siguiente:

"El Coronel D. Manuel R. de Arellano á publicado hace pocos dias un folleto titulado: "La ley de 12 de Octubre último sobre responsabilidad ministerial, y una acusacion oficial contra el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra D. Juan de Dios Peza."

"Puesto que el Coronel habia presentado su queja por conducto del Ministerio de Justicia, hubiera debido esperar la decision de S. M. el Emperador, y el fallo del Consejo de Estado, conforme á los artículos 5.º y 7.º de la ley de 12 de Octubre, para conocer el resultado, y no atropellar las prescripciones contenidas en los artículos 2.º, 5.º y 6.º del título XVII de la Ordenanza militar, y la resolucion Imperial de 7 de Febrero de 1865, inserta en el Diario del Imperio del siguiente dia, que recuerda á los militares no den sus quejas á la prensa."

Este juicio formado por la prensa oficial, pone de manifiesto el carácter díscolo y caviloso de Arellano, que tan insubordinado cuanto perverso atropella las leyes mas sagradas, y no respeta nada.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Continúa este periódico diciendo:

"En su folleto el Coronel Arellano pretende que se le relevó del mando de la artillería de Morelia por venganza personal del Excmo. Sr. Ministro de Guerra."

"La verdad del hecho es, que el Sr. Arellano fué separado del mando de la artillería, á consecuencia de la siguiente nota dirigida al Ministerio de guerra por el General de division Courtois d' Hurbal, Comandante en gefe de la artillería del ejército franco-mejicano."

Aquí se vé la audacia que tiene mi detractor, para calumniar á sus superiores, y su cinismo para mentir, cuando debiera morirse de vergüenza si tuviera alguna. Hé aquí la nota á que se refiere el artículo anterior.

"El Excmo. Sr. Mariscal Comandante en gefe, me dice que el material y las municiones de la artillería mejicana de la plaza de Morelia están en un completo estado de abandono y deterioro.' '

"El desórden que reina en esta parte del servicio, ha sorprendido á S. E. con tanta mas razon, cuanto que el año pasado ido un capitan de la artillería francesa á Morelia comisionado para establecer un taller de reparaciones. Este taller hubiera debido servir para la conservacion del material."

"Yo por mi parte nunca he recibido ni inventarios, ni relaciones, ni nota alguna del Coronel Arellano, Comandante de artillería de la antigua division, Márquez."

Esta nota prueba la verdad de lo que tengo dicho y yo me admiro cómo Arellano no fué arrojado del ejército ignominiosamente cuando el Gobierno recibió esa nota. En todos tiempos es altamente vergonzoso para un oficial que se diga de él lo que allí está consignado; pero teniendo además esas quejas la gravísima circunstancia de ser emitidas por el Mariscal, y por el Comandante en Gefe de la artillería del ejército francés, que en aquella época eran gefes naturales de Arellano porque pertenecia al ejército franco-mejicano,

no hay duda que, si Arellano hubiese tenido un ápice de delicadeza, no habria vuelto á usar jamás las insignias militares.

Esa nota que será el baldon eterno de mi detractor está gritando que no debe pertenecer al ejército: esplica lo que pudo haber hecho en Querétaro tan pésimo artillero, y revela á primera vista que era muy natural que perdiera sus cañones se dejara sorprender, y luego huyera quien es inservible para todo.

Sigue diciendo el Diario del Imperio:

"El Coronel Arellano se atreve á decir en el mismo folleto: "Estamos en aptitud de probar que en todo el ejército mejicano nadie ha podido presentar un expediente mas arreglado para sufrir la clasificacion militar, circunstancia que, nos lisonjeaba con la idea de que en un dia podriamos ser despachados."

"Esta asercion carece completamente de fundamento. Entre los documentos remitidos por el Sr. Coronel para su clasificacion aparecen datos falsos que tienen por objeto aumentar el tiempo de servicios del interesado, y esta falsificacion ha obligado á practicar una minuciosa averiguacion y á poner el mayor cuidado en el exámen de los despachos."

"En vista de lo que antecede y de los términos insultantes que el Coronel Arellano prodiga al Ministro de guerra S. M. el Emperador ha tenido á bien disponer se le someta á un juicio."

"El Gobierno recuerda á los militares que la ley de 12 de Octubre, sobre responsabilidad ministerial, en nada altera las prescripciones de la Ordenanza militar; que los que se creyesen agraviados por el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, deben presentar su queja por escrito al Emperador por conducto del Ministerio de Justicia; pero que les está prohibido en cualquier caso servirse de la prensa, y que, si resulta mal fundada su queja ó estuviere formulada en términos irrespetuosos, serán juzgados por un Consejo de guerra por falta de subordinacion."

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

En el anterior artículo se vé otra de las mentiras de Arellano. No fué su espediente el mas arreglado de los que se presentaron á la calificacion; hubo otro todavía mejor, que fué el mio con el cual, nunca podrá compararse el suyo, por que hay una enorme distancia entre mi calumniador y yo; y apelo al testimonio de los Generales y gefes que formaron la junta: no se encontró en todos los documentos que yo presenté ninguno que pudiera rechazarse, desde mi primer nombramiento de Cadete el año de 30, hasta el título de General de Division en 1859, con todos mis certificados desde la clase de subteniente, diplomas de todas mis condecoraciones nombramientos de Gobernador de varios Departamentos, y de General en gefe de las brigadas, divisiones y cuerpos de ejército que he mandado, y notas de comisiones muy honrosas, &c. &c. &c., hasta cerrar con mi hoja de servicios formada y autorizada por el Estado Mayor General del ejército, sin haber yo recibido nunca empleo alguno que no haya sido por rigorosa escala, ó por acciones especiales en el campo de batalla, de las que la Ordenanza declara distinguidas, y dignas de ascenso ó premio, habiendo concurrido ámbas circunstancias algunas ocasiones.

Fíjese la atencion en los demás párrafos de este artículo.

En el Diario del Imperio núm. 285, de 9 de Diciembre de 1865, consta lo que sigue:

"Ministerio de Guerra."

S. M. el Emperador con fecha 3 del actual se ha servido espedir el acuerdo siguiente.

"En vista de los irrespetuosos términos en que está redactada la acusacion que contra Nuestro Ministro de Guerra ha dirijido indebidamente por la vía de la prensa, el Coronel D. Manuel R. de Arellano; de que ella infringe las reglas fijadas terminantemente por los artículos 2.°, 5.° y 6.° del título XVII de la Ordenanza militar, para el régimen, disciplina, subordinacion y servicio del ejército, y ademas Nuestra resolucion Imperial fecha 7 de Febrero de 1865, comunicado por el Sub-secretario de Hacienda al Ministro de Guerra; y en atencion á que D. Manuel Ramirez de Arellano presentó á la calificacion documentos, segun se Nos ha informado, para aumentar en su hoja de servicios el tiempo que de ellos debe abonársele. Hemos tenido á bien disponer se someta á un juicio al mencionado Coronel Arellano, haciéndole los cargos espresados, y Reservándonos nombrar los miembros del Consejo de Guerra, con arreglo al código vigente.

Nuestro Ministro de Guerra queda encargado de la ejecucion de este acuerdo.

(Firmado)

Maximiliano.

Esta órden Soberana para el enjuiciamiento de Arellano, esplica las faltas que lo motivaron, y la justicia que hubo para esa disposicion.

El mencionado periódico continúa de este modo:

S. M. el Emperador con fecha 6 del actual, se ha servido espedir el siguiente acuerdo, que se refiere al anterior.

"Hemos tenido á bien disponer que los Jueces que deberán formar el Consejo de Guerra para juzgar la causa que en cumplimiento de Nuestro acuerdo de 3 del presente mes, se instruirá al Coronel de artillería D. Manuel Ramirez de Arellano, serán los señores Generales y Coroneles siguientes.

Presidente.

Sr. General de Division D. José Vicente Miñon.

Vocales.

Sr. General de Brigada D. José María Ovando.
„ „ „ Pánfilo Galindo.
„ „ „ Ramon Iglesias.
„ „ „ Manuel Zabala.
Coronel D. Luis Arrieta.
„ D. Agustin Pavon.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Comisario Imperial.

Sr. General D. Platon Roa.

Fiscal.

Teniente Coronel D. José María Barrientos.

Nuestro Ministro de Guerra queda encargado de la ejecucion de este acuerdo.

(Firmado)
Maximiliano.

Méjico Diciembre 7 de 1865.

El Sub-secretario interino de Guerra,
José M. Marquez."

El Consejo se reunió en Febrero, absolviendo á Arellano del cargo de presentacion de documentos falsos, y condenándolo á tres años de prision por el otro cargo. La sentencia no se publicó y debe existir en el archivo del Ministerio de Guerra.

Por este resultado se vé quo aunqué Arellano fué ababsuelto de la presentacion de documentos falsos lo sentenciaron á 3 años de prision por su insubordinacion, y demás faltas; siendo esta pena muy grave y muy vergonzosa, al aplicarse á un Coronel de artillería: apeló al consejo de revision, y este tribunal ratificó la sentencia: apeló á la Suprema Córte de Justicia y sucedió lo mismo.

A los pocos dias salió Arellano para Yucatan á cumplir su condena. Varias veces solicitó indulto, él, y el Licenciado Chapela. Le fué negado, y al fin á la tercera solicitud se le concedió. Hé aquí el acuerdo, que consta publicado, en el Diario del Imperio núm. 448, de 28 de Junio de 1866.

"Ministerio de Guerra.—Primera Direccion.—Cuarta Division.—Méjico, Junio 26 de 1866.—Por Soberano acuerdo fecha de ayer, se ha servido S. M. el Emperador indultar

al Coronel de artillería D. Manuel Ramirez de Arellano del tiempo que le falta para estinguir la pena de tres años de prision que le impuso el Consejo de guerra que lo juzgó, cuya gracia se dignó conceder S. M.—El Sub-secretario interino de Guerra.—*J. M. Márquez.*"

Aquí se vé que habiendo salido el sentenciado para Yucatan á cumplir su condena; y despues de mucho rogar, consiguió al fin que el Emperador lo indultára del tiempo que le faltaba; siendo de advertir que este perdon no le quita la mancha en su carrera militar, que conservará siempre este recuerdo: le perdonó el Soberano porque le dió lástima ver lo mucho que rogaba, demostrando así que si fué audaz y atrevido para insultar á sus superiores, y violar las leyes. fué tambien cobarde para sufrir las consecuencias, y entónces sin pudor ni dignidad, se arrastró como culebra asquerosa á los piés del Monarca, hasta que alcanzó perdon.

Concedido el indulto volvió Arellano á Méjico en Julio ó Agosto de 1866, pasando en el acto al depósito de disponibilidad. En Diciembre el Ministro de Guerra Tavera y el Sub-secretario Blanchot lo destinaron á Yucatan como Comandante de artillería; pero en esos momentos llegó Miramon y lo pidió para que marchase con él; y como ya entónces no estaban en el Ministerio ni Tavera ni Blanchot, se accedió á este pedido de Miramon, y Arellano logró escaparse así de ir á Yucatan, poniéndose bajo el amparo de Miramon para perderlo luego en Querétaro, y abandonarlo en el patíbulo, miéntras él se escondia brincando azoteas para conservar su *importante* vida.

Este hecho presenta al perdonado, rogando á su amigo Miramon, que lo libertase de ir á Yucatan, eludiendo así la disposicion del Gobierno y burlando la órden que se le dió. Esto esplica perfectamente bien lo que es mi calumniador.

¡Este es quien me ha llamado el hombre de dos caras! Voy á probar aquí, que él es quien merece este nombre.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Veamos como se espresa en el libelo que vengo refutando, al criticar que se me mandára á Oriente.

"Pero dudar de Márquez y añadir á la inconsecuencia, la ironía de confiarle una mision en Oriente, especialmente relativa á los *Santos Lugares*, era herir á la *hiena* de una manera tan imprudente como cruel y peligrosa; era privar al Imperio, y á la Intervencion del soldado mas adicto al uno, y á la otra por hechos conocidos, era aniquilar á un hombre á quien los compromisos, las antiguas opiniones y los servicios prestados, designaban naturalmente como la primera espada del régimen Imperial. Los funestos consejeros de Maximiliano le persuadieron que esos destierros simulados eran indispensables para la salvacion de Méjico; por consiguiente los hechos posteriores fueron acaeciendo en conformidad con los deseos de una camarilla de conspiradores enemigos de las instituciones monárquicas, que no eran otros, sino los mismos ministros."

Ahora veamos como se espresó de este mismo asunto en aquella época, al contestar mi aviso relativo.

"Ejército mejicano.—Division Marquez.—Comandancia general de Artillería.—Hacienda de San Márcos, Diciembre 18 de 1864.—Excmo. Sr.—Tengo el honor de acusar recibo á la comunicacion de V. E., fecha 16 del corriente, que por conducto del E. S. General D. Cárlos Oronóz, he recibido á las diez y media de esta noche, manifestándole que quedo enterado de que dicho Sr. General ha recibido el mando en Gefe de esta division por haber sido nombrado V. E. para ir á desempeñar *una mision tan elevada, como importante*. Dígnese V. E. aceptar mi mas cumplida enhorabuena *por la nueva prueba de consideracion que ha merecido V. E. á S. M. I.* y acepte las protestas de mi mas profunda subordinacion y respeto.—Dios guarde á V. E. muchos años —El Comandante general de artillería.—Manuel R. Arellano.—E. S. General de Division, D. Leonardo Márquez."

Examínese el folleto de Arellano que refuto, y se verá

la escesíva moderacion con que habla del partido republicano, llevada hasta el grado de prodigarle elogios siempre que encuentra oportunidad, encomiando el mérito de las personas de él que han sucumbido, deplorando su muerte, y lanzando anatemas contra los hombres á quienes supone autores de esas desgracias. Y recuérdese, el encono, la furia, el odio con que siempre se ha espresado contra ese mismo partido. Para probar esta verdad, basta citar todos sus escritos todas sus publicaciones, copiaré aquí, solamente algo de lo que dijo con motivo del fusilamiento del General D. Joaquin Miramon, en los "Apuntes Biográficos" de este desgraciado compañero, que publicó en Querétaro, el mes de Febrero de 1867. Hé aqui algunas de sus palabras.

"Los juaristas, que al grito de libertad *se abandonan á los escesos mas vergonzosos*, no tienen de comun con los republicanos que llevaron al cadalzo al libertador de Méjico, *sino la ejecucion del crímen*. Por lo demás estos obraban al impulso de alhagüeñas teorías de Gobierno, miéntras que aquellos solo ceden *á los instintos del pillaje, y del asesinato, que sella todos sus actos*."

"Al largo martirologio de la causa nacional en donde figuran los queridos nombres de Manero, Blancarte y Robles, el desastre de San Francisco de los Adames, ha venido á añadir los de *nuevas víctimas sacrificadas por una demagogia desenfrenada que cubre con un velo fúnebre el territorio Mejicano*."

"Despues de esa fatal jornada, *los verdaderos traidores, los que trafican con la independencia nacional, levantaron una hecatombe á la estátua del libertinaje: tristes efectos de una sangrienta bacanal*, originada por el despecho que causó á los juaristas la victoria de nuestras tropas en la Hacienda de la Quemada: *¡¡¡ciento cincuenta y nueve prisioneros de nacionalidad extrangera, fueron fusilados á consecuencia de esta derrota de las falanges liberticidas!!!*

"Entre esas víctimas ocupa el lugar prominente el jóven General D. Joaquin Miramon, arrebatado á su pátria

al ejército y á su familia, *por una horda de salvajes, asesinos que violando las leyes de la guerra, y los fueros de la humanidad, lo fusilaron en la hacienda de Tepetates el dia 8 de Febrero, á pesar de tener dos heridas en su cuerpo.*"

"Consagrar á la cara memoria de este amigo queridísimo un recuerdo de nuestra íntima amistad, *y marcar á sus asesinos con el estigma del desprecio universal, es el doble objeto que llevamos al escribir estos apuntes biográficos,* última y sincera muestra de un profundo afecto, *al mismo tiempo que franca espresion de nuestras mas firmes convicciones.*"

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . "Además, Joaquin hacia su entrada al colegio militar en 1842, época en que la revolucion aun no desmoralizaba por completo nuestras instituciones militares. *Todavía no daba la demagogia al mundo, el vergonzoso espectáculo de ceñir á los foragidos, como Carvajal, ni á los mozos de cuadra, como Aureliano, las fajas que son el distintivo de las altas clases de la milicia.*"

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . "Así pues, *entre los corazones heridos cruelmente al asesinar á Joaquin, ocupan el primer lugar una desdichada esposa, y una hija pura é inocente, condenadas por las falanges de los plagiarios y de los merodeadores, aquella á una tristísima viudez, y esta á una injusta y penosa horfandad: las lágrimas de ámbas, caerán como dardos de fuego sobre la cabeza de los asesinos que en su impotente despecho creen lícito fusilar en las tinieblas de la noche, á un General que tenia dos heridas en su cuerpo.*"

. . . . . .

. . . . . .

. . . . "Las heridas de Joaquin le impidieron montar á caballo, y ponerse en breve fuera del alcance de la persecucion del enemigo: éste lo hizo prisionero á pocos

dias de la derrota de nuestras tropas; y sin la mas leve consideracion á sus heridas, ni al valor con que acababa de combatir, *lo asesinó villanamente en la hacienda de Tepetates, el dia 8 de Febrero del corriente año, á las siete y media de la noche, por órden de D. Benito Juarez, que ejecutó Escobedo.*"

. . . . . .

. . . . . "*Triple golpe dirigido por una horda de asesinos á la pátria, al ejército, y á la familia de esta nueva víctima inmolada á la mas vulgar de las venganzas; que será fecunda en severas lecciones para sus innobles asesinos.*"

"*Un rasgo de barbarie semejante al que acaban de ejecutar los que se dicen partidarios de la libertad y defensores de los derechos del hombre,* no fué creido en muchos dias por las tropas del primer cuerpo de ejército. *La conciencia pública repugnaba aun la idea de llevar al cadalzo á un General que en el campo de batalla habia obtenido el salvo conducto acordado al valor desgraciado.* Por una fatalidad, la duda se disipó completamente, *y la certidumbre de un hecho atroz, que tiene muy pocos ejemplos en la guerra civil, vino á herir á la familia de la víctima, á sus numerosos amigos, y á sus camaradas.*"

"Ese documento (habla de la proclama de Miramon inserta al fin de sus apuntes) que podemos considerar como los écos doloridos de una alma devorada por la amargura de inmensos pesares, *traza á grandes, pero fieles rasgos el pasado y el presente del partido demagogo, y deja adivinar su porvenir.*"

"*Todo hombre de corazon ha debido indignarse al conocer el drama sangriento de la hacienda de Tepetates.*

. . . . . .

"En efecto, entre los millares de prisioneros hechos por el E. S. General D. Miguel Miramon, prisioneros á quienes ha concedido siempre no solo la garantía de la vida, sino cuantas han podido apetecer, se cuentan los principales Generales y corifeos de las masas demagógicas, Degollado, Uraga, Berriozabal, Justo Alvarez, Tapia y otros muchos, han estado á merced de aquel caudillo, que ha sabido enaltecer

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sus victorias, tendiendo una mano generosa á los vencidos. *Los cabecillas del partido anti-nacional, han correspondido asesinando al hermano del General, á quien debian mayores pruebas de clemencia.*"

"*Acaso un arrepentimiento tardío, se apodere de los fautores de este crímen horroroso.....*

"Los hombres pensadores temen ya por el porvenir."..

"Nosotros trazamos estos lúgubres renglones, legándolos á la historia de Méjico, *como una mancha indeleble de los cobardes asesinos del General D. Joaquin Miramon.*"

Hasta aquí los apuntes biográficos, mas como Arellano nos ha dicho, y es generalmente sabido, que este individuo redactaba los escritos del General D. Miguel Miramon, claro es que la proclama que figura al fin de esos apuntes, fué escrita por mi detractor y esta es la razon, porque voy á insertarla para que se vea lo que entónces dijo y se compare con lo que ahora dice. Héla aquí.

"El General Miguel Miramon, en gefe del primer cuerpo de ejército á las tropas de su mando.

¡Soldados! *La lucha que desgarra el seno de la pátria es sostenida por un enemigo salvaje, de quien huyen las poblaciones en masa, por sus violencias, por sus rapiñas, y por sus instintos feroces.*

Ese enemigo ha vendido el territorio nacional á los yankees, porque lo mismo trafica con el honor de las familias, que con los plagios, y con la Independencia de Méjico.

Sus primeros corifeos tales como Corona, violan las capitulaciones que se ratifican bajo la garantía del honor, de la conciencia y de la opinion pública. Las tropas del General Chacon acaban de ser víctimas en Colima de una alevosía que no puede calificarse debidamente.

Juarez y su camarilla fusilan á centenares de nuestros camaradas, y asesinan en Tepetates á uno de vuestros Generales, que, por solo el hecho de estar herido, habria sido respetado, aun por las tríbus de los caribes.

La barbarie de esos hombres sin corazon, que se apellidan partidarios de la libertad, barbarie que ha lastimado mis mas tiernos y naturales sentimientos, hace degenerar la contienda que sostenemos por honor de la sociedad, en una guerra sin cuartel, que orilla los males públicos á una estremidad altamente deplorable, sea en hora buena, puesto que ellos lo han deliberado así.

Soldados: se nos ha arrojado un guante que implica un duelo á muerte: hagamos á nuestros cobardes enemigos el honor de levantarlo; pero escuchad los últimos y lejanos ecos de la voz del malogrado General Osollo que esclamaba en 1858. *¡¡Hay de los vencidos!!*

¡Viva el Emperador! ¡viva el ejército mejicano!

Cuartel general en Querétaro, Febrero 22 de 1867.

El General en Gefe del primer cuerpo de ejército.

Miguel Miramon.

¿Por qué tanto furor, tanto enojo, tanta ira, tanta rabia en Arellano, al hablar de la muerte de Joaquin; y ahora tanta humildad, tanta moderacion, tanta calma, al hablar de la del Emperador, Miramon, Mejía, Mendez, Vidaurrí, H'Oran, y otros, y otros muchos que han sucumbido? ¿Es que tenia mas simpatías por la primera víctima, que por las últimas? ¿Los hombres de Querétaro, no son los mismos de Tepetates? ¿Por qué entónces les llamó bárbaros, salvajes, plagiarios, asesinos, foragidos y mozos de cuadra; y les llenó de insultos; y ahora no abre sus lábios para decir ni la menor palabra que pueda lastimarlos? ¿Por qué á las mismas fuerzas que ántes llamó falanjes liberticidas, ahora las llama con el mayor respeto tropas republicanas? ¿Por qué este cambio? ¿No dijo al escribir sus apuntes, "*que ellos eran la franca espresion de sus mas firmes convicciones?*" ¿Qué es lo que pasa? ¡Ah! ¡qué ha de pasar, lo que es muy natural, en quien no tiene ni franqueza, ni firmeza, ni convicciones, ni es capaz de sentimiento alguno delicado! Escribia en Querétaro, para

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

adular á Miramon á quien debia su suerte, y de quien todo lo esperaba, porque aquel ilustre guerrero, no era solo el mas querido de los condiscípulos de Arellano, como este lo llama, con tanta llaneza y con ese aire de confianza con que pretende tratar siempre á sus superiores, y que tan mal sienta á los inferiores, porque dá idea de que no conocen la educacion militar, sino que era su General, su benefactor, su apoyo, el único amparo con que contaba, y por esto le debia respeto y gratitud. Muerto aquel infortunado caudillo, bien puede Arellano considerarse solo en el mundo, porque no habrá nadie que se ocupe de él. Escribia bajo los ojos del Emperador y de sus tropas, y queria engañar al Soberano y al ejército. Abrigaba la esperanza de que triunfaria el Imperio, y queria aparecer como el imperialista mas decidido. Mas ahora todo es diferente: ya no hay imperio, ni Emporador, ni Miramon, ni ejército. Los hombres de Tepetates y Querétaro, son los que están en el poder, y Arellano quiere halagar al partido dominante, quiere ponerse en bien con los hombres de la situacion: quiere preparar el camino por donde ha de ir luego á introducirse entre ellos para engañarlos y venderlos. ¡Ah! ¡desgraciado partido, el que cometa el error imperdonable de echarse en el seno á tan inmunda y ponzoñosa víbora! ¡¡pronto le pesará!! Es el génio del mal, que por do quiera que vá lleva la desolacion y la muerte! ¡es un sér degradado, que deshonra á quien le tiende la mano! ¡es un reptil sucio y asqueroso, cuyo aliento envenena! ¡es uu aborto del Averno, venido al mundo para ocasionar tantas desgracias!! ¡¡¡oprobio, baldon y mengua al infame que despues de perder á su pátria y á su soberano, huyó á tan larga distancia para lanzar desde allí á mansalva, con lengua viperina, la calumnia, la difamacion y el escarnio contra sus bienhechores, contra los que defendieron bien á su pátria, cumplieron su deber y levantan sus frentes orgullosos á la faz del Universo!!!

En fin, con lo expuesto basta para probar la volubilidad

de mi calumniador, á fin de que se tenga presente para que se dé á sus palabras el valor que merecen.

Para concluir llamo la atencion sobre dos puntos: primero, que ni la Princesa de Salm Salm, ni el General Magaña, ni D. Alberto Hans, ni persona alguna de las muchas que han escrito sobre el sitio de Querétaro, me infieren la menor ofensa; y ántes bien, la princesa dice: que tuvo en los últimos momentos del Emperador una conferencia privada con S. M. de mas de media hora, en que el Soberano le habló de sus negocios mas íntimos, y nada le dijo el Monarca contra mí, ni la Princesa tampoco dice nada; y los Ayudantes del Emperador Ormachea y Pradillo así como el segundo gefe de Estado Mayor Coronel Guzman y los demas gefes imperialistas prisioneros en Morelia al refutar el folleto de Lopez se espresan como tengo ya dicho en mi Manifiesto, de la manera siguiente:

....."Habla tambien de D. Leonardo Márquez de quien se quejaba el Emperador con motivo de su conducta, y de otras muchas cosas que *segun Lopez* atormentaban el corazon del Príncipe."

"Es lástima que Lopez atestigue con muertos, como vulgarmente se dice..... Lástima es tambien que no podamos en obsequio suyo, asegurar que los lamentos del Emperador hayan sido los que se asientan en el folleto; *pero lo que si podemos afirmar, es, que las palabras, los hechos y la conducta toda del Emperador, desmienten absolutamente lo escrito por Lopez á este respecto.*"

Solo Arellano es el que se ha propuesto calumniarme y para ello ha apurado su entendimiento, inventando cuanto ha creido que me puede perjudicar: suponiéndome sentimientos de venganza, sin tener para ello motivo, tergiversando todos los hechos, atribuyéndome todo lo malo, culpándome por todo, pretendiendo adivinar mis pensamientos; y sin conformarse con esto porque su objeto es desprestigiarme de todos modos, se ha ocupado hasta de acontecimientos pasa-

dos que no tienen la menor relacion con el asunto de que se trata, y á empleado á cada momento los insultos que mas lastiman. Pero ese libelo, escrito solo con tan innoble fin, léjos de hacerme mal, me ha hecho bien, puesto que si, nadie mas que Arellano me zahiere, y aun este á pesar de apurar todo su discurso, y de hacer todos sus esfuerzos, nada á podido probar, claro está que ese hecho es la declaracion mas neta, mas clara, mas convincente, de que nadie, absolutamente nadie, puede increparme con justicia, porque la pureza de mi conducta brilla como el sol á la faz del mundo.

Despues de escrito este libro, ha llegado á mi noticia que se ha dado á luz una nueva publicacion relativa á los acontecimientos del sitio de Querétaro, escrita por el Príncipe de Salm Salm, y que dice sobre poco mas ó ménos lo mismo que Arellano. No he visto ese escrito, ni tengo deseo de verlo, y ménos de ocuparme de él. Con mi Manifiesto del año anterior, y la presente Refutacion queda contestado cuanto se diga de mí; y perfectamente esplicado cuanto pasó. Bastante sacrificio he hecho con escribir y no escribo mas; no es posible hacer mas de lo que yo he hecho: esplicarlo todo, y probarlo con documentos fehacientes, y con hechos públicos. Si ni esto basta, y si á pesar de todo, hay todavía quien se obstine en cerrar los ojos á la luz de la verdad y los oidos á la razon, yo no tengo la culpa; en semejante caso los que se obstinen en gritar, que griten hasta que quieran. Así como el que entrase en una casa de locos con la pretension de hacerles comprender la razon, acabaria por perder el juicio, ántes que conseguir su objeto; y por esto nadie lo intenta, sino que despues de oir disparatar á aquellos desgraciados se les abandona, dejándoles entregados á sus manías, así tambien, si yo pretendiera que mis enemigos entrasen en razon, acabaria por perder la mia ántes que conseguirlo, y por lo mismo no lo intento, sino que les abandono dejándoles entregados á su manía.

En consecuencia de cuanto tengo dicho, el Emperador

Napoleon, sus Ministros, el Senado, el Cuerpo Legislativo, el Consejo Imperial de la órden de la Legion de Honor, la prensa, y el sentimiento general de la Francia, no se indignarán, ciertamente contra mí, por las revelaciones de Arellano, sino contra este falsario, por las mias que descubren las mentiras con que quiso sorprenderles y engañarles. Y una vez convencidos de esta verdad, se pondrá á ruda prueba su justicia, porque siendo el lema del honroso distintivo que Arellano lleva sobre el pecho "HONOR Y PATRIA" y estando probado que el uno, jamás lo ha conocido, y á la otra él mismo la perdió, claro está que no debe portarlo, quien es indigno de tan alto honor.

New-York y Octubre 12 de 1869.

L. Márquez.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UAN

DAD AUTÓNOMA DE NUE

IÓN GENERAL DE BIBLIOTEC